LA NACION

Santiago, Sábado 7 de Agosto de 1971 Año LIV Nº 19.600

SEMANA
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 1.70
Otras Provincias: Eº 1.80
DOMINGOS
PRECIO:
Provincia Santiago: Eº 2.20
Otras Provincias: Eº 2.30

PANAMERICANO

SERGIO JIMENEZ A LA FINAL DE ESPADA

CALI, agosto, 6 (UPI).— Seis esgrimistas de Estados Unidos, Colombia, Cuba, Chile y Venezuela pasaron a las finales del torneo de espada individual, varones de los campeonatos de esgrima de los VI Juegos Panamericanos.

Los clasificados son James Melcher y Sphepen Netburn, de Estados Unidos; Gustavo Oliveros, de Cuba; **SERGIO JIMENEZ, de Chile**; Silvio Fernández, de Venezuela, y Jaime Gómez, de Colombia.

A DIOS ROGANDO...

HECHOS VANDALICOS CULMINARON EL LLAMADO ACTO DE LA "LEALTAD"

- Banda de matones demostraron su amor a la democracia lanzando peñascazos a los buses
- Varias personas heridas por vándalos democratacristianos
- Repudio general a esta provocación de corte fascista



El Canciller Clodomiro Almeyda, que encabezó la Misión Chilena que viajó a los países socialistas, presidió en la tarde de ayer la conferencia de prensa que ofreció el equipo técnico que gestionó diversas operaciones de crédito e inversiones por 435 millones de dólares. Hugo Cubillos, Director Económico de la Cancillería, manifestó que la gestión había sido todo un éxito, lo que mostraba que Chile no estaba solo en su revolución. En el grabado, Cubillos y Almeyda.

SUPREMA REMACHO A OTERO EN LA CARCEL

La cárcel a los hombres no hace mal, pero al regidor momio y sedicioso, ¡SI!

ESTA TARDE AMARIZAN LOS TRES ASTRONAUTAS

A las 16,46 horas finaliza viaje de la Apolo 15

Chonchol, Jerez, Gumucio y Silva ingresaron a la Izquierda Cristiana

- Un verdadero temporal de renuncias azota al viejo tronco del PDC



Rafael Agustín Gumucio

DISCURSO DE DIPUTADO JAUREGUI ELOGIADO EN PRENSA DERECHISTA

Malestar en los círculos socialistas y de la Unidad Popular



Campesinos de Paine denunciaron a las autoridades del agro la actitud de propietarios agrícolas de la zona que están subdividiendo sus tierras para evitar la acción de la Reforma Agraria, provocando de esta forma una gran cesantía entre los trabajadores agrícolas.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIO NO SERA ALTERADO

- Banco Central desmiente rumores tendenciosos esgrimidos por círculos interesados

El Presidente del Banco Central de Chile, Alfonso Inostroza, desmintió enfáticamente el rumor que circuló en el día de ayer en el sentido de que sería alzado, próximamente, el tipo de cambio en el mercado bancario y de corredores. Tal rumor no tiene ninguna base seria ni ningún fundamento. No revelan otro propósito que introducir confusión en el medio financiero nacional.

Las autoridades cambiarias han sido muy explícitas al señalar que el alza que tuvo el mercado de corredores, el 26 de julio pasado, tuvo como objeto rectificar situaciones anormales en el mercado de corredores.

Agregó Inostroza que en el Mercado Bancario de Cambios Internacionales, no se operará ninguna modificación en el tipo de cambio vigente, por ser en este mercado donde se produce el grueso del comercio exterior del país, y que, dentro de la política económica del Gobierno, la mantención de este tipo de cambio es una herramienta en la lucha antiinflacionaria.

Por este motivo, dijo, la actual cotización de la moneda extranjera, en el mercado bancario de cambios, se mantendrá sin variación.

SUCIAS MANIOBRAS DE LATIFUNDISTAS EN LINARES Y PAINE

- Máximo rigor a quienes burlen Reforma Agraria

MAXIMO RIGOR A PROPIETARIOS QUE BURLEN REFORMA AGRARIA

● Campesinos de Linares y Paine denuncian maniobra de propietarios agrícolas .-

Una reunión de más de cuatro horas sostuvo el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, con dirigentes de los pequeños agricultores de Linares y el Consejo Provincial Campesino de esa provincia.

A todos ellos, el Secretario de Estado les informó que el Gobierno aplicará con todo su rigor la ley a los propietarios que tengan sus fundos abandonados y mal explotados o no cumplan con la legislación social.

Funcionarios de la CORA, encabezados por el jefe zonal, Gabriel Coll, que también participaron en la reunión, explicaron la justicia de las expropiaciones y señalaron que en este momento hay varios predios que no se explotan o donde no se pagan las imposiciones desde hace nueve meses.

Además informaron que muchos propietarios han dejado de sembrar y se limitan a comprar ganado para engorda provocando una fuerte cesantía en el campesinado, añadiendo, que en estos momentos son casi cinco mil los obreros agrícolas de la provincia.

BURLA A LA REFORMA AGRARIA

Los propios dirigentes de los campesinos de Linares, señalaron varios ejemplos de propietarios agrícolas que, de una u otra forma, están intentando burlar la Reforma Agraria, mediante la parcelación de los predios y otras artimañas.

Manuel Olivares, uno de los dirigentes, dijo que lamentaban que hubieran campesinos que se prestaran para ser utilizados por los empleadores agrícolas, para presentar una imagen falsa de lo que estaba ocurriendo en la provincia.

—"**Nosotros, señaló, no estamos contra las bases de los pequeños agricultores, sino contra los que los están manejando y que luego esconden la mano. En ningún caso estamos haciendo víctimas a los pequeños propietarios, sino que estamos luchando contra nuestros verdaderos enemigos que son los latifundistas**".

Ante la actitud de algunos pequeños propietarios que habían presentado una lista de 17 fundos que a su juicio habían sido ocupados o expropiados injustamente, los funcionarios de CORA demostraron la justicia de esto.

Los propios campesinos citaron ejemplos tales como el del predio "Rosa Olea" de propiedad de Omar Morales, que con 188 hectáreas fue dividido en tres parcelas, burlando las leyes, vendiéndose luego a una Cooperativa. Los 9 campesinos que laboraban allí se tomaron una de las parcelas y no pudieron asociarse a esta Cooperativa porque para ello se les exigía 2.500 escudos.

En el caso del fundo "San Luis", de propiedad de Eduardo Cañas Lira, éste se encuentra totalmente abandonado, sin ser trabajado y sin pagar las asignaciones a los campesinos, desde hace tres meses. Al mismo tiempo, el propietario que reside en Santiago, traspasó a su hijo una parte del predio de 180 hectáreas, utilizando el terreno, sólo para la engorda de animales.

En el fundo "Carmen Pinal", de propiedad de un señor Gutiérrez, fue dividido en siete parcelas para así evitar la Reforma Agraria. Fue tomado hace aproximadamente un mes por su trabajadores que siempre recibieron un jornal muy inferior al mínimo.

Como estos, son muchos los ejemplos citados por los campesinos, quienes señalaron que los pequeños propietarios que habían presentado las quejas, junto con no ser representativos, estaban siendo utilizados por el agricultor, Carlos Montero Schmidt, de triste reputación por su participación en la muerte del funcionario de CORA, Hernán Mery y otros desmanes.

Más adelante, los campesinos, que niegan la toma de terrenos de pequeños propietarios, señalaron que toda esta campaña que se está llevando a cabo en Linares en contra de los funcionarios de CORA y de los directivos campesinos, es como preparación para una posible elección complementaria de diputado, ya que el parlamentario del Partido Nacional, Carlos Avendaño, abandonó el país después del 4 de septiembre, sin que aún haya regresado.

IRREGULARIDADES EN PAINE

La directiva del Sindicato Campesino de Paine "Manuel Rodríguez" que agrupa a 540 trabajadores, se reunieron con autoridades del agro para quejarse de irregularidades causadas por dos latifundistas de la zona.

Denunciaron que Rebeca Sánchez Cerda, propietaria del fundo "Vínculo Poniente", ha estado subdividiendo sus tierras sin considerar la cesantía en que deja a sus trabajadores.

Señalaron que las tierras estaban siendo vendidas a amistades sin tomar en cuenta a los trabajadores, muchos de los cuales trabajan allí desde hace más de 20 años, y que esta era una maniobra del clan Sánchez-Cerda que son propietarios de los predios más grandes de la zona.

También denunciaron a Alfonso Letelier Llona, propietario del fundo "Rangue", quien entregó su fundo de 125 hectáreas a la CORA inmediatamente después de conocer el pliego de peticiones de los trabajadores, dejándose las mejores tierras como reserva. Junto con ello también, lo acusan de no cancelar los salarios, ni asignaciones familiares y no entregar raciones alimenticias.



EL MINISTRO de Agricultura, Jacques Chonchol, dio a conocer a pequeños propietarios agrícolas de Linares las sanciones que se aplicarían a aquellos que no trabajen sus tierras.

Aumenta compra de productos nacionales

UN CONSIDERABLE VOLUMEN de productos esenciales para el consumo interno, está adquiriendo la Empresa de Comercio Agrícola, ECA, a través de su red de Poderes Compradores, que se extiende a lo largo de todo el país.

Algunos de estos productos como madera y maíz están siendo comercializados por primera vez, comprándose un fuerte contingente.

Para dar cumplimiento a las necesidades de consumo de la población, muchos de estos productos, como la papa, cebolla, grabanzos etc. son distribuidos entre la comunidad organizada en Juntas de Vecinos, Centros de Madres, pequeños y medianos comerciantes mercados periféricos y agencias de Santiago y provincias.

Referente a la madera, ECA, cerrará los poderes compradores con el traspaso de estas funciones a una filial de la Corporación de Fomento de la Producción, (CORFO), en torno a la cual se estructura la formación de la Empresa de Comercio Forestal y que dará atención preferente a los programas habitacionales del Gobierno Popular.

La compra de trigo en la presente temporada, por parte de ECA, representa el 80,02 por ciento de mayor compra con relación a la misma fecha del año pasado.

Algunos de los rubros y volúmenes adquiridos por ECA son: avena 10.649 kilos; trigo 1.814.173 quintales; maíz 28.801.220 kilos; madera 4.228.200 pulgadas; lana 984.620 kilos; cebollas 1.257.648 kilos, papas 35.921.905 kilos.

Además garbanzos, vino, cerdos, frejoles; ovinos huesillos, estacas de ciprés y alpiste.

VELADA DE HOMENAJE AL DIA DEL ECUADOR

Uno de los principales actos con que este año se celebra el Aniversario Patrio de Ecuador se efectuará el lunes a las 19 horas, en la Casa Central de la Universidad de Chile.

En una velada literario-musical se exaltarán diversos aspectos de la historia y de la cultura actual del Ecuador y los numerosos lazos de amistad que unen a Ecuador y Chile.

El programa del lunes se iniciará con la interpretación de los himnos nacionales de Chile y Ecuador, ejecutados por el Orfeón de Carabineros de Chile.

A continuación hará uso de la palabra el Presidente del Instituto Chileno Ecuatoriano de Cultura, Jorge Téllez.

Intervendrá el Coro Filarmónico Municipal, dirigido por Waldo Aránguiz, cantando aires folklóricos de Ecuador y Chile.

CONFERENCIA DE FELIPE HERRERA

En este acto participará también el profesor universitario y ex Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera Lane, con una disertación titulada "Reflexiones sobre América".

Luego el dúo estudiantil ecuatoriano chileno formado por Rafael Toral y Jaime Azócar interpretá canciones ecuatorianas.

El Embajador del Ecuador En Chile, Alfredo Correa, hará una breve elocución y cerrará el acto una interpretación musical a cargo del Orfeón de Carabineros.

LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y LOS SISMOS

Desde el primer momento de ocurridos los sismos que sacudieron a diversas provincias del país, la Sociedad tomó a su cargo la revisión de todos los locales escolares, tanto fiscales como particulares, situados en la zona afectada.

Tres han sido las etapas de trabajo emprendidas por la Sociedad:

1° Una evaluación completa de los daños sufridos por todos los locales escolares de la zona;

2° La Programación de un Plan inmediato de reposición y reparación de los locales dañados y de un Plan posterior de reconstrucción, y

3° La ejecución de las obras.

Diversas comisiones técnicas, formadas por profesionales y revestidos de plenos poderes, instalaron oficinas zonales de emergencia en las ciudades de Illapel, La Ligua, San Felipe, Quillota, Valparaíso, y Melipilla, para obtener una información completa del estado de las escuelas y elaborar en el terreno mismo los planes de trabajo que se considerarán necesarios.

BALANCE DE LOS DAÑOS EVALUADOS:

Los estudios técnicos realizados, nos permiten informar a la opinión pública sobre la situación general de los locales en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso y Santiago, que se resume como sigue:

N°Total de Locales	Parcial o totalmente destruidos	Con daños Medianos	Con daños Menores	Sin Daños
1.836	149	120	214	1.353

Cabe destacar que la gran mayoría de los edificios que quedaron en malas condiciones, corresponden a edificios muy antiguos y a casas arrendadas y cedidas, que prestaban servicio educacional. En cambio la gran mayoría de las escuelas de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, sólo han sufrido daños de menor importancia, con excepción de algunos locales muy antiguos, que ya han soportado varios terremotos, como queda demostrado en el cuadro que se acompaña a continuación.

N° Total Locales Soc.	Parcial o totalmente destruidos	Con daños Medianos	Con daños Menores	Sin Daños
463	6	36	83	338

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Sociedad elaboró un Plan inmediato de construcciones, destinado a reponer los locales inhabilitados y reparar los más gravemente dañados, para que los niños puedan continuar sus estudios en forma normal.

Ya se ha iniciado un Plan de construcciones de 575 aulas para reponer las salas de clases destruidas, estimándose que este número puede elevarse a 750 aproximadamente. El costo de este Plan asciende a E°44.673. Sumada esta cifra con la inversión por concepto de reparaciones, el costo total de este Plan alcanza a un valor de E°73.948.

Simultáneamente se han realizado los estudios de un Plan General de reconstrucción de locales en la zona afectada por los sismos, que deberá ejecutarse a continuación del anterior y cuyo costo asciende a E°405.687.

UNA TAREA DE TODOS:

Conscientes de la magnitud de la tarea que hay que realizar, el Supremo Gobierno, el Ministerio de Educación y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales se han movilizado oportunamente para afrontar este grave problema en el menor plazo de tiempo posible.

La Sociedad inició desde el primer día la instalación de una planta de precortado de madera en la Escuela Industrial de Achupallas en Viña del Mar y envió a los distintos lugares de la zona 20.000 m2 de estructuras metálicas, lo que ha permitido ir construyendo de inmediato las aulas necesarias para asegurar a todos los niños la continuidad del año escolar.

La tarea está, sin embargo, comenzando.

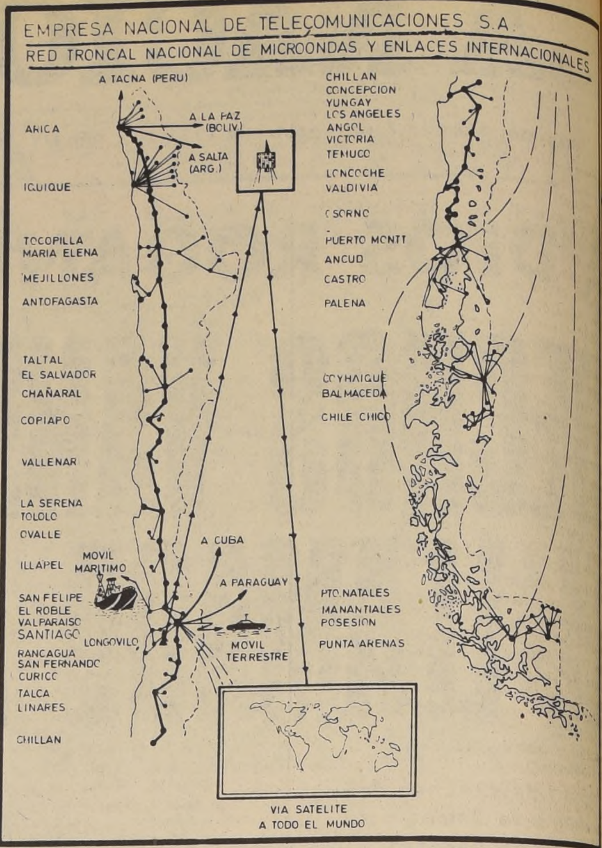
Una vez más la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tendrá a su cargo la responsabilidad de llevarla a feliz término, y una vez más, espera contar para ello con la ayuda de toda la comunidad. En forma especial, espera recibir una estrecha colaboración de la comunidad escolar, de los profesores y de las organizaciones gremiales de los trabajadores de la Educación, que deben comprender que situaciones de emergencia como ésta, postergan irremediablemente muchas legítimas aspiraciones.

La Sociedad fue creada hace 34 años, precisamente para permitir aunar los esfuerzos de todos en la construcción de buenos edificios escolares para nuestros niños.

Cientos y cientos de escuelas se han levantado con aportes de Embajadas de países amigos, Municipalidades, Sindicatos, Grupos Vecinales y otras organizaciones comunitarias, quienes han adquirido acciones de la Sociedad para ayudar al financiamiento de esos locales y han donado los dividendos anuales correspondientes a esas acciones, para la mantención y conservación de los mismos.

La nueva prueba porque atraviesa Chile, no debe amedrentarnos y una de las primeras tareas que debemos emprender, ha de ser la de reconstruir las escuelas de nuestros hijos.

La Sociedad espera cumplir con éxito esta labor de tanta responsabilidad y hace un llamado a las organizaciones que quieran destinar sus aportes a la construcción de escuelas, para que se sumen a esta cruzada nacional, en favor de los niños chilenos.



LA EMPRESA NACIONAL de Telecomunicaciones inaugurará el 15 el último tramo de la Red Troncal Nacional de Microondas y Enlaces Internacionales. Esta última etapa conectará al Norte Grande en las telecomunicaciones con el resto del país. En el mapa se puede apreciar este maravilloso sistema que además, vincula a nuestro territorio con el extranjero en una forma más expedita y eficiente.

En Arica:

LISTO SISTEMA DE RED TRONCAL DE MICROONDAS

CON LA PRESENCIA del Presidente Salvador Allende será inaugurado en Arica, el 15 de agosto, el último tramo de la Red Troncal de Microondas de ENTEL. Durante la ceremonia, que se efectuará en el edificio terminal de Arica, se pondrán en marcha además nuevos circuitos que conectarán al país con Tacna, La Paz y Salta, por lo que estarán presentes también representantes extranjeros de Telecomunicaciones.

El tramo que en esta ocasión se pondrá en servicio, está formado por una cadena de estaciones repartidoras construidas en lugares de difícil acceso y bajo rigurosas condiciones climáticas.

Las instalaciones, que se completaron en un tiempo récord de seis meses, a lo largo de 1600 kilómetros entre La Serena y Arica, proveerán más de 600 canales para comunicaciones telefónicas, telegráficas, de telex y un Canal de Televisión. De este modo, todo el Norte Grande quedará vinculado con el resto del país, que cuenta ya con instalaciones similares y ENTEL cubre así a todo el territorio con una ámplia vía para las comunicaciones de larga distancia.

Los equipos electrónicos y antenas de esta obra fueron suministrados por la firma inglesa General Electric.

En el Banco Central

Modifican el régimen de cobertura para importaciones

IMPORTANTES MODIFICACIONES al régimen de cobertura para las importaciones del país acordó el Comité Ejecutivo del Banco Central. La principal es que no se podrá efectuar la adquisición de las divisas para cubrir importaciones hasta que las mercaderías no hayan entrado efectivamente al país, es decir, hasta que se hayan nacionalizado.

La declaración entregada por el Comité Ejecutivo del Banco Central es la siguiente:

"El Comité Ejecutivo del Banco Central ha resuelto introducir algunas modificaciones al régimen de cobertura para las importaciones del país que se regían por las normas de la Circular N° 1.218 de 30 de Julio de 1969.

La principal modificación consiste en que no se podrá efectuar la adquisición de las divisas para cubrir importaciones hasta que las mercaderías no hayan entrado efectivamente al país, es decir, hasta que se hayan nacionalizado.

En el régimen anterior, los importadores podían adquirir las divisas desde el momento del embarque de la mercadería, disposición que fue adoptada con el objeto de absorber medios de pagos y limitar el volumen de las importaciones en épocas en que existía una entrada relativamente fuerte de capital a corto plazo. Esto se ha prestado para que se paguen productos que aún no han llegado a Chile.

La medida que se señala está concebida dentro de un conjunto que tiende a normalizar y racionalizar el Comercio exterior del país dentro de los principios que inspiran el programa del nuevo Gobierno.

Se han fijado también plazos mínimos y máximos para efectuar los contratos de compra de cambios a futuro a fin de conceder a los importadores un cierto período dentro del cual puedan contratar las divisas para cubrir sus importaciones. Para productos esenciales se mantienen las normas de excepción para efectuar los contratos de compra de cambios que se encontraban vigentes.

La resolución comentada no afecta en nada al desarrollo de nuestro comercio importador, que podrá seguir operando sobre las mismas bases que han existido hasta la fecha".

COLEGIO DE TECNICOS LEY Nº 12.851

Visto lo dispuesto sobre la materia en la Ley N° 12.851, el informe del escrutinio general de las recientes elecciones para designar 12 miembros del Consejo General por el período 1971-1974 y las normas del Art. 115-116 y 117 de la Ley General de Elecciones, vengo en proclamar como electos en el cargo de Consejeros a los señores Técnicos que más abajo se detallan en orden de la mayoría obtenida en el acto eleccionario.

1.- HUGO GUERRERO DELGADO.
2.- MARIO CANDIA CANDIA.
3.- OSVALDO MELLADO DONOSO.
4.- JORGE GROSS PEREZ.
5.- GERMAN GARATE OSSANDON.
6.- GUILLERMO NOVOA VERDEJO.
7.- ALAMIRO ASALGADO ADAM.
8.- DOMINGO VALDES V.
9.- FELIX ALEGRIA GARRIDO.
10.- VICTOR MIRANDA GALINDO.
11.- VICTOR ITURRIAGA.
12.- JULIO BARRIOS PEREZ.

Considerando, además, el resultado de las elecciones de las Especialidades realizadas en su oportunidad, los Técnicos que a continuación se señalan pasan a integrar el Consejo General de la Orden junto a los más arriba indicados por el mismo período en calidad de representantes de sus respectivas especialidades:

1.- Miguel Jacob Helo.
2.- Salatiel Veloso Burgos.
3.- Manuel Anguita Ramos.
4.- Jorge Hidalgo Rojas.
5.- Waldo Ferreira Silva.
6.- Teófilo Alfredo Santibáñez Medina.
7.- Raúl Asensio Araya.
8.- Luis Cristino Massa.
9.- José Moreno Adriazola.

SANTIAGO, AGOSTO DE 1971.

Técn. FELIX ALEGRIA GARRIDO.
Secretario-Tesorero.

Solucionan problema de locomoción en Barrancas

UNA IMPORTANTE sesión municipal, para abordar el grave problema de la locomoción colectiva que afecta a los habitantes de la Comuna de Barrancas, se efectuó el miércoles en esta Municipalidad, lográndose positivas conclusiones.

A esta reunión, la primera de su tipo, asistieron especialmente invitados representantes de las 42 Unidades Vecinales de la Comuna, autoridades de transporte, de la Corporación de Mejoramiento Urbano y representantes de cinco líneas de locomoción colectiva particular.

Se analizaron ampliamente tanto el problema de la locomoción como, asimismo, el mejoramiento de las calles por las cuales las diferentes empresas de transporte efectúan sus servicios.

NUEVA LINEA DE TRANSPORTE

Una de las más importantes conclusiones fue el acuerdo de crear una LINEA INTERCOMUNAL OESTE, que empezaría a funcionar desde la próxima semana. Participarían en esta nueva línea los recorridos Tropezón, Central Ovalle, Catedral, Diagonal, Carrascal-Villa Olímpica y Bernardo O'Higgins. Estas cinco líneas acordaron atender, preferentemente, estas comunas y reforzar los lugares más desamparados.

En representación de la Dirección General de Transportes, asistió a esta reunión Mario Matus, quien informó a la asamblea la nueva importación de mil chasis, prometiendo que, con éstos, se reforzaría la dotación de buses para ese sector.

Se acordó que los representantes de estas 42 Unidades Vecinales, encabezados por una Comisión que se abocaría a solucionar estos problemas de locomoción, estarían en permanente contacto con las autoridades de transporte para vigilar que estos proyectos se cumplan a la brevedad posible.

Paralela a esta Comisión, se formó otra encargada de los problemas de pavimentación y arreglos de calles, que también estaría formada por representantes de las Unidades Vecinales de la Comuna. Esta Comisión se reunirá con los representantes de las 42 unidades para, posteriormente, plantearle directamente los problemas a la Delegación de Pavimentación de Quinta Normal y a la Corporación de Mejoramiento Urbano.

VOTO DE PROTESTA

Luego de estas importantes conclusiones que demuestran la activa participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas, fue aprobado además, un voto de protesta "ante el Sangriento asesinato del Secretario General del Partido Comunista del Sudán y de otros patriotas de ese país".

LA NACION

UNIDADES JUDICIALES

El estado ruinoso de los locales ocupados por diversos Tribunales de Justicia queda de manifiesto cada vez que ocurre algún acontecimiento que pone a prueba sus elementales condiciones, y así ha sucedido con el reciente sismo, que en plena capital de la República dejó sin posibilidades de seguir funcionando a los Juzgados del Trabajo, que tienen un intenso movimiento y cuyas actuaciones inciden en intereses de gente muy modesta.

Un incendio, que afectó al edificio en que funcionaban varios Juzgados Civiles, de Mayor y Menor Cuantía, obligó hace unos meses a trasladar algunos de ellos a un local vergonzoso, que no sólo impide ejercer plenamente la justicia, sino que significa un peligro para funcionarios y litigantes.

En las provincias, los sitios en que funcionan los diversos Tribunales son inhóspitos, incómodos y muchas veces hasta degradantes. Esa es una de las causas por las que se demoran las tramitaciones y se dificulta la expedita administración de justicia. Terminar con esta anomalía es uno de los deberes de este Gobierno popular.

El Colegio de Abogados, en diversas oportunidades, ha recomendado la construcción de "unidades judiciales", a fin de que se concentren, en edificaciones modernas, funcionales y adecuadas, los diversos servicios, facilitándose así la defensa de los afectados y la relación mutua entre las diversas instancias.

La dispersión de los Juzgados en diferentes sectores de la ciudad parece, a primera vista, conveniente, pero en realidad encarece los trámites, dificulta las atenciones y obliga a instalar a los jueces en verdaderas pocilgas.

En el caso de los Juzgados del Crimen, esa dispersión obliga a mantener un número excesivo de funcionarios de Prisiones, encargados de llevar y traer a los reos, para lo que no se cuenta ni siquiera con medios de movilización suficientes. Además los establecimientos carcelarios suelen quedar muy lejos de la ubicación de los Juzgados, obligándose a los reos a una exhibición inadecuada.

Parece oportuno, entonces, preocuparse de las reiteradas recomendaciones del Consejo General de la Orden de los Abogados y empezar los estudios urgentes que lleven a la solución de este problema. Mientras tanto tenemos paralizada a la justicia laboral en Santiago, funcionando en lugares absurdos a muchos Tribunales de la capital y de provincias y creando tal caos en el Poder Judicial que cada día resulta más difícil impetrar la acción de los funcionarios competentes en los múltiples casos en que los ciudadanos requieren esa intervención.

Solucionar este problema significa tranquilizar a un gran sector que mira con aprensión el entorpecimiento que señalamos.

El Complot de las Dos Chinas

Los Estados Unidos han declarado que este año apoyarán el ingreso de la República Popular China a las Naciones Unidas, pero que se opondrán a la expulsión del gobierno de Formosa. Esto quiere decir que los norteamericanos mantienen su posición acerca de las "dos Chinas", al menos por el momento.

La idea de reconocer a dos gobiernos chinos tiene como característica ser igualmente repudiada por los chinos "nacionalistas" de Chiang Kai-shek, que se mantienen en la isla de Taiwán gracias a la ocupación norteamericana, y por los chinos de la República Popular.

La verdad es que nadie cree mucho en ese tipo de soluciones "equitativas" que, en el fondo, revelan nada más que la necesidad de lanzar fórmulas de transacción y de transición por parte de los EE.UU. Si pensamos que hace poco Washington sostenía que el único gobierno legítimo de China era la dictadura formosiana de Chiang Kai-shek, y si tenemos en cuenta el prolongado fracaso de las políticas norteamericanas que confiaban en el "colapso" político y militar de la República Popular, y más aún teniendo en cuenta el próximo viaje de Nixon a Pekín, es posible pensar que la declaración norteamericana sobre las "dos Chinas" pretende ser sólo una declaración de rutina, en espera de algo más viable.

Pero darle a esta declaración el alcance de un plan razonable, de una "solución", es completamente absurdo. El gobierno de Chiang Kai-shek no pretende sólo mantenerse indefinidamente en la isla de Taiwán: pretende ser el gobierno de toda China y, lo que es más, mantiene el mito oficial de la "recuperación" de todo el territorio por la fuerza de las armas. Por su parte, aunque con una base más sólida, el gobierno popular afirma ser el gobierno legítimo de todos los chinos, y considera a Taiwán como una provincia ocupada militarmente por los EE.UU. A esta situación se debe, por ejemplo, el hecho de que cada vez que un gobierno reconoce diplomáticamente a Pekín, Chiang Kai-shek retire su representación, ya que nadie puede tener relaciones diplomáticas al mismo tiempo con dos gobiernos que dicen representar a un mismo pueblo. De ahí que la fórmula de las dos Chinas, denunciada sistemáticamente por Pekín como una maniobra imperialista, sea igualmente atacada por Chiang Kai-shek.

Uno de los rasgos más sorprendentes del sistema internacional consiste en que ha aceptado como una realidad la pintoresca pretensión de Chiang Kai-sheik de ser el representante del país más poblado del planeta. Formosa no sólo se ha dado el lujo de representar a "China" en las Naciones Unidas. Además de su banco en la Asamblea General y en distintas organizaciones, es uno de los famosos cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que controlan el único órgano de la ONU dotado de cierta capacidad de acción. Formosa no sólo pretende prolongar indefinidamente la ocupación militar de parte del territorio chino y arrogarse la [illegible]tación de sus habitantes: su gobierno, además, ha sido aceptado como uno de los "Cinco Grandes" de la postguerra, junto a los de la URSS, EE.UU., Gran Bretaña y Francia...

Esta situación se originó en 1945, cuando en China operaba, a pesar de la falta de cooperación de Chiang Kai-shek, un frente unido antijaponés. Durante la guerra, y según documentos oficiales norteamericanos, Chiang consolidó en sus regiones un régimen fascista de partido único, apoyado en el terror, en una policía política comparada por los mismos norteamericanos a la Gestapo, y decidido a mantener los privilegios de un puñado de mandarines y la corrupción de toda la administración. Más que combatir contra los japoneses, las fuerzas de Chiang se dedicaron a sabotear los esfuerzos de las tropas comunistas, que lograron disminuir sus pérdidas en la retaguardia, sobre todo porque combatían contra las tropas japonesas detrás de las líneas japonesas, en pleno territorio ocupado. Terminada la guerra, y sentado en el Consejo de Seguridad, Chiang se dedicó a precipitar la guerra civil, burlando las declaraciones en las que ambos bandos aparecían buscando un gobierno de coalición. Los documentos norteamericanos del período de guerra muestran a Chiang preparando activamente la guerra civil mucho antes de la rendición japonesa y, efectivamente, las conversaciones fueron sólo una farsa. En el período en que los norteamericanos se declararan neutrales, y partidarios de un arreglo, los comunistas chinos aceptaron la mediación del gobierno de Washington. Pero los propios mediadores reconocieron que no podían ser mediadores eficaces, ya que el gobierno norteamericano, mientras participaba por una parte en las conversaciones, ayudaba militarmente por la otra el despliegue de tropas y las maniobras de Chiang destinadas a eliminar las tropas comunistas.

Cuando estalló abiertamente la última guerra civil china, los norteamericanos apoyaron abiertamente a Chiang y la dieron, en tres años, el doble de la ayuda que recibió China en sus ocho años de guerra defensiva contra Japón (también según cifras norteamericanas). Después de la fundación de la República Popular y el triunfo de las fuerzas populares, en 1949, los norteamericanos siguieron reconociendo a Chiang como si fuera el gobernante de toda China. Esta violación de la supuesta neutralidad norteamericana ante la guerra civil dejo de sorprender cuando, en 1950, la guerra fría tomó en Asia la violenta forma de agresiones imperialistas como la sufrida por Corea. Ahora que esta política, prolongada en el bloqueo político y comercial de China, ha resultado un fracaso total, los norteamericanos buscan "enmendar" sus errores, aunque sólo para continuar su cruzada contra los pueblos desde una línea de ataque menos irreal. Ahora, tal vez, surjan voces en los EE.UU. para recordar que la famosa legitimidad de Chiang (que jamás hizo una elección) nunca fue mayor que la de Hitler.

A. V.

Accidente Simbólico

El choque entre un avión militar y uno de pasajeros ha causado una fuerte conmoción en Japón, estimulando la vieja discusión entre militaristas y anti-militaristas. Vista desde lejos, esta discusión parece exagerar las cosas. Un choque es un choque y nadie pretende que el avión militar haya embestido al de pasajeros en un intento de revivir la tradición de los pilotos suicidas, parodiando al poeta que se suicidó hace poco para reavivar la tradición guerrera de los samurai.

Sin embargo, en Japón está ocurriendo algo muy parecido a una embestida de aviones militares contra aviones comerciales. Tal vez por eso algunos círculos reaccionaron ante el accidente como si éste fuera el símbolo de un proceso real. Como se sabe, el Japón salió de la segunda guerra dotado de un profundo antimilitarismo. Si se exceptúa a los revanchistas más fanáticos, el resto del país adoptó una visión bastante crítica de todo el período de desarrollo orientado hacia la guerra de la historia japonesa. La cadena de victorias iniciada el siglo pasado con la que obtuvo sobre China y continuada en 1904 y 1905 con el triunfo sobre la Rusia zarista, condujo a un final desastroso, cuando la expansión imperialista nipona, aliada con el nazismo, fue desbaratada por la alianza mundial de fuerzas antifascistas.

El posterior sometimiento de Japón al imperialismo norteamericano, aunque rechazado por las fuerzas más progresistas, tuvo, sin embargo, un aspecto bien recibido por algunos sectores. La utilización misma de Japón como base de operaciones en Asia (guerra de Corea, por ejemplo), dio la señal de una fuerte recuperación económica, favorable a los sectores capitalistas. Después, la actitud ante los norteamericanos fue en general ambigua: los japoneses eran más antimilitaristas que anti-imperialistas. Hacían manifestaciones contra la bomba atómica, ensayada por los norteamericanos sobre los habitantes de Hiroshima y Nagasaki, pero no estaban en la misma proporción contra el imperialismo. La coalición de derecha en el poder (el partido - coalición liberal - demócrata) afirmaba que, gracias al sometimiento a Washington, el capitalismo japonés podía crecer libre de gastos militares. Hace sin embargo algunos años que los norteamericanos no apoyan exclusivamente a este sector pro-Washington, sino más bien a la extrema derecha nacionalista de ese partido, que reclama el derecho al rearme. El plan consiste en utilizar el militarismo japonés como parte de la nueva estrategia militar en Asia, destruyendo así la confianza mitológica en una prosperidad sin armas.

V.

Carne

Quinientos animales, unos en pie y otros colgando de las varas, han sido requisados por los inspectores de Dirinco, con el fin de evitar su acaparamiento ilícito y su venta a las carnicerías a precios no oficiales, labor que los industriales del ramo ejercen con gran habilidad y espíritu mezquino.

Creen dichos señores, que los cambios originados en Chile son un mero juego de rayuela, sin trascendencia alguna para el desenvolvimiento normal de nuestra vida y que cada uno puede hacer lo que le venga en gana. ¡Y hartas ganas que tienen de seguir jugando a la rayuela!

Estos vivos, acostumbrados a tratar negocios de animales, han perdido la sensibilidad humana hasta confundirse con las bestias — nobles bestias — que les proporcionan, con su sacrificio, altos niveles de existencia. Estiman en lo que vale la incansable voracidad del hombre y, como psicólogos perfectos, saben que el ser humano peca por el estómago. Con la guata llena el corazón late contento. Ergo, cuando la guata está vacía, hay que llenarla.

Nunca en Chile el abastecimiento de carne ha sido normal, por lo que siempre ha existido el abuso y la especulación en el correspondiente proceso de la venta al público consumidor, con atropello a la ley y a los intereses legítimos de la ciudadanía.

El Gobierno de la Unidad Popular está imponiendo una nueva moral, sancionada por la conducta de los funcionarios y dirigentes y objetivamente percibida en todos sus actos y determinaciones. ¡Lo pasado se acabó, señores!

El éxito de esta empresa nacional que tiene comprometida a nuestra patria, depende en gran medida de un espíritu solidario para hacerle frente a los obstáculos, sortearlos con pericia o hacerlos desaparecer. Desde los hechos más pequeños hasta los más grandes; desde las acciones de significado nacional hasta las conductas particulares, las nuevas normas deben seguir el curso regular de la sociedad que estamos construyendo, en la cual no tienen cabida los explotadores del pueblo.

ZAGHLOUL

El Hermano Diablo

"Si el día de mañana, y Dios no lo quiera, amenaza a Chile una hecatombe nacional, nos uniremos con la derecha o con el diablo para defender la democracia".
(Bernardo Leighton).

"Para detener a Hitler yo me aliaría con el diablo y hasta con la abuela del diablo".
(León Trotzky).

Por lo pronto, no sabemos qué es peor, si la derecha o el mismísimo Diablo. O son cosa igual. Lo que sí, conforme a los decires de Leighton, Hitler y Allende deben ser cosa parecida, puesto que contra ambos se busca al mismo aliado: el Demiurgo. Y sabrá Satanás por qué lo invoca el Hermano Bernardo. En Trotsky, es explicable, ya que como ateo, convicto y confeso, podía gastarse la misma incredulidad frente al Diablo; e invocarlo era un modo de decir que lo peor no era ya el Diablo sino Hitler. Pero el Hermano no puede gastarse la misma licencia; puesto que él cree en Dios, tiene que creer en Satanás, y tiene que creer en el cura Hasbún que sostiene que no es cierto que el Concilio haya dejado cesante al Demonio. Luego, la invocación del máximo espíritu del mal para enfrentar a Allende, convierte al Hermano Bernardo en reo de muy mala causa; puesto que él cree en lo que cree, está buscando un pacto con el Diablo. Y ya sabemos que ese pacto tiene un sólo precio, ya que Satanás cobra siempre por sus servicios. Ha entrado en pecado capital y le auguramos las penas del infierno por haber vendido su alma al Malulo.

En este pacto diablesco hay otro damnificado: el pluralismo. El Hermano Bernardo no acepta el diálogo entre los cristianos y los marxistas; sólo lo acepta entre el PDC y el Diablo. Es cierto que ha puesto como condición que una hecatombe nacional amenace a Chile para entrar en tan infernal pluralismo. Una hecatombe, en estricto rigor, significa el sacrificio de cien bueyes. Hecatombe nacional debe significar algo así como sacrificar a cien bueyes nacionales. De vacas no se dice nada. Tampoco de toros. Sólo de bueyes nacionales. Y ocurre que siempre han sido esos nacionales los que amenazaron la democracia. Y si ya Don Bernardo ha aceptado la alianza con los nacionales, ¿para qué necesita al Diablo?

Antes decían las viejas que los comunistas ateos, comefrailes y violadores de monjas, eran hijos del Diablo, y si las apuraban un poco, juraban que eran el Diablo mismo; más de alguna veterana estuvo de lo más cierta que los comunistas olían a azufre, ocultaban pezuñas en los zapatos, y andaban con abrigos largos para esconder la cola. El Diablo era entonces un tipo izquierdista, y las buenas gentes decían que los comunistas habían hecho pacto con él para instaurar el desorden en su Gobierno. Y he aquí que el pueblo, después de tanta prédica y tanto pacto, toma el Gobierno en sus manos, y el Diablo se pasa a la oposición. Abandonado por los comunistas, el pobre Demonio aparece como colgado de la brocha, hasta que de él se acuerda el Hermano Bernardo y lo llama a pactar contra Allende y contra el pueblo.

En su próximo discurso de respuesta, el Diablo pondrá a Bernardo en su lugar: "Para salvar la Democracia Capitalista, yo, el Diablo, acepto aliarme hasta con el PDC, siempre que ese Partido se desligue de sus compromisos con la Derecha. Seré Diablo pero no bolsón"

Para el pueblo el problema es distinto. La alianza de los partidos populares entre sí, y la de ellos con todo el proletariado, funciona sin necesidad de más. Eso salva la democracia. La hecatombe viene de otro lado: de la derecha DC, de más a la derecha, del infierno, del contubernio.

V. M.

Avanzando

El Presidente Allende ofreció nuevamente a los periodistas la oportunidad de entablar un diálogo directo con el Primer Mandatario. No hubo restricciones de ninguna especie para formular preguntas, salvo los límites impuestos por el respeto. Todos los órganos de prensa, sin distinción de posiciones políticas, tuvieron acceso al Jefe del Estado. Si se tiene en cuenta la enorme cantidad de conferencias de prensa ofrecidas por el Presidente Allende en ocho meses de Gobierno, se podrá observar que, paradójicamente, la Unidad Popular, acusada durante toda la pasada campaña presidencial de "totalitarismo", es, sin embargo, el movimiento político que ha abierto con mayor amplitud las puertas de la Moneda.

Las respuestas del Presidente Allende a las preguntas de los periodistas dejaron en claro un hecho particularmente importante: el programa de la Unidad Popular se está cumpliendo rigurosamente, punto por punto. Sin duda, el aspecto del programa que ha sido cuestionado más a menudo por la derecha, antes y después del triunfo de septiembre, es el que se refiere al respeto por la oposición. A pesar de que resultaba claro que la Unidad Popular tendía a reforzar y ampliar la democracia, en una medida que los "demócratas" de derecha jamás han tolerado, su prensa ha insistido que debe mirarse como una amenaza permanente de "totalitarismo".

"En grandes líneas —declaró el Presidente Allende— puedo decir que frente a la actitud de la Oposición hemos señalado la del Gobierno, respetando a esta oposición y sólo muy excepcionalmente, cuando se ha hecho una campaña en alguna revista, despreciable por cierto, que traspasa lo tolerable dentro de la ley, hemos recurrido a los Tribunales de Justicia".

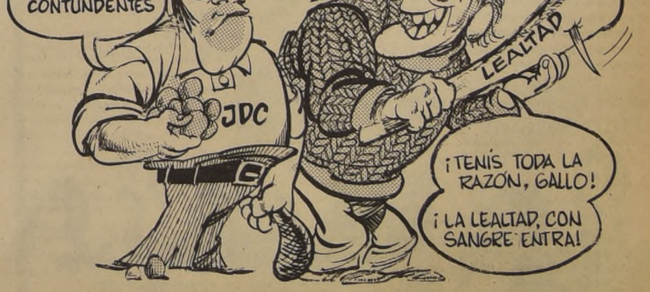
Desde luego, el interés de los periodistas estaba centrado en los problemas internos, tanto de la Democracia Cristiana como del Partido Radical, que estallaron en los últimos días. El Presidente Allende subrayó, con razón, que el resultado final de las escisiones era que un mayor número de fuerzas políticas respaldaban al Gobierno. La conclusión es evidente si se toma en cuenta que, mientras la Izquierda Cristiana rompió con la derecha DC para situarse junto a la Unidad Popular, ambas fracciones del radicalismo siguen apoyando a la UP.

No obstante, el Presidente Allende no dejó de señalar que las divisiones eran un índice de debilidad de la base de los partidos políticos, lo que implica sin duda la urgente necesidad de un reajuste para recobrar la perdida estabilidad. Todas las preguntas que se le formularon para indagar en qué medida este conjunto de reagrupamientos políticos afectaría la composición de los Ministerios, fueron diferidas por el Primer Mandatario hasta el momento en que la situación se consolidara.

Pero también en este problema el Presidente Allende vio la señal de una democracia operante: "...aquí —declaró— no sólo la expresión democrática se manifiesta en el respeto a la oposición, al derecho de opinar, sino que en la propia vida interna de los partidos llega a ser, creo yo, un exceso, pero es característica nuestra y seguiremos avanzando".

"Seguiremos avanzando..." Van ocho meses de Gobierno, el programa se cumple, la base política de la Unidad Popular aumenta y ninguno de los fantasmas de la campaña del terror aparece. No sólo hay posibilidades de avanzar, sino de llegar.

G.



Exito alcanza misión económica chilena:

CREDITOS E INVERSIONES POR US$ 435 MILLONES DAN LOS PAISES SOCIALISTAS

● Hugo Cubillos, jefe de la misión, dio a conocer las proyecciones de las gestiones realizadas en las URSS, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Hungría, Rumania, Bulgaria y la República Democrática Alemana.

ACUERDOS O PROTOCOLOS que en conjunto representan un nivel mínimo en cuanto a inversiones, de 300 millones de dólares y créditos para financiar diversos proyectos que superan los 135 millones de dólares obtuvo en los países socialistas la misión técnica enviada por Chile. El grupo de trabajo, que recorrió la Unión Soviética, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Hungría, Rumania, Bulgaria y la República Democrática Alemana, fue presidida por Hugo Cubillos Director Económico de la Cancillería.

—**"Los resultados de este viaje que pueden calificarse como de pleno éxito dejaron bien en claro que Chile no está solo en su revolución**, dijo Hugo Cubillos al analizar las proyecciones y logros de este viaje, que se extendió por espacio de cerca de dos meses y medio.

La gira fue calificada por el Gobierno Popular el más alto nivel y en su parte política fue presidida por el Canciller Clodomiro Almeyda y en su parte económica por el Director Económico del Ministerio Hugo Cubillos.

En esta conferencia de prensa estuvo presente el Canciller Clodomiro Almeyda, quien aportó también importantes antecedentes sobre esta misión.

En conferencia de prensa ofrecida en la tarde de ayer en el Salón Rojo de la Cancillería, Cubillos y otros miembros de la Misión Económica Chilena señalaron los aspectos más importantes de su gestión en el área socialista europea. Ellos pueden sintetizarse en los siguientes términos.

TRES OBJETIVOS BASICOS

Tres objetivos buscaba el Gobierno del Presidente Allende con esta misión, explorar las posibilidades de colaboración de los países socialistas de Europa con el Gobierno Popular; firmar acuerdos concretos de cooperación e iniciar conversaciones con vistas a la firma de contratos específicos.

Hugo Cubillos indicó que en el pleno de la exploración se abrieron extraordinarias posibilidades para establecer la cooperación en todos los sectores de la economía, particularmente en todo aquello que interesa en el proceso de transformación emprendida por el Gobierno Popular.

En el plano de la suscripción de documentos, se firmaron convenios comerciales y de cooperación técnica y científica con Polonia, Hungría, Rumania, Bulgaria y la RDA, además del protocolo suscrito por el Canciller Almeyda durante su visita a la Unión Soviética.

Respecto a la Unión Soviética, se acordó ampliar, en primer lugar, un crédito, no utilizado, por 15 millones de dólares a US$ 55 millones. Al mismo tiempo, se firmaron compromisos concretos para la asistencia técnica en la construcción de una planta de lubricantes, de otra de ácido sulfúrico y de otros proyectos químicos que se llevaba en carpeta, como parte de los proyectos químicos de la CORFO. Uno de éstos es una planta de derivados del complejo de acetato de alcoholes.

En lo referente al sector agrícola, se comprometió la asistencia técnica y crediticia para la fabricación de una planta para la fabricación de vacunas, un proyecto de inseminación artificial y otros.

POLONIA

Con Polonia, se suscribió .. acuerdo para realizar en conjunto un proyecto de ampliación de los astilleros de ASMAR, que incluye la construcción de barcos de hasta 30 mil toneladas de desplazamiento, y la realización de una planta de máquinas de corte perecible.

CHECOSLOVAQUIA

En Checoslovaquia se presentó una serie de proyectos que serán finiquitados en los próximos sesenta días. Todos ellos están incluidos en el sector industrial metal-mecánico.

YUGOSLAVIA

Con Yugoslavia se llegó, entre otros, a un acuerdo para formar una sociedad mixta de ingeniería destinada al diseño de proyectos industriales con la firma ENERGOINVEST. Otro convenio dispone la construcción de una planta de máquinas-herramientas.

HUNGRIA

Los principales sectores en que se establecerá la cooperación con este país, se relacionan con el campo de la industria famacéutica.

Nuestro país invierte 17 millones de dólares al año en la importación de productos farmoquímicos. La instalación de industrias especializadas permitirá abastecer el mercado interno y proyectar nuestra producción a los países andinos y otras áreas similares.

Hungría es considerado mundialmente en el campo de la industria farmacéutica.

Otros proyectos suscritos con este país incluye una fábrica de boggies de ferrocarril y cajas de locomotoras.

RUMANIA

Con Rumania se completará un alto porcentaje de todos los proyectos químicos que tiene CORFO. Incluye una planta de Trifosfato de Sodio, otra de ácido bórico y una tercera de ácido sulfúrico a partir de gases sulfurosos de la elaboración del cobre. Este último proyecto está planteado, asimismo, a la Unión Soviética, debiendo adoptarse una resolución en definitiva próximamente.

En Rumania se le planteó, igualmente, la construcción en Chile de una planta de aluminio, cuya factibilidad ya fue determinada por la CORFO. Se trata de una de las inversiones más grandes concertadas durante la gira. Su costo es de 33 millones de dólares. Cubriría un tercio de las necesidades chilenas, en tanto que los rumanos se comprometen a comercializar las otras dos terceras partes.

Se estudió igualmente la posibilidad de desarrollar en el futuro una complementación en el campo automotriz.

Asimismo, se consulta que Rumania nos provea de jeeps adaptados a nuestras necesidades agrícolas y forestales. La firma DACHA de ese país socialista adquiriría en Chile el 40 por ciento del valor de nuestras compras en esos vehículos en piezas y partes automotrices nuestras.

Hugo Cubillos indicó que la Misión recomienda esta negociación por ser muy conveniente para la industria nacional.

BULGARIA

Con Bulgaria se considera la instalación en Chile de plantas de maquinarias minera (molinos, chancadoras, y otras), así como puentes, carretillas eléctricas, grúas y otros elementos. Otros proyectos importantes son los que tienen relación con una planta de aceites esenciales, de lo cual Bulgaria es especialista, y otra de deshidratación de cebollas. Esta última permitiría utilizar a plenitud la producción de ese producto hortícola, dejando de depender de las fluctuaciones del mercado.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

El último país que visitó la misión técnico-económica chilena fue la República Democrática Alemana. Con este país se firmaron convenios de asistencia para la industria del cobre, el desarrollo agrícola del país y la industria alimentaria. Se consideró, del mismo modo, la contratación de profesionales alemanes expertos en la planificación del comercio exterior.

UNA GRAN LECCION

Hugo Cubillos indicó que "una gran lección que extrajo la misión que le cupo encabezar fue que el comercio con el resto del mundo y, particularmente con los países socialistas, sólo se podrá desarrollar plenamente sobre la base de un mecanismo centralizado de comercio exterior". "Es decir —dijo el Director de la Cancillería— el comercio externo está íntimamente ligado a la economía del país. Por ello, debemos centralizar y estatizar nuestro comercio exterior, de acuerdo con el proceso general económico de Chile".

CHILE NO ESTA SOLO

Finalmente, Hugo Cubillos destacó las grandes muestras de solidaridad que encontraron en todos los países socialistas. "Los dirigentes de todos esos países —expresó— nos dijeron concretamente que apoyan la revolución chilena en todos los terrenos y que en el campo económico pueden llegar hasta los sacrificios para laborar con el proceso que vive nuestro país.



EL DIRECTOR ECONOMICO de la Cancillería, Hugo Cubillos, se refiere a los logros de la Misión Económica que visitó los países socialistas europeos. En la tarde de ayer, en conferencia de prensa en el Salón Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores, amplió detalles de esta gira técnica de alto nivel.

Venezuela y la Integración Latinoamericana

El próximo lunes 9, a las 11 de la mañana, será instalado por el Presidente de la República, Doctor Rafael Caldera, el "Foro Nacional sobre Venezuela y la integración Latinoamericana".

El Foro fue decretado por el Gobierno y según lo anunciado por el propio Jefe del Estado en su Segundo Mensaje al Congreso Nacional a "ese Foro deben concurrir los mejores técnicos al Servicio del Estado y de los Establecimientos Públicos, lo mismo que los del Sector Privado o de Organismos Científicos y Profesionales. Los Grupos Políticos de diversos signo interesados en el problema, los representantes de las Empresas y de los Trabajadores y los de todos aquellos órganos de la vida social que tengan algo que decir en tan importante materia".

El Foro está organizado por un Comité presidido por el Doctor Luis Enrique Oberto, Director de CORDIPLAN (Organismo de la Planificación Económica del Gobierno Venezolano).

El Temario del Foro consta de cinco partes:

1—La Integración como objetivo Nacional.

2—Mecanismos para crear estímulos directos al Comercio: ALALC, Pacto Andino, Mercado Común Centraomericano, Asociación de Libre Comercio del Caribe y otras alternativas.

3—Mecanismos de programación industrial, acuerdos de Complementación industrial. Resultados y perspectivas. Acuerdos Bilaterales y multilaterales.

4—Mecanismos financieros y Monetarios.

5—Integración educativa, científica, cultural, y turística.

Hoy a cuatro escasos días de iniciarse esta especie de consulta nacional, el foro ha comenzado a captar el interés de los medios empresariales.

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS PROFESIONALES DE PEINADORES Y RAMOS SIMILARES

cita a los Sres. delegados a reunión para elección del Directorio 1971-1972 el día jueves 12 de agosto a las 20 horas en calle Mac Iver 22, Dpto. 601.

El Directorio.

FALLECIMIENTO

†

Ha dejado de existir nuestra inolvidable esposa, madre, suegra, y abuelita, doña

ANA PEREZ VALDES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se llevarán a efecto hoy 7 de agosto, a las 15.30 horas, después de una Misa que se oficiará por el descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General (Puerta Principal), partiendo el cortejo hacia su morada donde descansará en la Paz de los Justos junto a los elegidos del Señor.

LA FAMILIA.

FALLECIMIENTO

†

Ha dejado de existir la querida e inolvidable madre de nuestro compañero de trabajo Gustavo Chanet, señora,

ANA PEREZ VALDES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales serán hoy, a las 15.30 horas, después de una Misa que se oficiará en la Capilla del Cementerio General (Puerta Principal). Se invita a los socios a participar en el cortejo hasta la que será su última morada.

Sindicato Profesional Técnico "La Nación"; Fondo de Asistencia Social del Técnico, y Delegada del Personal.

"26 DE JULIO" SE LLAMA CAMPEONATO DE LA PENI

"26 DE JULIO" se llama el Campeonato Interno de Deportes de la Penitenciaría de Santiago, que se realiza en fútbol, básquetbol y baby fútbol.

Ese nombre le fue puesto en homenaje a la revolución cubana, la cual celebra ese día el aniversario al asalto al Cuartel Moncada por los rebeldes al mando de Fidel Castro, en 1953.

En el campeonato están participando todos los clubes que existen en el interior del Penal que son Audax Italiano, Magallanes, Colo Colo, Universidad de Chile, Wanderers, Unión Española y Deportes Concepción.

Los reclusos estaban tratando de ponerse en contacto con la Embajada de Cuba para que esta envíe un representante al acto de entrega de los premios que se realizará en fecha próxima, cuando termine el campeonato, y para solicitarles una bandera de ese país.

Entre el 7 y el 23

125 industrias colombianas exhibirán sus productos

CIENTO VEINTICINCO industrias colombianas estarán representadas en la Exposición que se inauguró ayer y finalizará el 23 del presente, organizada por el Fondo de Promoción de Exportaciones de Colombia. El objetivo de esta muestra es intensificar las relaciones comerciales e industriales entre los países signatarios del Acuerdo de Cartagena y para cristalizar en forma directa y objetiva el anhelo de incrementar su economía.

La muestra "Colombia Industrial" estará a exposición del público en el Edificio Santiago Central, Alameda 969, y con el fin de asistir al acto inaugural viajaron el Director del Fondo de Promoción de Exportaciones (PROEXPO), Alfonso Gómez Zuleta y el Director del Instituto Colombiano de Comercio Exterior (INCOMEX), Raúl Arbeláez Uribe y los gerentes y presidentes de las principales firmas expositoras.

Entre los productos que expondrán figuran los de me[...] mecánica; textiles, eléc[...] electrónica pesada, ele[...] doméstica, extractores de [...] rubros de la línea blanca y de petroquímica.

El acto inaugural contó con [...] asistencia del Ministro de Re[...]ciones Exteriores, Clodo[miro] Almeyda y del Embajador [de] Colombia, Alvaro García y o[tras] autoridades.



VALIOSO MATERIAL DIDACTICO para ser distribuido en las escu[elas] que en Chile llevan el nombre de "México", fue enviado po[r la] esposa del Presidente del país hermano, señora Esther Zuno [de] Echeverría, quien visitó recientemente las zonas afectadas por el te[rre]moto. En la fotografía, el Embajador mexicano Ismael Moreno, entre[ga] parte del material a la Directora de la "Escuela México" de la capital. [La] valiosa donación hecha por la primera dama mexicana suma [...] toneladas de material didáctico.

PANORAMA ECONOMICO

En Ventanas:

EL 16 SE REANUDA LA PRODUCCION DE BLISTER

EN OCHO DIAS redujeron el plazo previsto de 45 para la repara[ción] del Horno de Reverbero de la Refinería y Fundición de Venta[nas] destruido por el sismo que azotó el país el pasado 8 de julio.

Según informó el Gerente de Operaciones de la ENAMI, Hora[cio] González, el horno reconstruido es totalmente asísmico. El trabajo [de] reconstrucción fue realizado totalmente por los trabajadores chilenos [y] permitirá reanudar la producción de blister el 16 del presente. [El] calentamiento del horno se iniciará el 10 del presente.

La nave electrolítica, asimismo, quedará funcionando a ple[na] capacidad la próxima semana, según González. **"La reconstrucción [del] horno, la reparación de las dos calderas y de la nave electrolítica [se] conseguirá en un plazo inferior al programado gracias al esfuerzo constante de todos los trabajadores de Ventanas"**, señaló Hora[cio] González.

CONGRESO METALURGICO

Entre los días 15 al 22 del presente mes se efectuará en la capital [el] Primer Congreso Metalúrgico de la Subregión Andina, al que concu[rri]rán delegaciones industriales de los demás países del Area.

El objetivo de este evento es **"promover el acercamiento de [los] empresarios para incrementar el proceso de integración; intercam[biar] informaciones y experiencias sobre la actividad de las industrias de [los] países asociados en el Acuerdo de Cartagena, analizar sus problemas y evaluar su desarrollo y posibilidades en la Subregión. Conocer [la] información general de la Junta de Acuerdo de Cartagena y de [los] organismos regionales, relacionados con los puntos del temario y a[brir] entre los empresarios una discusión sobre los puntos del Temario q[ue] se refieren a aspectos de carácter técnico y económico y emitir [un] pronunciamiento".**

Los puntos básicos del Temario son: Tratamiento de capitales extranjeros y empresas multinacionales; la investigación tecnológica; la normalización técnica y la certificación de la calidad; programa [de] liberación y los bienes de capital e ingeniería de proyectos.

A la sesión inaugural ha sido invitado el Presidente de la Repúbli[ca] Ministros de Estado y otras autoridades. La ceremonia se realizará [en] la sala de Conferencias de la Comisión Económica para la Amér[ica] Latina.

VUSKOVIC CON LAS MUJERES

Una nueva reunión con las dueñas de casa sostendrá el Ministro [de] Economía, Pedro Vuskovic, pero esta vez será con las de Quinta No[r]mal. Una delegación de doce dueñas de casa llegó ayer al Ministerio de Economía para invitar al Secretario de Estado a participar en [la] reunión. El Ministro Vuskovic no pudo atenderlas porque se enco[n]traba en Viña del Mar, pero el Subsecretario de Economía, Os[car] Garretón fue el encargado de hacerlo.

Ellas señalaron como "muy positivo" el hecho de que el Minist[erio] de Economía se ligue a los centros de madres y juntas de vecinos [a] través de las oficinas de control, que ya han empezado a funcionar [en] algunas poblaciones.

Pidieron que esta solución se aplique en todas las comunidades [...] única forma de evitar el desabastecimiento y lograr un mayor co[ntrol] de parte de los propios interesados.



MINISTRO BARRAZA SE REUNIO CON DUEÑOS DE AUTOBUSES. Para tratar diferentes problemas relativos a repuestos y a tarifados [se] reunieron con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pas[cual] Barraza, los dirigentes de la Confederación de Dueños de Autobuses [y] Taxibuses. En el grabado, los dirigentes Eduardo Romero, [...] Vergara, Oscar Cisterna e Ismael Madrigal (de Valparaíso) con [el] Ministro Barraza y el Jefe de Locomoción Colectiva, Mario Matus.

CHONCHOL, GUMUCIO, JEREZ Y SILVA SOLAR A LA IZQUIERDA CRISTIANA



Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol.

El Ministro de Agricultura Jacques Chonchol y los parlamentarios Senadores Rafael Agustín Gumucio y Alberto Jerez y el Diputado Julio Silva Solar, presentaron ayer su renuncia oficial al MAPU en una cordial carta dirigida al Secretario General del Movimiento, Rodrigo Ambrosio. En ella anuncian su reubicación en el Movimiento de Izquierda Cristiana recientemente formado y su decisión de seguir trabajando por el fortalecimiento y ampliación del poder popular y la instauración del socialismo.

La carta firmada por los cuatro nombrados expresa textualmente:



Senador Rafael Agustín Gumucio.



Diputado, Julio Silva Solar.



Senador, Alberto Jerez.

"Compañero Secretario General:

"En estos días, 8 parlamentarios y numerosos dirigentes y militantes de la DC., antiguos camaradas nuestros, han dado un paso de trascendencia para nuestro país y de vasta repercusión política. Han renunciado al PDC para poder hacer, fuera de él, lo que ya no podían hacer desde dentro, esto es, trabajar como cristianos de avanzada por la unidad social y política de los trabajadores y por la construcción del socialismo en Chile.

Esta decisión nos ha alegrado profundamente puesto que, por las mismas razones, nosotros dejamos también las filas del PDC hace poco más de dos años.

Estimamos que la actitud asumida por ellos tiene gran importancia para el movimiento popular, para el cambio revolucionario de la sociedad y para el carácter pluralista y democrático del proceso chileno hacia el socialismo. Tiene también para nosotros una implicancia que no vamos a eludir y a la que nos referiremos aquí a fin de dar a conocer y explicar la resolución que hemos adoptado.

Sabe Ud. muy bien, compañero Ambrosio, que nosotros siempre concebimos el MAPU como una fuerza de izquierda que inspirada en los valores de la cultura cristiana y humanista luchara por el socialismo. Ello corresponde a nuestra posición permanente. Nuestro trabajo político e ideológico, antes y después de la formación del MAPU, se ha orientado al desarrollo de esa línea. Sería inútil y alargaría demasiado esta carta que recordáramos todas las manifestaciones nuestras en tal sentido, siendo la última de ellas la carta que le dirigimos con fecha 25 de mayo último, que Ud. nos respondió sólo hace una semana y que lamentablemente no fue conocida por las bases del MAPU, lo que hace explicable que muchos militantes ignoren nuestras discrepancias.

Entendemos, aquí, el cristianismo como una fuerza inspiradora. No le pedimos respuesta para los problemas técnicos, ni buscamos en él un modelo de sociedad, de economía, o de Estado. Sabemos que no puede dar nada de eso. Pero, sí, es, para nosotros, reiteramos, una fuerza inspiradora, una fuerza histórica y cultural de sentido liberador para el pueblo, en su expresión más profunda, y pese a las deformaciones de que ha sido objeto por las clases dominantes.

Igual cosa decimos de los valores humanistas de muchos que no son cristianos. Por ello no creemos en la conveniencia de un partido formado exclusivamente por cristianos. Esta es una etapa sobrepasada para nosotros como para muchos cristianos en el mundo actual.

Pensamos, sin embargo, que a partir de la inspiración cristiana y humanista y utilizando todos los métodos de análisis de las Ciencias Sociales y Políticas, es posible elaborar como lo hemos hecho para el Programa de la Unidad Popular, las líneas de acción correspondientes a una situación determinada, en nuestro caso la chilena.

De acuerdo con ello creemos que es positivo para unir a los trabajadores y fortalecer el proceso revolucionario chileno, contribuir a organizar a aquellos que teniendo esta común inspiración, estén dispuestos a participar en un amplio movimiento que luche junto con los demás partidos populares por la construcción del socialismo en Chile.

El socialismo, en su contenido esencial, es una profunda aspiración del hombre, un ideal de la conciencia humana y también de la conciencia cristiana más fiel a sí misma. La clase obrera le ha dado a esta aspiración un terreno firme, una realidad objetiva, y es la base fundamental de las fuerzas que luchan por el socialismo.

Pero la aspiración al socialismo alcanza también a otros sectores, viene históricamente de más atrás y sin duda que la tendencia hacia adelante es que esta aspiración se generalice cada vez más en los hombres y desde luego en los cristianos. Es un hecho que tales tendencias se desarrollan hoy con mucha fuerza en numerosos países, especialmente en América latina y en Chile. Nos sentimos unidos a este desarrollo e interesados vivamente en él.

Frente a esto, Ud. y la mayoría de los actuales dirigentes del MAPU tienen un concepto muy diferente. **Conciben el AMPU como un partido de fuerte contenido marxista. Han adoptado como pensamiento fundamental las categorías marxista-leninistas, invocadas como método científico, y educan a sus militantes en ellas.** Tal es el único cuerpo de formación sistemático y coherente que el movimiento utiliza y que circula dentro de él como expresión oficial.

El hecho de que el MAPU tenga en sus filas a militantes cristianos, lo que ocurre también en los otros partidos marxistas, y aún su mayor interés por ellos en el último tiempo, no altera lo anterior.

Respetamos plenamente al cristiano que milita en un partido marxista. Nos parece una opción legítima. Pero creemos que la incorporación masiva de los sectores populares cristianos a la lucha por la construcción socialista requiere de un cauce político que les sea más accesible, y eso es, a nuestro juicio, **una izquierda de inspiración cristiana y humanista que tome su puesto en la tarea de la transformación revolucionaria de la sociedad junto a los comunistas, los socialistas, los radicales y toda la izquierda.**

Existen, no cabe duda, amplios sectores populares y medios, sectores de trabajadores y campesinos, de pobladores y de mujeres, que de uno u otro modo se reconocen como cristianos, que cultural y emocionalmente están unidos a los valores cristianos, y sobre los cuales la burguesía y sus partidos tienen aún bastante influencia. Esta es una realidad que debemos reconocer. La acción política de un movimiento amplio en que se exprese real y eficazmente el pensamiento cristiano revolucionario ayudará, sin duda, de un nodo importante a liberar a estos sectores de tal influencia junto con ayudarlos a descubrir sus verdaderos intereses y contribuirá también a aumentar la unidad y la fuerza de los trabajadores.

Creemos, pues, que la creación de esta fuerza colaborará decisivamente, a fortalecer y ampliar el poder popular, a romper en su favor el actual empate en la correlación de fuerzas, a poner término al monopolio político de la DC sobre el campo cristiano, a aislar de este modo las resistencias conservadoras al proceso del cambio de la sociedad y a reforzar las características propias de llamada "vía chilena".

Por eso pensamos que ésta es una urgente necesidad del pueblo y la revolución chilena. La revolución socialista chilena necesita de esta fuerza, unida, por cierto, al resto de las fuerzas populares, no como alternativa ni factor de división. En cambio, no creemos, francamente, que el pueblo y la revolución tengan necesidad de otro partido marxista, además de los ya existentes.

Aunque nos preocupamos de que éstas divergencias no trascendieran a la opinión pública ellas fueron planteadas por nosotros muchas veces. La diferencia entre ambas concepciones del partido se tradujo en continuos puntos de controversia y falta de entendimiento. Un ejemplo de ello fue el de la tesis del Frente Revolucionario, que opusieron a la de la Unidad Popular apoyada por nosotros.

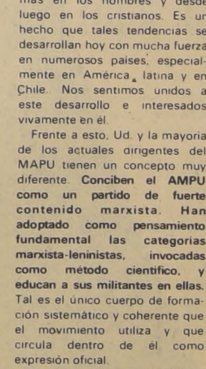
El actual grupo dirigente absolutamente convencido de sus ideas, y creyendo de muy buena fé que si ellas no prevalecían el partido tomaría un camino incorrecto, manejó estas diferencias con excesiva intransigencia y celo, a nuestro juicio, provocando en la practica un distanciamiento aún mayor.

Por todo lo cual hemos resuelto poner término a esta situación ambigua y perjudicial para el Movimiento en su conjunto, **que no ha sido posible superar, optando por retirarnos del MAPU, por lo que le presentamos a Ud. nuestras renuncias.** Damos este paso, sólo ahora cuando se ha producido en el país la oportunidad de crear un partido amplio de izquierda inspirado en los valores cristianos y humanistas, dentro del campo de la Unidad Popular y del socialismo, o sea, cuando tenemos la certidumbre de que nuestra actitud lejos de debilitar, fortalece la causa común, la de Uds. y la nuestra, la causa popular, y de que nuestro propio esfuerzo será más efectivo al entregarlo desde una posición que corresponda a nuestras convicciones íntimas, sin que este paso altere en nada nuestra plena militancia en la Unidad Popular.

Con ello creemos que cada cual quedará en el lugar que le es más apropiado. El resultado será mejor para aquello que nos une y que es lo fundamental: **el apoyo al Gobierno de la Unidad Popular, a la construcción socialista.**

Recordamos con agrado la significativa contribución del MAPU a la formación de la Unidad Popular y su triunfo, la seriedad de su participación en las tareas de Gobierno, y también valoramos la comprensión lúcida y generosa de su "Comisión Política, expresada en su declaración de anteayer, pese a los perjuicios transitorios de tipo partidista que pudiera sufrir, hacia la formación de un nuevo movimiento con amplia participación de los cristianos de izquierda, reconociendo el derecho de quienes estando hasta hoy en el MAPU opten por militar en él. Todo ello es enaltecedor para el Movimiento.

Por último, queremos asegurarle que nuestra renuncia en nada limitará el esfuerzo que haremos para que en el futuro fuerzas que han tenido similar trayectoria encuentren un cauce común y, desde luego, expresamos nuestra disposición favorable para hallar formas de coordinación e impulsar tareas comunes".



Rodrigo Ambrosio, Secretario General del MAPU.

Brigada Parlamentaria Socialista con Allende

Dos horas y media conversaron 10 diputados socialistas con el Presidente Salvador Allende en La la Moneda

PARA COORDINAR los trabajos parlamentarios se entrevistaron ayer con el Presidente Allende, los miembros de la Brigada Parlamentaria Socialista. A la cita faltaron los senadores, quienes se excusaron por tener algunos problemas que solucionar dentro de sus respectivas zonas.

El diputado Mario Palestro, contó que la conversación con el Jefe del Estado había sido muy cordial y que además de analizar los proyectos de ley que están pendientes en el Congreso, se hizo una evaluación del trabajo de los diputados socialistas, en estos meses del período ordinario de sesiones.

Agotada la discusión en torno a la coordinación de la labor legislativa, los diputados le plantearon al Primer Mandatario asuntos propios de sus respectivas regiones y distritos.

Palestro solicitó que el Ejecutivo auspiciara una iniciativa de ley que permitiera la creación del Colegio Regional Universitario del Departamento Pedro Aguirre Cerda. El parlamentario cree que "dicho Colegio una vez creado absorberá a todo el estudiantado que egresa de los liceos fiscales de la comuna y que luego no puede ingresar a las universidades".

Respecto a esta iniciativa, el Jefe de Estado le respondió que solicitaría a sus abogados que estudiaran la solicitud.

Por otra parte, Palestro aprovechó la oportunidad para plantear el grave problema por que atraviesa el Liceo Ernesto Che Guevara, ex Diego Portales. Los alumnos, profesores y apoderados se tomaron hace seis meses el establecimiento exigiendo que éste pasara a poder del Ministerio de Educación y dejara de ser un negocio privado de la familia Fuentealba.

Después de seis meses de ocupación, los mil 300 alumnos han visto frustradas sus esperanzas a raíz de la tramitación de que son objeto por parte de los funcionarios del Ministerio de Educación. Según Mario Palestro "es necesario ir a la expropiación del inmueble y su costo no sería tan grande". El diputado cree que hay fondos demás para comprar las instalaciones y convertirlo en el tercer liceo fiscal de la Comuna de San Miguel. Pero, para eso, piensa el parlamentario, hay que terminar con la tramitación y solucionar de inmediato el problema ya que los mil 300 alumnos están a punto de perder el año.

El diputado socialista desmintió terminantemente las aseveraciones de la prensa reaccionaria, en el sentido de que habría un divorcio entre los parlamentarios y el Comité Central del Partido como asimismo, problemas de orden interno en esa colectividad.

"Todos estamos de acuerdo, dijo, en echarle para adelante y transformar este país en una república socialista". Como es lógico, agregó, hay matices en el enfoque, pero eso no quiere decir que estemos divididos.

AQUI SE OPINA

REGOCIJO EN LA DERECHA

Extrañeza causó en los círculos políticos de izquierda la desacertada intervención del diputado socialista Pedro Jáuregui Castro, el martes pasado en la hora de incidentes de la Cámara.

Desde ese momento la prensa reaccionaria ha recurrido con algarabía a las frases del Diputado, para continuar lanzando críticas y denuestos contra el Gobierno de la Unidad Popular.

Lo curioso es que los redactores políticos nunca habían escuchado, antes, una intervención de Pedro Jáuregui, que en su provincia se ha caracterizado por no abrir jamás la boca contra los latifundistas.

La intervención de Jáuregui, que al parecer se hizo eco de denuncias infundadas hechas anteriormente por parlamentarios del Partido Nacional, fue bastante publicitada en los diarios derechistas, a tal extremo que recibió elogios del Mercurio, La Segunda y La Prensa.

En la misma Cámara los Diputados del PN lo felicitaron y lo describieron "como ejemplo de hombría", mientras muchos de sus compañeros no sabían si estaban ante un reaccionario o un hombre de izquierda, que desea ayudar al Gobierno a solucionar los problemas y no ahondarlos.

Las bases socialistas de Osorno hace mucho tiempo que protestaron por la conducta del Diputado que ni siquiera trabajó durante la última elección de regidores por los candidatos que presentó su colectividad.

Nace la Izquierda Cristiana peruana

TODO EL ESQUEMA doctrinario de la Democracia Cristiana mundial está en crisis. Lo acontecido en Chile en que un valioso grupo de dirigentes jóvenes del Partido, abandonó las filas de la DC para incorporarse al movimiento de la Izquierda Cristiana y trabajar desde allí por el establecimiento del socialismo en Chile, acaba de repetirse en Perú.

Un cable de INTER PRESS SERVICE informó que coincidiendo con la escisión que sacudió al PDC de Chile, el PDC peruano ha dado origen a otro partido de orientación más radical, que se denominará "Movimiento Socialista Comunitario".

Lo forman seis dirigentes nacionales, juveniles sindicales y regionales que se enfrentaron a los antiguos líderes partidarios.

Ya el pasado fin de semana se celebró en Lima el Congreso Constituyente del Movimiento Socialista Comunitario, integrado por el Sector de la llamada Izquierda Demócrata Cristiana y otros adherentes.

El grupo apoya al regimen presidido por el Presidente Velasco, afirma el carácter revolucionario del proceso que vive el país, que está creando las condiciones para la creación de la nueva sociedad. Asimismo acuerda su compromiso crítico con la defensa y profundización del proceso, reconociendo al mismo tiempo, la necesidad de superar sus deficiencias como la ausencia de la participación popular masiva.

El grupo de Izquierda Cristiana peruano acusó a la dirigencia del PDC de no respaldar sinceramente el proceso revolucionario protagonizado por los militares peruanos, de mantener expectativas electoralistas, y de ejercer una política de represión antiizquierdista dentro del Partido, segregando a los dirigentes juveniles bajo la acusación de comunistas.

El buen ejemplo chileno, como van las cosas para la Democracia Cristiana Continental y Mundial, puede fácilmente extenderse y prender rapidamente.

Las bases "responden" a Irureta

CENTENARES DE CAMARADAS SE UNEN A LA IZQUIERDA CRISTIANA

Ni las amenazas ni los adulos impiden que auténticos cristianos abandonen las filas derechistas del PDC

A las amenazas de que no le va a temblar la mano a los dirigentes démocratacristianos; para aplicar sanciones a los que osen discutir las directivas partidarias, respondieron ayer nuevos y valiosos elementos de las bases del PDC, presentando sus renuncias e incorporándose de pleno a los trabajos de organización de la Izquierda Cristiana.

Al mediodía, y apenas transcurridas 12 horas del llamado Acto de Lealtad celebrado por la DC oficialista, que terminó con un enfrentamiento belicoso con carabineros encargados de velar por el orden público, hizo pública su renuncia al PDC, el Secretario General de los Trabajadores Cristianos, Luis Arizábalos, conocido dirigente nacional de los trabajadores particulares. Arizábalos fue el motor del sector progresista del Departamento Sindical que derrotó al ala partidaria del paralelismo sindical. Trascendió también que renunciarían al PDC, el Director de Bienestar Social de ANEF, Luis Varela; Eddie Vargas, dirigentes, los que se suman a los ya enunciados de CORA, CORVI, Desarrollo Social, ANES, Servicio de Cooperación Técnica, etc.

ALCALDES CAMPESINOS

A los regidores que han hecho publica su renuncia, se sumaron el Dr. Francisco Acevedo, ex-presidente de los estudiantes de Medicina y actual Alcalde de Coinco y Francisco Pizarro, Alcalde de Coltauco. En su renuncia plantean que ellos fueron elegidos por los campesinos, lo que les obliga a abandonar un Partido de latifundistas. Similares conductas han asumido el Director Campesino del 2° Distrito, José Ramón Gutiérrez, y Patricio Westhal, Director Campesino de Valparaíso.

ACADEMICOS

Formalizó su renuncia al P. D. C. el profesor de Derecho en la Universidad de Chile, co-redactor de la Ley de Reforma Agraria y ex Fiscal de la CORA, académico Francisco Cumplido. En la Universidad Católica anunció también su salida de la D.C. el economista Eduardo García, profesor e investigador de las Universidades Católica y de Chile.

NUCLEOS DE BASE

Materializaron también sus renuncias la Directiva completa del núcleo D.C. de ODEPA, encabezada por el Médico Veterinario Mario Peldoza; la Vice Presidenta del Departamento de Periodistas del P.D.C. Adriana Ortiz y la periodista María Teresa Larraín; 23 militantes del núcleo de INACAP, encabezados por Luis Leppe y toda la directiva juvenil de la Comuna de Ñuñoa, encabezada por Alejandro Silva.

RENUNCIAS MASIVAS EN COQUIMBO

Impacto causó en Coquimbo la renuncia del Regidor de la Municipalidad de La Serena, Hernán Godoy, acompañado de un numeroso grupo de militantes, entre los que se destacan Hugo Costas, Secretario General del P. D. C. de Coquimbo, Mario Vanni, ex Presidente Provincial del P. D. C.; Rafael Morales, Jefe de Grupo de la U. T. E.; y Patricio González, Jefe D. C. U. de la U. de Chile.

Aguas DC seguirán revueltas hasta el Congreso Nacional

Profunda discusión política se desarrolla en las bases de todo el país

UNA PROFUNDA DISCUSION IDEOLOGICA Y POLITICA se está desarrollando en las bases demócratas cristianas del país, a raíz de la división que afecta a esa colectividad.

Aunque los dirigentes no quieren reconocerlo las renuncias de 8 parlamentarios y decenas de militantes y dirigentes han debilitado enormemente a esa fuerza, que pretendía levantarse como el partido opositor más fuerte al Gobierno de la Unidad Popular y como una alternativa para próximas elecciones presidenciales.

Las bases que permanecen dentro del PDC creen aún que esta colectividad está ubicada en la izquierda, pero son los dirigentes los que no responden a estos lineamientos.

El diputado Guido Castilla visitó recientemente la provincia de Linares, de la cual es parlamentario y pudo comprobar que la mayoría de la militancia tiene una clara visión de lo que sucede. Los planteamientos de ellos concuerdan con los que señala la Izquierda Cristiana, sin embargo creen que los justos es luchar dentro del partido para cambiar el rumbo de este.

Conversando con los periodistas Guido Castilla, señalaba que nadie piensa en esa zona marginarse, sino esperar hasta el Congreso próximo para hacer allí las críticas a la conducción del partido.

Es decir las revueltas aguas del PDC no se aquietarán hasta después del Congreso. Esn su sesión del martes próximo el Consejo Nacional debera fijar, en definitiva la fecha para realizar el evento.

En principio Irureta ha propuesto el 12 de Octubre y los días que siguen, pero esto debe ratificarlo la directiva.



Carlos Morales

Radicales ponen sus cargos a disposición del Presidente

Los dirigentes del radicalismo entregaron la siguiente declaración en la tarde de ayer:

"En cumplimiento a un acuerdo expreso y unánime del Comité Ejecutivo Nacional, la Mesa Directiva elegida por la XXV Convención del Partido se entrevistó en la mañana de hoy viernes con el Presidente de la República Dr. Salvador Allende.

En dicha reunión la Directiva Radical hizo entrega oficialmente al compañero Presidente de los informes y declaraciones aprobados por la reciente Convención. Se analizó, asimismo, la situación interna producida en el Partido con motivo de la renuncia de un grupo de parlamentarios.

La Mesa Radical puso a disposición del Jefe del Estado, las renuncias de los Ministros y Subsecretarios, dejándo en claro en forma muy especifica que estas renuncias deben ser rechazadas o aceptadas en su totalidad y por ningún motivo, parcialmente.

El compañero Allende manifestó que estudiaría acusiosamente los documentos aprobados en la Convención Radical, especialmente la Declaración Político Ideológica, dado que sólo había conocido los textos publicados por la prensa. Expresó, además, que sus impresiones sobre dichos acuerdos estuvieron basadas en esas informaciones.

El Gobierno y la Unidad Popular estudiarán y resolverán en conjunto la situación política creada con motivo de las renuncias entregadas por el Partido Radical.

CARLOS MORALES ABARZUA

ANSELMO SULE CANDIA

ANIBAL PALMA FOURCADE".

Senador Bossay: no hay contactos con el PR.

EL SENADOR LUIS BOSSAY, Presidente del Movimiento Radical Independiente de Izquierda, antes de partir ayer a Valparaíso, desmintió que hubiera conversaciones con la directiva del PR para volver a reunificar el Partido.

"Es irrevocable nuestra decisión de marginarnos" dijo el parlamentario porteño.

Fuentes del MRII señalaron, por otra parte, que sólo una nueva Convención del radicalismo, en la cual se aprobara un voto político que reconociera al Partido como laico, democrático y socialista, podría hacerlos cambiar en su posición de alejarse de las filas partidarias para fundar un nuevo movimiento.

Respecto al documento entregado por la directiva del PR que preside el Diputado Carlos Morales, y que bajo el nombre de "Informe Político e Ideológico" contiene la declaración de principios y declaración política de la XXV Convención, las fuentes del MRII dijeron "no aceptamos documentos falsificados".

"Eso no fue lo que se aprobó en la Convención".

Por otra parte, informantes del MRII dijeron que no tenían conocimiento del posible ingreso del constitucionalista Jacobo Schaulsohn, al movimiento. Además, el propio Schaulsohn, quien acaba de ser designado miembro del Tribunal Constitucional, a proposición del Presidente de la República, desmintió que hubiera renunciado al PR, como lo informó ayer el matutino DC "LA PRENSA" que en vez de publicar las renuncias que se producen en la Democracia Cristiana, inventa alejamientos y terremotos en otras tiendas políticas.

Radicales se reúnen hoy

Un análisis profundo de la situación interna surgida en el Partido Radical a raíz de la marginación de doce parlamentarios de esa colectividad se efectuará a partir de las 11 de la mañana en la sede de esa fuerza política, Agustinas 620.

Los presidentes provinciales comenzaron a llegar anoche a la Capital para asistir a este importante Ampliado, el primero que se realiza después de la Vigésimo Quinta Convención.

En esta asamblea estarán presentes además de los miembros del Consejo Nacional Ejecutivo, CEN; los ministros de estado, funcionarios públicos, dirigentes de la Juventud Radical Revolucionaria y otros personeros y mandatarios de esa colectividad.

La nueva directiva, encabezada por Carlos Morales, será la encargada de informar en detalle sobre los hechos ocurridos después del evento nacional y que terminaron con la renuncia al PR de cinco senadores y 7 diputados.

Por su parte, los dirigentes provinciales entregarán completos informes sobre la situación de la militancia en las distintas zonas del país. Hasta el momento, según Carlos Morales, la nueva directiva ha recibido centenares de telegramas respaldando y apoyando al CEN nacido de la Convención recién pasada.

Es probable que luego de la discusión y análisis realizados se entregue un documento público fijando el punto de vista del partido y las bases respecto a los marginados.

Los dirigentes reiteraron que las bases de Valparaíso, provincia de Luis Bossay, se encuentran todas dentro de la colectividad y apoyando a la directiva de Carlos Morales.

avispero

La preocupación de la "imagen"

Los periodistas tenían curiosidad el jueves en la noche por ver al ex Mandatario junto a Radomiro Tomic en el acto llamado de la Lealtad que realizó el PDC en su local de Alameda.

La verdad es que concurrimos allí con esa novedad, pero de pronto nos informaron que "por orden de la directiva, ambos personajes no asistirían al encuentro social".

No era difícil suponer cuáles habían sido las razones de tan inesperada prohibición o negativa de los personajes a concurrir al acto. Los ánimos en el Partido Demócrata Cristiano están tan caldeados que la aparición de uno de ellos podía incluso provocar otra fuerte división en dos bandos que cada día que pasa se ponen más incontrolables para la directiva.

Además ninguno de ellos quería exponer "su imagen". Podía ser que a uno se lo aplaudiera más que al otro y entonces los comentarios de los "expertos" ayudarían a amagar la figura del otro.

Para que no se pensara mal, el hermano Bernardo Leighton se atrevió a decir en parte de su discurso que "el Partido Demócrata Cristiano no debía continuar girando en torno a Frei y Tomic".

Así fue como el suizo y el yugoslavo tuvieron que escuchar por radio las intervenciones de Narciso Irureta, que estuvo demasiado chabacano; del joven Hernán Lacoste que no le llega ni a la bastilla del pantalón a Badilla y del diputado Bernardo Leighton que se atrevió a hacer callar la audiencia que gritaba groseramente contra el ex presidente de la Juventud Demócrata Cristiana.

Los 800 ex personeros públicos, funcionarios bien colocados en el Gobierno pasado y alguna que otra pobladora salieron después del llamado acto de lealtad a provocar a las calles, pero se llevaron puras pifias.



LA PRIMERA DAMA, Tencha de Allende, inauguró el Centro de Madres Fidelma Allende, en la población Vivaceta.

INAUGURADO CENTRO DE MADRES FIDELMA ALLENDE

Un nuevo Centro de Madres, ue lleva el nombre de la gidora Fidelma Allende, auguró la Primera Dama de la ación Tencha de Allende, ubica- o en la población Vivaceta de la apital.

En la ceremonia, aparte de la sposa del Primer Mandatario stuvieron presentes Fidelma Allende y el Subsecretario del Trabajo, Julio Benitez.

El Centro está compuesto por 52 socias y su directiva provisional quedó formada por Rosalba Cañas, presidenta; Inés Beard, secretaria y Eugenia Valenzuela, tesorea.

A pesar de ser la inauguración oficial, el Centro de Madres se encuentra funcionando desde hace 6 meses. Entre sus múltiples actividades concurrieron en ayuda de 62 familias de Lo Narváez Alto en Limache, damnificados por el reciente terremoto.

Además se encuentran formando un conjunto folklórico poblacional y construirán dentro de poco una Guardería Infantil.

Centro de Madres Magaly Honorato

Quedó confirmada la directiva del Centro de Madres "Magaly Honorato", cuya sede está ubicada en Carmen 1352, la que está formada por Leontina Videla, presidente; Marta Alvarez, secretaria; Idilia Olguín, tesorera; Eliana Catalán y Silvia Montenegro, directoras.

El Centro de Madres, se constituyó el 24 de noviembre de 1970 y entre sus muchas obras ha apadrinado a un grupo de enfermos del Hospital El Pino.

Entre sus proyectos, a corto plazo, el Centro de Madres realizará una función de teatro el próximo 21 de agosto con la obra "El jardín de los Cerezos". Los fondos que se recolecten serán invertidos en la compra de un terreno en el que se construirá un centro de veraneo para todas las socias y sus familiares.

Con el mismo fin se efectuará una rifa el 26 de septiembre.

Según explicaron algunas de sus socias el Centro de Madres al cual pertenecen trabajó arduamente en la ayuda a los damnificados, tejiendo frazadas y recolectando otro tipo de implementos para aquellas personas más necesitadas.



EPRESENTANTES de la mesa directiva del Centro de Madres "Magaly Honorato".

ALLENDE ACTUARA COMO ARBITRO EN PROBLEMAS DE CAMPESINOS

EN LA MONEDA

Créditos a través del Banco del Estado, la Corporación de Fomento y la Corporación de la Reforma Agraria solicitaron al Compañero Presidente los directivos de la Confederación Nacional de Asentamientos y Cooperativas de Reforma Agraria, que lleva el nombre del ex Presidente Eduardo Frei.

El Dr. Salvador Allende, durante más de una hora, conversó cordialmente con estos dirigentes campesinos, que lo visitaron acompañados de los diputados Eduardo Cerda, Andrés Aylwin y Guido Castilla.

Juan Chacón, presidente de la organización, dijo que en primer término los trabajadores del campo deseaban informar al Jefe del Estado de los acuerdos adoptados durante el consultivo que acababan de realizar en Linares, entregándole los documentos conteniendo las conclusiones.

En ella solicitan la creación de una comisión que estará integrada por cinco representantes de los campesinos y por técnicos del Ministerio de Agricultura, de la CORFO, de CORA, y del Banco del Estado, grupo de trabajo que bajo la Presidencia del propio Jefe del Estado se reunirá entre el miércoles o jueves de la semana venidera.

También solicitaron la asignación de tierras y la constitución de asentamientos, ya que sostuvieron que "no se estaban constituyendo los asentamientos y que CORA sólo formaba Comités de Unidades Reformadas" y medidas que facilitaran la comercialización de sus productos.

Sobre esta última materia, dijeron que la comercialización debía ser traspasada a las cooperativas multiactivas y a las Federaciones de Asentamientos, ya que deseaban irse independizando empresarialmente.

El Mandatario les expreso que estaba en completo acuerdo con estos planteamientos y agregó "Uds. son el vértice de la organización campesina en la Reforma Agraria; si no hay una solución de ustedes con el Ministro o los técnicos, yo seré el árbitro".

El Presidente Allende, luego de una hora de conversación con los directivos de la federación, les reiteró que en esta comisión deberán ser resueltos todos los problemas considerados en el Segundo Consultivo de Li ares e insistió en que él actuará como árbitro para que las gestiones sean más rápidas.

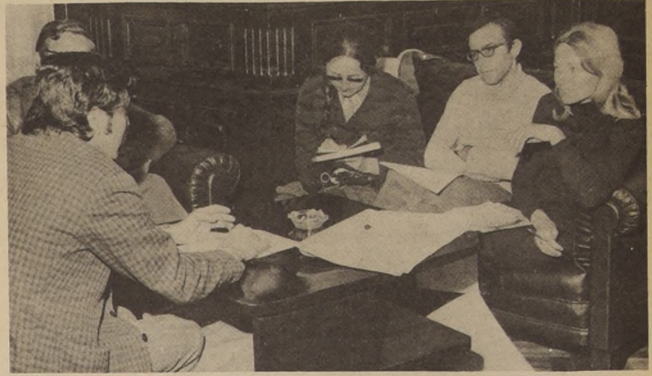
AUDIENCIAS DE ALLENDE

El Compañero Presidente, Dr. Salvador Allende, suspendió en la tarde ayer sus audiencias para dedicarse a trabajar en la tarde en su despacho, según informó su Secretaría.

El Mandatario inició sus actividades en el Palacio de la Moneda firmando entre las 10.30 y las 12 horas el despacho que le llevaron los diferentes Subsecretarios. Pero antes, a las 10 horas, había tenido una nueva entrevista con la Brigada Parlamentaria de su partido, el Socialista, que le solicitó su apoyo para el proyecto que crea la sede regional de la Universidad de Chile en el Departamento Pedro Aguirre Cerda.

Otras audiencias fueron para el Gobernador de Panguipulli; para el jefe del Complejo Maderero de ese Departamento; al Vicerrector de la Universidad Técnica de Talca, Luis Flores; para el presidente de la Cooperativa de Pequeños Ganaderos de Punta Arenas y a la Confederación Campesina "Eduardo Frei".

Sobre estas audiencias, damos mayores antecedentes en esta sección y en otras páginas del diario.



ENRIQUE GARATE, Consejero Juvenil de la Presidencia de la República, explica a visitantes franceses, dos profesoras, un periodista y un economista, la labor que cumplen los organismos estudiantiles chilenos en el proceso de cambios que vive nuestro país.

SOLIDARIDAD BELGA

Una donación de 20 mil dólares, de un Hospital Militar de campaña y de 1.100 toneladas de harina, hizo el gobierno de Bélgica al de Chile, como ayuda en beneficio de los damnificados por el sismo.

El Embajador de ese país en Santiago, Frans Taelemans, visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, para informarle del ofrecimiento del gobierno de Bélgica, donación que será entregada al Ministerio del Interior.

Leal agradeció al Embajador Taelemans el generoso aporte de su gobierno, diciendo que éste gesto era una demostración más de las cordiales relaciones que unen a ambos paises.

MINISTRO SUAREZ EN VALPARAISO

Poco después del mediodía llegó a Valparaíso el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. Al integrarse a su despacho en la Intendencia manifestó a los periodistas que su visita se debía fundamentalmente al deseo de conocer en el terreno mismo los planes que en materia de vivienda se encuentra activando el Ejecutivo.

Estos planes están destinados a solucionar el problema de la vivienda en Valparaíso, a los damnificados por el sismo del 8 de julio pasado.

En primer término sostuvo una entrevista con el Jefe de la Plaza Contraalmirante Luis Eberhard y luego con personeros del Ministerio de Educación y del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, que se encuentran abocados a la normalización de las actividades escolares en la provincia.

El Ministro Suárez en la tarde visitó Olmué y regresó a Valparaíso donde sostuvo nuevas entrevistas.

PROBLEMAS MAGALLANICOS

Un programa integral elaborado por la Cooperativa "Ríos Side" de Pequeños Ganaderos de Punta Arenas, le fue entregado en la mañana de ayer al Presidente Allende. El documento fue puesto en sus manos por Nicolás Skarmeta, vicepresidente de esta entidad. Lo acompañó el senador Adonis Sepúlveda.

El plan permitirá adoptar iniciativas destinadas a paliar la crisis ganadera que afecta a la parte norte de la Isla Grande de Tierra del Fuego.

PROFESIONALES FRANCESES

Michel Tuchan, ejecutivo del Plan de Desarrollo Francés; Jean Livermann, periodista de la revista "Prensa Nueva" y las profesoras universitarias, Micheline Cendruff y Monique Roumette, visitaron la oficina de la Consejería Juvenil, dependiente de la Presidencia de la República.

Durante su visita fueron informadas por uno de los Consejeros, Enrique Gárate, de la organización y participación de los grupos juveniles en el desarrollo chileno. Posteriormente se dirigieron a la Federación de Estudiantes de Chile, para concertar más tarde una visita a Petorca, donde actúan grupos estudiantiles en la atención de los damnificados y en la reconstrucción.

En estudio proyecto de funcionarios del agro

Muy avanzados se encuentran os estudios para la redacción del proyecto de estatuto del Profesional del Agro, que regirá a estos profesionales.

Así lo informó el Subsecretario e Agricultura, Eduardo Montenegro, agregando que una comisión especialmente designada se encuentra abocada al estudio de este estatuto.

Hace algunos dias, el Subsecretario de Agricultura y el ingeniero agrónomo Alberto Toro, sostuvieron una extensa reunión con las directivas de los Colegios de Ingenieros Agrónomos, médicos veterinarios e ingenieros forestales.

Destacó el Subsecretario Montenegro que en el curso de esa entrevista, los personeros del Gobierno escucharon los planteamientos que les hicieron los dirigentes de los tres colegios de profesionales del agro.

Los máximos dirigentes de los agrónomos, veterinarios e ingenieros forestales, señalaron al Subsecretario de Agricultura, una serie de planteamientos y que desean ser considerados en el estatuto del profesional del agro.

Sobre todo tienen interés en el establecimiento de una carrera profesional que asegure a estos técnicos una adecuada remuneración de independencia funcionaria.

Soviéticos construirán planta de lubricantes

EN UN PLAZO NO MAYOR de dos meses los ingenieros soviéticos que llegaron a nuestro país, ayer al mediodía, realizarán los estudios pertinentes para la construcción de la planta de lubricantes básicos. La misión de técnicos rusos está integrada por Víctor Fiodorov, ingeniero jefe de la Misión; Lev Yushinski, ingeniero económico; Boris Cudinov, ingeniero tecnólogo y por el ingeniero Boris Grasnov.

La planta de lubricantes, tendrá una capacidad estimada en 70 mil toneladas anuales y está ubicada anexa a la Refinería de Petróleo de Concón. Su costo ha sido calculado en 14 millones de dólares y 100 millones de escudos. La producción será de 70 mil toneladas de aceites básicos y otras 14 mil de parafina sólida, utilizando como materia prima el llamado "crudo reducido" que se obtiene de la destilación del petróleo crudo que se refina en Concón.

Este convenio se logró el 21 de julio entre el Gobierno de la URSS. y la ENAP. En la parte técnica Rusia utiliza a la firma de diseño NEFTECHIMPROMEXPORT. De esta manera se asegura el abastecimiento de lubricantes para el país hasta 1980 y se calcula un ahorro de divisas de alrededor de 5 millones 800 mil dólares anuales.



ENCABEZADA por Víctor Fiodorov llegó a Pudahuel la misión de técnicos soviéticos que vienen a estudiar la factibilidad económica de una planta de lubricantes básicos (Foto Pudahuel).

Dirinco enviará más informes a Contraloría

LOS PRIMEROS DIAS DE LA PROXIMA semana el Ministerio de Economía enviará a la Contraloría General de la República los antecedentes que requirió este organismo para autorizar la requisición de las industrias textiles Sumar, Hirmas, Lanera Austral, Oveja Tomé y Rayhonil. La información fue proporcionada por Hernán Labarca, fiscal de DIRINCO, quien señaló que se están reuniendo los antecedentes necesarios.

Igual como ocurrió con la industria textil Yarur, la Contraloría, a instancias de los abogados de los empresarios, devolvió la resolución de DIRINCO que ordenaba la requisición de estas industrias, por considerarla ilegal. El Ministerio de Economía estudia los antecedentes para enviarlos al organismo contralor.

En todas estas industrias, que merecen el rechazo de la Contraloría, se han producido considerables aumentos de la producción desde que los trabajadores asumieron la dirección. Igual como los de Yarur han indicado que no devolverán, por ningún motivo, las fábricas, ya que no quieren caer en manos de los empresarios nueva nente.

Las industrias Sumar, Hirmas, Lanera Austral, Oveja Tomé y Rayhonil fueron requisadas por DIRINCO a raíz de un largo conflicto laboral que existía y que como consecuencia lógica producía el desabastecimiento de materia prima, para otras industrias, de productos esenciales en el comercio.

Las reservas policiales y el sentido de solidaridad

por Víctor Navarro B.

Desde hace años hemos venido sosteniendo que en Carabineros de Chile, existe la necesidad imperiosa de estructurar en forma práctica una fuerza de Reserva de Orden y Seguridad constituída por un apreciable porcentaje de exfuncionarios que se encuentran acogidos a retiro en sus diversos grados y especialidades.

Existe la conveniencia nacional de hacerlo, por razones de carácter económico, por imperativo social y por eficacia administrativa. En la economía general de un estado moderno se aprecian no sólo los valores físicos propios de su riqueza natural o financiera, sino también los valores humanos en su expresión intelectual, moral y de experiencia técnica. El hombre apto que reúne estos factores esenciales, es valorablemente útil en el área económica por su adecuación para el trabajo y por su capacidad creadora.

En el importante conglomerado de ex miembros de carabineros del escalón ejecutivo, médicos, servicios contables y de secretaría y servicios auxiliares como choferes, carpinteros, mecánicos etc., se encuentran elementos todavía útiles e irreprochables, de gran entusiasmo cívico, con capacidad física suficiente, aún para afrontar con espíritu de solidaridad social las contingencias en que nos debatimos. En mayor proporción de todas estas especialidades se hallan los ejecutivos, expertos en vigilancia, ordenamiento y seguridad pública, o sea los oficiales, suboficiales y carabineros en estado de pasividad. Un gran número revela su disposición de ánimo para participar activamente en esta emotiva cruzada nacional, no obstante conocer las incomprensiones contingentes, y los riesgos a que estarían expuestos. Constituirían la abnegada rama de las reservas policiales utilizables por primera vez en el país. Sería indispensable para concretar esta iniciativa, una rápida legislación que organice esta nueva función de carabineros en retiro, contemplando los deberes y atribuciones de los reservistas en los casos de hecatombes, asegurándoles contra riesgos y accidentes y compensando su trabajo mediante reconocimiento de años de servicios hasta completar el tiempo que le falte para adquirir la pensión completa que le asigna la ley. La economía estatal es manifiesta y el aumento de las fuerzas vigilantes en el país aumentaría en forma considerable. La llamada explosión demográfica en nuestro territorio ha sido muy comentada porque es conocido el fenómeno que la población ha aumentado en una proporción geométrica, mientras las fuerzas de seguridad pública ha permanecido en proporción aritmética. El estadista y sociólogo colombiano don Alberto Lleras Camargo hace algún tiempo declaró: "La explosión demográfica en América Latina agudiza la falta de viviendas, servicios de sanidad, transportes, y hasta faltan los agentes de policía." Esto demuestra también que toda explosión demográfica produce los "ciclos delîcıuales" que pueden ser previstos mejor, e impedir la impunidad de los malhechores mediante un aprovechamiento racional de las reservas de Orden y Seguridad de Carabineros que tiende a evitar los vacíos del servicio que también se agravan por la extensión horizontal de las ciudades.

No obstante, la ausencia de una organización legal para la formación de las reservas policiales, la actual Federación Nacional de Círculos de Carabineros en Retiro, ante el emotivo llamado del Presidente de la República Salvador Allende, está realizando en todo el territorio un llamado a sus socios para la inmediata organización de Brigadas Voluntarias de los Carabineros en Retiro, para integrarse al Trabajo de Solidaridad Nacional.

No dudamos que el espíritu dinámico del Ministro del Interior, José Tohá, y la visión moderna y constructiva del General Director de Carabineros, José Sepúlveda Galindo, contribuirán a que las esperanzas de cooperación al Gobierno, que marca nuevos rumbos de progreso se realicen en esta oportunidad tan propicia.

gremios



LOS TRABAJADORES de Rayonhil en "La Nación". Informaron que respaldan al Gobierno ante el fallo de la Contraloría, contrario a la requisición de industrias textiles, y que no devolverán la industria Rayonhil, que actualmente está siendo manejada por ellos con óptimos resultados.

Trabajadores de Rayonhil

DAN RESPALDO AL GOBIERNO ANTE FALLO DE CONTRALORIA

SU RESPALDO AL GOBIERNO ante el fallo de la Contraloría General de la República, sobre la requisición en la industrias textiles, dieron a conocer ayer los trabajadores de la industria Rayonhil, de San Antonio, en visita que realizaron a este Diario.

En el caso de la fábrica en que ellos trabajan, señalaron que la huelga que declararon era totalmente legal, y que la requisición se justificaba ya que había desabastecimiento pues se estaba produciendo muy por debajo de la capacidad de maquinaria instalada.

En cuanto a los motivos que tuvieron para ir a la huelga, señalaron que el aumento que ellos solicitaban en su pliego de peticiones era de un 40 por ciento, llegando la empresa a ofrecer sólo un 26 por ciento, al paso que demostraba muy poco interés por solucionar el conflicto. La votación de la huelga se hizo el 12 de mayo por el Sindicato Industrial, llegándose a 278 votos en favor de la huelga 2 por la negativa y 1 nulo. En el Sindicato Profesional se votó el día 17 con 71 votos afirmativos y 2 negativos. La paralización de actividades se hizo el día 18.

Los dirigentes señalaron que la empresa estaba en condiciones de absorber el porcentaje de aumento que ellos pedían, ya que estaba produciendo sólo en un 50 por ciento de la capacidad de maquinaria instalada, pese a que habían importantes pedidos.

Ahora, en manos de los trabajadores, la industria ha logrado un importante aumento, como lo demuestra solamente la producción en el rubro de fibra corta. En el mes de mayo, en manos de los empresarios, la planta produjo 55.904,50 kilos, en tanto que en junio, ya en manos de los trabajadores, llegó a 182.991,90 kilos.

Por otra parte, luego del terremoto se calculó que la planta sólo quedaría en condiciones de trabajar en 45 días más. Sin embargo, los trabajadores, en un gran esfuerzo lograron rehabilitarla y dejarla en condiciones de producir sólo en 11 días.

Todo esto, dijeron los trabajadores a LA NACION, ha hecho que estemos decididos a que por ningún motivo laboraremos con los empresarios y que también por ningún motivo entregaremos la fábrica. Estamos dispuestos a dar la pelea a fondo para conseguir este objetivo.

Luego de su visita a LA NACION, los dirigentes se trasladaron a la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, para informar al Subsecretario, Julio Benítez, del respaldo que ellos dan al Gobierno ante la decisión de la Contraloría. Agregaron, además, que se entrevistarían con el Contralor para demostrarle con documentos en mano que la huelga que ellos habían realizado era legal y que existía desabastecimiento por parte de los empresarios, al mantener trabajando la fábrica sólo al cincuenta por ciento de la capacidad de maquinaria instalada.

Los trabajadores informaron posteriormente a esta entrevista, que hoy enviarán al Ministerio de Economía todos los antecedentes relacionados con esta situación, pero sea cual fuere el fallo de la Contraloría, no entregarán la industria.

SINTESIS LABORAL

HASTA EL 30 de septiembre próximo tienen plazo los jubilados y montepiadas de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. para presentar las declaraciones juradas para la revalorización de pensiones del año 1972. Se exime de esta obligación a los varones mayores de 65 años y las damas mayores de 55, además de los menores de 21 años... **LA SUMA** de 100 millones de pesos donaron la asociación de Trabajadores de ASMAR y la Sociedad de Empleados Particulares de esta empresa... **EN EL EDIFICIO** de los Trabajadores funcionará la radioemisora de la CUT. Ya se firmó convenio correspondiente con la Confederación de EE. PP. y en breve se iniciará la instalación de los equipos necesarios... **CAMPESINOS** de 16 fundos de la comuna de Cabrero presentaron su pliego de peticiones. Piden un sueldo base de mil escudos y recargos para los especialistas en maquinarias... **CUARENTA** viviendas donó en conjunto con la parte empresarial la Federación de Sindicatos del Banco de Chile. Las casas serán para los damnificados de Valle Hermoso, en Putaendo... **PARA EL** 10 del presente se anuncia en Concepción un plenario de federaciones, a nivel provincial, para designar la Comisión Organizadora del VI Congreso de la CUT penquista... **DESDE EL 25** del presente y por 16 semanas, se desarrollará el Curso de Líderes en Recreación para Asistentes Sociales, que dictará el profesor uruguayo Augusto Fernández. Cuenta con el patrocinio del Colegio de Asistentes Sociales, Consejo Regional Santiago... **SE CURSARON** los decretos de reanudación de faenas para la Fábrica de Confecciones Miriam, de Santiago y para los fundos El Naranjal, de Yerbas Buenas y El Recreo, de Linares... **EL DEPARTAMENTO** de Organizaciones Sindicales de la Dirección del Trabajo, iniciará una política de promoción y fomento sindical, para constituir todo tipo de organismos sindicales.

Nuevo llamado hacen a mineros de Potrerillos y El Salvador

UN NUEVO LLAMADO a los trabajadores de Potrerillos y El Salvador, para que "mediten las consecuencias que tiene para el país su actitud" hacen ahora los miembros del CUP de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones.

En carta enviada al presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, señalan que "Los trabajadores, después de una larga y dura jornada, hemos llegado al poder y hoy somos Gobierno. Esto no sólo implica derechos, sino que también responsabilidades superiores que estamos obligados a cumplir todos y cada uno de nosotros en el área o en la actividad en que nos corresponda desempeñarnos. Parte fundamental de esta responsabilidad que tenemos ante la historia, consiste en ganar la batalla de la producción y es aquí donde tenemos la obligación de realizar los máximos esfuerzos para superar las deficiencias técnicas y de organización heredados de los regímenes pasados, que constituyen un freno para avanzar en la profundización de los cambios que el país reclama".

Más adelante señalan que en esta tarea revolucionaria a los trabajadores del cobre también les cabe su cuota de sacrificio para que Chile salga del subdesarrollo y por ello, "sumándonos al llamado del compañero Presidente de la República, nos dirigimos, por su intermedio, a los compañeros trabajadores de Potrerillos y El Salvador, invitándolos a meditar en las consecuencias que tiene para el país, y por ende para sus hermanos de clase, la actitud que han asumido de ir a una huelga, sin agotar las gestiones tendientes a lograr un avenimiento satisfactorio, como asimismo a reconsiderar sus peticiones de reajuste situándolos en un punto compatible con lo que el país, razonablemente en este momento, puede ofrecer".

Finalmente expresan que esperan que los mineros de Potrerillos y El Salvador "comprendan el momento histórico que vivimos y adopten una posición revolucionaria y consecuente con los intereses superiores de Chile, traducida en un retorno a sus labores para que en ese ambiente se busque una solución constructiva, que sea un ejemplo para todos los trabajadores del país y que señale la forma en que en definitiva, los trabajadores deben resolver sus propios problemas".

DENUNCIAN ABUSOS EN LA INDUSTRIA QUIMICA MAIPU

Los numerosos abusos que se cometían con los trabajadores de Industria Química Maipú, indujo a éstos a tomarse el local y pedir la intervención del Gobierno para solucionar los numerosos problemas que allí existían.

Luis Valdebenito y Jaime Mallea, presidente y secretario respectivamente del Comité de Huelga, informaron a LA NACION que en ese centro laboral existían graves irregularidades, que obligaron al Banco del Estado a cortar a los empresarios la línea de crédito que les había concedido.

Agregaron que la industria había empezado a levantarse en 1967 y sólo en octubre del año pasado entró a producir, pero como su sistema de proceso no estaba terminado, el carbonato de calcio que produce es de mala calidad, lo que ha provocado grandes devoluciones.

Por otra parte, a los trabajadores se les ha retenido las imposiciones de diez meses, las asignaciones familiares se pagaban con atrasos de 15 a 25 días y ellos debieron movilizarse rápidamente para evitar una serie de despidos colectivos.

Entrevista con Allende piden mineros del cobre

UNA ENTREVISTA con el Presidente Allende solicitarán el próximo lunes los dirigentes de los trabajadores del cobre de Potrerillos, El Salvador, Barquitos y Yanta, que se encuentran en huelga desde hace seis días.

Pedro Barraza, presidente del Sindicato Unico de Empleados de estos yacimientos, informó ayer que en la mañana de hoy deberán llegar a Santiago los dirigentes de los trabajadores y que el próximo lunes ofrecerán al mediodía una conferencia de prensa, en la Confederación de Trabajadores del Cobre, para dar a conocer la realidad de este movimiento que le está causando serias pérdidas al país.

Agregó, por otra parte, que en la entrevista con el Presidente Allende desean analizar todos los aspectos de la huelga y las diferentes fórmulas de arreglo que se han barajado hasta el momento.

En visita a terreno

Intendente Concha conoció las necesidades de Maipo

LAS COMUNAS del Departamento de Maipo visitó la primera autoridad provincial Intendente Jaime Concha, iniciando un nuevo periodo de visitas a terreno, con el fin de informarse sobre la situación que viven las comunidades después de los temporales de nieve y el sismo.

En la primera salida a terreno, el Intendente Concha visitó Buin, Paine y Valdivia de Paine, sosteniendo en cada una de esas localidades reuniones con los jefes de servicio, los regidores y los alcaldes, quienes le informaron sobre los planes de ayuda desarrollados después de la emergencia y las actuales necesidades.

Durante la reunión efectuada en la Gobernación de Buin, el regidor Héctor García manifestó que la Corporación edilicia había acordado solicitar al Ministerio del Interior que se incluya al departamento en la Ley de Reconstrucción, con todos los beneficios que ello significa. Entre elllos, la eliminación de los pagos de impuestos municipales.

VIVIENDA: EL GRAN PROBLEMA

Como en todas las localidades donde el adobe es el material que prima en las construcciones, por ser estas de más de 70 años, este sector quedó con más de un 80 por ciento con sus casas seriamente dañadas. En Valdivia de Paine aún hay 50 familias encuestadas que necesitan una pronta solución de emergencia. Ya hay una posible solución en 10 mediaguas que ha prometido ICIRA y 13 que enviará Sumar. Sin embargo, aún faltan más de 20, para las cuales se hace indispensable el envío de maderas. Por otra parte, esta es una región donde a los 10 centímetros de la superficie brota agua y, en consecuencia, las familias han solicitado a la Comisión de Emergencia que ha trabajado en la zona, materiales para poder dotar sus viviendas de un piso adecuado.

Este mismo problema de vivienda tiene su proyección en las escuelas básicas, que han quedado total o parcialmente destruidas, aconsejándose en algunos casos su demolición.

En este último caso está la escuela Pintué, en Aculeo, que en estos días está en proceso de demolición, lo que significará atrasar el ingreso a clases en una semana mientras se habilitan aulas nuevas en algunos terrenos municipales. Al mismo tiempo, la Alcaldesa Gilda Díaz, de la comuna de Paine, informó que las Naciones Unidas, apadrinará la reconstrucción de la escuela del Peralillo y la de Huelquén será reconstruida con aportes de la comunidad y de la misma Municipalidad.

En esta misma zona el problema habitacional tiene su versión más drástica en las casas de los inquilinos de los fundos particulares, cuyos dueños aún no han dado la solución necesaria a familias que actualmente están viviendo en medio de ruinas. Con respecto a esta situación, el Intendente Concha dispuso que el Gobernador Piña se reúna, a la brevedad posible con los dueños de esos fundos, a fin de dar pronta solución a todos los casos encuestados.

NECESIDADES

En definitiva, dos son los servicios que necesitan de un funcionario en la zona: el primero CORHABIT, para agilizar todo lo referente a soluciones habitacionales, a una posible remodelación y a la adquisición de terrenos para nuevas poblaciones.

La otra petición brotó con voz decidida de una dueña de casa maipina: **"por favor, necesitamos un inspector de Dirinco para que los comerciantes no sigan especulando con los precios".**

Ella era la presidenta de los centros de madres de Paine y que expresa el sentir de todas las madres de familia, que han visto flaquear el presupuesto familiar, sobre todo después de la gran nevada que dejó por los suelos las hortalizas y los frutales. Todas estas peticiones e informaciones fueron consignadas por funcionarios de la Intendencia, a petición de Jaime Concha, para realizar en Santiago todas las gestiones pertinentes.

EL INTENDENTE de S[...] Jaime Concha, acompa[...] autoridades del Departam[...] Maipo, recorre las insta[...] abandonadas de una fá[...] elementos de construcción.



En zona del terremoto

HAY QUE RECONSTRUIR 575 AULAS ESCOLARES

"En forma gradual y flexible daremos por iniciadas las actividades escolares en la provincia", declaró, luego de finalizada una reunión en la Intendencia de Valparaíso, el visitador del Ministerio de Educación, Lautaro Videla.

Videla, quien se reunió con todos los Rectores de los establecimientos educacionales de la provincia, con el Coordinador Regional de Educación, Eladio Aros, y dirigentes de SUTE, explicó que se había constituido en Valparaíso una Comisión de Emergencia nombrada por el propio Ministro de Educación, Mario Astorga, con el fin de analizar el estado en que se encuentra cada uno de los establecimientos deteriorados por el terremoto, y el estado de construcción en que se encuentran.

El visitador educacional señaló algunos antecedentes del catastro aprobados por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. **"Sobre un 90 por ciento de los locales escolares, dijo, hay que construir 575 aulas, de las cuales 300 estarán en condiciones de instalarse en un plazo inmediato, y el saldo conforme a las disponibilidades presupuestarias y de mano de obra.**

—"Para el Ministerio de Educación, agregó, esta catástrofe que afecta a cinco provincias, ha significado un problema y un esfuerzo doble. Mientras recibíamos daños enormes en locales escolares, los que estaban en buen estado recibían a los damnificados o se han transformado en hospitales, oficinas públicas, etc. Nuestro esfuerzo, por lo tanto, es extraordinario y nuestros recursos escasos para atender el problema que se ha creado".

COMISION DE EMERGENCIA

Refiriéndose a declaraciones aparecidas en algunos órganos de prensa que señalaban q[...] clases no se normalizar[...] ningún motivo el próxim[...] 9, Lautaro Videla fue cate[...] en desmentir esta notici[...] **decisión del Ministerio de E[...] ción, dijo, es que las activ[...] escolares se normalicen pr[...]**

La Comisión de Emer[...] nombrada por esa Secreta[...] Estado, está integrada [...] representantes de las tres [...] ciones Generales de Educ[...] por un representante [...] Subsecretaría y uno [...] Sociedad Constructora [...] encuentra en sesión perm[...] en las oficinas de la Vis[...] General del Ministerio.

Su labor principal ha sido [...] zar en primer lugar un catas[...] la situación de los [...] blecimientos educacion[...] desde el punto de vista mat[...] social. Es decir, ver el estado [...] co de los locales, daños su[...] y la atención a los damnific[...] prestación de locales para [...] tales y oficinas públicas.

Como la gravedad es bas[...] notoria, ya que se estipu[...] construcción de casi 600 [...] en la zona, se estudia [...] suspención de las construcc[...] nuevas en el resto del país p[...] presente año, debido a qu[...] presupuesto con que se cu[...] se ha debido dest[...] exclusivamente a atender [...] emergencia.



ULTIMO ENVIO DE LA R.D.A.— Completando su ayuda a los damnificados chilenos, que alcanzó la suma de un millón 200 mil marcos, la República Democrática Alemana mandó su último envío de 9 toneladas de ropa de invierno. En Pudahuel entregó esta nueva donación de la R.D.A. el Encargado de Negocios de la Embajada, Edgar Fries, al Mayor Rudy Alvarado Muñoz, de la Oficina de Emergencia del Ministerio del Interior y al encargado del Departamento de Solidaridad del Consejo Directivo de la CUT, Carlos Ponce.

Mineros de todo el país

Rechazan deformaciones del proyecto que legaliza a CUT

COMO UNA MANIOBRA derechista, tendiente a dividir el movimiento sindical chileno, considera la Federación Industrial Nacional Minera, la deformación que ha sufrido en el Congreso el proyecto de ley que legaliza la Central Unica de Trabajadores.

En una declaración pública entregada recientemente por dicha Federación, señaló que había acordado rechazar estas maniobras, ya que además de dividir el movimiento sindical de nuestro país, pretende crear el paralelismo sindical; pedir a los parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano, el apoyo al proyecto presentado por la CUT y que sea despachado a la brevedad posible: si el proyecto en discusión, con las modificaciones, atenta contra los intereses de los trabajadores, apoyar la decisión del Consejo Directivo Nacional de CUT de retirarlo hasta cuando exista un Parlamento que sea garantía para la clase obrera.

También señala la declaración "apelamos a la conciencia de los trabajadores para que, con o sin personalidad jurídica, entreguen a la CUT el respaldo económico que hoy le niegan los elementos reaccionarios".

Finalmente deja constancia del ejemplo de los mineros del carbón, del salitre, de la pequeña y mediana minería, pirquineros, etc., que cotizan regularmente a la Federación Minera y la CUT y agradece a los parlamentarios que se han esforzado para que el proyecto salga sin modificaciones que atenten contra los intereses de la clase obrera y el pueblo.

SSS entrega hoy 704 escrituras

UN TOTAL DE 704 escrituras definitivas, que harán propietarios a los ocupantes de igual número de viviendas, entregará hoy el SSS en dos poblaciones de Santiago: Los Alerces y Lo Franco.

En Los Alerces la ceremonia se efectuará a las 10 horas, con asistencia de vecinos y autoridades locales, en tanto que en Lo Franco, la entrega se hará a las 18 horas, con asistencia de regidores y parlamentarios del Segundo Distrito.

A las dos poblaciones concurrirá el Director General del Servicio de Seguro Social, Galvarino Melo y el jefe del Departamento de Propiedades, Marco Ascuy.

POLICIA-POLICIA-SINTESIS POLICIA[...]

En Rancagua

Otros dos menores había robado la secuestradora

CON LA DETENCION de Teresa Rojas Muñoz, de 24 años de edad, soltera, apodada "La Loca", autora del rapto de la criatura de un año de edad, **Margarita González Toledo,** la policía logró dilucidar otros dos casos similares efectuados en Rancagua por la pareja.

La mujer, cuyo nombre completo es **Teresa del Niño de Jesús Rojas Muñoz,** fue detenida por funcionarios de la Segunda Comisaría Judicial de Investigaciones junto a su conviviente **José Arnoldo Donoso Lizama,** de 26 años, delincuente habitual, estableciéndose la culpabilidad de ambos en el rapto de la pequeña. Estos, luego de embriagar a la madre de la niña, Margarita Toledo, huyeron desde una fuente de soda ubicada en Teatinos esquina de San Pablo.

Por interrogatorios a la mujer y a su conviviente, los detectives llegaron a la conclusión que ambos, en una **"gira"** que habían hecho por Rancagua, raptaron de sus hogares a los hermanos **Luis Osvaldo** y **Juan Manuel Riveros,** con quienes viajaron posteriormente a Valparaíso. En el puerto, la pareja se dio a la tarea de **"sacar un buen partido"** a los menores utilizándolos, a pesar de su corta edad, 3 y 4 años, respectivamente, para pedir limosna en la vía pública, según confesó la propia Teresa Rojas Muñoz.

Los padres de los niños desaparecidos dieron cuenta de lo ocurrido a la policía. En el puerto fueron ubicados por carabineros, pero la pareja logró huir.

Un vocero de la policía señaló que son varias las denuncias que se reciben por desaparición de menores, presumiéndose que son individuos como los detenidos quienes los apartan a viva fuerza del lado de sus padres y hogares, para utilizarlos posteriormente como limosneros en la vía pública. Con ello, también se conocen casos de personas que **"arriendan"** a los menores a inescrupulosos individuos que **"ayuden como mar[...]** estimular la piedad de transeúntes.



JOSE DONOSO LIZAMA, delincuente habitual y conviviente de la mujer. Confesó que los menores raptados eran utilizados para pedir limosna.



TERESA DEL NIÑO DE J[...] ROJAS MUÑOZ jugaba [...] hace poco el papel de "la [...] del saco"...

Ante manifestantes de la DC

GASES Y NO PALOS UTILIZO CARABINEROS

CARABINEROS NO UTILIZO SUS bastones ni la violencia física para dispersar a un grupo de manifestantes de la Democracia Cristiana, la noche del jueves último. A partir de las 21.40 horas, unas 200 personas de esa colectividad realizaron un desfile sin autorización, impidiendo el tráfico de vehículos, gritando consignas frente al Palacio de La Moneda, apedreando a la policía y otros vehículos.

La información oficial entregada por carabineros señala que a la hora indicada, un grupo de militantes de la DC, después de finalizar una reunión en la sede del partido, ubicado en Alameda 1460 avanzaron hacia el [...] hasta el sector de San Dieg[...] Alameda. Ante ello, un [...] Carabineros señaló a los ma[...] tantes que estaban prohibid[...] desfiles sin la autoriza[...]

El grupo se detuvo fren[...] Plaza de la Libertad dond[...] emprendieron a piedrazo[...] cuanto proyectil encontra[...] mano contra la policía [...] formada. Para disolve[...] manifestación, Carabineros [...] zó gases lacrimógenos, [...] cual el grupo, alrededor d[...] 22.45 horas, a la altura [...] Alameda con San Ignacio [...] sentaron en la cuneta impi[...] el tráfico de vehículos y p[...] cando un gran taco.

Nuevamente carabineros [...] utilizar gases lacrimóge[...] distancia, para evitar un enf[...] miento directo con los ma[...] tantes, pero estos las emp[...] ron a piedrazos contra los [...] policiales ocasionando a [...] graves daños, como asimis[...] otros vehículos que pasab[...] el sector y que nada tenía[...] ver con el acto vandálico.

A raíz de estos hechos [...] saron varias personas a la [...] Central, la mayoría de ell[...] síntomas de haber inh[...] gases lacrimógenos, todos [...] de carácter leve, segú[...] diagnóstico de [...] establecimiento asistenci[...] excepción de una mujer d[...] años, quien resultó con les[...] menos grave en medio [...] desorden que los m[...] manifestantes provocaron.

La Suprema aseguró a Otero en la Cárcel

LA SEGUNDA SALA de la Corte Suprema negó la apelación al recurso de Amparo presentado por el enaco Otero ante la Corte de Apelaciones luego de que el Ministro Briones lo mandara preso.

Con la negativa a la apelación al Recurso de Amparo, Otero tiene asegurada una pensión en la cárcel pública mientras continúe el juicio que se le sigue por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

La Apelación al recurso de Amparo se vio a las tres de la tarde en la Segunda Sala. Alegaron por el Gobierno el abogado del Ministerio del Interior Jorge Mera, y por el acusado el abogado Nielsson Sánchez.

Luego de una corta deliberación, los Ministros de la Suprema acordaron no dar lugar a la Apelación.

La Segunda Sala estuvo presidida por el Ministro Vara, e integrada también por el Presidente de la Corte Suprema, Ramiro Méndez Braña, ante ausencia del abogado integrante, Velasco. Los Ministros que la integraron fueron Eyzaguirre, Maldonado, Pómez y los abogados integrantes Barceló y Rodríguez.

SANTIAGO, SABADO 7 DE AGOSTO DE 1971

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

SIN NOVEDAD LLEGO CHILE A ASUNCION

ASUNCION (Por teléfono)— Cerca de las 12 horas de ayer llegó a esta ciudad el plantel chileno de fútbol, desde Buenos Aires, donde actuó el Miércoles en la noche ante la selección argentina, cayendo derrotada por la cuenta mínima.

Chile juega mañana en el Estadio de Puerto Sajonia ante el seleccionado paraguayo, que a su vez viene de actuar en Lima ante la selección peruana, igualando sin goles en un match que satisfizo a la afición asunceña.

En el aeropuerto Alfredo Stroessner, las autoridades oficiales chilenas, acreditadas en Paraguay, dieron la bienvenida al elenco chileno. En un bus especial, facilitado por la Liga Paraguaya de fútbol, la delegación se dirigió hasta el Hotel Paraná, donde quedó alojada. En la tarde, cerca de las 17 horas, y luego de descansar, el plantel se dirigió al Estadio para realizar la primera práctica. Asunción re-bió al cuadro chileno con una agradable temperatura de cerca de 18 a 19 grados de calor.

La Nación conversó en forma telefónica con el gerente de la Central, Pedro Fornazzari, quien señaló que no hubo problemas de ninguna especie en el vuelo. Que hasta Ezeiza llegaron los dirigentes de AFA para despedir a la delegación, culminando de esta manera una atención exquisita que brindaron en todo momento a la representación chilena.

Consultado sobre el problema de Juan Rodriguez, señaló Fornazzari que el doctor Elias Jacob habia determinado que el jugador no puede jugar, ya que tiene un desgarro al aductor y que necesita tener un reposo de por lo menos 12 a 15 dias. Sobre el posible regreso inmediato a Chile del jugador, señaló Fornazzari que esto no habia sido ni siquiera conversado por las autoridades del plantel, pero que en todo caso existia la posibilidad que desde Lima pudiera volar a España para reunirse con Unión.

En Asunciòn existe gran interés por el match, dada la buena actuación que le cupo al cuadro machetero frente a Perú en Lima, el domingo pasado.

Se agregó que no habia ninguna posibilidad que este match fuera televisado en directo para Chile, por cuanto no existian las condiciones necesarias para hacerlo.

El match entre Chile y Paraguay se inicia a las 15,30 horas de Paraguay, que es la misma hora de Chile.



ADOLFO NEFF Y JUAN RODRIGUEZ. El arquero cumplió una actuación extraordinaria en Buenos Aires. El zaguero tiene un desgarro que lo obligará a descansar durante 12 dias.



EL MAYOR MORATORIO de Argentina, montando a "Chispero" participa en una de las pruebas ecuestres de los VI Juegos Panamericanos.

VI JUEGOS PANAMERICANOS 1971 CALI COLOMBIA

CALI (UPI)—Cuba inscribió anoche su nombre por vez primera en la historia en los libros de records del atletismo mundial, cuando Pedro Pérez ganó la prueba del triple salto con una distancia de 17.40 metros, superando la marca mundial en poder del soviétvco Victor Senayev, de 17.39, impuesta en las olimpiadas de 1968 en la ciudad de México.

Al realizar la hazaña, lograda en el segundo salto de la rueda eliminatoria, Pérez batió de paso el record panamericano de atletismo más viejo que se mantenia en pie, los 16,56 metros de Adhemar Ferreiara Da Silva, del Brasil, obtenida en los II Juegos Panamericanos, también en la Ciudad de Méxicó en 1959.

En la jornada final del atletismo de los VI Juegos Panamericanos, Estados Unidos se impuso nuevamente a los demás paises por amplio margen, ganando seis de las diez finales y perdiendo una séptima en el relevo de 400 metros masculinos.

El segundo corredor de la cuarteta norteamericana no sincronizó bien su salida con la llegada de su compañero, teniendo que detenerse y esperarlo antes de abandonar la zona de cambio reglamentario, y fue pasado por los siete equipos rivales. Pero un enorme esfuerzo hecho por los tres siguientes corredores permitió avanzar cuatro puestos y terminar en tercer lugar empatando en tiempo con Cuba y detrás de Jamaica.

Los triunfos norteamericanos fueron en la maratón, cuatro relevos, 110 metros con obstáculos altos y los 3.000 metros con obstáculos. Cuba además del triunfo de Pérez, obtuvo otra medalla de oro cuando Tomasa Nuñez ganó la prueba de la jabalina femenina con 54.02 metros y Jamaica y Canadá consiguieron las otras dos medallas de oro con triunfos en el relevo corto masculino y el pentatlón femenino respectivamente.

En total se mejoraron e impusieron en la noche cuatro marcas, aunque una de ellas era la primera vez que se celebraba, los 400 metros femeninos.

Aún cuando Pérez impuso el único record mundial en atletismo el titulo del hombre más destacado se lo disputan el sensacional velocista Donald Quarrie de Jamaica, por sus tres medallas de oro en los dobles eventos de velocidad y el relevo corto y el no menos sensaional Frank Shorter, ganador de otras dos medallas doradas con sus victorias en los 10.000 metros y la maratón.

Colombia vivió momentos de emoción cuando sus dos representantes en la prueba de 42 kilómetros y 125 metros, Hernán Barreneche y Alvaro Mejia, puntearon durante gran parte del tiempo, pero fueron superados hacia el final por Shorter y el mexicano José Garcia Gaspar, finalizando los dos fondistas locales en tercer y cuarto puesto.

También Colombia se estremeció de entusiasmo por el tercer lugar

En la posta femenina de 4 por 100, en la que Juana Mosquera finalizó a todo tren para empatar en tiempo con las poderosas jamaicanas. Un pase realizado fuera de zona por Jamaica permitió que Colombia ascendiera al tercer puesto, pero el hecho de haber conseguido igual tiempo que éstas, prueba la forma en que las locales pelearon frente a competidoras mucho más experimentadas.

Brasil obtuvo un segundo lugar, que hubiera sido primero y con record, de no haber mediado el salto de Perez, cuando Nelson Prudencio traspuso 17.10 metros para el segundo lugar, distancia que también mejora la anterior de Ferreira Da Silva, el llamado hombre goma de hace algunos años.

Puerto Rico por su parte consiguió una medalla de plata, con el segundo lugar obtenido por Arnaldo Bristol en 110 con vallas, prueba que dio lugar a una protesta de Jamaica.

Los jamaicanos alegan que faltando pocos metros para la meta, Morales hizó algo que entorpecio a su representante Godfrey Murray. Elevada la protesta ante el tribunal de apelaciones, dos jueces la desestimaron pero Adan Farris, de Estados Unidos, recomendó que se viéra el video-tape de la prueba, entre los delegados y atletas de los paises envueltos en la protesta y que ellos decidieron si hay lugar o no al reclámo

PENTATLON FEMENINO

CALI (ANSA).- La canadiense Debbie Van Kikerbalt se adjudicó esta noche la medalla de oro correspondiente a la final de Pentatlon Femenino del torneo de atletismo de los Sextos Juegos Panamericanos.

La atleta canadiense estableció un registro de cuatro, doscientos noventa puntos, postergando a su compatriota Penny May al segundo lugar y al tercero a la brasileña Aida Dos Santos, que se adjudicó la medalla de bronce.

La clasificación final de esta competencia fue la siguiente:

1.- Debbie Van Kikerbarlt (Canadá). 4.290 puntos (Medalla de Oro).
2.- Penny May, (Canadá). 4.112 puntos. (Medalla de Plata).
3.- Aida dos Santos, (Brasil) 3.877 puntos. (Medalla de Bronce).
4.- Marylin King, (EE. UU.). 3.867.
5.- Lucia Vaamonde, (Venezuela). 3.831.
6.- Mercedes Román. (México). 3.710.
7.- Emilia Dyrzka, (Argentina). 3.641.
8.- Silvia Tapia, (México). 3.381
9.- Anna Clara Goldenman (Argentina). 3.350
10.- Brawne Smith (Bermudas) 3.280.

SABLE INDIVIDUAL

CALI (ANSA). El argentino Roman Quinos se adjudicó la Medalla de Bronce, correspondiente al tercer lugar de la final de sable individual, del torneo de esgrima de los Sextos Juegos Panamericanos.

La Medalla de Oro, la conquistó el norteamericano Alex Orban y la de Plata, el cubano Manuel Ortiz.

La clasificación final de esta competencia fue la siguiente:

1.- Alex Orban (Estados Unidos). Cinco victorias cero derrotas (Medalla de Oro).
2.- Manuel Ortiz (Cuba). Cuatro victorias una derrota (Medalla de Plata).
3.- Roman Quinos (Argentina). Tres victorias, dos derrotas (Medalla de Bronce).
4.- Jack Keane (Estados Unidos). Una victoria, cuatro derrotas.
5.- Francisco de la Torre (Cuba). Una victoria, cuatro derrotas.
6.- Alberto Lanteri (Argentina). Cero Victoria, cinco derrotas.

WATERPOLO

CALI (ANSA). Estados Unidos, venció por catorce a cuatro a Puerto Rico, en un encuentro correspondiente al torneo de waterpolo de los Sextos Juegos Panamericanos.

El cotejo se disputó esta noche en la piscina panamericana de la unidad deportiva "J. J. Clark Flores" de esta ciudad.

CALI (ANSA).- El elenco mexicano de Water Polo derrotó ajustadamente al elenco canadiense por seis a cinco en un partido correspondiente al torneo del citado deporte de los Sextos Juegos Deportivos Panamericanos.

BASQUETBOL FEMENINO

CALI (ANSA).- El quinteto de Básquetbol Femenino de Brasil derrotó esta noche a su similar de México por sesenta y cinco tanto a sesenta y uno en los Juegos Deportivos Panamericanos.

El primer tiempo concluyó treinta y cuatro a treinta y uno a favor de las brasileñas.



DEBBIE VAN KIKERBALT, de Canadá, con 178 puntos ganó medalla de oro, en el Pentatlón Fenenino de los Juegos Panamericanos. La atleta canadiense durante su espectacular brinco en el salto largo.

Sábado y Domingo

CONTROL DE DECATLON EN STADE FRANCAIS

Esta tarde en el Stade Francais se efectuará un control de Decatlón que comenzará a las 15.10 horas para continuar mañana domingo en la misma pista del Estadio Frances.

Las pruebas a realizarse son las siguientes.

SABADO. 15.10 horas. 100 metros planos.

15.40 horas: salto largo
16.30 horas lanzamiento bala
17.10 horas: salto alto
18.00 horas: 400 metros planos

SEGUNDA ETAPA—DOMINGO.
9.30 horas. 110 metros vallas
10.10 horas: lanzamiento disco
10.30 horas. salto garrocha
11.40 horas: lanzamiento jabalina (junto a resto competidores)
12.15 horas: 1.500 metros planos

UNION NO PERDIO CONTRA EL BORAC: GANO TRES - CERO

Una jugada de los cables:

- Una equivócación de las agencias cablegraficas dieron en un principio como perdedor al cuadro chileno. González, Farias y Fonseca autores de los tantos.-

Unión y los "cables".

Una mala jugada le hicieron los cables informativos al cuadro de Unión Española el miércoles en la noche. el conjunto hispano que está actuando en Europa jugó ese dia en la ciudad de Banya Luka contra el Borac del torneo yugoslavo. El resultado del match fue Unión Española 3 y Borac 0; pero los cables que van a dar la vuelta por Nueva York, para luego llegar a Chile, dijeron otra cosa. Como se trataba de una ciudad interior de Yugoslavia, la información debió recorrer varios kilómetros para ser tomada por la central de las Agencias en la ciudad de los rascacielos y al recorrer tantos kilómetros llegó al revés.

Los dirigentes hispanos, y en especial Juan Cueto quien está en el cargo de titular de Unión, señaló a "LA NACION" que las agencias habían anunciado la rectificación del resultado. Cueto habló por teléfono con Francisco Fluxá, quien señaló que los autores de los goles habían sido Osvaldo González, Rogelio Farias y Jaime Fonseca. Que Unión el próximo domingo enfrenta en Marsella al conjunto de Olimpic, que es el actual campeón del fútbol francés. Después de actuar en Francia, los rojos volverán a Yugoslavia para jugar en Zagreb contra el Mariboor.

El triunfo de Unión sobre Borac fue recibido con aplauso por el público yugoslavo que celebró la buena actuación del equipo chileno.

La gira por España se mantiene, debutando Unión el 18 de agosto en Oviedo, el 20, 21 y 22 actuará en un certamen en Santander, el 25 es posible que juegue con el Real Madrid en Madrid, el 27, 28 y 29 actuará en un torneo en Alicante. Hasta el momento no hay lesionados.



ROGELIO FARIAS. Autor de uno de los goles de Unión en Yugoslavia.

Básquetbol Oficial:

U. CATOLICA GANO FACIL COLO COLO TUVO PROBLEMAS

● Municipal y Quinta Normal no pudieron, pese al empeño, evitar las derrotas. ● Colo Colo, al final, logró coordinar su juego y "dar vuelta" el marcador. ● Lamig, Nº 5 del Colo, abandonó lesionado luego de excelente actuación. Por TANO.

Con un fácil triunfo de Universidad Católica por sobre Municipal y una postrera aunque merecida victoria de Colo Colo frente a Quinta Normal finalizó en el Nataniel la décimoseptima fecha del Campeonato Oficial de Básquetbol Metropolitano.

En el encuentro preliminar los universitarios no tuvieron dificultad alguna para derrotar a los municipales, los que tuvieron que conformarse con un scorer en contra de 50 a 16 al término del primer tiempo. En el match de fondo, en cambio, todo hacia prever un triunfo de los comuneros, pero el Colo, como siempre, "picó de atrás".

Después de un primer tiempo en que el puntaje los hizo partir derrotados a los camarines supieron coordinar su juego y romper la defensa de Quinta, empinándose al fin en el marcador.

Buen repunte albo que se tradujo en un merecido triunfo.

EL PRELIMINAR

Universidad Católica entró al parquet del Nataniel confiada en su triunfo. Sin sus mejores figuras, con el "gringo" Page y Carlos Diaz en la banca, salió a la cancha a ganar sin preocuparse.

El quinteto de Municipal, en tanto, demostró su derrota antes de jugar. Se vio un elenco desordenado, sin coordinación y falto de recursos técnicos, como para detener a Pino y Cevo, de la Católica, los que se apoderaron de los dobles, anulando toda actuación de Municipal bajo el tablero. Sólo el número 6 de los verdes mostró buenas actuaciones en el aro, ayudándo en todo a su equipo con buenos desplazamientos, excelentes pases y tiros marcadores.

En sólo 20 minutos, primer tiempo, Municipal debió retirarse a los camarines derrotado por 50 tantos a 16.

El segundo tiempo en nada varió, ahora con la presencia de Diaz y Page, el equipo universitario trató de continuar con la goleada, pero Municipal salió con otro planteamiento de juego. Contuvo la avalancha de dobles, pero se encontró con una cerrada posición defensiva de Universidad Católica, la que se veía reforzada con Diaz, defendiendo el tablero.

Se trató, en resumen, de un partido sin mayor emoción disputado entre fuerzas absolutamente desequiparadas, lo que hizo posible un triunfo fácil de Universidad Católica, equipo que no pasa por sus mejores momentos.

Municipal se vio afectado, además, por la salida de Giovergia por cinco técnicos.

NOMBRES Y PUNTOS

MUNICIPAL

Flores	10
Toro	4
Guévara	2
Rabbi	3
Orellana	2
Giovergia	10

U. CATOLICA

Diaz	10
Pino	19
Cevo	24
Page	11
Caraffa	6
Mandakovic	4

EL DE FONDO

Pese al puntaje final (68-40) el encuentro entre Colo Colo y Quinta Normal dio la impresión, por los escasos dobles, de tratarse de un partido de mini.

Ambos elencos salieron a la cancha dispuestos a ganar y se anularon completamente.

Véliz y Aros, de Colo Colo armando, y Vera y Delgado, de Quinta deteniendo su juego e impidiendo marcar. Las sólidas defensas presentadas por ambos hicieron posible que corridos ya 10 minutos de juego se hubiesen marcado sólo 23 puntos entre ambos equipos.

Planteó bien su juego el quinteto comunero y pudo, con Ruiz y Delgado, abultar el marcador a su favor, hasta retirarse en el entretiempo con una ventaja de 26 a 23, que hacia prever su triunfo, aunque estrecho, por sobre Colo Colo.

Se creyó en el triunfo comunero, pero Colo Colo, en la segunda fracción, salió al parquet completamente renovado.

Blanc y Lamig iniciaron un rápido juego que descontroló a Quinta y disminuyó su defensa, afectada ya por la ausencia del número 11, Diaz. Lamig, realizó un excelente juego bajo el tablero y dio pelotas a Aros para sus lanzamientos de distancia. Quinta se sintió anulada, y más aún cuando Selim Zara debió salir por 5 técnicos.

Ya en los diez primeros minutos de la última fracción Colo Colo encabezaba el marcador con 41 puntos a favor, en tanto Quinta habia logrado sólo aumentar a 31.

Desde ese instante se descontroló Quinta Normal y se, inició una recalada de errores traducidos en total falta de seguridad en los pases, falta de precisión en los lanzamientos y gran nerviosismo para detener.

Colo Colo pudo, finalmente, adjudicarse un partido que en sus comienzos parecia perdido y lograr, incluso, una diferencia de marcador bastante grande.

Excelente actuación de Colo Colo y de su número 5, Lamig, jugador de excelente desempeño que debió abandonar la cancha, por lesión, faltando 10 minutos para el término del encuentro.



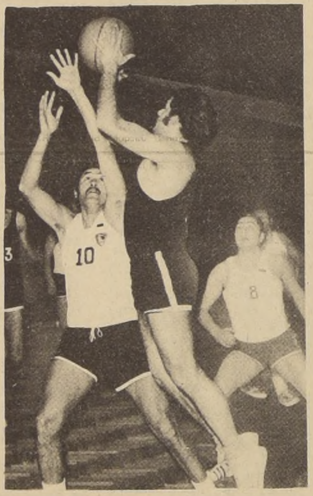
Descontrol en las filas de Municipal. Page y Carlos Diaz lo lograron...



Ruiz, de Quinta, trata de salvarla... pero lo vigila bien Véliz.



El "gringo" Bob Page la salva, nada puede hacer. Hernández de Municipal.



Delgado marca nuevamente. Buena actuación del 8 de Quinta. Lo observan Carlos Parra y Véliz de Colo Colo.

NOMBRES Y PUNTOS

COLO COLO

Lamig	21
Véliz	3
C. Parra	2
Blanc	5
Aros	9
R. Parra	4
Acuña	14
Becerra	6

QUINTA NORMAL

Vera	7
Delgado	12
Ruiz	13
Puz	3
Zara	4
Alvarez	1



Los dirigentes Roger Lescure e Yves Normard llegan a Chile para incorporarse a los trabajos de la organización del Campeonato Mundial de Caza Submarina.

17 PAISES CONFIRMAN SU PARTICIPACION EN MUNDIAL DE CAZA SUBMARINA

La Comisión Coordinadora General del Campeonato Mundial de Caza Submarina, ya cuenta con la lista definitiva de los paises que participarán en la competencia internacional.

Todos los equipos que vienen a competir, ya han confirmado definitivamente su participación, y en la mayoria de los casos han comunicado la fecha de partida desde los respectivos paises.

Hasta ahora, son 17 las naciones que oficialmente intervendrán en el campeonato. Ellos son: Argentina, Australia, Brasil, Cuba, España, Francia, Finlandia, Irlanda, Islas Faroes, Estados Unidos, Venezuela, Italia, pais ganador del mundial del 69; Bélgica, Japón, Sud-Africa, Inglaterra y Jersey. Esta delegación ratificó su participación solamente ayer.

Probablemente Argentina sea el primer pais competidor que llegue a Chile, ya que parte desde Buenos Aires el dia 16 de Agosto para arribar a Santiago en la misma fecha; luego se espera al equipo francés, que parte el 15 de Agosto, pero que estaria en nuestro, pais un dia despues por las escalas del vuelo que viene de Europa.

Venezuela es el participante que más tarde está llegando. Su fecha de partida a Chile está fijada para el 27 de Agosto.

TURISMO SOCIAL A IQUIQUE

Por otra parte, el Viernes próximo viajan a Iquique, el jefe y sub-jefe de la Oficina de Turismo Social, Daniel Fuenzalida y Jaime Besa respectivamente, que van a supervisar la parte que está a su cargo en las construcciones que se están levantando en Iquique para recibir a las delegaciones. Especificamente, ellos están abocados al trabajo de equipamiento y alajamiento de la Villa Olimpica y del Balneario Popular, construcciones estas que tienen una capacidad de alojamiento para 600 personas.

ARRIBO DE AUTORIDADES

Continuan llegando a Chile, los dirigentes de la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, que vienen a participar en la organización del Campeonato Mundial de Caza Submarina.

Ayer llegó desde Francia, el médico Roger Lescure, que ocupa el cargo de Secretario de la Comisión Médica de la Confederación, desde el año 19[illegible]. Lescure, que tiene 49 años, hizo sus estudios de Medicina en Toulouse, Paris, especializándose en la fisiologia del buceo. Tiene como mérito profesional el haber confeccionado la ficha médica internacional para el buceador, que fue aprobada por la Comisión Médica; ésta ficha de examen médico, es de trascendental importancia para el desarrollo del deporte subacuático.

Su actividad profesional en este deporte, es bastante extensa. El publica anualmente un trabajo bibliográfico sobre la Medicina del buceo, basándose en la literatura médica mundial referente a la vida del hombre fuera de su ambiente natural. Recientemente fue publicado el Volúmen de su trabajo.

En relación a la competencia mundial de Iquique, la labor primordial que desempeñará Lescure, está vinculada con la reglamentación de seguridad y prevención del campeonato, tarea a la que ya estaba abocado el médico chileno, Jorge Caro, que es quien dirige realmente este ámbito. La experiencia de Lescure es valiosa, ya que es el autor de las reglas de seguridad del campeonato de Cuba, que se realizó el año 1969.

Con Lescure, venia también Ives Normand, que es el presidente de la Comisión de Certificación Internacional de Buceo. Es ingeniero e instructor de Buceo, y participó en la Asamblea de Barcelona (Febrero del 70), cuando se ratificó que la sede del mundial seria Chile.

CAMPEONATO DE PRESELECCION DEL ESQUI DEL EJERCITO

● Los ganadores formaran el equipo que enfrentará en fecha próxima a un representativo del Ejército Argentino.-

Finalizo en Portillo el campeonato de preselección nacional de Esqui, que realizó el Ejército de Chile, competencia que tiene como objetivo preparar el equipo que enfrentará a una selección similar del Ejército Argentino. La organización de este torneo estuvo a cargo de la Escuela de Montaña, iniciándose las pruebas el 27 de julio recién pasado para finalizar el domingo 1 de agosto. Presidio este evento el Comandante en Jefe del Comando de Institutos Militares, General de Brigada Enrique Garin Cea.

LAS PRUEBAS

Las pruebas que se disputaron en esta oportunidad fueron las siguientes: Posta de Estafetas, Slalom Gigante, Biatlón Moderno; Descenso; Fondo y Patrulla. En ellas participaron los efectivos de la Escuela de Montaña y las Unidades de la II y III División del Ejército.

LOS RESULTADOS

Al final del torneo, se dio la lista de los seleccionados que por la brillante actuación que tuvieron durante el transcurso de las pruebas se hicieron acreedores a esta importante designación: III División del Ejército: Teniente Alejandro Valdés V. Cabos 1 s Mario Contreras B., Eleuterio Palma y Alejandro Jara y el cabo 2 Cipriano Ferrada, Regimiento Yungay: Cabo 1" Carlos López; Regimiento Guardia Vieja; Mayor Emilio Moraga, Teniente, Hernán Olavarria, Sargento 2" Manuel Quintana, José Cabrera y Juan Torres; Escuela de Alta Montaña, Teniente, Manuel Orellana, Ramón Romero, Luis Arce, Patricio Bustos y Gabriel Montero; Sargentos 2" Carlos López Eduardo Arias y Pedro Iturrieta; Cabos 1° Altenor Lagos, Abel Valencia, Luis Soto, Baltazar Gutiérrez y Victor Fabres.

En la ceremonia de clausura del campeonato se hizo entrega de los premios "Comandante en Jefe del Ejército" al ganador general de la competencia que resultó el equipo "A" de la Escuela de Montaña. Premio "Escuela Militar" al primer puesto conseguido por el equipo "A" de la Escuela de Montaña. Premio "Dirección de Instrucción" al segundo puesto del equipo de Postas; Premio "I División del Ejército" al tercer puesto del equipo de Postas que correspondió al equipo "B" del Regimiento Guardia Vieja. Premio "Escuela de Suboficiales" al equipo "A" de la Escuela de Montaña que se adjudicó la prueba de Patrullas; Premio "Federación Deportiva Militar" al segundo puesto de Patrullas que fue para el equipo "B" de la Escuela de Montaña.



El Sr. Comandante en Jefe de Institutos Militares, General de Brigada don Enrique Garin Cea, procede a la entrega de Premios con motivo de la Clausura del Campeonato de Pre-selección Nacional de Esqui del Ejército, que competirá próximamente en un Campeonato que se realizará en San Carlos de Bariloche entre los Equipos de los Ejército de Chile y Argentina.

Parten el Lunes:

NIÑOS DE LA CISTERNA APRENDERAN A ESQUIAR

80 niños de La Cisterna parten este lunes a Farellones para recibir un curso de enseñanza y prácticas de ski, continuando de esta manera el Plan Nacional de masificación del deporte blanco.

La feliz iniciativa, organizada por la Asociación Deportiva Escolar Primaria del Segundo Sector del Departamento Pedro Aguirre Cerda, se concretó con las autoridades comunales, todas las cuales estarán en el momento de la partida, la que se efectuará a las 9 horas en la Escuela Nº 47, ubicada en el Callejón Lo Ovalle de La Cisterna.

Los niños, invitados también por la ADEP de Las Condes, van acompañados por los profesores Hernán Ramirez, Agustin Fuentes, Carlos Godoy y Rosa Lamas.

Los 80 niños permanecerán en el centro invernal durante una semana.

FUE EXPULSADO JINETE CANADIENSE

CALI, Colombia (ANSA).- El jinete canadiense Robin Hahn no podrá volver a participar en su vida en una competencia ecuestre panamericana, por haber castigado en forma inhumana al caballo "The Nomad". La sanción contra Hahn le fue impuesta por un tribunal de honor consituido ayer aqui por el General J. Velásquez, de Colombia, el General Yañez de Chile, y Anthony Rethy, del Canadá. La respectiva resolución del Tribunal de Honor expresa que "se sanciona con expulsión definitiva de las pruebas ecuestres que se realizan en el Club Campestre, con motivo de los Sextos Juegos Panamericanos, al señor Robin Hahn, del Canadá. La resolución ha sido entregada al señor Oscar Mayorga, Vicepresidente de la Federación Ecuestre Internacional, para que haga efectiva la sanción internacional del señor Robin Hahn de no volver a competir en los Juegos Panamericanos".

"U" ORGANIZA TORNEO CESTERO

La Asociación Femenina de Básquetbol de la Universidad de Chile se encuentra abocada a la organización del Primer Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol a nivel universitario que se llevará a cabo los dias 9 al 12 de septiembre.

Los dirigentes deportivos estudiantiles están empeñados en lograr una amplia difusión de esta disciplina en aulas universitarias, cumpliendo asi el deseo de una inmensa mayoria de jóvenes que hacen del básquetbol su deporte predilecto.

Sabedora de la importancia de las actividades fisicas en la formación integral de la juventud y del auge que la Dirección de Deportes y Recreación y la Federación de Básquetbol de Chile están dando a este deporte en todos los niveles, los universitarios han decidido realizar este evento que por su contenido y forma, es una empresa deportiva de gran envergadura.

Amigos del Fútbol

LOS AZULES CON YADRAN

La Liga "Amigos del Fútbol" programó la segunda de la rueda de las revanchas del campeonato oficial. El puntero, Atlético Bilbao, enfrenta a Villa Macul en el estadio de Villa Macul, a las 16.10 horas. De preliminar juegan los elencos de Bucanero y Trotaconventos.

En la cancha dos del mismo escenario, Los Azules tienen un dificil compromiso ante Yadrán. Después se miden Flamenco y Torino. A la misma hora juega Estadio con Fulmines y Old Georgians con Juventus.

Campeonato interno "La Nación"

RESTO DO MUNDO ESPERA A SCUDETTO

Hoy sábado 7 de agosto, los cuadros de Il Scudetto y Resto do Mundo inician la tercera fecha del campeonato interno LA NACION, enfrentándose con sus cuadros superiores. Para los efectos del triunfo que se piensa elaborar, Resto do Mundo cita a sus "fuera de serie": Luis Silva, Luis Reyes, Luis Plaza, Luis Castro, Pablo Quiroga, Mario Salazar, Ruiz, José Valenzuela, Manuel Morales, Jaime Vásquez, Sergio Vásquez, Sergio Adriazola, Renán Andrade, Carlos "Palmatoria" Salinas, Octavio "Mechas" Jarpa, Bernardo Ramirez, Mario "Peineta" Cruciani, Hernán Poblete, Roberto "Charlatan" Cabezas.

En Ñuñoa:

SU 9° ANIVERSARIO CELEBRO EL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES

En el Salón de actos de la Municipalidad de Ñuñoa, se realizó una reunión conjunta de los Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago, la cual fue presidida por Enrique Millán, presidente nacional de estos organismos.

En esta importante sesión estuvieron presentes el subdirector de la DIGEDER, profesor Carlos Véliz, Vilches; los regidores Sergio Puyol (presidente del C.L.D. de Ñuñoa), Jose Miguel Narbona y Caracciolo González. Tambien se encontraba la campeona sudamericana de Tenis de Mesa, Gladys Pastenes.

EL MOTIVO

El tema central de esta reunión fue la celebración del 9 aniversario de los dueños de casa, que han realizado a traves de su corta vida una brillante labor en beneficio del deporte de Ñuñoa.

Tambien en esta ocasión se trató sobre la adquisición de un bien raiz, que sirva de hospedaje en Santiago a los dirigentes provinciales y deportivos que llegan a la capital y que encuentran un dificil problema en el rubro hotelero, ante la carencia de fondos para financiar esta clase de giras.

OLIMPIADAS ENTRE C.L.D.

Otra de las iniciativas que entraron en tabla fue la designación de una Comisión que quedó integrada por los presidentes de los C.L.D. de Santiago para la organización y reglamentación de una Olimpiada entre las comunas donde funciona C.L.D.

TELEFONOS DE URGENCIA

✱ POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323
✱ POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
✱ Hospital Siquiátrico	371031

✱ INVESTIGACIONES	
Radiopatrullas	715534
	715765
	64764
✱ CARABINEROS	
Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261
✱ BOMBEROS	
Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchali	370793
Maipu	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

UNIDAD VECINAL VUELVE A JUGAR

El club deportivo "Unidad Vecinal N° 1", de Quinta Normal, vuelve a la vida activa. Después de dos años de receso, sus 128 socios se han hecho el propósito de volver a competir en fútbol, básquetbol, vóleibol y pin pon. Y seguirán aumentando sus soldados, toda vez que su secretaria, que funciona en la Población "Los Sauces", está recibiendo nuevas inscripciones. Además, su actual directiva asumió la responsabilidad de seguir con redoblados brios con la misión de conquistarse toda la comuna. Antonio Alvarez, Presidente; Oscar Caro, Secretario; Tiverio Lavado, Tesorero; Sergio Lavado, vicepresidente; Enrique Campos, Secretario; Roberto Quinteros, Protesorero.

En estos momentos, el deportivo "Unidad Vecinal N° 1", de Quinta Normal, "Adolfo López Mateo", continúa con sus torneos de pin pon, infantil y adulto, baby fútbol, infantil y adulto, y otras actividades relacionadas con el deporte y la cultura.



Antonio Alvarez y Tiverio Lavado, conversan con LA NACION

Aclara Enrique Iturra:

¿CHACAL YO...? ¡ESTAN EQUIVOCADOS!

¿Chacal yo?... ¡Vaya apodo que me han puesto!... He leído en los diarios que me han catalogado como jugador



¡Limpiecito! Vean como marco a Leonel, "El Gran Zurdo", dice Iturra

"rosquero" y malintencionado. También he sabido por ahí que un club del Ascenso entablaría una querella en mi contra... ¿Por qué?, me pregunto yo. Si se refieren al incidente con Gerly, del Lister Rossel, no tengo ningún inconveniente en explicar de inmediato...

"Venía una pelota rechazada desde el mediocampo de ellos, yo salí a esa pelota con decisión, porque era peligroso pararla. Rechacé de primera frente a la presencia de Gerly, en el encontrón con el delantero del Lister, él cayó al suelo sangrando. El foul se cobró por jugada peligrosa, pero en favor mío. El juego no se reanudó de inmediato, porque Gerly quedó tendido en el suelo. Cuando lo fuí a ver comprobé que estaba accidentado. Posteriormente, él salió de la cancha y me dijeron que tenía una fractura en la nariz. Todo lo que se ha dicho a posteriori, ha sido totalmente perjudicial para mí. Incluso alguien dijo que todo se había debido exclusivamente a mi malintención. Lo que pasa es que soy un jugador que mide 1.83 mts. y peso 82 kilos, razón por la cual todo mi accionar involucra una total entrega física. Contra cualquier adversario de inferior envergadura, naturalmente que tengo que salir ganando. Sobre todo si en el Ascenso se juega fuerte y en eso no le quito el cuerpo jamás a nadie. Y si cometo errores, que no puedo negar, porque soy un ser humano, es debido precisamente a mi deseo de salir yo primero con el balón y ganarme la camiseta, porque el fútbol es mi único medio de vida por el momento. Los comentarios adversos no tan sólo me han perjudicado a mí, sino que a mi familia.

Y cuando digo que me han perjudicado, me refiero al desprestigio que me han hecho ganar como tipo brusco y difícil. Pero eso de ninguna manera me va a amilanar, muy por el contrario, toda vez que me ponga la camiseta de Ferro, me entregaré de la misma manera que lo he hecho siempre.

Solo le haré caso a los hombres que ven bien el fútbol y que hacen críticas constructivas. Si el entrenador me pone es porque me tiene confianza y de la única manera que puedo pagar esa confianza, es precisamente brindándome entero. Perdiendo o ganando, mi faena llevará el mismo sacrificio. De Ferroviarios, tengo muchas cosas buenas que decir, por eso su camiseta me alienta y por eso que no me gusta perder con sus colores. Contra Palestino ustedes ya vieron. Ellos tienen un equipo, que aunque no anda bien, con jugadores de mucha calidad, que juegan y tienen muchos recursos. Con esa fuerza he jugado siempre. Si eso es brusquedad, entonces nadie puede jugar el fútbol.

Es Enrique Iturra, N° 5 de Ferroviarios, últimamente en tela de juicio, como consecuencia de ese accidente que dejó como víctima a Gerly, jugador de Lister Rossel.

La versión del jugador de provincia no la tenemos, tampoco perdemos la esperanza de conversar con él. Pero estuvimos con Enrique Iturra y él nos contó la situación frente a su ocasional adversario y lo molesto que lo tienen las publicaciones aparecidas en algunos diarios, con relación a una supuesta malintención, que el desmiente a pié firme.

¿Quién tiene la razón?... ¡Oh, tiempo, tu tienes la palabra!...

Fútbol argentino sigue ayudando:

SELECCION MENDOCINA FRENTE A LA "U"

Continuando con la CADENA DE LA HERMANDAD, los argentinos nos envian ahora para la gran cruzada de ayuda a los sectores damnificados, a su SELECCION MENDOCINA DE FUTBOL, quienes enfrentarán mañana a Universidad de Chile.

El encuentro se iniciará a las 15 hs. y se jugará en el Estadio Nacional y el total de la recaudación se entregará a la Intendencia de Santiago patrocinadora del espectáculo deportivo, que sin duda acapara la atención de los aficionados e hinchas de la U., pues sin duda alguna el cartel del conjunto mendocino es de sobra conocido por afición chilena.

Por su parte el Intendente de Santiago, Abogado Jaime Concha informó que la delegación cuyana será recibida hoy sábado a las 17 hrs. en el aeropuerto de Pudahuel, y, luego serán atendidos con un "buen vino de honor", en el propio gabinete de la primera autoridad provincial.

El próximo lunes, siguiendo en la linea el Seleccionado mendocino será recibido por el Presidente de la República, quien agradecerá este nuevo gesto de los deportistas y pueblo argentino para con sus hermanos chilenos. Luegos acompañados del Intendente Concha, concurrirán a rendir una ofrenda floral al Monumento de Bernardo O'Higgins.



FATUCEN Y AVIACION EN LAS SEMIFINALES

Fatucén y Aviación se enfrentan mañana en una de las semifinales del Torneo Regional de Fútbol. El partido está fijado para las 15 horas en Las Vizcachas. Será dirigido por el árbitro Jaime Meneses. En otro encuentro decisivo, a realizarse en Buin, Atlético Caupolicán y Lautaro buscarán la clasificación y la posibilidad al que resulte ganador de disputar con ENAMI la otra semifinal de la competencia. En El Monte, Andarivel y Thomas Bata definirán el quinto lugar. Por su parte, INSA espera al ganador del encuentro entre Caupolicán y Lautaro.

Sin embargo, la contienda que concita la atención del aficionado es la que sostendrán Unión Coya y Gasco. El que resulte perdedor será eliminado del campeonato y deberá retornar a su Asociación de origen.

En caso que se registre un empate en cualquiera de los partidos de jornada, se jugará en dos tiempos complementarios de minutos.

PRIMERA SEMI—FINAL TORNEO SUD AMERICANO DE CATCH, RING TEATRO CAUPOLICAN HOY SABADO 7 VERMUT 7,30

MASCARA ROJA-THE DEATH-LA MUERTE, GRAN MOCHA DE RUDOS BRUTALES

Esta tarde, a las 7, Rayo Azteca, recia amenaza de ROBIN; agresivo GALINDO contra BATMAN; atleta perfecto MISTER CHILE peligra con explosivo VASCO OCHOA.

Controvertido deporte el catch as catch can. Impugnado por los sectores culturales por que "pervierte el sentido infantil y los niños dejan de ser niños para convertirse en entes" agresivos, destructivos, el catch-sin embargo- continúa apasionando a chicos y grandes.

Y todos buscan la emoción realista, el dinamismo, la dureza del catch. Vale decir el catch espectacular a cuatro metros de los asientos, como ocurre cada Sábado en el ring del popular y concurrido Teatro Caupolicán.

El Torneo Sudamericano de Catch 1971 (segunda etapa). Hoy sábado a las 7.30 de la tarde marcará su primera semi-final.

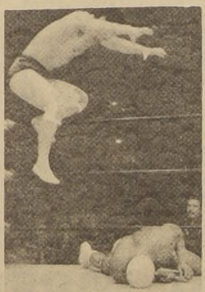
Esto equivale a decir que se acrecienta- multiplicándose- más y más la acción activa de los adversarios rivales, tanto nacionales como extranjeros, que disputan supremacía en el torneo realista del "Caupolicán".

El ranking de competencias de la primera semifinal es francamente extraordinario. Hoy Sábado 7 en vermut a las siete y media de la tarde se cumplirán competencias "solamente" entre los punteros más destacados. Quedan "out" (fuera de torneo) los catchers que no rindieron el máximo de su capacidad física.

Y así el público tiene garantía, seguridad efectiva, de presenciar luchas de hombres recios, bien entrenados, dispuestos a luchar sin cuartel, al rojo vivo, realizando un espectáculo macizo y satisfactorio.

ORDEN DE COMPETENCIAS DE LA PRIMERA RUEDA SEMIFINAL. HOY SABADO 7 EN EL "CAUPOLICAN", a las 7,30 TARDE.

Considerando "solamente" a los punteros (los más capaces -destacados) la Comisión Deportiva controladora del Torneo del "Caupolicán" ordenó el siguiente ranking de competencias a cum-



plirse hoy Sábado 7 en vermut a las 7,30 de la tarde, primera semi-final.

1° Robin, el favorito de los niños, Robin versus Rayo Azteca, agresivo mexicano enmascarado como "La Araña"; 2° Brasileño José Barboza contra nacional Mickey Madrid; 3° Batman- "Hombre Murciélago", versus Rudy Galindo, explosivo campeón nacional; 4° Rudy Goldstein, israelita-chileno versus Johhny, atleta juvenil; 5° Ulises, atleta porteño contra Piloto Roa, popular catcher que por su estilo rudo suscita la iracundia del público "comiéndose" las uvas de la Ira, pero que se impone por su técnica luchística; 6° Match Semi-fondo, Vasco Ochoa, tremendo español de sangre gorda contra Mister Chile, vibrante atleta nacional de gran clase deportiva, y 7° Match de fondo, el gran troglodita Máscara Roja, el bruto del Catch en competencia a finish con The Death - La Muerte (Panamá) esclofriante esqueleto anímico, rechazado por los hinchas y que digan lo que digan se impone por su agresividad, fortaleza y poderío técnico. E°20, platea baja adultos. E°10, platea niños. E°10 platea alta general 2° y 3° pisos y E°5 los niños.

Daniel Torres denuncia:

¿EVERTON PERDIO EL PASO?...

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Existe un hecho coincidente. Desde que asumió Raúl Pino el cargo de entrenador del seleccionado nacional, se produjo en forma espontánea la declinación de Everton. Derrota con la UC, luego un magro empate con Magallanes y por último esa caída en Antofagasta que dejó aún más inquietos a los dirigentes de la entidad "oro y cielo", que prácticamente habían perdido la costumbre de pasar malos ratos. Lo curioso también es que las autoridades en gran medida atribuyen las bajas actuaciones del equipo a un periodo de "mala suerte". Sin embargo, el ayudante de Pino, es decir, Daniel Torres, formuló una denuncia sobre lo que estaba ocurriendo y que obedecía exclusivamente a una manifiesta apatía y frialdad de los jugadores que no se estaban brindando en la misma proporción que lo hacen habitualmente con el titular, no habiendo modo de sacarlos de esa "flojera" en el trabajo semanal.

"Sabemos que no se puede ordenar a Raúl Pino que deje la selección", fue la primera reacción de Rolando Chamy, presidente de Everton al ser consultado sobre la actitud que tomaría el directorio ante el cometido último de los "ruleteros". Y agregó que "estamos tomando las medidas. Conversé detenidamente con Pino a fines de semana y creo que todo se solucionará. Se intensificarán los entrenamientos para la gira a Argentina. Si ésta no se hace se dispondrá de prácticas por la mañana y en la tarde hasta que retorne definitivamente Pino.



TORRES: "No hay entrega"

VALPARAISO ES DEPORTE



Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Asimismo, los jugadores serán advertidos disciplinariamente, pues de lo contrario seremos inflexibles en la aplicación de sanciones".

Otra curiosidad de Everton. El plantel no pudo retornar de Antofagasta ni el domingo, ni el lunes. Recién lo hicieron el martes porque no había pasajes para ellos. Mientras eso ocurría, el presidente, Rolando Chamy, se entrevistó con el Alcalde de Viña del Mar, Armando Barrientos para analizar específicamente el asunto "reparación Sausalito". La idea de las autoridades es buscar una fórmula con la Asociación Central para obtener un préstamo. Consideran en la tienda viñamarina que sería la ocasión de disponer de los fondos "Canchas para Chile". Sin embargo, como la ley dispuso que éstos fondos fueran en beneficio de los clubes con cancha y al ser Sausalito un escenario municipal, se podría superar este inconveniente, a través de un préstamo. Entre "turcos" (Chamy-Abumohor) tendrán que encontrar la solución.

LOS LIOS DEL BOXEO

Ni siquiera el terremoto sirvió para suavizar la "guerra fría" del boxeo porteño que mantiene "peleados" al presidente, Rafael Aguirre con el que hasta hace poco fuera el vicepresidente, Alfonso Moreno. En efecto, días atrás en una reunión que se realizó en el Consejo Local de Deportes, al no recibir Moreno respuesta al saludo amistoso que hicera a Aguirre en los instantes que éste hizo aparición, Moreno se retiró indignado.

Al margen de ello, se supo que el directorio de la Asociación de Boxeo de Valparaíso resolvió ratificar el acuerdo de aceptar la renuncia presentada por Alfonso Moreno e incluso están estudiando la posibilidad de aplicarle una sanción que lo dejaría virtualmente sin participación en ninguna actividad boxeril durante un año.

Lo lamentable de todo en estas "riñas domésticas" es que el único perjudicado es el boxeo porteño, toda vez que ausente Alfonso Moreno, el "hombre empresa" no ha habido hasta ahora ninguna velada en Valparaíso. Ni siquiera se avivaron los dirigentes para aceptar el espontáneo ofrecimiento que le hiciera Santiago que puso a disposición de los porteños su selección boxeril para una reunión a beneficio. La respuesta fue que no tenían escenario al no poder contar con el Fortín Prat. Se olvidaron muy pronto que antiguamente las veladas se hacían en el gimnasio de la Universidad Católica.

EN VIÑA DEL MAR

Al revés de lo que acontece en Valparaíso, en la ciudad jardín sus dirigentes aprovechan la inactividad de Valparaíso para obtener ventajas. Y es así como se está elaborando un programa para el día 14, en curso que consulta la actuación del combinado viñamarino en una sesión a beneficio del club Cultura Física que se apresta a celebrar su nuevo aniversario. La velada se hará en el gimnasio Forestal a la espera aún de los trabajos de reparación que se están ejecutando en el Coliseo Popular que volverá a ser el fortín del pugilismo.

BUEN TIEMPO EN EL PACIFICO PARA DESCENSO DE COSMONAUTAS

● Esta tarde termina el vuelo espacial de los tres norteamericanos.-

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON 6 (UPI) Mientras su nave espacial aceleraba la marcha en la etapa final de un viaje de 12 días, los astronautas de la Apolo 15 fueron despertados esta mañana con la noticia de que hay buen tiempo en la zona del Pacífico donde descenderán mañana.

"Que bueno, Joe", exclamó el comandante de la expedición, David Hem Scott, al recibir la noticia de Joseph P. Allen, encargado de comunicaciones en tierra.

El pronóstico meteorológico en la zona de acuatizaje del Pacífico, 500 kilómetros al norte de la Isla de Ohau, preve nubes aisladas, visibilidad de 16 kilómetros y olas de hasta un metro y 20.

Ullen despertó hoy a Scott y sus dos compañeros de la Fuerzas Aérea, James B. Irwin y Alfred M. Worden, transmitiéndoles una marcha de la marina, "Leven Anclas", y les explicó irónicamente que era para celebrar un nuevo record de la tripulación.

A las 5.33 A.M. (0933 GMT), en efecto, los tres viajeros del espacio habían superado el máximo de permanencia en el espacio para una tripulación norteamericana, sentado por la Apolo -7 en órbita-terrestre en 1968.

Tras las agobiantes jornadas, la de hoy está prácticamente libre de tareas, dando a los pilotos un bien ganado descanso.

Su principal preocupación será fotografiar el eclipse que comenzará a las 2. P.M. (1 GMT) y se prolongará hasta las 5.06 P.M.

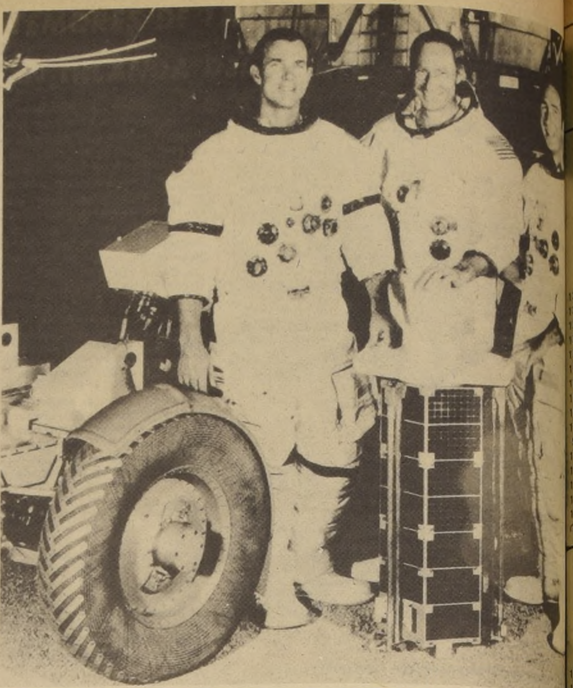
La sombra de la Tierra proyectada desde la luna será bien visible desde la India y también desde el espacio.

El fenómeno podrá observarse también con variable intensidad en Australia Europa, Asia, Africa y los Estados Unidos y será el último eclipse de Luna de este año.

Inicialmente se pensaba también televisar el fenómeno visto desde la Luna, en ese caso aparecería como un eclipse de sol, pero la cámara de control remoto montada en el vehículo lunar dejado al pie de los montes Apeninos dejó de funcionar súbitamente.

Los astronautas verán el eclipse de la misma manera que un hombre ubicado desde la Tierra, pero como se encuentran más cerca del satélite y sin las posibles distorsiones de la atmósfera terrestre, apreciarán más detalles.

De todos modos ellos intentarán televisar el eclipse, salvando en parte la pérdida de la cámara dejada en la Luna, según anunció Thornton Page, astrónomo del centro espacial.



HOY REGRESAN DE LA LUNA.— Todo indica que el vuelo de la Apolo-15 tendrá feliz término en la tarde de hoy, en las aguas del Océano Pacífico. De esta manera finalizará la aventura espacial de los astronautas, que de izquierda a derecha aparecen aquí: David Scott, Alfred Worden y Jame Irwin, en fotografía que se les tomó en el Centro de [illegible] Espaciales tripulados. Las condiciones meteoro[illegible]cas son buenas en la zona indicada para el des[illegible] de esta tarde.

La Luna no es redonda:

TRIPULACION DE APOLO -15 TRAE RESPUESTA A MUCHAS PREGUNTAS

HOUSTON (DPA).- El pasado 26 de julio los tres astronautas del vuelo Apolo Quince fueron lanzados al espacio con una voluminosa relación de preguntas científicas que arrojan luz sobre los orígenes del satélite natural de la Tierra.

Después de haber alcanzado la meta a 384 mil kilómetros de distancia, el bagaje científico, que aún ha de ser valorado en Tierra por expertos investigadores, puede considerarse positivo.

Los datos facilitados ya a la Tierra por David Scott y James Irwin, ambos desde la Luna, o por Alfred Worden durante su vuelo solitario en torno al satélite, parecen haber afianzado la teoría de que la Luna existe desde hace unos cuatro mil setecientos años.

Su nacimiento debió de ser rápido, mediante acumulación de materia cósmica, quedando envuelto su frío núcleo con una fluida y candente cobertura que comenzó a enfriar posteriormente desde la parte exterior.

Procesos internos de desintegración produjeron nuevamente un calentamiento, mientras que los impactos de los meteoritos y la actividad volcánica dejaban visible cicatrices en la corteza lunar.

Las características químicas de la Luna difieren al parecer sensiblemente de las de la Tierra, existiendo grandes dudas en cuanto a si la formación química lunar era en un principio amalgamada o por capas definidas, como se conocen actualmente.

Otra de las cuestiones que no han sido aclaradas hasta ahora es la del porque de la existencia de dos clases de piedras-basalto oscuro, con mayor contingente férrico que alumínico y basalto claro de composición inversa al anterior.

Las opiniones difieren en cuanto a si la Luna se originó en la órbita terrestre o en el espacio del Sistema Solar, "desplazándose" posteriormente.

Las mediciones del altímetro de rayos laser, hasta que quedó inutilizado por avería, han venido a señalar que la Luna tiene más bien forma de patata que de bola.

En el oeste de la cara visible aparece una "abolladura" de unos dos kilómetros de profundidad. Hacia el este se hunde aún más, en el "Mare Smythii", con una profundidad de unos cinco mil metros, mientras que en la parte posterior de la Luna se observa un abultamiento de unos 9.5 kilómetros de elevación con relación al nivel medio.

Los sismómetros confirmaron la sensible resonancia lunar. Horas después del impacto del módulo "Halcón" sobre la superficie lunar, una vez cumplida su misión, permitió a los científicos afianzar la teoría existente de que la corteza lunar tiene unos 25 kilómetros de espesor.

Esta corteza se diferencia del resto del cuerpo espacial en que la propagación de las ondas sísmicas es sensiblemente más rápida en la superficie que en el interior.

La red de sismómetros, instalada en la Luna por Apolo Doce y Catorce, y ahora por los tripulantes de Apolo Quince, facilitarán en lo sucesivo nuevos y valiosos datos tomados por triangulación sobre movimientos sísmicos naturales e impactos de meteoritos.

Se espera determinar el número de impactos de cuerpos extraños incluso de un kilogramo de peso.

Con la cámara panorámica, instalada en la cápsula espacial, fueron obtenidas 1.700 fotografías que permitirán reconocer en un cuarenta por ciento de las mismas configuraciones y objetos de un diámetro de unos dos metros. Otro cuarenta por ciento mostrará objetos de un diámetro de unos diez metros o más.

Con la cámara cartográfica se obtuvieron 3.600 imágenes, que permitirán confeccionar un mejorado mapa lunar.

Los cerca de ochenta kilos de muestras lunares obtenidas por Scott e Irwin, durante sus tres salidas lunares motorizadas, permitirán especular más concretamente sobre los orígenes lunares, especialmente por lo que a la monumental piedra cristalizada y materia originaria se refiere.

Estas muestras proceden de las proximidades del desfiladero de Headley, de cuyos orígenes al parecer no se sabe mucho más que antes de llegar Scott e Irwin a la Luna.

Por esta causa se mantiene la teoría de que origen se debe a procesos de comprensión frente la de los que opinan que fue creada por un río de lava, dada la estructura de las grietas en forma de meandros.

En Brasil:

DRAMATICO SALVAMENTO DE SUICIDA

RIO DE JANEIRO 6 (ANSA). — Cuatro horas de intenso dramatismo marcaron ayer el salvamento, por parte de los bomberos, de un suicida frustrado que amenazó arrojarse desde una cantera de ochenta metros de altura, en una favela (Villa Miseria) del suburbio carioca de La Providencia.

Francisco López Dos Santos - el protagonista del episodio - había quedado muy deprimido después que un hermano hace muchos años, y después su padre, cayeron desde el mismo lugar. Su estado hizo crisis ayer cuando, con la mirada absorta hacia el abismo, reveló su determinación de seguir el mismo destino que su progenitor y su hermano.

En vano los amigos y parientes pretendían desde lejos hacerlo desistir de su idea, hasta que un Teniente del cuerpo de bomberos consiguió llegar disimuladamente al lugar escarpado donde aquel se encontraba, arrojándole un lazo. El casi suicida intentó lanzarse al vacío pero quedó colgado de la cuerda, siendo rápidamente levantado por el bombero, quien recibió una salva de aplausos de la multitud congregada en las inmediaciones.

En declaración a los periodistas -que tomaron diversas fotografías que hoy aparecen en la primera página de varios matutinos cariocas - el teniente bombero reveló haber realizado un curso especial para estos casos y que ya participó en más de quince operaciones de salvamento, todas con éxito.

UNION SOVIETICA FINANCIARA UN COMPLEJO PESQUERO EN PERU

LIMA (UPI).- La Unión Soviética financiará y construirá un complejo pesquero en el puerto de Bayovar, 860 kilómetros al norte de Lima, según anunció el Ministro de Pesquerías, general Javier Tantalean Vanini, durante una visita realizada al puerto de Chimbote, donde presenció el primer embarque de harina de pescado a China Comunista.

En sus declaraciones, el Ministro agregó que su colega soviético arribará a Lima entre el 20 y 23 del corriente para la firma del convenio que "se refiere a la financiación y construcción de un complejo pesquero en el norte del país, en el que se comprenderá asistencia técnica y científica".

Tantalean dijo ayer que "el dinero y esta asistencia no tienen color ni bandera, nuestras puertas están abiertas para la Unión Soviética y cualquier otro país del mundo".

En un reciente viaje a Pekín el Ministro peruano firmó un acuerdo para el suministro a China de harina y aceite de pescado, hasta un volumen de 150.000 toneladas, que pueden ampliarse a 200.000 mil.

Las primeras 9.300 toneladas salieron en la víspera a bordo del navío griego Konistra y antes de fin de año habrá otros cuatro embarques.

Tantalean destacó a los periodistas que "este primer embarque tiene la importancia de inaugurar un nuevo gran mercado y de afirmar una antigua amistad entre pueblos hermanos y, que con esto se demuestra a la opinión pública nacional y mundial lo efectivo de nuestros planes y promesas".

Informó que las fábricas de harina de pescado del país han producción un millón 700 mil toneladas y sólo quedan sin vender 300 mil toneladas.

Explicó que los embarques a China Continental se harán en un 50 por ciento en buques de bandera peruana y el otro 50 por ciento en buques de esa nación.

Sin embargo, declaró que la compañía peruana de vapores todavía no tenía naves disponibles y además existe el que no hay cargas para el viaje de regreso.

FALLECIO CREADOR DEL VEHICULO "LUNOKHOD"

MOSCU (ANSA).- Con la habitual técnica de la "Revelación Póstuma" "Konsomolskaia Pravda" dice hoy que Gueorguij Babakin, el científico espacial muerto el 3 de agosto último era el "padre" del "Lunokhod" y de las sondas "Mars".

El Lunokhod es el primer automóvil lunar de la historia de la cosmonáutica completamente radiodirigido, todavía se encuentra en actividad por el suelo lunar, donde fue transportado por la estación-garaje "Luna 17" en noviembre pasado. Dos sondas de tipo "Mars", la número 2 y la número 3 se encuentran actualmente en vuelo hacia Marte, donde deberían llegar hacia fines de año.

"El Lunokhod se despertó dice esta mañana "Konsomolskaia Pravda"— y empezó a andar por un lejano mar lunar de alguna parte del ilimitado océano estelar vuelan hacia el planeta rojo dos estaciones automáticas, pero Gueorguij Babakin, uno de los creadores de estos estupendos vehículos, ya no existe".

En realidad, el mismo diario revela que Babakin, "este hombre dinámico y apacible", no era sencillamente "uno de los constructores" de los vehículos espaciales, sino el jefe de la agrupación de constructores. En el proyecto "Lunokhod", por ejemplo, había que coordinar el trabajo.

"Gueorguij Nikolaievic Babakin tuvo que asumir las funciones de árbitro respecto a muchos especialistas, "para lo que poseía una extraordinaria erudicción y muchas disciplinas científicas". El diario añade que, durante tal proyecto, el científico "trabajaba hasta 18 horas diarias".

Gueorguij Babakin tenía 56 años había participado en numerosos proyectos de sondas espaciales automáticas además del "Lunokhod" y "Mars". La nota necrológica difundida el 4 de agosto para la Agencia "TASS" que llevaba la firma de los más altos cargos del partido, el Gobierno y las organizaciones científicas— afirma efectivamente que "era un importante especialista de la creación de vehículos espaciales automáticos" y que "había dado una gran aporte al desarrollo de la técnica espacial soviética".

1971 es un año particularmente desafortunado para la ciencia espacial soviética. El 25 de junio murió Aleksej Imsaiev; el constructor de los cohetes rectores de las cápsulas "Votok" y "Voskhod", usadas en los vuelos humanos. Antes de las respectivas muertes, los nombres de Babakin a Isaiev, si bien eran conocidos en el mundo científico, no se habían asociado jamás a los programas espaciales.

Efectivamente, los soviéticos mantienen en secreto la identidad de sus más importantes científicos espaciales. De este modo, no se supo hasta después de su muerte que Sergej Koroljov era el padre de los "Sputnik" y de casi toda las cápsulas empleadas en los vuelos humanos realizados a partir de Gagarin.

CARACAS: EMBAJADOR CHILENO RECHAZA FALSA ASEVERACION

CARACAS (UPI)—El Embajador de Chile, Luis Enrique Acevedo, rechazó la acusación de que su misión esté inmiscuida en la actual crisis que enfrenta la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

"Deseo expresar mi formal protesta por vincular la misión a mi cargo con problemas internos de la CTV. Asociar la posibilidad de la creación de una central obrera con un informe que habría enviado a mi gobierno. La representación a mi cargo constituye una aseveración falsa y desproporcionada que rechazo categóricamente", añadió.

En vista de imputaciones aparecidas en la prensa local, el Embajador chileno señaló en la víspera que "los informantes no actúan de buena fe cuando tratan de presentar a esta Embajada en actividades ajenas al normal desarrollo de las buenas y permanentes relaciones de amistad que felizmente existen entre los gobiernos y pueblos venezolano y chileno".

TEMORES DE INCIDENTES EN IRLANDA DEL NORTE

LONDRES, 6 (ANSA)— Gran aprensión reina en Westminster por la próxima parada orangista de los "Apprentice boys", programada en Londonderry para el doce de agosto. Es tradición qué este desfile sirva como chispa para encender estallidos de violencia entre católicos y protestantes en Irlanda del Norte. Tanto es así que la actual crisis de Ulster, comenzó dos años atrás de la marcha del doce de agosto.

La marcha orangista representa a los ojos de los católicos una auténtica provocación y un elemento más que se agrega para reiterar choques entre las dos facciones religiosas ya que con ella se conmemora la victoria protestante contra las tropas del católico Jaime Ségundo que habían sitiado la ciudad de Londonderry.

En sustitución de la marcha, el año pasado logrose una fórmula de compromiso y en vez del desfile que toca los hitos más neurálgicos del "Ghetto" católico se permitió una reunión callejera en un parque lejano de Bogside.

La decisión de autorizar la marcha corresponde al Primer Ministro de Ulster, Brian Faulkner, quien en la víspera ha sido interpelado al respecto por el Primer Ministro Británico en una reunión secreta celebrada en Downing Street, en presencia del comandante en jefe de las tropas británicas en Irlanda del Norte, el Ministro del Interior, Reginald Maudling, y el Ministro de Defensa, Lord Carrigton.

No fue dable conocer la respuesta del premier irlandes, pero es fácil deducir que no querrá prohibir la marcha dada la decisión del gobierno británico de enviar un contingente suplementario de otros mil hombres que se sumarán a los diez mil presentes en la región. Los soldados serán distribuidos en torno a Londonderry, epicentro de eventuales choques futuros.

Prohibir la marcha, dadas las circunstancias, sería una disposición sumamente impopular a los ojos de la mayoría protestante que dibilitaría mayormente la ya precaria posición del nuevo premier irlandes.

CONMEMORAN BOMBARDEO DE HIROSHIMA

HIROSHIMA (ANSA) [illegible] manifestaciones civiles y re[illegible]sas la población de Hiro[illegible] conmemoró hoy el 26 ani[illegible]rio del bombardeo atómico [illegible] ciudad.

Presenció la manifestación [illegible] Primer Ministro Eisauq Sato.

Según los cálculos oficiales [illegible] explosión atómica de Hiro[illegible] causó la muerte de 7[illegible] personas, pero según [illegible] ambientes, los muertos fueron [illegible] lo menos 200.000.

Durante una de las ceremonias de hoy, el Alcalde de la ciudad anunció que fueron identificadas otras 638 víctimas del des[illegible]. Gran parte de los muertos [illegible] sido identificados.

LANZA-COHETES EN EL CANAL DE SUEZ

TEL AVIV, (DPA).- Más de [illegible] baterías lanzacohetes [illegible] proyectiles "Sam-Dos" y [illegible] Tres" se encuentran insta[illegible] dentro de la zona de cincu[illegible] kilómetros en la orilla occi[illegible] del Canal de Suez, en te[illegible] egipcio.

Esta cifra la menciona el [illegible] vespertino "Jedioth Acharo[illegible]" en su edición de hoy en rela[illegible] al primer aniversario de la t[illegible] en el conflicto del Medio Oriente que se cumplirá mañana.

Estas baterías antiaéreas [illegible] allí instaladas para servir [illegible] defensa de la zona del Canal [illegible] Suez, Valle del Nilo, la zona [illegible] del Delta del Nilo, Alejan[illegible] Port Said, el Golfo de Suez [illegible] represa de Assuan.

Los costos de este s[illegible] defensivo instalado por [illegible] soviéticos se elevan [illegible] millones de dólares, lo [illegible] representa aproximadamente [illegible] mitad del presupuesto defen[illegible] de los israelíes. De acuerdo [illegible] experto militar del perió[illegible] israelí, las baterías es[illegible] complementadas [illegible] aproximadamente cincuenta [illegible] soldados egipcios, y por [illegible] batería por lo menos un ex[illegible] soviético.

Los cohetes "Sam-Cu[illegible]" "Sam-Seis", los más efe[illegible] cohetes soviéticos Tierra [illegible] están instalados más ade[illegible] territorio egipcio. Tales b[illegible] son manejadas únicamente [illegible] expertos soviéticos, term[illegible] experto.



La ex Emperatríz de Persia, Princesa Soraya, que contraerá matrimonio con un Director de Cine.

PRINCESA SORAYA SE CASA CON CINEASTA

HAMBURGO (DPA).- La Princesa Soraya, ex-Emperatriz de Persia, se casará próximamente con un director de cine italiano, según asegura hoy el periodico de masas "Bild" de Hamburgo.

La ex-emperatriz persa se divorció hace trece años del Sha Reza Pahlevi y desde ese mismo momento circularon siempre rumores de que volvería a casarse, afirmaciones que nunca se han visto confirmadas.

Pero esta vez "Bild" ha ido mucho más lejos, señalando que el futuro marido de Soraya es el director italiano Franco Indovina, de 40 años, quién se ha convertido en los últimos años en constante acompañante de la ex soberana, que cuenta actualmente 39 años.

El director italiano estaría gestionando su divorcio de su actual esposa, hecho en que apoya "Bild" sus argumentaciones. Además informa que los testigos de la boda serán la actriz Mónica Vitti y camarógrafo Carlo de Palma.

HACIA LA REELECCION DE PACHECO ARECO

MONTEVIDEO (ANSA).- El Presidente de la República Jorge Pacheco Areco, aceptó hoy, la postulación de su candidatura para un nuevo período de Gobierno, que sólo será posible, mediante una reforma constitucional a plebiscitarse simultáneamente con las elecciónes nacionales del próximo 28 de noviembre.

"No puedo impedir que la opinión pública se oriente hacia el reeleccionismo, dentro de la constitución y de la ley", dijo Pacheco Areco a los representantes de la Unión Nacional Reeleccionista, que lo entrevistaron esta mañana en la residencia presidencial de la Avenida Suarez, para solicitarle su conformidad para postular su candidatura para un nuevo periodo de gobierno.

Como se sabe la Constitución actual impide la reelección del Presidente de la República, pero el citado movimiento presentó en tiempo y forma ante la corte electoral un pedido de plebiscito de reforma constitucional, que haga posible la reelección para la primera magistratura de la República, respaldando tal solicitud con nóminas de firmas que superan la exigencia legal del 10 por ciento (176.300 ciudadanos) sobre el total de inscritos en los padrones cívicos nacionales para que se ponga en marcha el mecanismo del plebiscito para reformas constitucionales.

Para que la reforma se concrete, el plebiscito deberá reunir los votos afirmativos de la mitad más uno del total de ciudadanos habilitados para votar, en noviembre próximo, es decir algo más de 850 mil votos, cifra que los observadores políticos estiman como inalcanzable por los reeleccionistas.

De todas formas, los dirigentes de la Unión Nacional reeleccionistas, puntualizaron una vez finalizada esta mañana su entrevista con el Jefe de Estado, que los próximos pasos serán dados para la proclamación formal del señor Jorge Pacheco Areco, para un nuevo período presidencial, en acto cuya fecha y lugar se determinaran oportunamente.

Unos 160 delegados de todo el país, participaron de la entrevista realizada durante una hora, con el Presidente de la República en su residencia de la Avenida Suarez, en la cual el Primer Mandatario se refirió a lo logros alcanzados por su gobierno y a las dificultades encontradas en su gestión", por la causas de notoriedad.



VANCOUVER.— Tripulando el navío bautizado "Paz Verde", 20 hombres estarían expuestos a radiación al ubicarse a sólo diez kilómetros en que será detonada una bomba 250 veces más poderosa que la de Hiroshima. (Radiofoto UPI).

BRASILEÑO SE INTERESA POR EL VEHICULO LUNAR

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON 6 (UPI)— Un brasileño que vive en Los Angeles ofreció comprar en 1.000 dólares a la Dirección Nacional de Aeronaútica y el Espacio (NASA) el automóvil eléctrico abandonado en la Luna por los astronautas de la Apolo 15, sin exigir entrega inmediata.

Mario F. Rezende que no posee "nada en este mundo", según su expresión envió una carta a Joseph P. Allen, encargado de las comunicaciones con la cápsula espacial y científico de la misión, a quien oyó hablar mientras observaba el vuelo de la Apolo - 15 por televisión.

"Me gustaría mucho tener algo propio, no me importa donde sea", dijo Rezende, empleado del servicio de pasajeros de la Pan American Airlines en el Aeropuerto Internacional de los Angeles desde hace cuatro años.

Los astronautas James Irwin y David Scott dejaron en la Luna el vehículo con que cumplieron el más largo recorrido hecho hasta hoy en la superficie selenita.

"Deseo comprar su vehículo lunar", dice la carta. "Por supuesto que no espero que me lo entreguen, déjenlo en donde está ahora y lo obtendré cuando se presente la portunidad".

El mensaje fue depositado el martes en el correo. Hasta ayer no había llegado la respuesta.

NO PROGRESAN GESTIONES DE PAZ EN MEDIO ORIENTE

JERUSALEN (UPI). El Secretario asistente de Estados Norteamericano, Joseph J. Sisco, regresa hoy a Washington con seguridades de que Israel dese continuar las negociaciones de paz en el Oriente Medio.

Sin embargo, aparte de esto, fueron escasos los resultados de su viaje, según fuentes oficiales.

Los diarios israelíes públicaron informaciones distintas respecto a las propuestas que Sisco habría presentado a la consideración de los gobernantes israelíes.

"Tenemos intereses en que Estados Unidos continúe sus esfuerzos orientados a la concertación de un acuerdo para la reapertura del canal de Suez, pero esto no significa que estemos dispuestos a dejar que nuestras condiciones sean diluidas solo con tratar de persuadir a los egipcios a que adopten una postura razonable, "firmó una fuente.

Funcionarios israelíes dijeron que la estada de Sisco, de 10 días, en Israel- su segunda visita en tres meses- produjo pocos resultados concretos aparte de las seguridades ofrecidas por Israel de que está dispuesta a proseguir el coloquio.

El diario Davar expresó que Israel rechazó "en términos bastantes ásperos la sugerencia de Sisco en sentido de que las fuerzas israelíes se reple[illegible] 48 kilómetros de la orilla [illegible] del canal a cambio [illegible] concertación de una tregua [illegible] año y medio a dos años de [illegible] ción.

El periódico añadió que S[illegible] viajará a el Cairo, este [illegible] Yedioth Ahronoth publicó [illegible] información diciendo que S[illegible] propuso que las tropas is[illegible] se retiren a una [illegible] indeterminada, en dos fases [illegible] el curso de un periodo de 1[illegible] ses, durante el cuál ambas p[illegible] observarían un alto Fuego.

Haaretz dijo que Sisco v[illegible] Israel en los próximo meses [illegible] de continuar las discusiones.

En el aspecto milit[illegible] radioemisoras y principales [illegible] rios israelíes señalaron que [illegible] hace seis meses Israel [illegible] fabricando el cohete Katy[illegible] de diseño soviético, de m[illegible] 12 kilómetros de alcance [illegible] menudo, utilizan los guerr[illegible] palestinos para atacar posiciones israelíes.

Hipódromo Chile

Sábado 7 de Agosto de 1971.-

PRIMERA CARRERA. 1.200 Mts. Handicap, a las 14.30 Hrs. Indice: 3 al 6. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1388	J. Maldonado	2c-6c-2	1	Lord Conrad	55	N. N.	9
1362	L. Herrera	9c	2	Lucilo	55	P. Aliaga	11
1288	J. B. Castro	2	3	Muñeca de Trapo	55	G. Fernández	6
1384	J. B. Castro	4c-2	4	Marbensha	54	P. Castillo	12
1389	R. Quiroz F.	5	5	Piloto Núñez	55	P. Herrera	15
1398	J. E. Castro E.	14	6	Telescópica	55	L. Rivera	1
1387	R. López	5	7	Aire Guapo	54	B. Campos	2
1387	N. Peralta	7	8	Alcalinada	54	R. González	10
1388	Jn. Melero	3	9	Beiruth	54	N. Urrutia	7
1387	Fco. Castro	7-4	10	Cuquita Linda	54	J. Eguren	13
973	A. Donati	Reaparece	11	Marguerite	54	N. N.	16
1387	A. Lab	9	12	Puntito	54	M. Grasso	4
1388	A. Valdés	9	13	Ketty	53	J. Pérez	14
1388	R. Luna	1-6	14	Midway	53	A. Marchant	3
1288	E. Bécar	5-5	15	El Ciruja	52	A. Farias	5
1387	L. Rojas	14	16	Sacra	52	E. Sepúlveda	8

Corral: 3 con 4

SEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. Condicional, a las 15 Hrs. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1310	S. Gajardo	3	1	Arrojo	56	P. Castillo	9
1383	M. Araneda	7-7	2	Birrete	56	R. González	11
1382	L. Rojas	8-10	3	Bravucón	56	C. González	6
1359	O. Silva	12c	4	Buen Hombre	56	E. Guzmán	12
1348	H. Miranda	4-4	5	Delmónico	56	E. Soto	15
1383	H. Gazmuri	11	6	Dexicreón	56	L. Yáñez	17
1385	E. Cáceres	7	7	Embrujado	56	M. Grasso	1
1348	S. Fuentes	9-9	8	Enrique A.	56	M. Pereira	2
1383	G. Pérez	11-8	9	Eximbank	56	S. Campos	10
1359	P. Inda	8c-9c	10	Maurio	56	A. Pereira	7
1385	L. Contreras A.	12	11	Narcótico	56	D. Muñoz	13
—	M. Murillo	Debuta	12	Niño Espacial	56	V. Bravo	16
1382	J. B. Castro	4	13	Pango	56	H. Ulloa	4
1311	A. Castro	2-4	14	Pucci	56	C. Pezoa	14
1366	Jn. Melero	8-8c	15	Quignon	56	C. Leighton	3
1385	Fco. Castro	9	16	Sarampion	56	J. Castillo	5
1385	H. Cisternas	8	17	Tántalo	56	J. Aracena	8

TERCERA CARRERA. 2.000 Mts. Handicap, a las 15.30 Hrs. P° Arturo Muñoz G. Indice: 25 e inferiores TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1172	A. Breque E.	Reaparece	1	Songeur	56	S. Vásquez	9
1404	L. H. Sorrel	1-6-10	2	Don Luis Oscar	55	J. Amestelly	6
1332	Jn. Melero	5c	3	Pipiolo	54	D. Muñoz	1
1349	V. Ramírez	2	4	Pakistana	53	H. Ulloa	2
1332	S. Alamos	6c	5	Rombo Negro	53	N. N.	7
1349	C. Valenzuela	3	6	Kalista	51	R. Clavería	4
1349	E. Inda G.	3-4	7	Fantasioso	50	C. Leighton	3
1336	C. Tapia	4c	8	Vilana	48	D. Sagardía	5
1417	S. Miceli	3c-5c	9	Compadre	47	J. Miño	8

CUARTA CARRERA. 1.400 Mts. P. Humberto Pérez a las 16 hrs. Condic. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1348	S. Gajardo	6-6-7	1	Alacrán	56	P. Castillo	9
1383	H. Miranda	4	2	Arriero	56	S. Vásquez	11
1322	L. Santos	6c	3	Canelo	56	N.N.	6
1322	C. Bagú	4c	4	Carterero	56	D. Muñoz	12
1311	H. Yáñez	3	5	Entallado	56	J. Amestelly	15
1322	C. Tapia	9c	6	Helicóptero	56	N.N.	1
1252	J. Zúñiga	reaparece	7	Huepil	56	L. Cifuentes	2
1311	H. Galaz	13	8	Lucayo	56	C. Diaz	10
1385	A. Abarca	5-3	9	Rocky	56	M. Pereira	7
1385	D. Alvarez	10	10	Sangriento	56	J. Pacheco	13
1383	R. Quiroz F.	5-2	11	Selénico	56	S. Campos	16
1383	O. Orellana	10	12	Taciturno	56	P. Ceron	4
1382	E. Bécar	4-2-5	13	Vallenar	56	P. Herrera	14
1382	L. Toledo	3	14	Verdadero	56	O. López	3
1348	A. Sepúlveda	6	15	Viejo Lindo	56	E. Guajardo	5
1348	L. Rojas	2-8	16	Wimplein	56	V. Bravo	8

QUINTA CARRERA. 1.400 Mts. P. José 2° Beltran a las 16,30 hrs. Condic. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1158	P. Valderrama	reaparece	1	Angello	56	J.M. Aravena	9
1385	L. Toledo	6	2	Baracú	56	L. Caroca	11
1382	H. Gazmuri	7-11	3	Calchaqui	56	C. Leigton	6
1310	M. Velarde	8	4	Crocus	56	M. Ramirez	12
1348	J. Castro R.	2-2	5	Chile Lindo	56	L. Yáñez	1
1383	E. Cáceres	6-6	6	Dark Love	56	J. Aracena	2
1383	D. López	5	7	Equinonccio	56	E. Sepúlveda	10
1385	J. Melero B.	2	8	Hiernaux	56	S. Azócar	7
1385	L. Rojas	4	9	Kurapinin	56	C. González	13
1383	O. Silva	9	10	Libano	56	P. Ulloa	4
1348	P. Inda	6c-7c-5	11	Pata Conejo	56	C. Pezoa	14
1348	E. Vidal	3v-11	12	Prometeo	56	N.N.	3
1382	L. Contreras A.	2	13	Sabotaje	56	D. Muñoz	5
1311	A. López	7	14	Su Majestad	56	J. Amestelly	8

SEXTA CARRERA. 2.000 Mts. Clásico Soc. Hípica Luis Cousiño" A las 17.- hrs. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1062	J. Melero	reaparece	1	Aventajado	57	S. Vásquez	9
1352	J. Melero B.	1-2c-10	2	Grand Bunny	56	N.N.	6
1365	C. Bagú	2-5c	3	Intocable	56	P. Ulloa	1
1352	O. Mora	2	4	Migratore	56	D. Muñoz	2
1352	T. Jacial	4-1	5	Viterbo	54	E. Guajardo	10
1352	E. Vidal	5-11	6	Caferata	53	J. Amestelly	7
1270	J. Inda	1c-3c	7	Señor Don	53	S. Azócar	4
393	E. Vidal	reaparece	8	Antojo	50	C. González	3
1196	C. Tapia	reaparece	9	Fenelon	50	D. Sagardía	5
1257	C. Tapia	reaparece	10	Braniff	47	A. Pereira	8

SEPTIMA CARRERA.- 1.500 Mts. Indice 20 al 14. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 3 (Premio DAVID YAÑEZ).

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1419	A Donati	7c-9c	1	Don Aniceto	56	P. Castillo	9
1403	M. Velarde	11	2	Kuniñita	54	M. Ramirez	11
1402	L. Contreras	3	3	La Diabla	54	D. Muñoz	6
1402	A. Ramirez	5-4	4	Coné	53	E. Soto	12
1314	E. Vidal	1	5	El Cordobés	53	N. N.	1
1261	H. Miranda	reap.	6	Par de Reinas	53	S. Vásquez	2
1349	A. Martinez L.	2-6	7	Puzzle	53	C. Pezoa	10
1346	E. Beuzemberg	2-1	8	Shing Li	52	J. Amestelly	7
1402	A. Sepúlveda	5	9	Impaciente	51	E. Guajardo	13
1400	A. Amaro	4-5-2	10	Glenwood	50	A. Parra	4
1351	A. Breque	1	11	Invernal	51	L. Toro	3
1402	L. H. Sorrel	4-9	12	Maria Soledad	50	H. Olguin	5
1260	J. Zúñiga	reap.	13	Veledero	50	C. Leighton	8

Pronósticos de la Prensa Hipódromo Chile

	LA NACION	CLARIN	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1.-	Marbensha Midway Aire Guapo	M. de Trapo Marbensha Lord Conrad	C. Linda Beiruth M. de Trapo	M. de Trapo L. Conrad Beiruth	Beiruth Marbensha Lord Conrad	Marbensha P. Núñez Beiruth	Beiruth M. de Trapo El Ciruja	M. de Trapo Lord Conrad Beiruth	Beiruth Marbensha Lord Conrad	M. de Trapo Lord Conrad Beiruth
2	Delmónico Pango Pucci	Pango Narcótico Pucci	Pucci Delmónico Narcótico	Pucci Arrojo Delmónico	Narcótico Pucci Arrojo	Quignon Arrojo Pango	Pango Pucci Arrojo	Pucci Pango Arrojo	Pucci Narcótico Embrujado	Pucci Arrojo Delmónico
3	Pipiolo Songeur Pakistana	Pakistana Fantasioso Kalista	Fantasioso Vilana Songeur	Fantasioso Pakistana Pipiolo	Compadre Pakistana Pipiolo	Pipiolo Pakistana Fantasioso	Fantasioso Pakistana Kalista	Pipiolo Fantasioso Pakistana	Songeur Pipiolo Pakistana	Fantasioso Pakistana Pipiolo
4	Selénico Verdadero Arriero	V. Lindo Entallado Selénico	Arriero Selénico Vallenar	Verdadero Entallado Selénico	Helicóptero Selénico Vallenar	V. Lindo Arriero Carterero	Vallenar Verdadero Entallado	Verdadero Entallado Arriero	Carterero Helicóptero Vallenar	Verdadero Entallado Selénico
5	Sabotaje Ch. Lindo Hiernaux	Sabotaje Hiernaux Ch. Lindo	Sabotaje Ch. Lindo Hiernaux	Ch. Lindo Sabotaje Hiernaux	Sabotaje Ch. Lindo Hiernaux	Hiernaux Sabotaje Ch. Lindo	Sabotaje Ch. Lindo Hiernaux	Ch. Lindo Sabotaje Hiernaux	Sabotaje Hiernaux Angello	Ch. Lindo Sabotaje Hiernaux
6	Migratore Intocable Viterbo	Migratore Aventajado Intocable	Fenelón Migratore Braniff	Migratore Braniff Viterbo	Migratore Viterbo Intocable	Migratore Viterbo Fenelón	Braniff Caferata Viterbo	Migratore Intocable Fenelón	Viterbo Intocable Fenelón	Migratore Braniff Viterbo
7	Don Aniceto Invernal Glenwood	Invernal La Diabla Impaciente	La Diabla Glenwood Coné	Shing Li El Cordobés Invernal	La Diabla Coné Shing Li	La Diabla El Cordobés P. de Reinas	Coné Puzzle Glenwood	El Cordobés Impaciente Invernal	Puzzle La Diabla Coné	Shing Li El Cordobés Invernal
8	M. Mario Violoncelo Llanos	Llanos S. Segundo Pensiero	Violoncelo Pensiero M. Mario	Botarate Pensiero Yumbelina	Pensiero Campacana Botarate	Pensiero Texas Girl Rubia Mireya	Campacana Violoncelo M. Mario	M. Mario Yumbelina Violoncelo	Pensiero Rubia Mireya Yumbelina	Botarate Pensiero Yumbelina
9.-	Hello Liddy Penny Lane Mandil	Mandil Penny Lane Rabbet	Listercito Hello Liddy Rey de Oro	Penny Lane Hello Liddy Mandil	Hello Liddy Mandil Penny Lane	Mandil Hello Liddy Listercito	Mandil Hello Liddy Rey de Oro	Mandil Hello Liddy Penny Lane	Mandil Hello Liddy Listercito	Penny Lane Hello Liddy Mandil
10.-	Pipers Fortunin Nonita	Bonnela Fortunin Silver King	Pipers Richy Nonita	Pipers Bonnela Nonita	Pipers Escultor Fortunin	Pipers Bonnela Gran Tupé	Pipers Silver King Escultor	Bonnela Fortunin S. King	Silver King Escultor Bonnela	Pipers Bonnela Nonita
11.-	Rafucho Bolognese Prematuro	Prematuro Rafucho Bonsoir	Matecita El Patroncito Misántropo	Rafucho Bonsoir El Patroncito	Bonsoir El Patroncito Bolognese	Bonsoir El Patroncito Rafucho	Bonsoir Bolognese Rafucho	Prematuro Bonsoir Rafucho	Bolognese Hajiri Sir Richard	Rafucho Bonsoir El Patroncito
12.-	Petral Jazz Band Ociosa	El Palmar Proscrita Jazz Band	C. Hermoso Zorro Rojo Petral	Proscrita Jazz Band Petral	Petral Proscrita Jazz Band	Petral Koke Proscrita	Petral Sor Quimera Ociosa	Proscrita Koke Petral	Petral Koke Ñireco	Proscrita Jazz Band Petral
13.-	Rey de Chile Petril Destinado	Privilegio Many Thanks Destinado	Pretil Destinado Rey de Chile	Many Thanks Rey de Chile Destinado	Rey de Chile Destinado Dintel	Dintel Pretil Rev de Chile	Pretil Uroz Dintel	Pretil Destinado Many Thanks	Destinado Rey de Chile Pretil	Many Thanks Rey de Chile Destinado

OCTAVA CARRERA.- 1.500 Mts. a las 18 hras. Indice 7 al 0. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3 (Premio ELIAS SEPULVEDA).

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1366	H. Yáñez	9c	1	Monte Mario	56	G. Fernández	9
1394	D. Torres	3-2	2	Yumbelina	55	Eque.González	11
1351	L. Rojas	9	3	Aguadito	54	V. Bravo	6
1394	L. Rojas	11	4	Rovigo	52	M. Grasso	12
1398	C. Santos	6	5	Campacana	54	R. González	5
1398	L. H. Sorrel	2c-7c-9	6	Sorrelito Seg	54	J. Amestelly	1
1387	S. Miceli	6c-6	7	Llanos	53	J. M. Aravena	2
1407	A. Martinez L.	10c-10c	8	Marrón	53	O. Escobar	10
1288	S. Alamos	7	9	Ñarro	53	M. Ramirez	7
1351	M. Murillo	5-7	10	Violoncelo	53	M. Murillo	13
1394	J. Castro R.	6-5-3	11	Pensiero	52	C. Diaz	16
1384	S. Gajardo	3-3	12	Botarate	51	L. Caroca	4
1388	A. Donati	12	13	Don Guille	51	Jn. Herrera	14
1351	G. Avila	5	14	Rubia Mireya	51	C. González	3
1394	R. Quiroz F.	10-10	15	Chantaita	50	L. Rivera	5
1308	Jn. Muñoz R.	5-4	16	Texas Girl	49	H. Pilar	8

Corral 3 con 4.

NOVENA CARRERA.- 1.500 Mts. A las 18,30 hras. Indice 47 al 36. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.- CON LUZ ARTIFICIAL.- (P° Fdo. Peralta).

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
695	A. Breque E.	reap.	1	Magari	59	S. Vásquez	9
1316	M. Murillo	1-1-1	2	Mandil	59	D. Muñoz	6
1406	J. Castro R.	1	3	Penny Lane	55	L. Yáñez	1
1316	J. Castro R.	4c-8	4	Rey de Oro	52	C. Leighton	2
916	P. Medina	reap.	5	Platero	55	Eque.Naranjo	7
1352	H. Cisternas	2-12	6	Abbey	49	J. Castillo	4
1262	H. Miranda	3	7	Hello Liddy	48	A. Parra	3
1352	E. Inda G.	3c-5	8	Listercito	48	L. Toro	5
1412	L. Herrera	4c	9	Rabbet	48	R. Clavería	8

Corral 3 con 4.

DECIMA CARRERA.- 1.500 Mts. a las 19,05 hras. Indice 25 al 19. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. CON LUZ ARTIFICIAL (P: Pedro Medina).

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1403	O. Orellana	4-2	1	Silver King	56	O. López	9
1404	G. Sarmiento	7c-5	2	Gran Tupé	55	S. Vásquez	11
1403	J. Castro R.	3	3	Nonita	55	C. Leighton	6
1336	C. Bagú	5c	4	Escultor	54	D. Muñoz	12
1403	R. López	7	5	Pitágoras	53	L. Caroca	1
1392	R. López	1-10	6	Ramalazo	52	G. Farfán	2
1354	J. Bta. Castro	1	7	Bonnela	52	J. Amestelly	10
1355	H. Jara	3	8	Pipers	52	C. González	7
1403	A. Sepúlveda	10	9	Preparante	52	E. Guajardo	13
1392	P. Valderrama	5	10	Richy	52	L. Gutiérrez	4
1403	P. Medina	5c-5	11	Don Lucas	51	S. Azócar	3
1419	A. Donati	4c-12-14c	12	Jabali	51	P. Castillo	5
1400	E. Inda G.	3-4-1	13	Fortunin	50	J. M. Aravena	8

Corral 5 con 6.

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.500 Metros a las 19.40 Hrs. Indice: 13 al 7.- P. JOSE CUEVAS SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1355	M. Velarde	2-7	1	Prematuro	56	E. Guajardo	9
1314	J. Muñoz R.	8	2	Bolognese	55	C. Díaz	11
1260	G. Avila	Reaparece	3	Naisa	55	C. González	6
1401	J. Chamorro	11	4	Misántropo	54	E. Guajardo	12
1401	O. Lizama	8-8	5	Sir Richard	54	H. Olguín	1
1389	O. Lizama	7	6	Benceno	51	G. Fernández	2
997	E. Pinochet	Reaparece	7	Curipeumo	53	O. Escobar	10
1401	J. Bta. Castro	9	8	Matecita	53	D. Sagardía	7
1401	H. González	3-10-4	9	El Patroncito	52	G. Farfán	4
1354	S. Miceli	6-1-6	10	Hajiri	51	J. M. Aravena	3
1288	M. Muñoz	1	11	Bonsoir	50	S. Campos	5
1398	L. H. Sorrel	4-4	12	Rafucho	50	Edo. Soto	8

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.200 Metros a las 20.10 Hrs.- Indice: 20 al 17. P. PEDRO BAGU TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4- VALIDA PARA EL TIERCE. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1392	H. Gazmuri	3-8	1	Duelo	55	P. Herrera	9
1194	E. Rodriguez J.	Reaparece	2	El Palmar	55	J. Pacheco	11
1392	E. Rodriguez	6-6	3	Lord Soto	54	J. Aracena	6
1402	L. Toledo	2	4	Jazz Band	55	L. Caroca	12
1348	C. Covarrubias	5-1	5	Koke	55	L. Cifuentes	15
1405	L. Contreras A.	2	6	Proscrita	55	D. Muñoz	1
1405	J. Castro R.	3	7	Petral	54	L. Yáñez	2
1392	J. Muñoz R.	4	8	Sor Quimera	54	R. González	10
1357	J. Santos	2-11	9	La Notre	53	D. Sagardía	7
1356	M. Muscatt	5-2	10	Ociosa	53	P. Cerón	13
1392	Fco. Castro	14	11	Paramnon	53	J. Castillo	16
1297	S. Miceli	2-7	12	Anabel Lee	52	G. Farfán	4
1405	A. Ramírez	6	13	Campo Hermoso	52	Edo. Soto	14
1357	H. Salas	6-7	14	Fusil	52	L. Rivera	3
1402	O. Orellana	4-1-8	15	Ñireco	52	O. López	5
1341	O. Silva	13c	16	Zorro Rojo	52	S. Azócar	8

Corrales: 2 con 3 y 10 con 11.

MIGRATORE: POR COTEJOS DEBE SER EL VENCEDOR

Un programa de trece carreras debe desarrollarse esta tarde en La Palma, cuyo principal atractivo será la disputa del clásico "Sociedad Hipica Luis Cousiño".

En recorrido de 2.000 metros y premio de 35.000 escudos al vencedor, se harán presentes nueve rivales.

AVENTAJADO, 57 kilos: Sergio Vásquez. Bastante regular se ha visto el hijo de Avilés. En última actuación finalizó cuarto de Notable en distancia similar al compromiso de esta tarde. Puede salir y abonando buen dividendo.

GRAND BUNNY. No será de la partida.

INTOCABLE. 56 kilos: Pedro Ulloa. El alazán ha demostrado ser gran arenero. En sus últimas presentaciones en misma pista. Primero derrotó a Caferata y luego escoltó a Marcus, precediendo a varios rivales de grandes pergaminos. No tomaremos en cuenta su fracaso en el cesped del Club Hipico. Para segundo.

MIGRATORE, 56 kilos: Desiderio Muñoz. Con 57 kilos cayó derrotado, estrechamente, por Viterbo en handicap de 1.500 metros. Llega a este evento luego de haber cumplido excelentes cotejos. Nuestro favorito.

VITERBO, 54 kilos: Eernesto Guajardo. Viene de batir, por escaso margen, al anterior. Pasa por un gran momento. Si la cancha alcanza a estar firme, será peligroso rival de los favoritos. Para tercero.

CAFERATA. 53 kilos. Juan Amestelly. No existe constancia de algun contratiempo que justifique su anterior fracaso. Despues de su triunfo y segundo lugar ha "ganado" varios kilos en el handicap, lo que le significó serias ventajas en esta prueba.

SEÑOR DON, 53 kilos: Sergio Azócar. En el césped del Club Hipico viene de alcanzar una victoria sobre Hardamo en 1.500 metros y 55 kilos. Posteriormente, se ubicó tercero de Truf Truf en clásico de 1.300 y 51 kilos. El cambio de cancha no significará al hijo de Señor Flors inconveniente, ya que tambien es ganador en ésta.

ANTOJO. 50 kilos: Carlos González. Reaparece despues de un prolongado descanso cerca de 5 meses sin competir. Quedó liviano y por la monta elegida, deducimos que inspira confianza a sus responsables.

FENELON, 50 kilos: Daniel Sagardia. Es reconocidamente bueno para las pistas de fango. En esta clase de canchas ha conseguido dos victorias consecutivas; la última fue cuando superó por 3 cuerpos a Corcolén en el clásico "Estadio Techado del Parque Cousiño". Desde entonces fue puesto en descanso. Creemos que no habrá necesidad de insistir en su pción de esta oportunidad.

BRANIFF, 47 kilos: Antonio Pereira. El hijo de Huxley cuenta con una campana de real valor. En reciente desempeño, cargando 57 kilos, dio fácil cuenta de Ejemplo. Aunque sus ocasionales rivales se estiman superiores dado el escaso peso que deberá soportar puede anotarse resonante victoria.



DESIDERIO MUÑOZ, el lider, tendrá la mision de conducir a nuestro favorito Migratore, en los 2.000 metros del clásico "Sociedad Hípica Luis Cousiño" que, se disputará esta tarde en la arena palmeña.

DECIMOTERCERA CARRERA 1.500 Metros a las 20.45 Hrs. Indice: 33 al 25.- P. JOSE CELPA SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

Últ.	Jinete ant.	Actuación	N°	Caballo	Kg	Jinete	Part.
1404	A. Gutiérrez	2-2	1	Rey de Chile	55	D. Muñoz	9
1393	J. Bta. Castro	6	2	Pretil	54	J. Amestelly	11
1199	Fco. Castro	Reaparece	3	Aristóteles	53	L. Yáñez	6
1404	J. Castro R.	3-4-9	4	Futuro	49	J. Castillo	12
1323	O. Mora	7c	5	Mazzini	52	R. Clavería	1
874	E. Vidal	Reaparece	6	Privilegio	52	J. M. Aravena	2
1404	Alf. Bagú	5-4	7	Uroz	51	C. Sepulveda	10
1403	L. Toledo	2-1	8	Destinado	50	S. Azócar	7
1412	E. Inda G.	2c	9	Frisón	50	M. Pereira	4
1343	Aug. Breque E.	5c-5c	10	Dintel	49	Edo. Suárez	3
1404	R. López	7	11	Monarch	49	H. Ulloa	5
1353	P. Inda	4-3	12	Many Thanks	48	L. Toro	8

Corral: 3 con 4.

MANDATO, EN BUEN APRONTE

El 3 años Mandato y Catedrático destacaron en los aprontes más largos de ayer en el Club Hipico. El primero pasó 800 en 48 4/5 y el segundo, reciente vencedor, en 49 4/5. El resto de los aprontes fue el siguiente:

1.000 METROS

EL CORSARIO, E. Guajardo 1.03
SERVIO, E. Naranjo. 1.03 1/5
LOTINO, H. Ulloa. 1.05 2/5

800 METROS

ARTESA, L. Toro 50 2/5
CATEDRATICO, E. Guajardo 49 4/5
SILVER, E. Guajardo 51
TARAVAO, J. Pérez. 51
FLOREO, J. Miño. 51
MANDATO, L. Toro. 48 4/5
Mr. DAVIS, E. Guzmán. 51

700 METROS

STRAIGHT OFF. J. Miño 44
JAMAICANO, J. Pérez 44 1/5
ENEAS, J. Miño 45 3/5
BOZAL, aprendiz 43 2/5
CORCOLEN, L. Gutiérrez.
FAUSTINO, J. Sepúlveda.
BOLICHE, F. Carvajal. 43. 2/5 iguales.
CANCION SUREÑA, L. Gutiérrez. 44 1/5
MAREADO, J. Aliaga 43 4/5
AMOR GAUCHO, E. Naranjo. 45.

600 METROS

SOLER, L. Toro. 38
QUECHUA, Aliaga. 37
RAPHAEL. E. Guzmán. 37
MONT TABOR, A. Jaque. 37 1/5
LANESA, E. Guajardo. 36 2/5
NEGADO, J. Miño. 38
ESTANCILLA, E. Guzmán. 37 3/5
NOLANVILLE, E. Guzmán. 37
GLORIA MIA, L. Toro 38
SAGITARIO, E. Naranjo. 37

500 METROS

LUNA DE YAQUIL. P. Aliaga 31
EVERTONIANO, J. Miño. 30 1/5
TUPAMARO, O. Escobar. 30 3/5
ALBARRACIN, L. Toro 30 3/5
PARISETTE, A. Jaque. 30 2/5
OVALLINA, L. Carvajal 30 3/5

400 METROS

SURTIDORA, E. Guajardo. 24
PIHUELO, E. Suárez. 23 3/5

FALLECIO ALEJANDRO CASTRO



Víctima de un ataque cardiaco, falleció a las 14 horas de ayer en la Posta Central, el entrenador Alejandro Castro Jara (Q.E.P.D.).

Castro tenía a la fecha 63 años de edad. Llegó muy joven a la hípica, ya que el año 1926 sacó su patente de cuidador y en 1937 la licencia de entrenador de fina sangre de carrera. Obtuvo muchas satisfacciones profesionales y sus triunfos sumaron alrededor de 255 carreras.

CALICANTO

ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO

Constituída por Escritura Pública del 26 de Julio de 1961, ante Notario de Santiago, don Maximiliano Concha Rivas, Personalidad Jurídica otorgada por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, según resolución del 8 de Agosto de 1961, pu... en el Diario Oficial del 16 de Agosto de 1961.

OFICINA PRINCIPAL

Matías Cousiño Nº 76

VALORES HIPOTECARIOS REAJUSTABLES

MONEDA 889 ESQ. ESTADO

SUCURSALES

ÑUÑOA	PEDRO DE VALDIVIA	PROVIDENCIA	SN. DIEGO	VITACURA	MELIPILLA	RANCAGUA	SN. ANTONIO	SN. BERNARDO	TALAGANTE
Irarrázaval 3498	P. de Valdivia 059	Providencia 1547 — Local 3	Sn. Diego 993	Vitacura 3930 Local 3	Av. Serrano 265	P. Los Héroes 403	B. Encalada 137 Depto. A	Eyzaguirre 543	B. O'Higgins 793

DECIMA MEMORIA AL 30 DE JUNIO de 1971

SEÑORES ASOCIADOS:

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 52, de los Estatutos Sociales, el Directorio de CALICANTO A.A.P., tiene el agrado de presentar a la consideración de los señores Asociados, la Memoria y Balance correspondiente al Décimo Ejercicio de la Asociación.

ACTIVIDAD DE LA ASOCIACION:

CALICANTO, al décimo año de su funcionamiento, exhibe con satisfacción las siguientes cifras:

Nº de Asociados ...	40.220
Nº de Préstamos otorgados ...	9.380

lo que significa que, uno de cada cuatro asociados ha obtenido su vivienda definitiva a través de la Asociación.

El Directorio considera de su deber exponer a sus asociados, que la actividad de la Asociación, durante el Ejercicio, se vió afectada por medidas y acontecimientos ajenos al control de su administración superior. En Febrero de 1970, por razones de política general de uniformidad del Mercado Secundario de Valores Hipotecarios Reajustables, la Junta Directiva que ejercía en la Caja Central en esa época, suprimió el sistema de Cuenta de Inversión que CALICANTO A.A.P. había desarrollado con extraordinario éxito. Esta medida obligó a liquidar dicha cuenta en un período relativamente corto; pero cuyos efectos se hicieron sentir en el Ejercicio 70-71. Por otra parte, fenómenos políticos de orden nacional restringieron también la captación de recursos, tanto de ahorro como de Valores Hipotecarios, repercutiendo, como es natural, en las disponibilidades de la Asociación en materia de otorgamiento de préstamos. Es de público conocimiento, que la Asociación cumplió todos sus compromisos en forma oportuna y de acuerdo con las normas impartidas por la Caja Central, Institución cuya colaboración permitió a la Asociación atender el movimiento de giros en forma absolutamente regular. Esta colaboración se materializó mediante un crédito de financiamiento otorgado por la propia Caja Central.

Es satisfactorio expresar a los señores asociados que en el curso del presente Ejercicio y antes de comenzar su segundo semestre, las situaciones anteriormente descritas habían sido superadas, entrando la Asociación a un régimen absolutamente normal en materia de captación de recursos, como lo acreditan las cifras que se exponen en la presente Memoria. Es significativo, destacar que la Asociación en este Ejercicio ha depositado excedentes en la Caja Central, por una suma superior a los Eº 62.000.000,—. Esta política, que podría, aparentemente, calificarse de conservadora en relación con la demanda de préstamos que ha tenido la Asociación, representa, sin embargo, una medida de resguardo para nuestros inversionistas del Mercado Secundario de Valores Hipotecarios y depositantes de Ahorro, toda vez que constituye un Fondo Reajustable de Liquidez de gran importancia. Además, la constitución de este Fondo Reajustable de Liquidez no ha afectado el otorgamiento de préstamos, ya que la Asociación ha satisfecho plenamente los requerimientos de sus asociados.

VALORES HIPOTECARIOS REAJUSTABLES "CALICANTO" (Mercado Secundario):

La adquisición de Valores Hipotecarios Reajustables de CALICANTO por el público ahorrante ha seguido constituyendo la más importante fuente de recursos, como se ve en el Cuadro siguiente:

Valores al	Saldo Neto Eº
30—6—66	9.291.600
30—6—67	15.663.660
30—6—68	40.573.360
30—6—69	134.849.970
30—6—70	246.699.100
30—6—71	287.387.070

En este rubro CALICANTO representa un porcentaje de alrededor del 16% dentro del concierto de las Asociaciones del país. Es decir, la venta de Valores Hipotecarios Reajustables representa 1/6 del total colocado en Valores Hipotecarios Reajustables por las Asociaciones.

Los saldos anotados representan cifras netas, es decir, ya se han descontado de ellas las cantidades correspondientes a las retroventas pedidas por los compradores de Valores Hipotecarios Reajustables y pagadas por la Asociación.

El éxito que ha tenido la colocación de los Valores Hipotecarios Reajustables en el público inversionista, demuestra que ellos continúan siendo una de las más sólidas inversiones dentro del Mercado Nacional de Valores.

AHORRO SISTEMATICO:

En el mes de Octubre, CALICANTO puso en práctica un sistema de planes de Ahorro Sistemático, que están representando cada vez mayor volúmen dentro de sus ahorrantes. Los que se acogen a este sistema se comprometen en forma libre a ahorrar una cierta cantidad mensual, la que va incrementándose a un fondo que puede constituir importantes reservas para el futuro. Además, este fondo acumulado puede representar el Ahorro Previo necesario para obtener, después de un cierto tiempo, un préstamo habitacional. El Directorio destaca el carácter educativo y social de esta idea que la Asociación ha desarrollado. El volúmen alcanzado por la Asociación en los 8 meses de desarrollo de este sistema, alcanza ya a 718 adherentes con convenios suscritos, comprometidos a completar la cifra de Eº 33.251.200,—. Gran parte de los Asociados que se han acogido al plan de horro Sistemático, están efectuando sus depósitos mensuales por medio del sistema de descuentos por planilla, ya que así lo permiten las disposiciones legales que nos rigen, lo que significa un método práctico para efectuar los depósitos.

DEPOSITOS LIBERATORIOS DEL IMPUESTO DEL 5% A LAS UTILIDADES:

Las Empresas comerciales, industriales, mineras y agrícolas, como ya es costumbre, han aquilatado el factor multiplicador que representa para sus trabajadores el hecho de que los depósitos en la Asociación, en reemplazo del pago directo a Tesorería, ya sea a nombre de la empresa o en mutuos otorgados a aquéllos, les ha permitido proporcionar viviendas por un valor cinco a seis veces mayor que el monto del impuesto depositado. El esfuerzo desplegado por CALICANTO en la captación de estos recursos, mediante una efectiva y gratuita asesoría técnica a los interesados, se refleja en el cuadro siguiente:

Ejercicio al	Depósitos Saldos Netos Eº
30—6—66	3.879.600
30—6—67	8.131.900
30—6—68	14.804.500
30—6—69	22.977.400
30—6—70	35.524.000
30—6—71	58.171.000

Con estos recursos se han venido desarrollando planes habitacionales que han permitido obtener su solución de vivienda a empleados y obreros, entre otras, de las siguientes Empresas que, dada la importancia de sus depósitos, destacamos:

Abalos González S. A., AGSA
Aceros Andes S. A.
Acumuladores Helvetia S. A.
Agrícola Nacional S. A. C. I.
Andes Motors Co.
Aprestos Sandrico S. A.
Banco Nacional del Trabajo
Bayer Químicas Unidas S. A.
Benedicto Aguado y Cía. Prods. Champion
Caja Reaseguradora de Chile
Calzados Bata S. A.
Casa de Remates Ramón Eyzaguirre y Soffia
Cía. Chilena de Fósforos
Cía. Distribuidora Nacional
Citroën Soc. Imp. Autos France
Codipra S. A.
Construcciones, Industria y Comercio Ltda.
Chiprodal S. A. C. I.
Davis Autos S. A. C.
Distribuidora Délano S. A.
Empresa Constructora Delta
Empresa Periodística El Mercurio S. A. P.
Empresa Constructora Santiago Marinovich
Ferretería Santo Domingo
Fideos y Alimentos Carozzi S. A.
Gillette Chile Productos Aceros S. A.
Haití Café S. A.
Hilados y Tejidos Garib S. A.
IBM de Chile S. A. C.
Igenar Ltda.
Importadora Zalaquet S. A.
Incar Ltda.
Ingeniería y Construcción Sigdo Kopper S. A.
Maderas Valdés S. A. C.
Manufacturas de Vidrios Vitem S. A.
Mellafe y Salas Ltda.
Molinera Vasconia
National Cash Register S. A. NCR
Pro-Alim
Productora de Acero S. A.
Química Sud Americana S. A.
Repuestos Industriales Ltda.
Salomón Sack S. A. C.
Somopan
Supermercado La Bandera Azul
Técnica Thomas Sargent S. A.
Termas y Aguas de Panimávida S. A.
Vidrios y Cristales Lirquén S. A.
Viña Undurraga S. A.

A todas y cada una de las Empresas que han favorecido a CALICANTO con el depósito de su obligación tributaria del 5% Habitacional, el Directorio les expresa su reconocimiento y les reitera una vez más su deseo de cooperar con ellas en la solución del problema habitacional de sus empleados y obreros.

SUCURSALES DE LA ASOCIACION:

Continuando su política, el Directorio ha establecido una nueva Sucursal, en la calle San Diego Nº 993.— Hoy día CALICANTO cuenta ya con 10 Sucursales y 2 Sub-Agencias, con lo cual el Directorio estima que de esta manera está cumpliendo una efectiva labor social al extender sus servicios a diversos puntos de su jurisdicción, llegando, de este modo, hasta el mayor número de ahorrantes.

COMITES REGIONALES:

Se está dando cada vez mayor desarrollo al funcionamiento de los Comités Regionales, como son el de ... y el de Peñaflor/Talagante, cuyos Presidentes, los señores Walter Witt Müller y Gonzalo Ahumada Almarza, ...vamente, además de sus funciones, concurren a las Sesiones de Directorio, con el fin de participar en todas las ...raciones y aportar su valiosa colaboración.

RELACIONES LABORALES:

A través del Ejercicio se han ido institucionalizando diversos beneficios para el Personal, como son: los ...mos de Auxilio, administrados por los propios empleados, dentro de los límites de un margen fijado por el Directorio; becas de Auxilio Escolar y un plan habitacional para los empleados. Es digno de destacarse que las relaciones con el Delegado del Personal y con la Directiva del Sindicato son en extremos cordiales, habiendo una permanente ...mación del Directorio hacia el Personal. Además, el Directorio tomó la iniciativa de pedir al Personal que de... sen 2 representantes en el Directorio, con derecho a participar en las deliberaciones y a conocer todos los pro... que atañen a la Asociación y estima de su deber hacer presente que esta participación de los trabajadores en la ...tión de la Asociación, no sólo trae beneficios desde todo punto de vista, sino que representa una solución de ... necesidad dentro de las modificaciones estructurales de las empresas, lo cual se hace más evidente en una Asociación de Ahorro y Préstamo, dado el carácter mutualista de las Asociaciones. Estas medidas, más las que en el futuro ...mos materializar, conformarán rápidamente un moderno concepto administrativo, con la colaboración de todos los trabajadores.

MECANIZACION:

La progresiva mecanización y automatización de las actividades de CALICANTO movió al Directorio a de... el antiguo local de Moneda 863 casi exclusivamente al desarrollo del Departamento IBM, con lo cual se ha mejorado la atención a nuestros asociados, tanto ahorrantes como inversionistas. Las actividades de mayor volúmen de la Asociación están siendo orientadas hacia la computación.

RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El Balance, una vez efectuadas las provisiones y castigos, arroja un excedente de Eº 312.705,71.

El Directorio propone a la Asamblea repartir a los señores depositantes el dividendo máximo permitido ... Caja Central de Ahorros y Préstamos, para los distintos tipos de cuentas (Circular Nº 602, de 18 de Junio de 1...

Aprobada esta proposición, la distribución sería la siguiente:

Excedente ...		Eº 312.705,71	
Traspaso del Fondo de Eventualidades ...		4.844.693,09	
			Eº 5.15...
A) Reserva Legal (Art. 100 del Reglamento) 10% ...		Eº 32.000,00	
B) Cuentas de Ahorro:			
a) Cuentas de Ahorro Libre 5%		2.034.044,—	
b) Cuentas de Ahorro Congeladas según Convenios Cajas Previsión 5%		658.100,—	
c) Cuentas de Ahorro Congeladas Art. 27 D.S. 1.020 5%		768.824,—	
d) Cuentas de Ahorro Obligados Art. 83 3%		811.471,20	
e) Cuentas de Ahorro Anexa en Proceso Circular Nº 565 y 573		96.508,—	
C) Cuentas de Ahorro Especiales Art. 35, según convenio:			
a) Repartir un Dividendo por	Eº 598.913,60		
b) Repartir el Dividendo Especial a que se refiere la Circular N.o 516	157.538,00	Eº 756.451,60	
Sumas Iguales ...			Eº 5.15...

Los Fondos de Reserva de la Asociación, quedarían como sigue:

Reserva Legal al 30 de Junio de 1971 ...	Eº 16.604.000,00	
10% del Excedente del presente Ejercicio ...	32.000,00	Eº 16.63...
Reserva Futuros Dividendos ...		3.41...
Reserva de Eventualidades ...		5.79...
Reserva de Revalorización Activo Inmovilizado ...		6.38...
Total Fondos de Reserva de la Asociación ...		Eº 32.22...

* La Reserva de Eventualidades, que al 30 de Junio de 1970, era de Eº 6.500.000,—, se ve incrementada al ... Junio de 1971, en Eº 4.140.771,46, por concepto de excedente de reajuste, y rebajada, según lo propuesto a la Asamblea, en un monto de Eº 4.844.693,09.

** No obstante que el Directorio propone repartir a los Depositantes los máximos dividendos que las disposiciones vigentes permiten pagar, el resultado Global del Ejercicio indica un aumento de las reservas de la Asociación de Eº 5.052.605,47.

CALICANTO Y EL SISTEMA NACIONAL DE AHORRO Y PRESTAMO:

Es una satisfacción para el Directorio dar cuenta a los Asociados de la activa y permanente participación que CALICANTO ha mantenido y mantiene en la Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo y ... Confederación; como también en el Centro de Productividad. En estos organismos CALICANTO tiene una repre... tación adecuada que le permite actuar en forma eficiente en las decisiones, tanto de política general del S... como de carácter técnico. Hacemos público nuestro agradecimiento a los Directivos de estas Instituciones, especialmente a sus respectivos Presidentes, por su sacrificada y permanente actividad en beneficio del SINAP.

DIRECTORIO:

El Directorio elegido en la Asamblea de 1970, designó, en su primera Sesión, a don Omar Saavedra Alcalde y a don Sergio Fajardo Moussot, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Durante el Ejercicio renunciaron a sus cargos los Directores Titulares, señores Leonardo Bitrán Bitrán y Eduardo Truyol Díaz, quienes fueron reemplazados por los señores Abraham Toledo Guzmán y Arturo Mackenna Shiell. El Directorio se hace un deber de dejar público testimonio de su reconocimiento por la dedicación que los señores, Bitrán y Truyol, demostraron durante su desempeño como Directores y se congratula de poder continuar recibiendo su colaboración a través de sus respectivos cargos de Vicepresidente Ejecutivo y Asesor Jurídico del Directorio.

ELECCION DE DIRECTORES E INSPECTORES DE CUENTAS:

Corresponde a esta 10a. Asamblea de Depositantes reemplazar o reelegir a los Directores Titulares, se... Omar Saavedra Alcalde, Sergio Fajardo Moussot, Luis Court Moock y Arturo Mackenna Shiell y al Director Sup... señor Julio Serrano Lamas.

Corresponde, asimismo, reelegir o reemplazar a los Inspectores Titulares de Cuentas, señores, Fernando M... no y Ricardo Martinolli, y a los Suplentes, señores Francisco Muñoz Alvarez y Renato Brunet Doren.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS:

Al Directorio le es grato destacar a los señores asociados la alta colaboración que CALICANTO ha recibido de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, la que se ha materializado principalmente a través de las oportunas ... financieras, que le han permitido en todo momento seguir cumpliendo con las obligaciones contraídas, como lo expresa... en el primer párrafo de esta Memoria y, en forma especial, la cooperación de carácter general que ha recibido de la Junta Directiva de la Caja, de los altos Ejecutivos y de todo el personal de esa Institución.

RECONOCIMIENTOS:

El Directorio expresa su especial agradecimiento a los ahorrantes e inversionistas que han depositado su con... en la Asociación. El personal de CALICANTO, tanto el de la Oficina Central como el de las Sucursales, ha compr... la responsabilidad que tienen frente a esta demostración de confianza y se ha desempeñado en forma eficiente en sus labores, lo que ha permitido mantener y acrecentar la imagen favorable que CALICANTO proyecta en el público en g... El Directorio reconoce, con sumo agrado, esta colaboración del personal y le manifiesta sus agradecimientos. Asi... extiende estos agradecimientos a los Ejecutivos del Ministerio de la Vivienda, a las Cajas de Previsión, Cooper... Empresas Constructoras, organizaciones laborales, Bancos y otras entidades, por su cooperación en las actividades de la Asociación en el Ejercicio que termina.

PRESTAMOS A PARIENTES DE DIRECTORES:

En la Sesión de Directorio Nº 245, de 17 de Noviembre de 1970, se aprobó un préstamo de Adquisición por Eº 120... a 19 años plazo, 9% de interés y 4,5% de comisión, al Sr. Juan Mackenna Iñiguez, hijo de nuestro Director, Sr. A... Mackenna Shiell; y en la Sesión de Directorio Nº 269, de 25 de Mayo de 1971, se aprobó en principio un préstamo al Sr. Pedro Cristi Bravo, yerno de nuestro Director, Sr. Omar Saavedra Alcalde, por Eº 140.000.—, el que fue ratificado en la Sesión Nº 273, de 22 de Junio de 1971, por cuanto se acogió a la nueva Circular Nº 601, de la Caja Central, ampliando el monto de Eº 140.000,— a Eº 180.000,—, Escala D. Ambos préstamos fueron aprobados con la abstención de los Directores antes mencionados y con la debida autorización por parte de la Caja Central.

por el Directorio:

OMAR SAAVEDRA ALCALDE
Presidente

SERGIO FAJARDO MOUSSOT
Vicepresidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

Ejercicio comprendido entre el 1º de Julio de 1970 y el 30 de Junio de 1971

ACTIVO		Ejercicio Actual	Totales Ejercicio Anterior
		E°	E°
I DISPONIBILIDADES			
Efectivo		2.373.635,80	
Bancos en cuenta corriente		4.330.697,91	
		6.704.333,71	6.951.121,55
II INVERSIONES			
Bancos Depósitos a plazo		—,—	
Documentos reajustables en Cartera (NOTA N.o 1)		48.672.209,35	
		48.672.209,35	2.326.540,58
III VALORES POR COBRAR			
Cuotas y servicios de Prestatarios (NOTA N.o 2)		8.413.569,93	
Valores por cobrar a Caja Central		—,—	
Cuentas por cobrar a Terceros		1.227.463,43	
Cuentas del personal		454.236,26	
Cuentas del Directorio		—,—	
		10.095.269,62	7.694.005,14
IV COLOCACIONES			
Préstamos Hipotecarios		608.247.827,—	
Menos:			
Descontados por Caja Central	E° 103.602.100,39		
Descontados por Terceros	E° 287.387.067,27		
Anticipos sobre Descuentos	E° —,—	390.989.167,66	
		217.258.659,34	166.859.130,55
V ACTIVO TRANSITORIO			
Bienes en tránsito		65.530,03	
Bienes Raíces Adjudicados		330.165,15	
Garantías otorgadas y otros		14.546,29	
Gastos Anticipados		607.457,47	
		1.017.698,94	941.559,58
SUMAS PARCIALES		283.748.170,96	184.772.357.40
VI ACTIVO INMOVILIZADO (NOTA N.o 4)			
Bienes Raíces		7.004.835,66	
Instalaciones		5.530.077,78	
Muebles y máquinas de Oficina		3.073.842,28	
Obras en ejecución		97.791,25	
SUB-TOTAL		15.706.546,97	12.470.015,46
Menos:			
Depreciaciones: Ejercicios Anteriores	E° 1.088.493,44		
Del Ejercicio	E° 975.317,45	2.063.810,89	1.088.493,44
		13.642.736,08	11.381.522,02
VII ACTIVO NOMINAL			
Gastos de Organización		—,—	
Gastos Puesta en Marcha		—,—	
Derechos de Llave y Otros		120.800,—	
Cargos Diferidos		—,—	
SUB-TOTAL		120.800,—	165.795,36
Menos:			
Castigos: Ejercicios Anteriores	E° —,—		
Del Ejercicio	E° 66.880,—	66.880,—	32.497,68
		53.920,—	133.297,68
VIII PERDIDAS			
Anteriores			—,—
Del Ejercicio			—,—
TOTAL DEL ACTIVO		297.444.827,04	196.287.177,10

PASIVO		Ejercicio Actual	Totales Ejercicio Anterior
		E°	E°
IX VALORES POR PAGAR			
A) Operaciones Hipotecarias:			
De Adquisición		13.252.608,96	
En proceso de Construcción o Ampliación		16.568.091,18	
Retenciones a Contratistas		2.997.552,90	
B) Otras Cuentas:			
Valores por Pagar a Caja Central (NOTA N.o 5)		56.350.874,66	
Cuentas por Pagar a Terceros (NOTA N.o 6)		3.777.216,21	
Cuentas del Personal		991.757,15	
Provisión Remuneraciones al Directorio		40.343,74	
Remesas a Terceros	E° 73.425,34		
Menos: Cuotas no Recaudadas	E° 73.425,34	—,—	
		93.978.444,80	38.874.564,37
X. DEPOSITOS DE AHORRO			
Corrientes		66.249.118,63	
Especiales Art. 35, Ley 16.807		14.942.252,02	
Congelados Leyes Especiales		26.671.323,19	
Congelados Art. 27, D.S. 1.020		21.826.308,02	
Obligados Art. 83, Ley 16.807		36.344.422,11	
		166.033.423,97	126.541.136,27
XI PASIVO TRANSITORIO			
Ingresos Diferidos		70.813,72	
Recargo Provisorio Art. 62, Ley 16.807		—,—	
Otras Cuentas		4.703,58	
		75.517,30	7.702,56
SUMAS PARCIALES		260.087.386,07	165.423.403,20
XII RESERVAS			
Legal (NOTA N.o 7)		16.604.000,—	
Futuros Dividendos		3.414.371,05	
Eventualidades		10.640.771,46	
Reposición Activo Inmovilizado		—,—	
Revalorización Activo Inmovilizado			
De ejercicios anteriores	E° 3.993.584,70		
Del ejercicio	E° 2.392.008,05	6.385.592,75	
		37.044.735,26	24.934.157,88
XIII RESULTADO DEL EJERCICIO			
Excedente		312.705,71	5.929.616,02
TOTAL DEL PASIVO		297.444.827,04	196.287.177,10

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Garantías Recibidas del Directorio	137.380,—	150.000,—
Fianzas Otorgadas por el Personal	5.910.903,84	921.136,64
Préstamos acordados por cumplir	65.816.501,55	9.372.905,53
Documentos Recibidos en Garantía	24.268.573,03	23.013.882,75
Documentos de Terceros Entregados en Garantía a C. C.	—,—	—,—
Hipotecas entregadas en Garantía a C. C.	130.027.286,30	37.246.967,78
Hipotecas enviadas a C. C. para Descuentos	—,—	—,—
Ptmos. con cargo a fondos obligados sujetos a reinversión	5.498.788,02	2.272.247,77
Documentos Reajustables recibidos de C. C.	—,—	—,—
Siniestro de Seg. de Desgravámen de Préstamos Descontados en C. C.	—,—	—,—
Seguros Sobre Bienes Propios	15.418.323,—	9.368.126,—
Documentos de Terceros por Cobrar	275.487,91	203.999,50
Documentos Enviados en Cobranza	7.117,98	—,—
TOTAL DEL DEBE	247.360.361,63	82.549.265,97

HABER		
Garantías del Directorio	137.380,—	150.000,—
Fianzas del Personal	5.910.903,84	921.136,64
Obligaciones por Préstamos Acordados	65.816.501,55	9.372.905,53
Obligaciones por Documentos en Garantías	24.268.573,03	23.013.882,75
Responsabilidad por Documentos de Terceros entregados en garantía a C. C.	—,—	—,—
Caja Central Hipotecas Recibidas en Garantías	130.027.286,30	37.246.967,78
Caja Central Hipotecas Recibidas para Descuento	—,—	—,—
Responsabilidad por Custodia de Documentos Reajustables recibidas de C. C.	—,—	—,—
Obligaciones ante terceros por Siniestro de Desgravámen Préstamos Descontados por C. C.	—,—	—,—
Responsabilidad Fondos Obligados Sujetos a Reinversión	5.498.788,02	2.272.247,77
Seguros sobre Bienes Propios	15.418.323,—	9.368.126,—
Documentos de Terceros por Cobrar	275.487,91	203.999,50
Documentos Enviados en Cobranza	7.117,98	—,—
TOTAL DEL HABER	247.360.361,63	82.549.265,97

CUENTAS DE GASTOS Y ENTRADAS

DEBE			
Depreciaciones y Castigos		1.074.695,13	639.579,59
Remuneraciones al Personal y Profesionales		9.522.755,25	7.117.447,42
Gastos Generales de Administración		3.656.203,70	2.755.315,21
Gastos de Promoción y Propaganda (NOTA N.o 8)		3.754.069,63	1.930.420,66
Remuneraciones al Directorio	E° 133.234,07		
Menos: Pagado por Cuenta de Depositantes	E° —,—	133.234,07	180.695,15
Remuneraciones Directores Empleados y Profesionales		104.420,—	157.664,—
Seguros		2.227.710,96	1.396.068,16
Gastos Financieros		144.718,82	36.069,30
Gastos Ejercicios Anteriores		402.870,90	109.330,86
Amortización Pérdidas Ejercicios Anteriores		—,—	—,—
Pérdidas por Reajustes		—,—	—,—
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		312.705,71	5.929.616,02
TOTAL DEL DEBE		21.333.384,17	20.302.206,37

HABER			
Intereses Préstamos Hipotecarios	E° 26.681.155,29		
Menos:			
Intereses Anticipos Otorgados por Caja Central	E° 5.493.359,21		
Intereses Contratos de Cesión V. H. R.	E° 7.890.277,60	13.297.518,48	9.946.739,57
Intereses Depósitos a Plazo y otros (NOTA N.o 9)		2.241.516,40	4.154.344,04
Comisiones		4.883.325,73	5.350.529,08
Otras Entradas		805.558,79	845.535,67
Ingresos Ejercicios Anteriores		105.464,77	5.058,01
Excedentes por Reajustes		—,—	—,—
Pérdida del Ejercicio		—,—	—,—
TOTAL DEL HABER		21.333.384,17	20.302.206,37

NOTAS AL BALANCE

NOTA Nº 1

Inversiones Reajustables Liquidables en 48 Horas.

NOTA Nº 2

La cuenta Cuotas y Servicios de Prestatarios, se desglosa de la siguiente forma:

Cuotas Mensuales por Cobrar Empleadores	E° 2.568.565,91
Cuotas Mensuales por Cobrar Individuales	4.009.542,47
Intereses Estados de Pago por Cobrar	786.926,42
Servicios Varios por Cobrar	1.044.168,64
Cuotas por Cobrar Ptmos. Caja de Ahorro de Empleados Públicos	4.366,49
	E° 8.413.569,93

NOTA Nº 3

Los Préstamos Hipotecarios y Cuentas de Depósito, han sido reajustados en un 20%, porcentaje fijado por la Caja Central:

a) Reajuste de los Ptmos Hipotecarios			E° 95.284.991,—	
Menos Reajuste de los Ptmos. cedidos a la Caja Central			14.484.049,81	
Menos Reajuste de los Ptmos. cedidos en el Mercado Secundario de Hipotecas			43.369.103,58	E° 37.431.837,61
b) Reajuste de las Ctas. de Depósitos Ctes. y Especiales según Saldo Medio de	E° 55.168.000,—	E° 11.033.600,—		
c) Obligados Art. 83, Art. 27, Art. 88, Ley 15.575 s/Saldo Medio	E° 45.833.120,—	E° 9.166.624,—		
d) Especiales Art 35	E° 5.911.040,—	E° 1.182.208,—	E° 21.382.432,—	
e) Reajustes por Ptmos. otorgados por la Caja Central			8.576.115,10	E° 29.958.547,10
EXCEDENTE TOTAL DEL PERIODO, POR REAJUSTE				E° 7.473.290,51

NOTA Nº 4

Las Inversiones Inmovilizadas han sido revalorizadas de acuerdo a las instrucciones de la Caja Central en E° 2.392.008,05, con abono al Fondo de Revalorización de Inversiones Inmovilizadas. A su vez, estas Inversiones fueron amortizadas en un 10% Instalaciones de Oficinas; 1,215% Bienes Raíces (Oficinas); 10% Muebles y Utiles, y 7,5% Máquinas de Oficina. El monto de las Amortizaciones efectuadas en el Ejercicio fue de E° 975.317,45.

NOTA Nº 5

Las Cuentas Valores por Pagar a Caja Central, se desglosa en la siguiente forma:

Primas de Seguros sobre Ptmos, por Pagar	E° 507.059,84
Primas de Seguros sobre Depósitos por Pagar	269.249,63
Intereses por Descuentos Anticipados por Pagar	551.764,44
Reajuste por Descuentos Anticipados por Pagar	1.114.098,17
Primas de Seguros de Desgravamen por Pagar	996.914,63
Cuotas Mensuales por Pagar a Caja Central	1.052.425,11
Préstamos de Financiamiento *	55.076.169,60
	E° 59.567.581,42
MENOS:	
Valores por Cobrar a Caja Central	3.216.806,76
	E° 56.350.874,66

* Préstamos de Caja Central con con convenios de pago a 2 años plazo.

NOTA Nº 6

Las Cuentas por Pagar a Terceros, se desglosan en la siguiente forma:

Cuotas por Pagar a Terceros de Mercado Secundario	E° 1.376.780,60
Reajustes para Pagar a Mercado Secundario	685.528.52
Leyes Sociales e Impuestos Retenidos	387.942,17
Cuentas Varias por Pagar	1.326.964,92
	E° 3.777.216,21

NOTA Nº 7

La Reserva Legal que figura en Balance, ha sido formada como sigue:

Saldo Proveniente del Balance Anterior	E° 12.678.519,95
Traspaso del 10% del Ejercicio Anterior, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Depositantes	592.961,00
Excedente de Reajuste hasta completar el 10% de los Saldos Netos de Ahorro al 30 de Junio de 1971	3.332.519,05
Saldo de la Reserva Legal en el Presente Balance	E° 16.604.000,00

NOTA Nº 8

Incluye Gastos de Propaganda, Difusión y Promoción.

NOTA Nº 9

La Cuenta Intereses Depósitos a Plazo y Otros, incluye ingresos por los siguientes conceptos:

Intereses sobre Depósitos a Plazo Bancos	E° 81.578,62
Intereses de Préstamos sobre Ahorros	8.549,63
Intereses y Reajustes de Inversiones Reajustables	1.427.750,75
Ingresos Netos Mercado Secundario	723.637,40
	E° 2.241.516,40

EDUARDO VERGARA CAIME
CONTADOR
Registro C. C. Nº 5.297
Licencia Nº 7.224

RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
CONTRALOR GENERAL

CARLOS DEL RIO BRAVO
GERENTE GENERAL

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos confrontado el Balance General y las Cuentas de Gastos y Entradas con los Saldos del Mayor, encontrándolos conformes.

Fernando Manzano Santilli
Depositante N.o 44.068
Registro C. C. N.o 12.281

Ricardo Martinoli Pérez
Depositante Nº 22.154
Registro C. C. N.o 5.265

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados; grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de don Marcelino Ahumada Campos a María Teresa Ahumada Ahumada. Practicaré inventario solemne el 10 de agosto en curso, once horas, en Secretaría. Secretaria.
A-7-6

HABIENDOSE extraviado la libreta N° 1.156.540 Central, Banco del Estado de Chile, perteneciente a Adriana López Gimeno queda nula por perdida.
A-6-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencias intestadas de don Andrés Núñez Núñez y de doña Raquel Fernández Alvear, a Delia Magali Namur Núñez Fernández. Secretaria.
A-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia intestada de doña María Cecilia Valenzuela Benezet, a Bernardino Eliseo y Raúl Enrique Arlegui Valenzuela. Secretaria.
A-7-6

Habiéndose extraviado la Libreta N° 838104 Central del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan Oscar Delgado Pérez queda nula por haberse dado aviso.
A-7-6

QUIEBRA, Soc. León Kupperschmied y Cía. Ltda. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Por resolución fecha 30 Julio 1971 se tuvo por acompañado inventario en quiebra, el que será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal.
C-7-6

CHEQUE extraviado Banco del Estado, Huérfanos, N° 0971219, serie CS queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Héctor Santiago Guzmán Oyarzún a cónyuge Elcira Aurelia Alvarez Muñoz.
A-7-6

QUINTO Juzgado Civil, 9 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Juan Maestri Righi. Secretario.
A-7-6

Licores Mitjans S. A. E° 121.933,60; Conservera Corral S. A. E° 39.212,79; Cía. Productora Nacional de Aceite S. A. E° 176.799,74; Xerox de Chile E° 12.481,99; Sergio Selume Sacaan E° 3.950,49; Viña Concha y Toro S. A. E° 101.258,12; Indusal S. A. E° 142.495,75; Soc. Dides Hnos. E° 3.037,70; Soc. Refinería de Grasa y Manteca Productos Claudia E° 55.983,25; Manuel Carroza Guerra E° 12.248,00; Jaime Ponce Cumplido E° 2.302,26; Productos Guilette S. A. E° 93.381,21; Elías Masihy Tafish E° 16.012,84; Cooperativa Agrícola y Vitivinícola del Valle del Huasco E° 181.606,18. **Créditos Preferentes Impugnados**: Guillermo Cienfuegos P. y Luis Aracena A. en representación de Oscar Abate y otros E° 13.275.710,13.
C-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, autos 7253 nombramiento de curador, cítase a parientes del menor Pedro Víctor Durán Venegas el 10 de agosto en curso a las 10 horas. Secretaria.
A-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Aida García Valenzuela a Pedro Luis y José Enrique García Valenzuela, Ricardo Francisco García Peña y Lillo, Jorge Osvaldo, Olga Elvira, Sergio Enrique, Gustavo y Patricio Eduardo García Mujica. Secretario.
A-7-6

En Santiago a 29 de julio de 1971 calle Santo Domingo 1457 ante el Inspector del Trabajo Sr. Luis Pavez se procedió a la renovación de la directiva período 1971-72 del Sindicato Profesional General de Comerciantes de la Feria Persa; quedó constituida de la siguiente manera: Presidente María Hernández Cortez; secretario José Silva Ferrer; tesorero Carlos Ramírez Chaparro, directores Agustín Abarca Valenzuela, Pedro Galdamez Canales, se hace la presente publicación de acuerdo al Código del Trabajo. El Secretario.
A-7-6

DIEZ presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne bienes Alicia Avilés Zúñiga. Secretaria.
A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Roberto Dasori Ferrán a Edmundo, Alicia y Raúl Dasori Celedón.
A-7-6

SINDICATURA General de Quiebras Chile. Quiebra: Weir Scott S. A. C. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 22 de Julio de 1971, se tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos, figurando los siguientes: **Créditos valistas reconocidos**: Consorcio Nieto Hnos. S. A. I. C. E° 2.208.560,89; Germán Eberbach y Cía. Ltda. E° 116.117,64; Elías Masihy Tafish E° 21.099,02; Cía. Productora Nacional de Aceites S. A. E° 461.575,85; Fehremberg y Cía. Ltda. E° 30.301,13; Nicolás Queirolo y Cía. E° 138.425,41; Juan Manuel Pino Ramírez E° 35.484,69; Cía. General de Electricidad Industrial E° 200.000,00; Cía. Delta S. A. C. I. E° 140.274,16; Soc. Schiavi y Cía. Ltda. E° 882.423,04; Soc. Lechera del Sur S. A. E° 551.076,35; Nieto y Cía. S. A. C. E° 228.934,15; Comunidad Massone Caiozzi Industrial E° 220.123,33; Industrias de Maíz Alimenticias Corn Chile S. A. E° 1.463.705,89; Productos Químicos Tanax S. A. C. I. E° 469.034,09; Alfonso Jiménez Poblete E° 105.435,95; Soc. Ind. Pesquera Mac Lean y Cía. Ltda. E° 455.930,41; Soc. Com. Juan Ansaldo e Hijos E° 751.131,51; Soc. Aluminio y Enlozados Fantuzzi S. A. E° 1.431.962,55; Luis Marincovich Carsarriga E° 47.535,16; Manuel Zavala Flores E° 20.482,14; Soc. Industrial Stolzenbach S. A. E° 15.246,39; Grace y Cía (Chile) E° 820,00; Erasmo Avilés Francois E° 35.998,20; Soc. Perello Hnos. E° 165.448,01; Soc. Miguel Maritano Industria de Jabones S. A. E° 479.491,42; Livio Fareschi Panizza E° 35.998,20; Carlos Camin Camin E° 34.371,59; Sucesión Alejandro Gouhaneh E° 306.123,32; Soc. Springer Hnos. E° 128.228,62; Electroquímicas Unidas S. A. C. I. E° 439.940,35; Soc. Parancan Hnos. y Cía. E° 135.000,00; Soc. Mateo Zlatar e Hijos y Cía. E° 381.772,49; Industrias Yungay S. A. E° 790.746,18; Química Heechst Chile Ltda. E° 200.000,00; Geigy Chile S. A. C. E° 100.000,00; Cristal Yungay S. A. C. I. E° 784.743,53; Guillermo Salinas y Cía. E° 239.185,98; Fábrica Nacional de Loza de Penco S. A. E° 165.386,27; Nicolás Montt Pinto E° 46.732,63; Industria Artículos Pesqueros S. A. E° 233.701,76; Licores Mitjans S. A. E° 486.880,33; Guillermo Safie Cauas E° 164.358,29; Cinzano Chile S. A. I. E° 1.134.204,91; Corfo E° 541.561,82; Pérez de Arce y Cía. Ltda. E° 364.333,97; Cía. Productora Nac. de Aceite S. A. E° 147.913,34; Soc. Industrial Pesquera Nac. Mac Lean y Cía. Ltda. E° 127.339,70; Soc. Sud-Americana de Vinagres Ltda. E° 110.675,57; Germás Eberbach y Cía. Ltda. E° 176.765,05; Sergio Feliú Justiniano E° 341.708,15; Sergio Selume Sacaam E° 55.824,29; Viña Concha y Toro S. A. E° 2.175.529,78; Indusal S. A. C. E° 11.292,16; Mateo Zlatar e Hijos y Cía E° 21.028,37; Ind. de Maíz Alimenticias Corn Chile S. A. E° 125.870,53; Manuel Carroza Guerra E° 13.200,00; Jaime Ponce Cumplido E° 85.277,64; Banco de Chile E° 350.000,00; Productos Gillette Chile S. A. C. E° 364.820,84; Cosméticos Barbara Lee S. A. E° 148.117,09; Fca. Papel y Cartón Schorr y Concha E° 21.213,52; Elías Masihy Tafish E° 4.637,25; Bank of America National Trust and Saving Association E° 570.000,00; Alberto Muse Cornejo E° 7.400,00; Cooperativa Agrícola y Vitivinícola del Valle del Huasco E° 43.351,35; Banco de Chillán E° 55.195,13; Xerox de Chile E° 1.684,80; Rafael Kirberg R. E° 26.607,77; Soc. Criadores de Caballos FS de Carrera y Tattersal S. A. E° 50.000,00. **Créditos Preferentes Reconocidos**: Caja Previsión Marina Mercante Nacional E° 14.715,02. **Créditos Valistas Impugnados**: Fehremberg y Cía. Ltda. E° 293.988,83; Heuman Hnos. Ind. Alimenticias S. A. C. I. E° 72.949,65; Cía. Delta S. A. C. I. E° 33.611,23; Soc. Schiavi y Cía. Ltda. E° 597.140,22; Ind. de Maíz Alimenticias Corn Chile S. A. E° 456.870,53; Productos Químicos Tanax E° 105.844,66; Soc. Aluminio y Enlozados Fantuzzi S. A. E° 9.127,61; Luis Marincovich Carsarriga E° 20.169,54; Raúl Ovalle Ugarte E° 214.721,24; Soc. Miguel Maritano Ind. de Jabones S. A. E° 3.343,05; Electroquímicas Unidas S. A. E° 135.147,27; Soc. Parancan Hnos. y Cía E° 189.750,31; Registro Nacional de Comerciantes Establecidos E° 3.000,00; Eulogio Heredia Arismendi E° 135.347,58; Cristal Yungay S. A. E° 127.708,08; Guillermo Salinas y Cía. E° 1.508,13; Fca. Nacional de Loza de Penco S. A. E° 663.806,34.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Filiberto Figueroa Rodríguez, para Marcelino, Delfo y Rosa Figueroa Molina; sin perjuicio derechos cónyuge Aida Contreras Pereira.
A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil, 10 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Hernán Antonio Traub Honorato y Olga Vega Pizarro. Secretario.
A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Roberto Castro Sánchez a Luisa Sánchez López. Secretario.
A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Risso Gómez a Sixto Risso Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Bravo Navarrete. Ley 16.271. Secretario.
A-7-6

QUIEBRA. Ind. Caming S. A. C., Segundo Juzgado: Civil Depto. Pedro Aguirre Cerda, por resolución de 29 de julio de 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito valista de Asociación Chilena de Seguridad por la suma de E°34.995,21 más intereses hasta fecha anterior a declaratoria quiebra. Secretario.
C-7-6

Santiago, 21 de junio de 1971. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestadas de Rosa Ida Cabrera Cabrera y de José Olate Olate a sus hijos legítimos José de Las Nieves, Luisa del Carmen, René Enrique, Juan Eduardo y Héctor Raúl, todos de apellido Olate Cabrera. Secretaria.
Z-7-6

QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió al Fisco, por auto de 30 de julio de 1971, la posesión efectiva de la herencia de EUGENIO DANIELSHON KOENIGSBERGER. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el 11 de agosto de 1971, a las 10 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.
A-5-6-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Luis Tanner Puccio, para Liliana, Luisa, Ana, Yolanda, Orieta, Rosa, Luis, Carlos y Mario Tanner Duarte; sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Duarte Sánchez. Practicaré Secretaría Inventario solemne, diez agosto 1971, dieciséis horas.
A. 6-7-9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos Alberto González González a Keryn Elena, Marisol Victoria, Lizabeth González Moya y Carmen Gloria González Lobos, sin perjuicio derechos cónyuge María Victoria Moya Leiva. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario.
A. 6-7-9/6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada don Antonio Marín Melinao, hijos legítimos menores Antonio Segundo, Carlos Alberto, Juan José Marín Henríquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Blanca Lidia Henríquez Henríquez.
Z-7-6

Queda nulo por robo de talonario los cheques Serie C-21 N° 4352732 al N° 4352750 de la cuenta 21-11219-0 del Banco de A. Edwards y Cía. Of. Central.
Z-8-6

NOTIFICACION: Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 2549-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Perrier Schopp Domingo y Otros", Resolución 22 julio 1971, a lo principal, declara: 1°.- Está afecto disposiciones Ley 16.741, inmueble encuéntrase ubicado loteo "INFANTE ERRAZURIZ" inscrito fs. 10180 N° 14784; fs. 1735 N° 2181 y fs. 5504 N° 6343 de los años 1956, 1961 y 1963, respectivamente. 2°. Propietarios terrenos Domingo Perrier Schopp, Domingo Perrier Syros, Silvia Perrier Syros; Hilda Reimann Luer y Felicia Fernández Saavedra quienes son responsables otorgar títulos dominio pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes. 3°. Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicada población "Infante Errázuriz" individualizada punto 1°, y bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización, facultándose dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada esta Resolución. 4°. Adviértese pobladores y público no pagar precios ni celebrar actos o contratos con propietarios y loteadores directa o indirectamente relaciónense con población irregular, so pena nulidad. 5° Pobladores tienen plazo tres meses contados esta fecha comparezcan Loteos Irregulares de CORHABIT con documentos justificativos sus derechos fin otorgársele título dominio. 6° Desígnase diario "La Nación" fin practicar dos publicaciones legales esta Resolución e inscríbase Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Otrosíes 1°, 2° y 3° como se piden al 4° téngase presente; papel simple, asígnesele Rol 2549-71. Secretario.
C-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Agustín Eliseo Peña Abos-Padilla a María Gertosio Rodríguez, Roberto y Ema Peña Illanes, Luz Peña González y Jorge, Mauricio, Patricia y Luis Tornero Peña, sin perjuicio derechos primera como cónyuge. Practicaré inventario solemne. Secretaría once presente, quince horas. Secretaria.
A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Duhalde Vásquez a Sergio, Mario, Julieta, Juan, Odette y Raúl Duhalde Luckeheide y Prosperina Luckeheide de Velásquez, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaría doce presente, quince horas. Secretaria.
A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Graciela Romero Plaza a Luciano y Silvia Salazar Romero, sin perjuicio derechos Luciano Salazar Rodríguez.
A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Elías Riffo Aedo a María, Gloria y Sonia Riffo Gajardo, Eliana Riffo Poblete y José Riffo Riquelme, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Gajardo. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diez presente, quince horas.
A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Felina Hernández Vivanco a Felina y Nancy Pinochet Hernández. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diez presente, quince horas. Secretaria.
A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Orfelia Labrín Miranda a hermanos: María, Juan, Luis y Carmen Labrín Miranda y Ramón y Orfelina Labrín Miranda y sobrinos Sergio, Patricia y María Isabel Labrín Rabke. Practicaré inventario solemne. Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.
A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Stanley Norman Braithwaite a Elizabeth, Margaret, Julia y David Braitwaite Ford, sin perjuicio derechos cónyuge Margaret Ford. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.
A-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Schmidt Garrido a Eduardo, Ana y Juan Schmidt Vivanco, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Vivanco González.
A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Villacura Ramírez para Sergio, Jaime, Manuel y Enid Villacura Montenegro; Eduardo, María Violeta, Patricia, René, Manuel y Héctor Villacura Márquez; sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Montenegro Maureira. Practicaré Secretaría Inventario Solemne, nueve agosto 1971, quince horas.
A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas José Sepúlveda Soto y Celia Cepeda Montes; para José, María Teresa, María Celia, Ana María, Ana Mercedes, Sergio María Eladia y Humberto Sepúlveda Cepeda.
A-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Florentina López Retamal para Héctor Manuel, Silvia y Florentina Salas López.
A-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Eduardo Pérez Armijo a Luis Eduardo, Sergio Marmaduque y Mario Fernando Pérez Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge María Díaz Matta.
A-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Máximo Bravo Pinochet a Hugo Ernesto, María Yolanda, Rafael del Carmen e Hilda Rosa Bravo Cancino, sin perjuicio derechos cónyuge Hilda Berta Cancino Espinoza.
A-7-6

CUARTO Juzgado Civil, en autos posesión efectiva Oscar Alejandro Osorio Ruiz, practicaré ampliación inventario bienes causante nueve Julio, dieciséis horas. Secretaria.
A-7-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1203521 - Banco Estado Chile, de Guillermo Moya Farías, nula por correspondiente aviso.
A. 8/6

HABIENDOSE extraviado los cheques fiscales N° 198902 y 198899 Fecha 12 de julio 1971 a favor de Luis Ramírez Ramírez y Humberto Donaire Sánchez, Banco del Estado Oficina fiscal. Quedan nulos.
Z 8-6

RESOLUCION. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Luis Corrial Pillot, hijas legítimas Margarita Victoria y Angela Máxima Corrial Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Margarita Núñez Espinoza. Secretario.
A. 7/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Caorsi Chouquer, para Italo Caorsi Vallebona, Rosa Chauquer Gretier, María Eugenia, María Virginia, Carmen, María Inés y Carlos Caorsi Saelzer; Patricia, Beatriz, Oscar y Rodrigo Caorsi Ponce. Practicaré inventario solemne en Secretaría, diez agosto 1971, quince horas.
A-6-7-9-6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva, beneficio inventario, herencia intestada Gustavo Arturo Jofré Espinoza hijos legítimos Gustavo, Manuel Jofré Ponce, Matilde, Marino, Hortencia, John Jofré Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Hortencia del Carmen Martínez Contreras. Practicaré inventario solemne 10 agosto, 15 horas. Secretario.
A. 6-7-9/6

NOTIFICACION: Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa Rol 2510-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Parcela 16, Maipú. Resolución 22 julio 1971, declara a lo principal: 1°. Está afecto disposiciones Ley 16.741, inmueble encuéntrase ubicado loteo "PARCELA 16". Lo Errázuriz Alto, comuna Maipú. 2° Propietario terrenos Ruperto Artesana Vargas es responsable otorgar títulos dominio pobladores y ejecutar obras urbanización pendientes. 3° Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicada población "Parcela 16" individualizada punto 1°, y bienes destinados su uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras urbanización facultándose dicha Corporación requerir auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada esta Resolución. 4° Adviértese pobladores y público no pagar precios ni saldos ni celebrar actos o contratos con propietario y loteadores, directa o indirectamente relaciónense población irregular, so pena nulidad. 5° Pobladores tienen plazo tres meses contados esta fecha comparezcan Loteos Irregulares CORHABIT con documentos justificativos derechos fin otorgárseseles título dominio. 6° Desígnase diario "La Nación" fin practicar dos publicaciones legales esta Resolución e inscríbase Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Otrosíes primero, segundo y tercero, como se pide; al cuarto, téngase presente. Papel simple. Rol 2510-71. Secretario.
C-7-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Edelmira del Carmen Bastías Quezada a Marieta Julia Gajardo Bastías.
A-6-7-9-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Agustín Landreau Bearm a Juan Luis Landreau Balló, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Balló Homar.
A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Edmundo Delano Beeche a Valentín y Pablo Delano Thayer, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Thayer Arteaga.
A-6-7-9-6

Habiéndose extraviado cheque N° 362379 de mi cuenta 8864-1 del Bank of América por E° 675 queda éste nulo Se dió aviso al Banco of America día 5 de Agosto 11 horas.
A-8-6

Juzgado de Letras Puente Alto. Por auto de 23 de marzo de 1971, Juzgado de Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Carlos Zamorano Berríos a hija legítima María Vilma Zamorano. Jara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Evangelina Jara Cofre, con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne el 28 de abril de 1971 a las 10 horas. Practicaré ampliación de inventario solemne el 11 de agosto de 1971, a las 10 horas. Privilegio de Pobreza. Rafael Walker Herreros, Secretario.
Z-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Francisco Sabat Bendek a Mercedes, Juana, Lucía, Antonio y Eduart o Sabat Selman, sin perjuicio derechos cónyuge, Emilia Selman.
A-6-7-9-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Tolvett Aguila a Rolando y Zaida Tolvett Canobra, Ester Tokvett Pacheco y Mireya Tolvett Avilés, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Canobra.
A-6-7-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Teófilo Mansilla Cárdenas a María Victoria, María Susana y Claudio Andrés Mansilla Pérez, sin perjuicio cónyuge María Victoria Berta Pérez Navarro. Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas. Secretario.
A. 6-7-9/6

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Luisa Tiznado Tiznado a Armando, Pedro, Antonio, Berta, Juan María, Guillermo, Sebastiana y Tadea González Tiznado. Practicaré inventario solemne 11 actual, 10 horas. Secretaria.
A-6-7-9-6

POSESION efectiva. Por resolución Juzgado Buin concediose posesión efectiva bienes don Alfredo del Carmen Pinto Meneses a sus hijos legítimos Alfredo Leonardo, María Inés, Adolfo Fernando, Jorge Javier, Carlos Daniel y Bernardita del Carmen Pinto Alcántara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Gladys Alcántara. Buin, 3 agosto 1971. Secretario.
A-6-7-9-6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Nolasco Aravena Moraga, contador, Agustinas 1569, departamento 11, solicitando se cite a copropietarios edificio Agustinas 1569 y 1581, objeto escuchar cuenta administración, elección nuevo administrador y Junta Vigilancia. Juzgado proveyó como se pide y se fija audiencia del 20 de Agosto próximo a las 16 horas, debiendo citarse interesados por Diarios La Nación y La Prensa, más Diario Oficial. En consecuencia, se notificó a los propietarios, que son Ingrid Ahumada M., Luis Vergara Correa, Oscar Oyarso, Roberto Ditzel, María Moreno, Lucía del Río, Lucy del Fierro, Alegre Arditti, Julio Martínez Montt, Domingo Taricco, Selman Rettig, Guillermo Garay, Jacobo Stulman, Vicente Riffo, Elena Contreras, Alicia Oyarce, Alberto Oyarzún, Eliana Merino, Nicolás Weinsteins, Alicia Urzúa, María Aliaga y Catalina Letelier, todos de Agustinas 1581, y Nolasco Aravena, Guillermo Yohnson, Nicolás Weinsteins, Gloria Ovalle, Gloria Muñoz, Sindicato Entel Chile, Kurt Philipson, Carmen Vargas H., Mercedes González, Rosa Sverlef, Lucía Hirsbch, Waldo Palma, Ulises Abascal, Luis Méndez, Emilia Saez, Pablo Sainte Marie, Ariel Tapia, Mirella Pizarro, Irma Testa, Enrique Romo, Luis Duccos, Cecilia Labbner, Fernando Santelices, todos con domicilio en Agustinas 1569. Secretario.
A-6-7-9-6

Habiéndose extraviado el cheque serie A N° 0261025 Banco Créditos e Inversiones, queda nulo por aviso.
A-8-6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 1696-71, caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Loteo "Salco Ltda". Resolución 2 Agosto 1971, declárase; Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicado Loteo "Salco Ltda" situado Cuarta Transversal entre Décima Avenida y Lo Ovalle, comuna San Miguel, Santiago. Inmueble encuéntrase inscrito fs. 3349 N° 4181 Propiedades San Miguel, año 1964 nombre de Sociedad "Salco y Compañía Limitada", domiciliada Santiago, Huérfanos 979, Of. 117, representada por José Salvia Lobos, constructor, y Mario Salvia Lobos, comerciante, ambos del domicilio de su representada, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización conforme Ley 16.741. Facúltase dicha Corporación estos efectos requiera auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada presente Resolución. Adviértese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios y formadores, loteo, directa o indirectamente relaciónense con población irregular, pena nulidad. Pobladores loteo "Salco Ltda". tienen plazo tres meses presentar Loteos Irregulares Santiago Moneda 673, 9° Piso, documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. Desígnase diario "La Nación" efectos notificar esta Resolución, extracto, publicados 2 avisos días distintos. Inscríbase Resolución, Registro Prohibiciones Conservador San Miguel. Secretario.
C-7-6

NOTIFICACION. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 1695-71 caratulada "Corporación Servicios Habitacionales con Loteo "Palmilla Oriente". Resolución 2 agosto 1971, declárase: Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien raíz encuéntrase ubicado Loteo "Palmilla Oriente" ubicado comuna Conchalí, Santiago. Inmueble encuéntrase inscrito fs 6077 N 10141 Propiedades Santiago, año 1955 nombre "Sociedad Empresa Constructora Las Condes Ltda". representada por Alberto Etchegaray Peyreblanque, comerciante, domiciliado Teatinos 371, Santiago, responsable otorgar títulos dominio y ejecutar obras urbanización pendiente según Ley 16.741. Facúltase dicha Corporación estos efectos requiera auxilio fuerza pública que será concedida sola exhibición copia autorizada presente Resolución. Adviértese pobladores y público no pagar precios o saldos ni celebrar actos o contratos con propietarios y formadores loteo, directa o indirectamente relaciónense con población irregular pena nulidad. Pobladores loteo "Palmilla Oriente" tienen plazo tres meses presentar Loteos Irregulares Santiago, Moneda 673, 9° Piso, documentos justificativos sus derechos fin otorgárseles título dominio. Desígnase diario "La Nación" efectos notificar esta Resolución, extracto, publicados 2 avisos días distintos. Inscríbase Resolución Registro Prohibiciones Conservador Santiago. Secretario.
C-7-6

HABIENDOSE extraviado Tifa de la Fach del soldado 1° Manuel Rivas F. queda nula.
Z-8-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1293984 del Banco del Estad de Chile, perteneciente a María Eugenia Camus Poblete queda nula por haberse dado aviso.
A-8-6

NOTIFICACION. Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, causa 4209-70; caratulado "Corporación de Servicios Habitacionales con Filippi Boado Raul". Resolución 9 Noviembre 1970 declara: 1° Inmueble está ubicado población "Montemar" encuéntrase calle Blanco Encalada, altura 800, San Antonio, siendo deslindes: Norte, calle Ruiz Tagle y quebrada Huallipen; Sur, población Miramar; Poniente, calle Blanco Encalada; Oriente, quebrada de Huallipen. Está inscrito fs. 290 N° 450 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Antonio año 1953. 2° Propietario y formador loteo "Montemar" es Raúl Filippe Boado, comerciante, domiciliado calle Blanco Encalada 812, San Antonio, quien conforme Art 6° y 7° Ley 16.741 responsable otorgar títulos dominio. 3° Facúltase Corporación Servicios Habitacionales asumir administración, incautamiento y disposición bien inmueble singularizado y bienes destinados uso y beneficio; este objeto ordénasele prestársele auxilio fuerza pública sola exhibición copia autorizada presente Resolución. 4° Adviértese pobladores y público no pagar precios ni saldos éstos, celebrar actos o contratos directa o indirectamente relaciónense población "Montemar", pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° Hácese saber pobladores tienen plazo tres meses contados notificación esta Resolución presentarse Sección Loteros Irregulares de Corhabit con documentos acrediten sus derechos fin otorgárseles título dominio. 6° Desígnase diario "La Nación" publicaciones avisos deban hacerse estos autos. 7 Inscríbase esta Resolución Registro Prohibiciones, Conservador San Antonio departamento está inmueble, y notifíquesela todos efectos, legales, extracto, diario señalado. Secretario.
C-7-6

CAR extraviado N° 024.553.1 del Banco Central de Chile de marzo 71 perteneciente a José Giuras por E°. 100 queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-8-6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol N° 53866 Corporación de la Vivienda ha expropiado a Vicente Alcázar García inmueble con frente calle San Martín, rol N° 1175-7 comuna de Maipú departamento de Santiago; inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 8.585 m2. Inscripción dominio expropiado a fs. 5403 N° 9245. Registro Propiedad año 1943 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E°. 88.372 valor que se pagará al contado. Demás antecedentes en proceso caratulado "Corvi con Vicente Alcázar" que se sigue en ese Tribunal. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A-6-7-9-6

JUZGADO DE LETRAS Maipo-Buin auto fecha 4 de agosto 1971 concedió posesión efectiva dejada por Lino Dallago Mattuella a hijas legítimas Patricia Isabel Ida Pía de la Concepción; Isabella Fiorella Bruna y Claudia Dallago Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Isabel Muñoz Bruce. Practicaré inventario solemne 13 agosto 1971, diez horas. Secretario.
A-7-9-10-6

Habiéndose extraviado Libreta 1198405 Banco del Estado, perteneciente a César Belmar Ortiz queda nula por aviso.
A-9-6

Queda nula por extravío libreta N 22886010 Banco del Estado-Estación, de María Celedón Carreño, por aviso correspondiente.
Z-9-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Liborio Poblete Manterola, para Mario, Patricia y Paulina Poblete Vásquez.
A-7-9-10-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Margarita Contreras, para José, Adelina, Margarita y Olga Frías Contreras; sin perjuicio derechos cónyuge Benito Frías López.
A-7-9-10-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Raquel Ibáñez Meza, para Matilde, Margarita, Diego, Domingo y Luis Ibáñez Meza.
A-7-9-10-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Herminia Augier Valenzuela, para Luis, Juana, Luz y María Valenzuela Augier.
A-7-9-10-6

PRIMER JUZGADO. Resolución tres presente modificó auto posesión efectiva Ludmila Hesse Astaburuaga, concediéndosela a herederos testamentarios María Elena, María Angélica y María Cristina Lira Grez, María Grez Zanelli, Gloria y María Grez García, María Grez Fuenzalida y Sonía Grez Neumann y Domingo Grez Valdovinos, sin perjuicio derechos ésta como cónyuge; y a hijos Alfonso, Domingo, Oscar y Ludmila Grez Hesse, sin perjuicio derechos cónyuge Domingo Grez Valdovinos. Practicaré Secretaría Inventario Solemne once Agosto 1971, quince horas.
A-7-9-10-6

PRIMER JUZGADO conce... posesión efectiva Tomás Stev... Queiroz, para Violeta Stev... Sobarzo, sin perjuicio dere... cónyuge Hilda Sobarzo Med... Practicaré Secretaría Invent... solemne once Agosto 197... quince horas.
A-7-9-10...

PRIMER JUZGADO conce... posesión efectiva Lorenzo Co... Cortés, para Sergio Co... González, Luis, Gloria, Gabr... Isabel Claudio, Nelly, Gustav... Américo Cortés García; ... perjuicio derechos cónyu... Raquel González Gonzále... Practicaré Secretaría Invent... solemne once Agosto 197... dieciséis horas.-
A-7-9-10...

PRIMER JUZGADO conce... posesión efectiva Oscar Pi... Troncoso y Laura Muñoz Yá... para José, Luis, Genoveva, Da... y Carlos Pinto Muñoz. Practica... Secretaría Inventario solem... once agosto 1971 diecis... horas.
A-7-9-10...

SEPTIMO Juzgado Civ... concedió, con beneficio invent... rio, posesión efectiva heren... intestada de Elena Salaman... Mora, sin perjuicio derech... cónyuge Franklin Salv... Corominas, a hijos legítim... Patricio, Carmen Gloria y F... Mirella Salvo Salamanc... Practicaré inventario solemne 1... agosto presente, 17 horas, e... Secretaría. Secretario.
A. 7-9-10...

SEGUNDO Juzgado conced... posesión efectiva Pascu... Astudillo Alvarado a Jua... Astudillo Muñoz, sin perjuic... derechos cónyuge Olga Muñoz...
A. 10...

SEGUNDO Juzgado Civil May... Cuantía Santiago cita parient... Odette Duhalde Luckeheide... audiencia doce presente, quinc... horas; fin resolver su interdic... ción provisoria y curatel... Secretaria.
A. 7-9-10...

REMATE. Ante Séptimo Juzgad... Civil Mayor Cuantía, Bander... 385, 2° piso, en ejecución d... Pablo Enrique Muller Pozo, 3... agosto 1971, 16 horas, ... rematará propiedad ubica... comuna Las Barrancas, cal... Pasaje sin nombre N° 54... correspondiente sitio 254 pla... archivado N° 15.192-B, e inscr... a fs. 22.385, N° 2335... Conservador Bienes Raíc... Santiago, año 1966. Mínimum E... 95.000 Precio pagaráse de cont... do o con 20% contado y sald... plazo no superior 15 años e... cuotas anuales reajustables. Pa... participar remate exige... garantía igual 10% mínimun, e... Boleta Bancaria. Más anteceden... tes autos 4246-70 "Asociació... Ahorro y Préstamo Calicanto co... Muller Pozo, Pablo E." ... Secretaria. Secretario.
A. 10...

REMATE. Ante Séptimo Juzgad... Civil Mayor Cuantía, Bander... 385, 2° piso, en ejecución d... Elisa del Carmen Torres Moral... 27 agosto 1971, 16 horas, ... rematará propiedad ubicad... comuna Quinta Normal, cal... Pasaje Tres N° 5713, Villas Lo... Cisnes, correspondiente al sit... 91 según plano archivado N... 15.677 e inscrita a fs. 25.078, N... 29.297, año 1967, Conservad... Bienes Raíces Santiago añ... 1967. Mínimun E° 81.000. Precio pagaráse de contado, o co... 20% contado y saldo no superior... 15 años en cuotas anuale... reajustables. Para particip... remate exígese garantía leg... 10% mínimun, en Bolet... Bancaria. Más antecedente... autos 4337-70 "Asociació... Ahorro y Préstamo Calicanto co... Torres Morales, Elisa d... Carmen", en Secretaría... Secretario.
A 8...

7 REMATES

REMATE. Ante Sexto Juzga... Civil de Mayor Cuantía Santi... go, Bandera 385, se remata... 20 de agosto 1971, 15 hor... propiedad ubicada calle Do... tor Johow N° 996, comuna d... Ñuñoa, departamento Santi... go, inscrita fs. 20839 N° 2501... Registro Propiedades año 195... Conservador Bienes Raíc... Santiago. Mínimo subasta E... 56.000. Forma de pago, cont... do dentro plazo ocho dí... hábiles de la fecha subast... Todo postor deberá otorga... garantía equivalente 10% mín... mo, dinero efectivo o bole... bancaria orden Tribunal. Dem... baes, expediente 1761-7... "Gumucio Jorge con Gottl... Guillermo", ejecutivo. ... Secretaria.
A-8...

REMATE. Ante Quinto Juzga... Civil Mayor Cuantía Santiag... remátase 30 Agosto actu... 15.30 horas, propiedad Aveni... La Estrella 1322 Comuna La... Barrancas, inscrita fojas 145... N° 17.673 Conservador Santia... 1969.- Mínimo 28.000... pagaderos contado o 20% co... tado, saldo no superior quin... años, cuotas anuales, iguale... sucesivas y reajustables con 10... interés y 15% caso mora. Gara... tía: boleta o dinero por 10% mí... mo. Más bases autos "Asoci... ción Calicanto con Monsalve... requerimiento. Santiago...
A-8...

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19 hrs. La Plaza Roja (2° parte).

ASTOR. Estado 257 (302112). Desde las 11 hrs. La Araucana

BANDERA. Bandera 76. Tel 714403. Rot desde las 10 horas "Lucia", cubana.

CITY. Agustinas 1022. Tel 66687. Desde las 10.40 horas. Africa Secreta", educativa, may. de 18.

CENTRAL. Huérfanos 939 (33555) Desde las 10.30; 12.35; 14.45; 17; 19.30 y 22 hrs.- Love Story

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 horas. La tragedia de Edipo.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 horas. Déjame vivir, Sirena del Missisippi.

CAPRI. Monjitas 825. Tel. 392414. Desde las 10 horas. El espectáculo más grande del mundo. El engaño.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 57 ((60735). Desde las 14 hrs. Tarzán y la fuente de la juventud

DUCAL. Agustinas 777. Tel 35375. Desde las 10.40 horas. "El búho y la Gatita", drama, mayores de 21.

ESPAÑA. Estado 337. Tel 398488. A las 14, 16, 18, 20 y 22.15 horas. Cómo robar millones sin esfuerzo

FLORIDA. Estado 226. Tel 34289. Desde las 11 horas. La usurpadora. May. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15.18,45 y 22 horas. Adiós Mister Chips.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel 31603. Desde las 11 horas. Marinero de agua dulce. W. Disney, menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel 36707. Desde las 10.30 horas. En un día claro se ve hasta siempre.

IMPERIO. Estado 215. Tel 397960. Desde las 10 horas. La matriarca, italiana, may. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 horas. Mi tío Benjamín, may. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel 34366. Desde las 13 horas. La hija de O'Ryan, drama, may. de 18

LUXOR. Bandera 136 (84688) Desde las 14.30 horas. La guerra de los gargantúas

MAYO Monjitas 879. Tel 391201. Desde las 10 horas. Superargo el invencible.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 hrs. Marineros sin brújula

NILO. Monjitas 839 (303078). Desde las 10 hrs. Tarzán el hombre mono

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel 62921. Desde las 10.30 horas. "La Araucana", franco-chilena, histórica.

PLAZA. Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. Tarzán en peligro

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 horas. La mujer de Adán, acción, mayores de 14.

REX. Huérfanos 735. Tel 31143. Desde las 11 horas. Yo soy la ley, mayores, de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel 33550. Desde las 11 horas. Simplemente María. El último cuplé.

RITZ San Antonio 50. Tel 380613. Desde las 11 horas. Paddy, drama, mayores de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802. Tel 36093. Desde las 13 horas. De Sade. Candy, may. de 21.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel 80809. Desde las 10 horas. El dulce cuerpo de Deborah. El Graduado.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel 35357. Desde las 11 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton. Peter y Sabina.

SANTA LUCIA. A. B.. O'Higgins-San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 horas. Tora Tora Tora.

SANTIAGO. Merced 829. Tel 32888. Desde las 11 horas. Sandro. En Muchacho, musical, menores.

SAO PAULO. Merced 772. Tel 394976. Desde las 11 horas. La guerra de los gargantúas, menores

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel 30611. Desde las 10.30 horas. Qué se le dice a una dama desnuda.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel 711562. Desde las 13 horas. Melodía inmortal. Sin un adiós.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel 30021. Desde las 11 horas. El Dorado, cowboy, may. de 14.

WINDSOR. Moneda 1035, Tel 89761. Desde las 10.50 horas. La extraña pasión de un marido, may. de 18.

YORK. Ahumada 166. Tel 66687. Desde las 10.40 horas. La mujer del Cura, may. de 21.

ECONOMICOS

7 REMATES

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, se rematará 31 agosto 1971, 16 horas, propiedad ubicada calle Pasaje Tres N° 5715 de la Villa Los Cisnes, comuna Quinta Normal, departamento Santiago, inscrita fs. 13.516, N° 16000, Registro Propiedades año 1967, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas E° 81.000. Forma pago contado o 20% contado, saldo a plazo no superior 15 años, devengando interés anual 10% y 15% caso mora o simple retardo, más reajustes. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases, expediente 1288-70 "Asociación Ahorro y Préstamo Calicanto con Garay Vicente." Requerimiento. La Secretaria.

A. 8/7

REMATE. Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 385, se rematará 31 agosto 1971, 16 horas, local N° 103 del edificio ubicado Plaza Mayor, Villa Santa Adela, comuna Maipú, departamento Santiago, inscrito fs. 9305 N° 11109, Registro Propiedades año 1969, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas E° 50.000. Forma pago, contado, o 20% contado; saldo a plazo no superior 15 años; devengando interés anual 10% y 15% caso mora o simple retardo, más reajustes. Todo postor deberá otorgar garantía equivalente 10% mínimo, dinero efectivo o boleta bancaria orden Tribunal. Demás bases expediente 1774-69 "Asociación Ahorro y Préstamo Calicanto con Valenzuela Cecilia". Requerimiento. La Secretaria.

A. 8/7

8 CITACIONES

CITACION. Se cita a Junta General Extraordinaria de Socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Las Acacias Ltda. para el día 7 de agosto de 1971 a las 16 horas en primera citación y a las 16.30 horas en segunda citación. Local: de Costumbre. Tabla: Adquisición de un biez raíz. El Consejo de Administración.

A-7-8

SINDICATO Profesional de Agentes Publicistas "Guías y Publicidad de Chile S. A." Cita para elección complementaria de Directiva el día miércoles 11 a las 19 horas. En edificio del Trabajador, Huérfanos 1273, 8° Piso. El Secretario.

A-8-8

INMOBILIARIA San Martín, S. A. en Liquidación. Cítase a Junta General Ordinaria de accionistas, en segunda citación, para el 30 del presente mes a las 18 horas en Agustinas 1055, 4° piso, oficina 433 con el objeto de conocer el Balance al 31 de Diciembre pasado, dar cuenta del estado de la Liquidación y tomar conocimiento del nuevo contrato de arrendamiento del subterráneo de Agustinas con Moneda. Los Libros de Contabilidad y el Balance estarán a disposición de los accionistas desde el 15 del presente hasta la fecha de la Asamblea y el Registro de Accionistas se cerrará en las mismas fechas. El Presidente de la Comisión Liquidadora.

A-7-8

COOPERATIVA Vivienda Servicios Habitacionales "Villa Serey" Colina Limitada, convoca Junta General Extraordinaria, sábado 14 agosto 1971, 17 horas primera citación, 17.30 Hrs. segunda. Tabla: adquisición terrenos. Local: sede Gerencia, Carretera San Martín. Marcos Carrasco, presidente. Ernesto Beiza, gerente.

A 7/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE HACEN escritos en máquina. Sazié 2134. Llamar fono 66754.

A. 7/10

12 BOMBEROS

CITACION. Cuarta Compañía de Bomberos de San Miguel, "Voluntad y Acción". Por orden del señor Capitán cito a la Compañía a Ejercicio para el día Sábado 7 a las 15.30 horas. Punto de reunión, El Cuartel. Tenida, Uniforme de Trabajo. El Ayudante

O-7-12

Cuerpo de Bomberos de Santiago "Constancia y Disciplina". Citó al Cuerpo a una romería en homenaje al Director Honorario de la Institución, don Héctor Arancibia Laso, para el domingo 8 de agosto en curso, a las 10.45 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santo Domingo y Puente. El Secretario General

O-8-12

Cito a la Compañía a Romería a la Tumba de nuestro Mártir René Carvallo Correa, con motivo del 25° aniversario de su muerte para el domingo 8 del presente a las 12:00 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión Plazoleta del Cementerio General. El Capitán.

C-8-12

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas en 2 convocatoria, para el 16 - 8 - 71, a las 18.30 horas, en San Bernardo calle José Besa N° 641, para someter a su consideración las siguientes materias.

1.- Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1970.

2.- Elección de dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes.

PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el día 12-8-71 al 17 de agosto del mismo año, ambas fechas inclusive.

GERENTE GENERAL.

CINES DE BARRIOS

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. El Gran Caruso" "El Gran Escape."

SECTOR ÑUÑOA — PROVIDENCIA — VITACURA

ANDES. (232792). Desde las 14 hrs. Cara de ángel. Los intocables. La ingenua pecadora.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19.15 y 22.15 hrs. "Love Story" May. de 14.

DANTE. Washington 26. Tel. 494359. A las 16, 19 y 22 hrs. "Zepelin", Guerra, may. de 14.

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. La dama y el vagabundo. El fantasma de Barbanegra. El libro de la selva.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16,30, 19 y 22 Hrs. Marineros sin brújulas. Menores.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900. Tel. 42389. Desde las 13 hrs. Peor que Judas. Tierra brava. Comandos. Shane, el desconocido.

MACUL. (213418). Desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo. Charlie el puma solitario. Festival de Tom y Jerry

LAS CONDES.- (484067) 16; 19 y 22 hrs. La araucana.

LAS LILAS.- 16; 18.30 y 22 hrs. La mujer de Adán.

LO CASTILLO.— (481981) 15.30; 19. y 22.15 hrs. La extraña pasión de un marido.

PEDRO DE VALDIVIA.- (43948) 16; 19 y 22 hrs. La matriarca.

MARCONI. (42867). 15.30 hrs. La alegre historia de Strogee. 19 y 22 hrs. El corazón lleva una máscara.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 Tel. 41345. A las 16, 19 y 22 hrs. Historia de amor. May. de 14.

10 DE JULIO — FRANKLIN AVDA. MATTA — GRAN AVENIDA

VERDI. (499704). Desde las 14 hrs. Shane. Aeropuerto. Un tiro en la noche.

Cartelera de CINE

ALHUE (581427). Desde las 14 hrs. Un tiro en la noche. Shane. Aeropuerto.

AMERICA. (52443). Desde las 14 hrs. El Secreto Sta. Vittoria. Un fenómeno llamado Cassius Clay. Vida, amor y muerte.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Peor que judas. Comandos. Tierra Brava.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 56163. Desde las 14 Hrs. Peor que Judas. Comandos. Franco-Chilena.

SUR. San Diego 935. (61524). Desde las 13 hrs. Los principiantes. El cadáver inquieto. Faena a la italiana.

IMPERIAL. San Diego 1344 (561112). Desde las 14 hrs Noche sin fin. Pistola con 12 Cruces. El último Secreto de Sherlock Holmes.

LIRA (511704). Desde las 14 hrs. Risas inolvidables. El arreglo. El cinturón de castidad.

MODERNO. Gran Avda. 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. La Venganza es mía. Verdugo a destajo. Bajo el planeta de los simios.

ROMA. San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. 7 Hombres y un destino. Misión Clandestina. Un hombre medio loco.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Acusado en falso. Diablos en la batalla. Macho Callahan.

SAN DIEGO. San Diego 612. Tel. 81093. Rot. de las 14 hrs. Cañones para Córdoba. Sabata viene a matar, Queimada.

PORTUGAL. 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un destino. Misión Clandestina. Un hombre medio loco.

PRAT (50754) Desde las 13 hrs. El hijo prodigio. Canta mi corazón. Arrullo de Dios

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Desde las 14 Hrs. El magnífico gladiador. Sandokán, El tigre de la Malasia, 90 minutos después de las 12.

SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — ESTACION — BRASIL

MAIPO (731982). Desde las 14 hrs. Corazón salvaje. Minifaldas agresivas, 4 hombres marcados.

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. El diablo por el rabo. Fellini Satiricón. Sabata viene a matar.

ALAMEDA.- (91254) Desde las 12.30 hrs. La princesa hippie. El hijo pródigo. Los dos valientes.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 hrs. Cara de ángel. Los intocables. El golpe Melénico.

BLANCO ENCALADA (91787). Desde las 14 hrs.- Algunas chicas lo hacen. El que viaja con el diablo. El secreto de Sta. Vittoria

ALESSANDRI. Alameda 2987. Tel. 86848. Desde las 14 hrs. "La Araucana", Franco Chilena Histórica.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Diablos en batalla. Macho Callahan. Acusado en falso.

COLON. San Pablo - Maipú. Tel. 733146. Desde las 14 hrs. Se busca vivo o muerto. Perdidos en el desierto. Misterio de Ongos.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA — EL SALTO

VALENCIA. Desde las 14 hrs. Un hombre medio loco. Misión clandestina. 7 hombres y un destino.

MONUMENTAL (791345) Desde las 14 hrs.- El secreto de Sta. Vittoria. El que viaja con el diablo. Algunas chicas lo hacen

LA PALMILLA. (773185). Desde las 14 hrs. Barcos satánicos. Aún matamos a la antigua. El que inventó el 8° pecado.

CINES COMUNALES

MAIPU. (Maipú). Desde las 15 hrs. Papá, pobre papá. Borsalino.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Krakatoa al este de Java. El abrazo de los libertadores.

PLAZA (Talagante). Desde las 17 hrs.- La religiosa. El sheriff atrapado.

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 hrs. Programa doble.

LO BARNECHEA. Infierno en Normandía

TEATROS

ANTONIO VARAS.— Morandé 25 (61200).- Depto. del Teatro de la U. de Chile.- 19 hrs. "El jardín de los cerezos", de Anton Chéjov.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Lobo 22 y 24 hrs.- "Ultima Batalla" creación colectiva.

LA COMEDIA. Merced 349. Tel. 391523. Ictus. Pronto "El cepillo de dientes", de Jorge Díaz.

CAUPOLICAN. San Diego 840 (85912 y 82437) 19.30 hrs. Torneo Internacional de Catch as catch can 1971

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Pantaloncitos calientes", de Lucho Córdova

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Descanso.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de revistas Bim Bam Bum. Descanso.

PICARESQUE. Recoleta 343. (776883). Cía. de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "La mujer del Cura Güilla"

PETIX REX.- Huérfanos 735 (31143) Cía. de los Cuatro. 19.30 hrs "El embajador", de Isabel Allende.

TALIA.- San Diego 246 (66592) Teknos. 19.15 hrs. "La escuela de las mujeres", de Moliere.

TEATRO DEL ANGEL.- San Antonio 255 (33605).-19.30 hrs. "La mantis religiosa", de Alejandro Sieveking.





TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 530.-
Semestral 290.-
Trimestral 155.-

LA NACION

Santiago, Sábado 7 de Agosto de 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

En el Petit Rex

UN EMBAJADOR Y TRES GUERRILLEROS

LA COMPANIA DE LOS CUATRO, luego de un largo receso por las giras que cumplieron por varios países de América Latina, han vuelto a la cartelera santiaguina. Esta vez con una obra de una autora que da con ella sus primeros pasos de dramaturga, se trata de Isabel Allende, periodista. El Embajador, es la pieza que diariamente ofrece esta compañía en el Teatro Petit Rex.

Con esta obra se realizó un trabajo de creación colectiva. No existe un director, cada actor aportó sus ideas, según lo que ellos pensaban que debía ser esta puesta en escena. La taquilla ha demostrado que el experimento resultó.

Cómo llegó esta obra a la Compañia de los Cuatro, lo cuenta la propia Orietta Escamez, única mujer del reparto y también única integrante de la compañia que participa, ya que el resto del elenco está formado por actores invitados.

"Isabel Allende entregó su obra a Domingo Tessier. Este buscó una compañia para que la representara, después de mucho buscar llegó hasta nosotros, la mostró y nos decidimos a ensayar".

Eso dice Orietta, pero ¿qué razones pesaron para que esta obra subiera al escenario?

"El principal motivo es que se trata de una obra chilena. Segundo, se trata de un tema de actualidad, del cual hay poca producción. Tercero, es una autora nueva y se le debe dar oportunidad. Además, la pieza está bien construida. Tiene un tema latente, podría tener muchos errores, pero es algo nuevo. Además es sumamente entretenida. También debemos tomar en cuenta la imposibilidad física que tenemos nosotros para montar obras con más de seis actores, porque la sala es chica. En buenas cuentas, la obrita nos calzó, estaba como hecha para nosotros".

GUERRILLEROS

El tema relata las peripecias de tres guerrilleros (una mujer y dos hombres) que raptan a un embajador para canjearlo por presos políticos. Durante meses debe vivir en un sótano, en estrecha e incómoda promiscuidad.

Estos dos mundos opuestos se enfrentan por primera vez, se observan, se gruñen y terminan por darse cuenta que adentro de cada uno de ellos existe un ser humano.

Detrás de las máscaras con que se protegen, late un corazón capaz de simpatía y risa y comprensión. Nace la amistad y el diálogo. En medio del encierro, del fantasma de la tortura, de la represión y de la posible muerte descubren cosas buenas que vale la pena conservar. El embajador no volverá a ser el mismo hombre después de esa convivencia. Los guerrilleros aprenden a respetar a su rehén y de alguna manera a quererlo. El final, inesperado, hace meditar al público.

"NO ES POLITICO"

Orietta Escamez explica: **"No es un tema político, diríamos que se trata de un tema humano, tanto de uno como del otro lado. Se trata del problema que surge cuando se ponen en contacto estos dos bandos y llegan a una comprensión. El teatro debe reflejar la época en que estamos viviendo, claro que no podemos negar que todo es producto de un sistema político. Espero que nuestros dramaturgos toquen temas de nuestra realidad nacional".**

ELENCO

El Embajador es interpretada por Domingo Tessier, Alejandro Cohén es un guerrillero, lleno de fuerza y vitalidad. Nelson Brodt, otro guerrillero, pero al contrario del primero es un poco más temeroso, él se ve metido en esto por motivos intelectuales, pero al enfrentar los hechos se siente un poco atemorizado. Orietta Escamez, es otra guerrillera. Carlos Villalón hace el papel de un soldado.



BELGRADO (UPI). LA ACTRIZ británica Elizabeth Taylor, hará el papel de una guerrillera comunista en una película sobre la fase yugoslava en la Segunda Guerra Mundial. Su esposo, Richard Burton, representará al Presidente Josip Broz Tito, en la misma producción, titulada "SUTJESKA". Los Burton están de vacaciones en este país invitados por el Primer Mandantario.



ORIETTA ESCAMEZ Y NELSON BRODT, dos guerrilleros conversan de "El Embajador".

LUISIN LANDAEZ GRAN FESTIVAL PARA SALAMANCA

Luisín Landáez anunció oficialmente su próximo festival.

No será un Festival para él... pero sí, como dijo en su Conferencia de Prensa, .. "será para sus hermanos en desgracia de Salamanca..."

Luisín, como lo señalamos en publicaciones anteriores recibió personalmente la solicitud de trabajar por Salamanca.

La gente de Salamanca no quiere ropa.

La gente de Salamanca no quiere alimentos.

La gente de Salamanca quiere techos... y por ellos trabajará Luisín Landáez. El Festival anunciado ayer en Conferencia de Prensa en el Hotel Carrera, se realizará el próximo domingo 15 en el Estadio Chile. El centro deportivo fue cedido especialmente, sin costo alguno, por el Intendente Jaime Concha que está dispuesto a ayudar a Luisín Landáez que desea llenar el campo deportivo. Las principales figuras de nuestro ambiente han prometido su participación.

Ello asegura un buen espectáculo y una recompensa muy alta que más tarde se transformará en zinc o fonolitas, para los techos de nuestros hermanos de Salamanca que tanto lo necesitan....

Linda iniciativa de Luisín.



ANA MARIA PUGA y Ana Gabella, actrices del Teatro del Nuevo Extremo, en una escena de "Antigona"

SE LANZA TEATRO DE NUEVO EXTREMO

UNA COMPAÑIA NUEVA. Recién formada. Sus integrantes son egresados de la última promoción de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. Su nombre: "TEATRO DEL NUEVO EXTREMO".

Durante el año 70, este equipo constituyó la base de un trabajo de experimentación teatral diseñado por su profesor, Pedro Orthous, y dos sicofisiólogos, los doctores Susana Bloch y Guy Santibáñez, destinado a descubrir nuevas técnicas de entrenamiento de actores y en el montaje de obras. Estas técnicas están basadas en la aplicación de nuevas experiencias científicas en el campo sicológico a la actividad artística.

En otras palabras, este experimento se asocia a las aspiraciones del arte contemporáneo, que trata de conectar la creación artística con los nuevos adelantos científicos y técnicos.

Su intención es llegar al público. A un público nuevo, al que no ha tenido acceso a las primicias del arte. La acción del Teatro del Nuevo Extremo estará dirigida al público estudiantil y laboral.

Esta compañía tiene el anhelo de contribuir con otros organismos teatrales chilenos a crear en el estudiantado y en el obrero la costumbre de ir al teatro para congregarse con sus conciudadanos a fin de ver, oír, pensar y compenetrarse de los problemas humanosque les son comunes.

El Teatro del Nuevo Extremo aprecia los esfuerzos hechos hasta hoy en el sentido de llevar teatro a los medios populares. De acuerdo a estos puntos de vista, ha programado un primer ciclo de actividades de carácter didáctico destinado a los estudiantes de la enseñanza media, a base de las obras que figuran en el plan aprobado por el Ministerio de Educación.

En este ciclo se consultan las obras "Antígona", de Sófocles; "Tartufo", de Molière y un programa con clásicos españoles, entre ellos Cervantes, Juan de Encina, Lópe de Rueda y otros.

Habrá también un próximo ciclo destinado al teatro chileno. Para la realización de este programa, el Teatro del Nuevo Extremo ha recibido un total respaldo de la Dirección de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, que patrocinará las funciones y movilizará al estudiantado. La Municipalidad de Santiago también hará su aporte, ya que ofreció el Teatro Municipal.

Y... como la tarea es ardua y hay que comenzarla cuanto antes, el elenco del Teatro del Nuevo Extremo, formado por: Ana María Puga, Ana Gabella, Roberto Cabrera, Igor Cantillana, Iván San Martín, Ernesto Clavijos y Susana Groisman anuncian su primera función para el próximo martes a las 16 horas con la obra de Sófocles "Antígona". En el mes de octubre entrenan "Tartufo", de Molière, para luego continuar con teatro español.

ENCUENTRO ENTRE CUBANOS Y ESTUDIANTES DE TEATRO

La delegación de Artistas Cubanos, tambien tuvieron su encuentro con estudiantes de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile. En esta ocasión los invitados se refirieron a la importancia que tiene el arte en Cuba, donde la formación es bastante intensa. Tambien se tocaron otros aspectos, como lo referente a la realidad política de la Isla del Caribe. Sin duda, fue una interesante oportunidad para los estudiantes, la de conocer lo que sucede en este país que acaba de celebrar su 18 aniversario de la Revolución.

La delegación cubana que nos visita viene con los auspicios de la Universidad Técnica del Estado y el sello DICAP. El motivo fundamental de su visita, reside justamente en el reciente aniversario. La delegación está compuesta por Los Papines, La Orquesta Aragón, Elsa Calvo, Carlos Puebla y sus Tradicionales.

Esta embajada cultural está cumpliendo también un punto importante en nuestro país, ya que este grupo se ha prestado para estrechar relaciones culturales entre ambos países. Durante su corta permanencia han recorrido, además de Santiago, el norte y sur del país.

Para conocer más a fondo a los chilenos han realizado una serie de encuentros dialogando con la gente. Uno de ellos fue precisamente el que sostuvieron con alumnos de la Escuela de Teatro de la "U".

"LUISILLO" Y SUS DANZAS ESPAÑOLAS

LA COMPANIA DE BALLET ESPAÑOL, "Teatro de Danza Española", de la cual es director y primer bailarín el mundialmente famoso "Luisillo", nombre artístico de Luis Pérez Dávila, cumplirá actuaciones en Santiago los días 12, 13, 14 y 15 de este mes, en el Teatro Municipal, y con los auspicios de la Corporación Cultural de Santiago.

"Luisillo y su Teatro de Danzas Españolas, es la única compañía que ha llevado el baile español a los más diferentes y lejanos lugares del mundo. Desde Escandinavia a Sudafrica, de Grecia a Japón, a Hong Kong, Nueva Zelandia, Australia, Thailandia, ciento de capitales en el nundo entero ha recorrido Luisillo y su compañía.

El público y la crítica han dado el prestigio y fama que gozan, estando considerados entre las primeras compañías de ballet del mundo. En la evolución del baile español, "Luisillo" va a la vanguardia de esa evolución y renovación que comprende el campo del baile.

EL SUEÑO DE UN BAILARIN

Quien conozca a "Luisillo", o tenga la oportunidad de escucharlo hablar acerca de sus primeros pasos en el baile, no puede menos que sentir admiración ante la constancia, el sacrificio y la dedicación con que ya desde niño se entregó al arte, hasta ver realizado su sueño: el sueño de un bailarín.

Su niñez la pasó en México y recibiendo clases de ballet clásico. El deseaba bailar. En esos tiempos tuvo la oportunidad de ver a la compañía de Carmen Amaya, es en esos tiempos que siente la imperiosa necesidad de bailar español.

Su maestro sabe de este sueño secreto y le da la oportunidad de conocer a la Amaya. Y, como la compañía de Carmen Amaya necesita un bailarín para una nueva coreografía, "Luisillo" no lo piensa más y se ofrece. Es así como pasa a integrar esta compañía en uno de los más incógnitos puestos.

Luego de actuar en América, lo hace en España. La suerte le permite a "Luisillo" la ocasión de sustituir a un primer bailarín, y así llega a Europa, con un puesto destacado.

En Paris se presenta un empresario que tiene la idea de formar una nueva compañía encabezada por él. No lo duda, y es así como forma su primer grupo. Pero en Madrid es donde forma su primera compañía a la que llama "Teatro de Danza Española". El éxito acompaña a esta nueva formación, abriendole las puertas de todos los escenarios del mundo.

Actuaciones, contratos, fama, popularidad y... también premios muchos premios.



UNA ESCENA DE "El paraíso semi perdido", de Alejandro Sieveking, montado por alumnos del Instituto Cultural de la Municipalidad de Santiago.

ESTUDIANTES DE TEATRO LLEVAN PARAISO SEMI PERDIDO A POMAIRE

EL CURSO DE TEATRO del Instituto Cultural de la Municipalidad de Santiago, que dirige Isabel Gorroña, lleva hoy a Pomaire la obra de Alejandro Sieveking "El Paraíso Semi Perdido" y una gran cantidad de ayuda consistente en ropa y alimentos a los damnificados de Pomaire.

La ayuda fue recolectada ayer durante una función realizada en la Sede del Instituto, Brasil 429, la cual tuvo como objetivo fundamental reunir estos elementos.

En esta obra participan solamente seis actores del curso. Sus nombres son Jaime Espinoza, Ivonne Campos, Carlos Varela, Eduardo Urbina, Andrea Baksai y Elizabeth Stermesson.

ERNEST HUBERT CONTWIG, maestro alemán, dirigió el duodécimo concierto de la Temporada Sinfónica que auspicia el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, que se realizó ayer en el Teatro Astor. Hubert Contwig sucede al maestro francés Roland Douatte. El maestro alemán dirigirá los cuatro últimos conciertos de la Temporada. Hubert Contwig se desempeña actualmente como director titular de la Orquesta Sinfónica de Salvador (Babia). Es además director del Conjunto de Música Nova. El director alemán dirige la Sinfónica de Chile por primera vez. Anteriormente había estado en nuestro país desarrollando actividades musicales con diferentes conjuntos artísticos.



PLAN DE EXTENSION LLEVARA CULTURA A LOS COLEGIOS

UN PLAN DE EXTENSION teatral en colegios de la Enseñanza Básica y Media, empezará en la segunda quincena de agosto, conforme a un convenio suscrito entre la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile y el Ministerio de Educación.

Con este objeto un grupo de alumnos y profesores del Departamento de Teatro, DETUCH, se presentará en establecimientos educacionales que funcionan en las comunas de Puente Alto, San Bernardo, Maipú, Quinta Normal, y Ñuñoa. Más adelante se llevará a cabo un programa artístico semejante en escuelas universitarias y otros organismos estudiantiles.

Dicho elenco lo integran Edgardo Bruna, Director; el coreógrafo Alfonso Unanue, el escenógrafo e iluminador Mario Enrique Fernández, y los actores y estudiantes del tercer año del DETUCH, Patricio Arenas, Adelaida Arias, Rafael Ahumada, Franklin Gim, Marcia Maiocco, Ismael Millas, Patricio Primus, Arturo Venegas y Ricardo Opitz.

La finalidad de esta iniciativa es difundir la cultura en los colegios y a la vez crear nuevos públicos para el teatro.

CARTAS



FREDDY HUBE el buen ani[...]dor de Radio Chilena, cada [...] capta más y más auditores [...] su activo programa de la mañ[...] algo importante en los progra[...] del animador del Telecien[...] que su música es de mucha [...]dad, no sucediendo lo mismo [...] programas similares do[...] todos los días, estan[...] escuchando las mismas gra[...]ciones. Freddy, con su anima[...] liviana y ágil, es sin lugar a d[...] uno de los preferidos de la [...]ñana musical en el ambi[...] radial.

LOS MOROS

La noticia como que la cue[...] en serio y no en serio. Los Mo[...] se terminarían como conjunt[...] éxito que han logrado en e[...] momento de nada valdría pa[...] futuro. Al parecer algunos de [...] integrantes no podrían se[...] viviendo única y exclusivam[...] de lo que les entrega la activ[...] artística y, por ello, se termi[...] el conjunto.



JORGE GIACAMAN, [...] excelente locutor de Ra[...] Magallanes, tiene a su cargo [...] de hace algunos días la con[...]ción del programa "DIGA [...] QUE PIENSA", que transmi[...] emisora de las campañas [...] Buena Voluntad a las 22 ho[...] Giacamán ha dado al progr[...] un dinamismo especial que ha[...] falta en este espacio.



BUDDY RICHARD

El parte policial consignó [...] atras un robo en la casa de [...]cardo Toro Lavín. El afecta[...] es otro ... que Buddy Ri[...] quien está muy amargado po[...] los ladrones, con muy buen o[...] llevaron casi toda su ropa [...] actuación.

Cámara de Diputados

Sesión, 19a. Ordinaria, en Miércoles 4 de Agosto de 1971

DE 11 A 19,46 HORAS

Presidencia de los señores Sanhueza, Cerda y Fuentes, Don César Raúl

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

IV.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 15a., 16a. y 17a., ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 11 horas 3 minutos.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL.

—Transcurrido un minuto:

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se reanuda la sesión.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder de inmediato el permiso constitucional solicitado por el señor Undurraga, don Luis, para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar de mañana.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—INSERCION DE DOCUMENTOS EN LA VERSION OFICIAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — En la Hora de Incidentes de la sesión de ayer, los señores Sepúlveda y Alamos solicitaron que se insertara en la versión oficial algunos documentos relacionados con la Cooperativa Eléctrica de Casablanca, petición que no prosperó por no haber quórum en la Sala en ese momento.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—INVESTIGACION REALIZADA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE EXISTIRIAN EN LA ADQUISICION DE TEXTOS DE ESTUDIO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer término, hasta su total despacho, del informe emitido por la Comisión de Educación Pública acerca de la investigación realizada sobre presuntas irregularidades que existirían en la adquisición de textos de estudio por el Ministerio de Educación Pública.

Diputado informante es el señor Amunátegui.

—Las conclusiones del informe de la Comisión de Educación Pública contenido en el boletín Nº 11.184 son las siguientes:

"1º— Declarar que en la investigación sobre presuntas irregularidades en la adquisición de textos de estudio para el 5º y 6º años de nivel básico por el Ministerio de Educación Pública, la Comisión deja constancia de que no ha encontrado tales irregularidades por parte de las autoridades de ese Ministerio que intervinieron en dicha adquisición.

"2º— Declarar que la calidad de los textos escolares destinados a la enseñanza básica de los establecimientos fiscales de educación tiene una importancia incuestionable para la formación cultural, moral y espiritual de la juventud chilena;

"3º— Declarar, en consecuencia, que la calificación de dichos textos de estudios debe estar sometida a normas y procedimientos de irrecusable corrección, que ofrezcan garantía absoluta en el aspecto cualitativo del contenido de los libros, por una parte, por cierto, principalísima, y asegure, por otra, el máximo de equidad y justicia en la opción y adjudicación de las licitaciones públicas relacionadas con su adquisición;

"3º— Declarar que las disposiciones legales y reglamentarias que rigen actualmente esta materia adolecen de inorganicidad e insuficiencia, como lo prueban las disímiles normas existentes aplicadas en la Propuesta Nº 97.

"4º— Declarar que el procedimiento aplicado hasta la fecha, en este aspecto educacional, y específicamente, a la propuesta Nº 97, permite la comisión de errores, como ha quedado reconocido a través de esta investigación, que pueden circunstancialmente perjudicar, en primer término, el proceso formativo del niño y del adolescente, y luego, el interés económico justo de quienes contribuyen mediante la elaboración y preparación de textos de estudios a este complejo proceso pedagógico;

"5º— Declarar que es urgente y necesario determinar un cuerpo reglamentario que consulte orgánicamente todas las normas adecuadas que otorguen, con antelación a la licitación de propuesta pública, certeza y exactitud en el conocimiento de las condiciones de evaluación y calificación de los textos de estudios y de las normas básicas que se aplicarán en la adjudicación de la propuestas, especialmente, respecto de la calidad de los textos y de su impresión, del precio asignado a ellos y demás antecedentes propios de esta licitación, que se consideren esenciales;

"6º— Declarar que en el futuro debe innovarse en el sentido de conceder a los autores y editoriales oponentes a una propuesta pública de esta naturaleza, el tiempo necesario para preparar los textos con sus láminas, libros-guías, etc.; como, también asegurar absoluta independencia de criterio y decisión a las autoridades que intervengan en el proceso de calificación de los textos, respecto de los oponentes a la respectiva propuesta pública;

"7º— Declarar que los antecedentes de la calificación, especialmente, los informes correspondientes, deben proporcionarse a los interesados con oportunidad, con el objeto de que éstos estén en condiciones de formular eventuales reclamaciones;

"8º— Declarar que resulta indispensable la existencia de un organismo, unipersonal o colegiado, que, en única instancia, conozca las apelaciones o reclamaciones que recaigan en las calificaciones de los textos de estudios en cuanto a su calidad, y preferentemente, las apelaciones que puedan deducirse ante el rechazo de un texto de estudio como auxiliar de la educación, lo que actualmente debe hacerse ante el mismo organismo que negó tal calidad, es decir, la Superintendencia de Educación Pública;

"10.— Declarar que es de toda conveniencia evitar en lo sucesivo la ocurrencia de los hechos analizados en el presente informe, los cuales junto con perturbar la labor de la autoridad educacional y de compelerla a esclarecer determinadas actuaciones suyas en esta materia, llevan implícitamente un factor de preocupación a la ciudadanía;

"11.— Solicitar a la Cámara de Diputados que estas conclusiones sean puestas en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se sirvan considerar la necesidad de acoger las medidas y sugerencias que ellas contienen;

"12.— Solicitar a S. E. el Presidente de la República el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que consulte normas de carácter permanente, orgánicamente estructuradas y de aplicación específica a la regulación del proceso de adquisición de textos de estudios para los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública; y

"13.— Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados se sirva dar adecuada publicidad a las conclusiones del presente informe."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Debo advertir a la Sala que en el debate el señor Diputado informante dispondrá de hasta 15 minutos y los Comités Parlamentarios de hasta la mitad del tiempo que les corresponde en una Hora de Incidentes de una sesión ordinaria. Asimismo, la Mesa pondrá en votación la totalidad de las conclusiones de la Comisión, sin perjuicio del derecho que les asiste a los señores Diputados para pedir división de la votación.

En discusión el informe.

El señor AMUNATEGUI. — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI. — Señor Presidente, me corresponde informar sobre el resultado de una investigación que debió darse a conocer hace bastante tiempo y con la adecuada oportunidad, porque afectaba, por una supuesta ilicitud en los procedimientos del Ministerio de Educación, a importantes autoridades de esa repartición durante el Gobierno anterior, en especial a un funcionario de alta categoría, el Subsecretario del Ministerio de Educación, profesor don Ernesto Livacic Gazzano.

Después de este breve preámbulo, que estimo necesario, porque personalmente creo que este tipo de asuntos debería contar con una preferencia especial, entro en materia.

Con motivo de algunos comentarios de prensa y publicaciones que se hicieron sobre presuntas irregularidades que se habrían cometido en la adquisición de textos de estudio por el Ministerio de Educación, se formularon, principalmente por los interesados, acusaciones y críticas sobre la forma en que se habían resuelto las respectivas propuestas. Estos comentarios y críticas tendían a poner en tela de juicio, no sólo los procedimientos a los cuales fue sometido este problema, sino también la honestidad del Subsecretario de Educación, profesor don Ernesto Livacic. Tales circunstancias motivaron una intervención en la Honorable Cámara del ex Presidente de la Comisión de Educación, colega Roberto Muñoz Barra, quien solicitó, con toda razón, se concedieran a dicha Comisión, facultades especiales para investigar las presuntas irregularidades denunciadas. Así se resolvió en la 37a. sesión de la Cámara, el 4 de febrero de 1970, por asentimiento unánime.

La Comisión de Educación debió realizar una larga y acuciosa investigación, dentro de la cual fueron convocados y oídos, aparte del Subsecretario, señor Livacic, numerosos funcionarios, los reclamantes y el propio Ministro de Educación señor Máximo Pacheco.

El Boletín N.o 11.184, en que se contiene la investigación y los antecedentes acumulados en este proceso, llega nada menos que a 89 páginas, por lo que en esta ocasión no habría tiempo ni posibilidad de efectuar una relación completa sobre las declaraciones, estudios e investigaciones que constituyeron el trabajo de la Comisión. En todo caso, no parece necesario este detalle, porque lo que más debe interesar a la Corporación son las conclusiones a que arribó la Comisión Investigadora.

No obstante, la circunstancia de haberse puesto en duda la posición y la respetabilidad del Subsecretario de aquel tiempo, señor Ernesto Livacic, parece justo e indispensable señalar la breve reseña que sobre su personalidad se dejó incorporada en las actas entre los antecedentes recogidos para ilustrar el criterio de la Comisión Investigadora.

Entre estos antecedentes se afirma lo siguiente: "El señor Ernesto Livacic ha sido tal vez uno de los estudiantes más capacitados que han pasado por las aulas del Instituto Pedagógico. Bastaría ver sus certificados de calificaciones para apreciar que, en general, sus notas son las máximas en todas las asignaturas y en todos los cursos. Fue dirigente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico dos veces. Luego, fue Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile".

"El año 1951 obtuvo su título de Profesor de Estado en Castellano, con la calificación máxima. Su memoria de prueba sobre el tema "El sentido de la gloria en los renacentistas españoles mereció premio "Ramiro de Maeztu" a la mejor memoria anual de tema hispánico".

"Ha desempeñado la docencia en los más importantes colegios de la capital, como son el Instituto Nacional, el Internado Barros Arana, el Liceo Experimental Darío Salas, el Liceo Experimental Juan Antonio Ríos y otros establecimientos".

"En 1956 le correspondió asistir, como delegado oficial de Chile, a la Segunda Reunión Interamericana de Ministros de Educación en Lima, Perú".

"Desde 1955, desempeña en la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica de Chile la cátedra de Literatura Española. También sirvió durante varios años en el mismo plantel, la cátedra de Legislación y Administración Escolar.

"En 1963 obtuvo en la UNESCO el título de Planificador Educacional".

"En enero de 1965 fue designado Secretario Técnico de la Superintendencia de Educación Pública, cargo desde el cual le cupo participación destacada en la elaboración técnica de la Reforma Educacional".

"En 1966 concurrió como delegado oficial de Chile a la XIV Conferencia General de la UNESCO, en París".

"En 1967, invitado por este mismo organismo, integró, en esta ciudad, el Comité Mundial de 23 expertos sobre formación de maestros, en el que tuvo destacada participación".

"Es autor de diez textos didácticos de su especialidad, los que cuentan con amplia acogida en la enseñanza básica y media, y de gran número de ensayos pedagógicos y literarios".

"Es director de la Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo, PLANDES".

"En el plano gremial, es miembro de la Sociedad Nacional de Profesores, y ha sido en varias oportunidades, delegado en sus convenciones; de la Asociación Nacional de Profesores del Estado; del Centro Nacional de Profesores de Castellano, y de la Asociación de Profesores de Idiomas, Lingüística y Literatura".

A continuación, estimo necesario agregar a esta relación las apreciaciones que de manera previa a las conclusiones definitivas efectuó la Comisión, que figuran en la página 48 del boletín, y que en resumen expresan lo que sigue:

"Las objeciones planteadas al proceso de desarrollo y adjudicación de la propuesta pública N.o 97, para la adquisición de textos de estudio para el 5.o y 6.o años de educación básica destinados al Ministerio de Educación Pública, tuvieron como causa predominante la inexistencia de un cuerpo reglamentario definitivo, permanente y orgánico, que consulte normas generales y específicas, establecidas previamente a las propuestas y de amplia difusión y público conocimiento, que regulen equitativamente el proceso de calificación de los textos de estudio que deban declararse auxiliares de la educación, como, asimismo, el procedimiento de evaluación para el material didáctico que se adquiera por intermedio de esa Secretaría de Estado......"

"Durante el desarrollo de la labor cumplida por la Comisión algunos representantes de las empresas editoriales manifestaron que la denuncia pública que suscribieron en el mes de enero de 1970, en modo alguno involucraba la intención o el propósito de dubitar la honorabilidad y corrección personal del Subsecretario de Educación, señor Ernesto Livacic Gazzano, o de otras personas, sino que tenía como finalidad objetar el procedimiento aplicado a la resolución de la propuesta N.o 97, en la cual había participado dicho funcionario con la autoridad jerárquica y responsabilidad inherentes a su cargo en el Ministerio de Educación Pública. A este respecto, se aludió en la Comisión una declaración del señor Julio Orlandi, Gerente de la Editorial del Pacífico, publicada en la prensa del 3 de febrero de 1970, que figura en el Anexo de Documentos del presente informe, en la que se destaca la probidad administrativa, la integridad moral y la capacidad profesional del señor Ernesto Livacic Gazzano".

Ahora, señor Presidente, correspondería dar cuenta de las conclusiones con que dio término a su labor la Comisión Investigadora. A este respecto, el Diputado informante considera que, existiendo un conjunto de resoluciones numeradas, precisadas y determinadas por esta Comisión, no cabe hacer una relación o resumen de ellas, sino que incorporarlas textualmente al presente informe, ya que ese es el propósito expresado por la propia Comisión en el número 13 de sus conclusiones, en cuanto a que la Honorable Cámara se sirva dar publicidad a las conclusiones del presente informe, porque así se estimó necesario.

El N.o 1 de las conclusiones dice: "Declarar que en la investigación sobre presuntas irregularidades en la adquisición de textos de estudio para el 5.o y 6.o años de nivel básico por el Ministerio de Educación Pública, la Comisión deja constancia de que no ha encontrado tales irregularidades por parte de las autoridades de ese Ministerio que intervinieron en dicha adquisición".

"2.o— Declarar que la calidad de los textos escolares destinados a la enseñanza básica de los establecimientos fiscales de educación tiene una importancia incuestionable para la formación cultural, moral y espiritual de la juventud chilena;

"3.o— Declarar, en consecuencia, que la calificación de dichos textos de estudios debe estar sometida a normas y procedimientos de irrecusable corrección, que ofrezcan garantía absoluta en el aspecto cualitativo del contenido de los libros, por una parte, por cierto, principalísima, y asegure, por otra, el máximo de equidad y justicia en la opción y adjudicación de las licitaciones públicas relacionadas con su adquisición;

4.o— Declarar que las disposiciones legales y reglamentarias que rigen actualmente esta materia adolecen de inorganicidad e insuficiencia, como lo prueban las disímiles normas existentes aplicadas en la propuesta N.o 97.

"5.o— Declarar que el procedimiento aplicado hasta la fecha, en este aspecto educacional, y específicamente, a la propuesta N.o 97, permite la comisión de errores, como ha quedado reconocido a través de esta investigación, que pueden circunstancialmente perjudicar, en primer término, el proceso formativo del niño y del adolescente, y luego, el interés económico justo de quienes contribuyen mediante la elaboración y preparación de textos de estudios a este complejo proceso pedagógico;

6.o— Declarar que es urgente y necesario determinar un cuerpo reglamentario que consulte orgánicamente todas las normas adecuadas que otorguen, con antelación a la licitación de propuesta pública, certeza y exactitud en el conocimiento de las condiciones de evaluación y calificación de los textos de estudios y de las normas básicas que se aplicarán en la adjudicación de la propuesta, especialmente, respecto de la calidad de los textos y de su impresión, del precio asignado a ellos y demás antecedentes propios de esta licitación, que se consideren esenciales;

"7.o— Declarar que en el futuro debe innovarse en el sentido de conceder a los autores y editoriales oponentes a una propuesta pública de esta naturaleza, el tiempo necesario para preparar los textos con sus láminas, libros-guías, etcétera; como, también asegurar absoluta independencia de criterio y decisión a las autoridades que intervengan en el proceso de calificación de los textos, respecto de los oponentes a la respectiva propuesta pública;

"8.o— Declarar que los antecedentes de la calificación, especialmente, los informes correspondientes, deben proporcionarse a los interesados con oportunidad, con el objeto de que éstos estén en condiciones de formular eventuales reclamaciones;

"9.— Declarar que resulta indispensable la existencia de un organismo, unipersonal o colegiado, que, en única instancia, conozca las apelaciones o reclamaciones que recaigan en las calificaciones de los textos de estudios en cuanto a su calidad, y preferentemente, las apelaciones que puedan producirse ante el rechazo de un texto de estudio como auxiliar de la educación, lo que actualmente debe hacerse ante el mismo organismo que negó tal calidad, es decir, la Superintendencia de Educación Pública;

"10.— Declarar que es de toda conveniencia evitar en lo sucesivo la ocurrencia de los hechos analizados en el presente informe, los cuales junto con perturbar la labor de la autoridad educacional y de compelerla a esclarecer determinadas actuaciones suyas en esta materia, llevan implícitamente un factor de preocupación a la ciudadanía;

"11.— Solicitar a la Cámara de Diputados que estas conclusiones sean puestas en conocimiento de S. E. el Presidente de la República y del señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se sirvan considerar la necesidad de acoger las medidas y sugerencias que ellas contienen;

"12.— Solicitar a S. E. el Presidente de la República el envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley y que consulte normas de carácter permanente, orgánicamente estructuradas y de aplicación específica a la regulación del proceso de adquisición de textos de estudios para los alumnos de los establecimiento educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública; y

"13.— Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados se sirva dar adecuada publicidad a las conclusiones del presente informe".

"Sala de la Comisión, a 27 de enero de 1971."

He terminado, señor Presidente.

El señor RIOS (don Mario).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Mario).— Señor Presidente, los parlamentarios nacionales concurrimos a todas las sesiones de esta Comisión Investigadora, con el fin de aportar, con nuestro trabajo, mayor profundidad a su labor. La verdad es que nos encontramos con una serie de antecedentes, que son interesantes dar a conocer y, al mismo tiempo, pensamos como conclusión definitiva que, en realidad, todo lo relacionado con la actuación del señor Ernesto Livacic, que era el personaje más cuestionado en esta Comisión, su persona queda prácticamente incólume ante los ataques, ya que, en definitiva, el Ministerio de Educación no tenía ni tiene un reglamento que le permita regirse por algo determinado para la adquisición de los textos de estudios. Por eso, concuerdo plenamente con el punto 5.o de las conclusiones, que señala la necesidad de que a la brevedad posible y para evitar complicaciones de este tipo más adelante o en el futuro, es interesante, es imperioso que el Ministerio de Educación Pública o el Presidente de la República dicten un reglamento al respecto, con el fin de que se puedan realizar bien las cosas.

Yo quiero explicar muy brevemente, cuál es la fórmula que el Ministerio de Educación sigue para la adquisición de textos escolares. Le colocan tres notas a cada libro: una, por su contenido; otra, por el valor del texto, y una tercera, por su presentación; las tres van de uno a siete. ¿Qué ocurrió en la licitación anterior? Se presentaron alrededor de 74 a 75 textos. Pues bien, éstos 75 textos escolares debieron evaluarlos aproximadamente unas ocho o diez personas en doce días. Y hubo algunos textos escolares, señor Presidente, y este es el error que se cometió en la licitación y que, a mi modo de ver es grave, que contenían serios errores geográficos. Hubo uno que yo di a conocer, porque afectaba a mi provicia, cuya autora era la señora Viola Soto, que es muy buena profesora por lo demás, pero no sé qué habrá ocurrido en la transcripción de su libro y en la de otros profesores, en que se señalaba, por ejemplo, que la Central Hidroeléctrica "El Abanico" y todo el complejo hidroeléctrico de "El Toro" eran, sus turbinas, movidas o accionadas por las aguas del río Bío Bío, en circunstancias de que este río corre a 60 kilómetros de distancia de la zona; que la Industria Azucarera Nacional Sociedad Anónima de Los Angeles, IANSA, se surtía también con las aguas del río Bío-Bío, en circunstancia de que él se encuentra a 30 kilómetros de esa industria; lo mismo pasaba con la Industria Forestal, de Nacimiento, actualmente en poder de la CORFO, que también se surtía con las famosas aguas del río Bío-Bío, en circunstancia de que se encuentra bastante lejos esa posibilidad.

Estos errores, que después leyendo en otros libros de Historia, de Geografía o de Ciencias Sociales, vi que también existían y demuestran, en cierta forma, la necesidad imperiosa de que el Ministerio o el Presidente de la República entreguen a la brevedad este reglamento para la futura adquisición de textos escolares.

La verdad, es que por sobre todas las cosas primó el criterio, ya que no existía reglamento, de los funcionarios y, concretamente, del señor Subsecretario de Educación, don Ernesto Livacic. Si el señor Livacic actuó con mal criterio, no es problema legal y no es problema que afecte las responsabilidades que existen en la adquisición de textos.

Por tal motivo, señor Presidente, el Partido Nacional, acepta las conclusiones entregadas por el señor Diputado informante o por la Comisión, especialmente en lo que se refiere a los puntos 5.o y 6.o.

Nada más.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palbra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, los Diputados democratácristianos participamos con sumo interés en los debates de esta Comisión Investigadora, puesto que nos interesaba esclarecer la falsa acusación que allí se imputaba a uno de nuestros principales hombres de Gobierno, como era don Ernesto Livacic en aquel entonces.

Diversos diarios de Oposición, destacaron con grandes caracteres este escándalo que se denunciaba en la compra de textos escolares y se lanzaron una serie de acusaciones que, hoy comprobamos, que son absolutamente falsas, contra la honorabilidad de un maestro, que ha ocupado destacados cargos en la educación chilena, no solamente en el país, sino también en el extranjero, y en representación de Chile.

Por tal motivo, participamos con absoluto interés en esta investigación. Desgraciadamente, pasó mucho tiempo. Exigimos frecuentemente que esta Comisión investigará, porque estamos conscientes —y seguimos conscientes— de que con la honra de las personas no se puede jugar, ya que por mucho que se haga después para poder aclarar situaciones tan engorrosas, generalmente no se alcanza reparar el daño moral que se ha causado, no sólo al afectado y a los miembros de su familia, sino también a todos los sectores en los cuales cada persona se mueve.

Por eso, es que hoy, con absoluto interés, queremos dejar en claro, que después de esta acuciosa investigación, la Comisión ha llegado a una conclusión muy nítida, que se expresa en el punto 1.o de estas conclusiones. Allí se declara, con la aprobación unánime de todos sus miembros, incluso de quienes aquí pidieron la aclaración de estos hechos, lo siguiente:

"Declarar que en la investigación sobre presuntas irregularidades en la adquisición de textos de estudio para el 5.o y 6.o años de nivel básico, por el Ministerio de Educación Pública, la Comisión deja constancia de que no ha encontrado tales irregularidades por parte de las autoridades de ese Ministerio que intervinieron en dicha adquisición."

Este es el punto clave del informe: no hubo irregularidades por parte de las autoridades del Ministerio de Educación Pública. Para nosotros, esto constituye hoy día, una profunda satisfacción.

¿De qué, se acusaba al señor Livacic? Se le acusaba de haber actuado parcialmente y con interés en la distribución de una propuesta de textos de estudio. Y se sostenía, que ello lo hacía basado en que era dueño o codueño de una de las editoriales que habían sido favorecidas con la propuesta: la editorial Fondo de Educación Moderna. ¿Qué se estableció frente a esta falsa acusación? Se estableció que hacía más de seis años, que el señor Livacic ya no pertenecía a esta editorial, es decir, que había dejado de pertenecer a ella, por escritura pública y notarial, mucho antes de que ingresar a al Gobierno del Presidente Frei. De ahí, entonces, la falsedad absoluta de los hechos que se le imputaban.

¿Qué otras cosas establecimos en la Comisión, que no fueron desmentidas por ninguna de las personas interrogadas La corrección absoluta con que se procedió en todos los actos que constituyen un llamado a propuesta. Primero, se discutieron las bases de la propuesta sobre los textos escolares, solicitándose, incluso, a varias editoriales que dieran a conocer sus puntos de vista y sus sugerencias, muchas de las cuales fueron aceptadas; segundo, se hizo la apertura de las ofertas en las fechas propuestas en las bases de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado; tercero, se conocieron los informes técnicos emanados de personal especializado e idóneo, tanto de la Superintendencia de Educación, que debía determinar si estaban en condiciones de ser declarados textos oficiales de ayuda a la educación, como de la comisión técnica nombrada por el Ministerio de Educación para verificar su calidad; cuarto, se integró la comisión con personas del más alto nivel educacional, entre los cuales se contaban todos los Directores Generales de Educación; y quinto, se realizó la adjudicación de la propuesta por el Honorable Consejo de Aprovisionamiento, integrado por 20 miembros, 18 de los cuales eran Subsecretarios y 2 funcionarios de Carabineros.

Es importante detenernos aquí un minuto, porque en la Acusación se sostuvo que el Honorable Consejo de Aprovisionamiento no había dictaminado sobre la cantidad de textos a entregar a cada editorial, sino que lo había hecho el señor Ernesto Livacic. Por falta de tiempo, no leeré el acta del Honorable Consejo de Aprovisionamiento, que tengo aquí en mis manos, donde se establece fehacientemente que sus miembros integrantes participaron en una discusión clara y concreta para decidir, en función de la calidad y del precio de los textos, las propuestas que posteriormente se dieron a conocer al público y a las editoriales.

Se dijo que se habían elegido en una de las propuestas textos más caros, con el mismo ánimo de tergiversar los hechos. En la Comisión se vió y aceptó que un Gobierno en una de las etapas más delicadas de la formación del ser humano, no podía fijarse en precios o en valores para calificar y entregar mejores textos a sus estudiantes; que comprar textos de estudio, que iban a formar al niño moral e intelectualmente, no podía hacerse con el mismo criterio que comprar muebles u otros objetos, sino que, por sobre todo, debía sopesarse la calidad de los mismos.

También se vió en la Comisión —y lo tengo en mis manos— el oficio enviado por el ex señor Subsecretario de Educación al Honorable Consejo de Aprovisionamiento, donde le solicita que haga una distribución de la propuesta entre diversas editoriales, para que los señores profesores puedan elegir y seleccionar los textos que más les gusten y estén acordes con sus intereses pedagógicos y su pluralidad de ideas.

Después de este exhaustivo examen hecho en la Comisión, no nos ha quedado ninguna duda, ni a quien habla ni a sus integrantes, de que han sido eliminados todos los cargos hechos en esta acusación tan falsa y tan difundida por órganos de oposición en ese entonces seguramente con el afán de acarrear votos para sus respectivas colectividades, porque estábamos casi en plena campaña presidencial.

Además, estamos de acuerdo con algunas otras materias del informe, que dicen relación con la necesidad de uniformar el criterio selectivo de los textos de educación. Pero también participamos de la misma idea que tuvieron antes las editoriales acusadoras...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.— Solicitaría un minuto para terminar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Desgraciadamente, no hay número en la Sala para solicitarlo, salvo que algún otro Comité le ceda un minuto.

El señor MERCADO.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Mercado.

El señor MERCADO.— Concedo una interrupción al colega señor Carrasco.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Muy agradecido, señor Mercado.

Señor Presidente, participamos del mismo deseo de las editoriales acusadoras, en el sentido de que el manejo pedagógico de los textos debe estar centrado en la Subsecretaría de Educación, como lo manifestaron en carta al señor Subsecretario.

En conclusión, una vez más expreso mi deseo de que en futuras ocasiones estas acusaciones, que dañan la moral y el prestigio de personas, se hagan con más cuidado y con mayor criterio.

Nosotros, los demócratacristianos, quedamos plenamente satisfechos con el informe de la Comisión y saludamos a nuestro colega y camarada Ernesto Livacic, por la honradez y el prestigio de que sigue gozando en estos momentos.

Nada más, señor Presidente.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS, don (Héctor).— Señor Presidente, esta Comisión Investigadora, tuvo su origen en una denuncia que hiciera en la Honorable Cámara el Diputado señor Roberto Muñoz Barra. Haciéndose eco de una información del diario "Clarín", que en esa fecha era colaborador del Gobierno del señor Frei, trató que se clarificara la actuación del ex Subsecretario de Educación, señor Ernesto Livacic Gazzano.

Nosotros, los Diputados radicales, nos felicitamos de que las conclusiones de esta Comisión hayan sido favorables al señor Subsecretario de Educación, de esa fecha, señor Livacic, porque, en realidad, cuesta creer que un funcionario educacional, que un profesor con una meritoria hoja de servicio, como lo estableció el señor Amunátegui, pueda delinquir en la forma que decía la crónica del "Clarín", que afirmaba que era socio de una sociedad editora.

En realidad, como médicos, nosotros tenemos un alto concepto del Magisterio, porque son funciones muy similares. Una se entrega abnegada y desinteresadamente a la docencia, y la otra, la nuestra, al mejoramiento de la salud del pueblo de Chile.

Las conclusiones a que se ha llegado demuestran que no hay cargo ni irregularidad en la actuación del señor Livacic; seguramente, hubo errores e incorrecciones, pero no le afectan a él. Por eso, nosotros celebramos y justificamos esta Comisión Invetigadora, que ha llegado a las conclusiones felices de que el señor Livacic no ha tenido ninguna participación dolosa en la publicación de libros escolares. El señor Livacic es un funcionario honesto, un funcionario meritorio por su hoja de servicio. Nostros, en realidad, quedamos muy satisfechos de las conclusiones de la Comisión Investigadora.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo que ha llegado a la Mesa, que se votará al final de la presente sesión.

El señor LEA - PLAZA (Secretario).— De los señores Koenig, señora Retamal, doña Blanca; y señores Carrasco y Monares: En conformidad con el acuerdo número 13 de las conclusiones del informe, hacemos indicación para que la Cámara acuerde publicar estas conclusiones y el informe dado en la Sala, en los diarios "El Mercurio", "Clarín" y "La Prensa", de Santiago, y en el Canal Nacional de Televisión.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Se votará en el momento oportuno.

4.— INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Corresponde tratar, a continuación, el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

El informe, impreso en el boletín Nº 11.782, es el siguiente:

Honorable Cámara:

La Comisión Especial Investigadora de los actos de

violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria pasa a informaros sobre su cometido.

La Cámara de Diputados, en su sesión 57ª, celebrada el día martes 5 de mayo de 1970, se ocupó de los graves sucesos ocurridos en la provincia de Linares, especialmente en la ciudad de Longaví, a raíz del homicidio del Representante Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria de Linares.

En la referida sesión, después de una discusión en la que participaron diversos señores Diputados, se "acordó crear una Comisión Especial Investigadora, con la misma proporcionalidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior, encargada de conocer todos los antecedentes relacionados con los actos de violencia cometidos en contra de campesinos y funcionarios de CORA e INDAP".

La Corporación acordó, asimismo, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento, fijar un plazo de 90 días para emitir el informe correspondiente e integraría con los siguientes señores Diputados:

Arnello Romo, don Mario; Avendaño Ortúzar don Carlos, Aylwin Azócar, don Andrés; Barahona Ceballos, don Mario; Castilla Hernández, don Guido; Concha Barañao, don Jaime; Espinoza Carrillo, don Gerardo; Fuentealba Caamaño, don Clemente; Leighton Guzmán, don Bernardo; Riesco Zañartu, don Germán; Salinas Navarro, don Anatolio; Tejeda Oliva, don Luis, y Toro Herrera, don Alejandro.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, se procedió a citar a la Comisión para el día jueves 7 de mayo de 1970, a las 12 horas, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento, esto es, constituirse, elegir Presidente, por mayoría de votos; fijar días y horas para celebrar las sesiones ordinarias y adoptar los acuerdos inherentes al desempeño de sus funciones.

A las 12 horas del día señalado, la Comisión se constituyó, y después de dos votaciones, se procedió a elegir Presidente de ella al señor Tejeda Oliva, don Luis.

En la sesión 10ª, de la Comisión Especial Investigadora, celebrada en martes 22 de Diciembre de 1970, se dio cuenta de un oficio del señor Presidente de la Corporación, en el que se comunicaba que la Cámara de Diputados había acordado ampliar la competencia de la Comisión Especial Investigadora, con el objeto de que se ocupara del problema de la violencia que se había suscitado en ese momento en el país, especialmente en la provincia de Cautín.

La Comisión Especial, durante el período de su investigación, fue citada a 27 sesiones y celebró 13 de ellas, con una duración total de 16 horas y 25 minutos. Asimismo, efectuó 11 visitas a las provincias de: Linares, ciudades de Linares y de Longaví; Ñuble, ciudades de Chillán y de Bulnes; Bío Bío, ciudad de Los Angeles; Valdivia, ciudades de Valdivia y de Río Bueno; Magallanes, ciudades de Punta Arenas, de Puerto Natales y de Porvenir; Cautín, ciudades de Temuco, de Carahue, de Lautaro y de Nueva Imperial, en donde celebró reuniones con las personas que en cada caso se indicarán, con una duración total de 47 horas y 25 minutos, dedicadas a labores propias de la fiscalización encomendada por la Corporación.

Despachó, también, 51 oficios y 27 citaciones destinados a obtener antecedentes necesarios para el cumplimiento de su cometido.

Durante la etapa de la investigación se reemplazaron, en las fechas que se indican, a los siguientes miembros de la Comisión:

En la sesión 3.a, celebrada el día miércoles 10 de junio de 1970, se reemplazó a los señores Espinoza, don Gerardo, y González, don Carlos, por los señores González, don Carlos, y Jáuregui don Pedro, respectivamente.

En la sesión 4.a, celebrada el día 24 de junio de 1970, se dio cuenta de los reemplazos de los señores Riesco, don Germán, y Arnello, don Mario, por los señores Alamos, don Hugo, y Ríos, don Mario, respectivamente.

En la sesión 5.a celebrada el día miércoles 14 de julio de 1970, se reemplazaron a los señores Castilla, don Guido; Ríos, don Mario; Avendaño, don Carlos; Fuentealba, don Luis; Solís, don Tomás, y Jáuregui, don Pedro, por los señores Koenig, don Eduardo; Arnello, don Mario; Momberg, don Hardy; Toro, don Alejandro; Fuentealba, don Luis; Solís, don Tomás, y González, don Carlos, respectivamente.

En la sesión 6.a, celebrada el día martes 21 de julio de 1970 se dio cuenta del reemplazo del señor Leighton, don Bernardo, por el señor Vergara, don Lautaro.

En la sesión 8.a, celebrada en martes 28 de julio de 1970, se reemplazó a los señores Barahona, don Mario; Fuentealba, don Clemente, y Toro, don Alejandro, por los señores Jarpa, don Abel; Ferreira, don Manuel, y Ortega, don Leopoldo, respectivamente.

En la sesión 11.a, celebrada en martes 29 de diciembre de 1970, se reemplazó al señor Koenig, don Eduardo, por el señor Alvarado, don Pedro.

En la sesión 13.a, celebrada el día miércoles 3 de marzo del año en curso, se dio cuenta de los reemplazos de los señores Ortega, don Leopoldo; Carvajal, don Arturo; Salinas, don Edmundo; y González, don Carlos, por los señores Carvajal, don Arturo; Salinas, don Edmundo; Ortega, don Leopoldo, y Marambio, don Joel, respectivamente.

La Comisión Especial Investigadora contaba primitivamente con un plazo de 90 días para emitir su informe. Con el objeto de poder dar término a su cometido, tuvo que solicitar en varias oportunidades a la Corporación prórroga del referido plazo, las que fueron concedidas en las fechas que se indican y comunicadas por oficio a esta Comisión. Estas fueron las siguientes:

Por oficio N.o 4.532, de 12 de agosto de 1970, se procedió a prorrogar el plazo por los días de la suspensión de sesiones acordadas por la Cámara, más quince días.

Por oficio N.o 4.672, de 9 de septiembre de 1970, se acordó prorrogar el plazo, por 15 días más, a contar desde la iniciación de la Legislatura Extraordinaria de Sesiones.

Por oficio N.o 4.704, de 6 de octubre de 1970, se prorrogó el plazo, nuevamente, hasta el día 15 de diciembre de 1970.

Por oficio N.o 5.040, de 1.o de diciembre de 1970, se rechazó la solicitud de prorrogar el plazo hasta el día 15 de enero de 1971.

Por oficio N.o 5.130, de 16 de diciembre de 1970, se procedió a ampliar la competencia de la Comisión y prorrogar nuevamente el plazo hasta el 15 de enero de 1971.

Por oficio N.o 5.284, de 13 de enero de 1971, la Cámara acordó otorgar un nuevo plazo hasta el día 15 de febrero de 1971, y

El oficio N.o 5.483, de 10 de febrero de 1971, prorrogó hasta el día 15 de marzo de este año.

La Comisión Especial Investigadora, con el propósito de entregar los mayores antecedentes posibles para que los señores Diputados puedan formarse un juicio cabal sobre este complejo y lato asunto, pasa a sintetizar la investigación realizada, haciendo una relación sucinta de cada sesión o reunión que celebró:

En la primera sesión celebrada por la Comisión, el día jueves 7 de mayo de 1970, además de procederse a elegir Presidente, se acordó destinar durante la Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los días miércoles de cada semana, de 15 a 16 horas, para celebrar las sesiones ordinarias.

Se acordó también solicitar al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria todos los antecedentes relativos a la expropiación del fundo "La Piedad", de Longaví.

Asimismo, se solicitó a la Oficina de Informaciones de la Corporación y a la Biblioteca del Congreso Nacional la recopilación de todos los recortes publicados por la prensa y que digan relación con los sucesos acaecidos en la ciudad de Longaví.

En la segunda sesión celebrada por la Comisión, el día miércoles 13 de mayo de 1970, se acordó trasladarse a la ciudad de Linares para constituirse e interrogar a los obreros, a los dueños del fundo "La Piedad", de Longaví, y a las autoridades que participaron en los incidentes ocurridos con motivo de la toma de posesión del fundo mencionado.

Asimismo, se acordó dirigir los siguientes oficios, a las personas que se indican, solicitando los antecedentes que se expresan:

Al señor Ministro del Interior, acerca de las medidas de protección adoptadas en la toma de posesión del fundo "La Piedad", de Longaví, y del personal que se encontraba bajo el mando del General de Carabineros, señor Rolando Santos, en esa misma oportunidad;

Al señor Ministro del Trabajo, para que indique cuáles son las facultades que corresponden a los Sindicatos de Empleadores Agrícolas;

Al mismo señor Ministro, para que exprese el número de Sindicatos de Empleadores Agrícolas que existen en la actualidad, si tienen personalidad jurídica, las personas que forman sus directivas, y el número de socios que los componen;

Al señor Ministro del Interior, solicitando los mismos datos anteriores;

Al mismo señor Ministro sobre las denuncias aparecidas en la prensa relativas a la internación ilegal de armas en relación con el proceso de reforma agraria;

Al mismo señor Ministro, acerca de los actos de violencia promovidos por los dueños de fundos, fecha y lugar, y las medidas que se adoptaron en cada caso;

Al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, solicitando la lista de precios establecida para las expropiaciones y forma de pago; nómina de los fundos expropiados y de los que están en trámite de expropiación y los planes futuros de esa Corporación, a seis meses plazo.

Al señor Ministro del Interior, sobre las medidas de seguridad y protección dadas a los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria en la toma de posesión del fundo "La Piedad", de la comuna de Longaví, y demás antecedentes que obren en poder de ese Ministerio relacionados con el mismo hecho; remisión de todos los antecedentes que existan relacionados con los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

La Comisión Especial Investigadora se trasladó el día jueves 14 de mayo de 1970 a las ciudades de Linares y de Longaví para formarse un concepto más completo y realista de lo que sucedió en el fundo "La Piedad", integrada por los siguientes señores Diputados: Tejeda, don Luis (Presidente); Arnello, don Mario; Avendaño, don Carlos; Aylwin, don Andrés; Concha, don Jaime; Fuentealba, don Clemente; González, don Carlos; Leighton, don Bernardo; Riesco, don Germán, y Toro, don Alejandro.

En la mañana del día 15 de mayo la Comisión visitó el fundo "La Piedad", en la comuna de Longaví, lugar donde procedió a constituirse e interrogar a los preasentados del fundo; a los ex obreros del mismo y a algunos habitantes del poblado "Los Cristales".

Durante esta visita fueron interrogados por la Comisión las siguientes personas:

1.— Don Julio Santos, preasentado del fundo "La Piedad".

2.— Don Ramón Flores Barrera, vicepresidente del Asentamiento "La Piedad".

3.— Don Alberto Ibáñez Apablaza, presidente del Asentamiento "La Piedad".

4.— Don Luis Valenzuela Llanos, preasentado del fundo "La Piedad".

5.— Don Dagoberto Ortega Gálvez, presidente Federación de Asentamientos.

6.— Don Gustavo Herrera Aravena, 2.o Jefe de la Corporación de la Reforma Agraria.

7.— Don Nicanor Cofré Chaparro, presidente Federación de Cooperativas Campesinas Linares-Maule.

8.— Don Alfredo Benavides Espinoza, presidente del Sindicato Unión "La Piedad".

9.— Don Pedro Pablo Benavides, tesorero del Sindicato Unión "La Piedad".

10.— Don Domingo Andrade Ceballos, director del Sindicato Unión "La Piedad".

11.— Don Juan de Dios Retamal Retamal, inquilino fundo "La Piedad".

12.— Doña Graciela Figueroa, esposa de un inquilino del fundo "La Piedad".

En la tarde del día 15 de mayo, la Comisión Especial Investigadora se constituyó en la Municipalidad de Linares para escuchar a las siguientes personas que habían sido previamente citadas:

1.— Don Jorge Fontana González, Intendente de Linares.

2.— General de Carabineros, don Rolando Santos Wittke.

3.— Don Jaime Morandé Herrera, Notario Público de Linares.

4.— Inspector Provincial del Servicio de Seguro Social de Linares.

5.— Don Gustavo Herrera Aravena, Jefe subrogante de CORA de Linares.

6.— Don Ernesto Sosa, abogado de la Confederación de Provincias Agrarias Unidas.

7.— Don Joaquín García-Huidobro, presidente del Sindicato Empresarios Agrícolas.

8.— Don Patricio Hargouss, director.

9.— Don Alberto Benavente, director.

10.— Don Fernando Benavente, director.

11.— Manuel Munita, director, y

12.— Don Carlos González, director.

El día 16 de mayo, en la mañana, la Comisión Especial Investigadora se constituyó, a las 9.30, en el local de la Cárcel Pública de Linares, con el objeto de escuchar las declaraciones de los detenidos, señores:

Don Gabriel Benavente Palma, don Hipólito Hernández, o Hipólito Ulloa, y don José Guzmán.

A las 11 horas de ese la Comisión se trasladó al Hospital Regional de Linares, en donde fue recibida por el doctor Norambuena, y posteriormente procedió a interrogar al doctor Guillermo Ampuero González, médico que estaba a cargo del Servicio de Urgencia de la Asistencia Pública cuando ingresó herido el ingeniero agrónomo y jefe de la Corporación de la Reforma Agraria, don Hernán Mery Fuenzalida.

Todos los interrogatorios hechos por la Comisión a las personas antes mencionadas, se agregan en su versión textual obtenidas de las cintas magnetofónicas que se grabaron en cada ocasión, y cuyo texto se acompaña como anexo del presente informe.

En la sesión 3.a, celebrada el día miércoles 10 de junio de 1970, se acordó, por no haber sido contestados los oficios anteriormente enviados, reiterarlos en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 13.609, cuyas materias se indicaron al comentar las sesiones 1.a y 2.a, respectivamente.

En esta misma sesión el señor Presidente hizo un breve comentario del viaje realizado por la Comisión a las ciudades de Linares y Longaví y manifestó que el señor Inspector del Trabajo de Linares y el abogado de la Corporación de la Reforma Agraria no habían concurrido a las reuniones efectuadas a pesar de estar citados. Con respecto a esto, se acordó citar a los dos funcionarios aludidos en conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.o de la ley N.o 13.609.

Finalmente, la Comisión acordó trasladarse el día jueves 18 de junio de 1970, a la ciudad de Los Angeles.

La Comisión Especial Investigadora se trasladó el día jueves 18 de junio de 1970 a la ciudad de Los Angeles, integrada por los siguientes señores Diputados:

Don Luis Tejeda (presidente), don Hugo Alamos, don Carlos Avendaño, don Bernardo Leighton, don Mario Ríos, don Mario Sharpe y don Pedro Stark.

Durante los días viernes 19 y sábado 20 de junio, se celebraron reuniones en la Ilustre Municipalidad de Los Angeles y asistieron especialmente invitados, las siguientes personas:

1.— Don Guillermo Diez Urzúa, Intendente de Bío Bío.

2.— Don Fernando Marchant, Jefe Zonal de CORA.

3.— Don Jaime Espoz Prado, Jefe de Area de CORA, de Los Angeles.

4.— Don Gabriel Valenzuela, funcionario de CORA.

5.— Por la Comunidad Indígena Federación Callaqui, los señores:

José Guillermo Purrantreca.

Segundo Ormeño Manquemillas.

Antonio Pellao.

José Beloíza Pinto, y

Sra. Sara Ormeño Salazar.

6.— Don Víctor Manuel Fernández Comunidad Llanos Blancos.

7.— Por el Sindicato San Lorenzo, los señores:

José Segundo Squella.

Luis Alfredo Matus.

8.— Por el Comité de Parceleros Colonia Santa Fe, los señores:

Eulogio Segura.

Daniel Moraga.

Guillermo Opazo.

Próspero Roa.

Marcelino Cifuentes.

Carlos León.

Alejandro Pinto.

José Medina, y

Juan Bautista Herrera.

9.— Por la Federación Estrella de Bío Bío, los señores: Roberto Hernández Brito, presidente, y Orlando Villarroel, tesorero.

10.— Por la Federación Aurora de Chile, los señores:

Donaldo Mella.

Florentino Flores, y

Segundo Huincamán.

11.— Por la Federación Bascuñán Zurita, los señores:

José Briceño Zúñiga.

Teodoro Martínez, y

Marcial Rodríguez.

12.— Don Hugo Martínez, Inspector Provincial del Trabajo.

13.— Don Hugo Sepúlveda, Jefe de la Oficina del Servicio de Seguro Social.

14.— Don Pascual Sepúlveda, Inspector del Trabajo.

15.— Don Cirilo Guzmán, abogado del Sindicato de Empleadores Agrícolas.

16.— Don José Luengo, presidente del Comité de Pequeños Propietarios de Nacimiento.

17.— Don José Guillermo Arices, Parcela Colonia, San Rebua.

18.— Don Zenobio Salamanca, regidor de Los Angeles.

19.— Don Juan Roa, presidente de los Huerteros de Santa Fe.

20.— Don Ramón Benítez, presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas.

21.— Don Gabriel Carmona, Empleadores Agrícolas.

22.— Don Jorge Ipinza, abogado.

23.— Don Teodoro Sanhueza, huertero.

24.— Don Santiago Stuardo, del Sindicato Hacienda Negrete.

25.— Don Osvaldo Sepúlveda, obrero de la Hacienda El Peral.

26.— Don Manuel Gómez, obrero del fundo Duqueco Brito.

Todos los interrogatorios hechos por la Comisión en la ciudad de Los Angeles se agregan en versión textual obtenidas de las cintas magnetofónicas que se grabaron en cada reunión que se celebró.

En la sesión 4.a celebrada el día miércoles 24 de junio de 1970, se dio cuenta de los siguientes oficios recibidos por la Secretaría de la Comisión:

a) Del señor Ministro del Interior, acerca de los actos de violencia promovidos por los dueños de fundos;

b) Del mismo señor Ministro, relativo a la internación ilegal de armas;

c) Del mismo señor Ministro comunicando que los oficios que dicen relación con los Sindicatos de Empleadores Agrícolas, fueron remitidos al Ministerio del Trabajo;

d) En el del señor Ministro del Trabajo, se comunica la nómina de los sindicatos de Empleadores Agrícolas, Personalidad Jurídica, nómina de sus directores y número de personas que los componen;

e) Del señor Subsecretario del Trabajo, que señala cuáles son las facultades precisas que corresponden a los Sindicatos de Empleadores Agrícolas;

f) Del señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, que remite antecedentes relacionados con la toma de posesión del fundo "La Piedad", de Longaví.

En esta misma sesión, se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Hacerle presente al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria el malestar producido a los miembros de la Comisión, la forma descuidada en que dio respuesta al oficio en que se solicitaba los antecedentes del fundo La Piedad, de Longaví.

b) Viajar a las ciudades de Valdivia, de Río Bueno, de Chillán y de Bulnes.

Finalmente, se escuchó al abogado de la Corporación de la Reforma Agraria de Linares, don Mauricio Domínguez, quien dio explicaciones por la no comparecencia en la ciudad de Linares.

En conformidad al acuerdo adoptado el día miércoles 24 de junio de 1970, la Comisión se trasladó a la ciudad de Valdivia el martes 30 del mismo mes, integrada por los siguientes señores Diputados: Tejeda, don Luis; Arnello, don Mario; Koenig, don Eduardo; Sabat, don Jorge; Fuentealba, don Luis, y Alamos, don Hugo.

A las 16 horas del día miércoles 1.o de julio, la Comisión se reunió en la Municipalidad de Valdivia, lugar en donde se procedió a escuchar a las siguientes personas que fueron invitadas:

a) Don Joaquín Holzapfel, Intendente de Vadlivia;

b) Don Gumercindo Cid Valenzuela, Inspector del Trabajo de Valdivia;

c) Don Javier Urrutia Saguás, Agente Zonal del Servicio de Seguro Social de Vadlivia;

e) Don Washington Peña, de la Federación Campesina Ranquil;

f) José Germán Martínez Peña, Secretario General de la Federación Provincial de Campesinos Indígenas de Valdivia;

g) Don José Galán, Presidente de la Federación Provincial de Sindicatos Victoria;

h) Celino Andrade, Secretario General de la Federación Campesina de Valdivia;

i) Misael Meza, Tesorero de la Federación Unión Campesina;

j) Fernando Pérez, por la Federación de Empleadores Agrícolas de Valdivia; don Pedro Fehlandt, Secretario, y don Teófilo Groh, Director.

k) Don Erico Haverbeck, por el Sindicato y Empleadores Agrícolas Calle-Calle, y el señor Hans Lehman, Tesorero;

l) Don Rodolfo Kunztman, Presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de Máfil;

m) Don Pedro Morey, Presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de La Unión, y

n) Don Gilberto Barrientos, Presidente del Sindicato de Jornaleros de Playa de Valdivia y Presidente del Consejo del Litoral Marítimo de Valdivia.

A las 10 de la mañana del día siguiente, jueves 2 de julio, la Comisión se constituyó en la Gobernación de Río Bueno, en donde se interrogó al señor Gobernador, don Fernando Rohr Gallegillos, acerca de los hechos ocurridos en esa zona y especialmente en el fundo Filuco.

Con posterioridad, la Comisión se trasladó al fundo Filuco, ubicado en el departamento de Río Bueno, en donde interrogó a las siguientes personas:

Jorge Soto Garrido, funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria y administrador, desde el día 24 de Junio de 1970, del fundo.

Omar Castro, funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria;

Oscar Calderón Toro, pre-asentado del fundo, y

Eliseo Calderón Sepúlveda, pre-asentado del fundo.

El día jueves 2 en la noche, la Comisión se trasladó por ferrocarril a la ciudad de Chillán, en donde se le integraron, además de los Diputados que concurrieron a Valdivia, los señores Basso, don Osvaldo, y Vergara, don Lautaro, respectivamente.

En la Municipalidad de Chillán, la Comisión se constituyó, a las 10 horas del día viernes 3 de Julio de 1970, en donde fueron escuchadas las personas que a continuación se mencionan:

Don Roberto Casanueva de la Barra, Intendente de la provincia de Ñuble;

Don José Muñoz Muñoz, Presidente de la Federación Isabel Riquelme;

Don Luis Cisternas, dirigente de la misma Federación;

Don Sergio Toro, dirigente de la Federación aludida, y

Don Javier Iturra Lillo Secretario General de la Asociación Provincial del Comité de Campesinos de Ñuble.

A las 15,30 horas del mismo día viernes 3 de julio de 1970, la Comisión Especial Investigadora se reunió en el local de la Gobernación de Bulnes, en donde se escuchó a las siguientes personas, que fueron citadas:

Doña Uberlinda Goldberg Gobernadora de Bulnes;

Don José Dionisio Troncoso, dirigente del Sindicato Patria y Honor;

Don Raúl Pérez, dirigente del Sindicato Paz y Progreso;

Don Luis Concha, Secretario General del Sindicato Paz y Progreso;

Doña Gregorio Chandía, dirigente del Sindicato Paz y Progreso.

Don Gastón Balladares, dirigente del Sindicato Patria y Honor;

Don Raúl Sáez, Tesorero del Sindicato Patria y Honor;

Don Gerardo Soto, Presidente del Sindicato Paz y Progreso;

Don Manuel Rifo, dirigente del Sindicato Paz y Progreso;

Don Raúl Urra, dirigente del Sindicato Paz y Progreso, y

Don Reginaldo Cantillana Guerrero Capitán de Carabineros y Jefe de la Tercera Comisaría de Bulnes.

Terminada la reunión en la Gobernación de Bulnes, la Comisión Especial Investigadora se reunió nuevamente en la Municipalidad de Chillán, a las 18 horas, y escuchó a los siguientes funcionarios y representantes de los agricultores de la zona que habían sido citados especialmente:

Don Alberto Alvear, en representación del Inspector Provincial del Trabajo;

Don Francisco Lizama Carriel, Jefe del Servicio de Seguro Social de Chillán;

Don Jorge de la Sotta, Presidente de la Federación de Empleados Agrícolas de Ñuble;

Don Renato Gazmuri, Secretario de la Federación de Empleadores Agrícolas de Ñuble;

Don Agustín Arrau U., dirigente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de Chillán;

Don Eliseo Casanova, Presidente del Sindicato de Empleadores Agrícolas de Coihueco;

Don Jorge Lepeley, Tesorero de la Federación de Empleadores Agrícolas de Ñuble;

Don Manuel Carrasco, Presidente del Sindicato de Agricultores de Pinto, y

Don Miguel Unzueta, dirigente del mismo Sindicato.

Finalmente, la Comisión se reunió nuevamente el día sábado 4 de julio, a las 10 horas, en la Municipalidad de Chillán y se interrogó a las siguientes persona:

Don Raúl Fuentes, Agente Subrogante del Servicio Social de Bulnes;

Doña Iris Alveal, Inspectora subrogante del Trabajo de Bulnes;

Don Carlos Sáez, jefe del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Bulnes;

Don Renato Puentes Navarrete, funcionario del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Bulnes, y

Don Luis Carrasco Jiménez, Promotor del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Bulnes.

Todos los interrogatorios efectuados por la Comisión Especial Investigadora en las ciudades de Valdivia, Río Bueno, Chillán y Bulnes se agregan en su versión textual obtenida de las cintas magnetofónicas que se grabaron en cada ocasión.

En la sesión 5a., celebrada el día miércoles 15 de julio de 1970, se acordó citar a las siguientes personas:

Al señor Ministro del Interior, para conocer todos los antecedentes que obren en su poder relacionados con los actos de violencia producidos en el sector agrario;

Al señor Ministro de Agricultura, con el mismo objeto;

Al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, para que dé a conocer los antecedentes que digan relación con expropiaciones de fundos que han dado origen a actos de violencia, y

Al señor Director General de Carabineros, para que exponga la actuación que le ha correspondido al Cuerpo de Carabineros en relación con los actos de violencia producidos en el sector agrario.

En esta misma sesión se acordó solicitar al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, copia de las escrituras que obren en poder de esa institución, sobre la venta que habría hecho de su fundo "Filuco" el agricultor señor Alberto Lacoste.

En la sesión 6a., celebrada el día martes 21 de julio de 1970, se escuchó al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, quien hizo una exposición de las expropiaciones que ha realizado la institución que representa.

La relación del señor Moreno consta de la versión taquigráfica del acta respectiva y que se agrega a este informe como anexo.

En esa misma sesión se acordó dirigir oficio a las siguientes personas:

Al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria solicitándo: a) Nómina de las expropiaciones hechas por esa institución en la provincia de Magallanes; b) Nómina de los lotes que ha entregado esa repartición en la misma provincia, indicando el número de hectáreas de cada uno de ellos y el nombre del tenedor.

Al señor Ministro de Tierras y Colonización, solicitando la nómina de los lotes entregados por ese Ministerio en la provincia de Magallanes, desde 1965, indicando el número de hectáreas y el nombre del tenedor.

Al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria solicitando copia de las denuncias hechas por esa Institución a la Justicia Ordinaria con motivo de los actos de violencia ejercidos en contra de sus funcionarios; y copia de los planes de aplicación inmediata que la Corporación pretende llevar a efecto en la provincia de Magallanes.

En la sesión 7.a, celebrada el día miércoles 22 de julio de 1970, se acordó celebrar diversas sesiones el día martes 28 del mismo mes y dirigir los oficios que a continuación se mencionan:

Al señor Presidente del Banco del Estado solicitando una nómina de los créditos otorgados por la Institución, a contar de 1968, comprendiendo los asentamientos y los agricultores del sector privado.

Al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, pidiéndole la remisión de una nómina de créditos otorgados por esa Institución desde 1968, a los asentamientos y a los agricultores del sector privado.

Al señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria solicitándole copia del petitorio presentado por los obreros agrícolas del fundo Duqueco Brito, ubicado en la provincia de Bío-Bío, expropiado por esa Corporación, como asimismo todos los antecedentes relacionados con la misma expropiación.

Al señor Inspector Provincial del Trabajo de Los Angeles requiriéndole lo siguiente: Nómina de las Federaciones y Sindicatos de Empleadores o Empresarios Agrícolas, como de empleados y obreros del mismo sector de la provincia de Bío-Bío; reclamos presentados en contra del dueño del fundo La Capilla en esa Inspección; reclamos presentados en contra del Inspector del Trabajo, don Hugo Sepúlveda; antecedentes sobre el accidente ocurrido al Jeep de esa repartición, marca Bronco; copia del acta levantada por el Inspector del Trabajo, don Pascual Sepúlveda, de la visita efectuada al fundo El Morro, de propiedad de don Marcelino Vásquez; nómina de los reclamos por incumplimiento por parte de los patrones de los aportes que deben efectuar a los sindicatos y nómina de los reclamos presentados por no pago de asignación familiar.

En la sesión 8a., celebrada el día martes 28 de julio de 1970, se dio cuenta de los siguientes oficios recibidos por la Secretaría de la Comisión:

Dos del señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, el primero complementa el enviado con fecha 23 de junio, en el que remite todos los antecedentes relacionados con el fundo La Piedad, de Longaví, y el segundo remite datos sobre la expropiación del fundo Filuco, ubicado en el departamento de Río Bueno.

En esta misma sesión se escuchó al señor Ministro del Interior, don Patricio Rojas; al señor Subsecretario del Interior, don Juan Achurra L. y al señor Director General de Carabineros, General don Vicente Huerta Celis, respectivamente, quienes realizaron una exposición; los dos primeros sobre los actos de violencia que han ocurrido en el sector agrario y el último sobre la actuación que le cupo al Cuerpo de Carabineros en los mismos hechos.

La relación hecha por los señores Rojas, Achurra y Huerta, consta en la versión taquigráfica del acta de la sesión respectiva que se agrega a este informe como anexo.

En conformidad al acuerdo tomado en la sesión 7.a, celebrada en miércoles 22 de julio de 1970, la Comi-

neral de Carabineros, en relación a los sucesos acaecidos en el agro chileno y la actuación de Carabineros en los mismos;

Del señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, acerca de las expropiaciones realizadas en la provincia de Magallanes.

En esta misma sesión se acordó reiterar diversos oficios enviados que hasta la fecha no se habían contestado.

Finalmente, se comentó el viaje efectuado a la provincia de Magallanes.

En la sesión 10a., celebrada en martes 22 de diciembre de 1970, se dio cuenta de un oficio del señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, en respuesta al que se le dirigió sobre los problemas agrarios de la provincia de Magallanes.

En esta sesión, el señor Momberg se refirió a la prórroga del plazo y a la ampliación de competencia que la Corporación otorgó a la Comisión, con el objeto de que se conocieran los problemas que se estaban presentando en ese momento en la provincia de Cautín.

Finalmente, se acordó celebrar una sesión especial el día martes 29 de diciembre, invitando en forma especial a toda la representación parlamentaria de la provincia de Cautín, para conocer los distintos problemas que se han presentado en la zona.

En la sesión 11a., celebrada en martes 29 de diciembre de 1970, se hizo un análisis del estado en que se encontraba la investigación encomendada a la Comisión.

Posteriormente, diversos señores Diputados se refirieron a los últimos sucesos ocurridos en la provincia de Cautín.

Se acordó también realizar un viaje a la provincia mencionada, los días 3, 4 y 5 de enero de 1971, y citar a diversas personas de la zona.

Asimismo, se acordó invitar a una sesión especial a los señores Ministros del Interior, de Tierras y Colonización y de Agricultura, con el objeto de tener el mayor número de antecedentes previos a la visita que se realizaría posteriormente

---

En la sesión 12a., celebrada en miércoles 30 de diciembre de 1970, se escuchó a los señores Ministros del Interior, de Tierras y Colonización y al señor Subsecretario del Interior, acerca de los problemas que se habían suscitado en la provincia de Cautín.

En conformidad al acuerdo adoptado en la sesión 11a., celebrada en martes 29 de diciembre, la Comisión se trasladó a la provincia de Cautín, los días lunes 4 y martes 5 de enero del año en curso.

La integraron los señores Tejeda, don Luis; Alamos, don Hugo; Alvarado, don Pedro; Arnello, don Mario, Aylwin, don Andrés; Jarpa, don Abel; Momberg, don Hardy; Ortega, don Leopoldo, y Salinas, don Anatolio.

Se agregaron en las diversas reuniones y visitas realizadas, los señores Carmine, don Víctor; Fuentes, don Samuel; García, don René; Lavandero, don Jorge; Merino, don Sergio; Salinas, don Edmundo; Schleyer, don Oscar, y Temer, don Osvaldo.

En las distintas reuniones celebradas en la provincia de Cautín se interrogó y se escuchó a las siguientes personas:

Don Gastón Lobos Barrientos, Intendente de la provincia de Cautín; doña Haydée López, Doctora del Servicio Nacional de Salud; don Nelson Droguett, Inspector del Trabajo; don Pedro Buscaglione, Jefe de Zona del Servicio de Seguro Social; don Lucas Orellana Soto y don Juan Durán Villalobos, campesinos del fundo Quepe; Coronel de Carabineros, don Enrique Gallardo Bulas, Prefecto de Cautín; don Alejandro Palacios, Director Zonal Interino de la Corporación de la Reforma Agraria; don Gustavo Vicencio, Agente Zonal de la Corporación de Fomento de la Producción; don Víctor Rivera, presidente de la Federación Presidente Frei; don Sergio Martínez, tesorero de la misma Federación; don Héctor Díaz Henríquez, don Manuel Insunza y don Ramón Velásquez, Dirigentes Nacionales de la Confederación El Triunfo Campesino; don Miguel Fuchslocher, presidente de la Federación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas; don Luis Eguiguren, secretario de la Federación y Vicepresidente de la Sofo; don Hernán Rivas, abogado de la Federación de Sindicatos de Empleadores Agrícolas; don Alfonso Podlech, abogado de la misma Federación; don Fernando Metzel, presidente del Sindicato Patronal de Loncoche; don Alfonso Somoza, representante del Servicio Agrícola Ganadero; don Juan Bustos Marchant, Prefecto Jefe de Investigaciones de Temuco; doña Huguette Montandón viuda de Recondo; don Juan Bautista Landerretche, propietario del fundo Rucalán; don Manuel Alejandro Landerretche; don Carlos Taladriz Bornand, propietario del fundo "3 Hijuelas"; don Aquiles Herrera Burgos, Jefe del Area de Lautaro del Instituto de Desarrollo Agropecuario; don Iván Ljubetic Vargas, presidente del Consejo Provincial de la Central Unica de Trabajadores de Cautín; don Neftalí Fuentes Alvarez, Encargado de Organización de la Central Unica de Trabajadores; don Luis Alberto Núñez Rebolledo, Director Provincial de los Pensionados del Servicio de Seguro Social y Consejero de la Central Unica de Trabajadores; don Ernesto Ferreira Opazo, tesorero de la Federación Luis Emilio Recabarren; don Luis Alberto Catalán Lincoleo, Encargado Sindical de la Central Unica de Trabajadores, y don Mario Molina Sandoval, secretario de la Federación Luis Emilio Recabarren y presidente del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Bernardo O'Higgins; don Martín Alonqueo y don Juan Trecamán, vicepresidente y secretario de la Unión de Mapuches de Chile, respectivamente.

Durante las distintas reuniones celebradas en la provincia de Cautín, los señores miembros de la Comisión solicitaron el envío de los siguientes oficios, pidiendo los antecedentes que se señalan, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior de la Corporación:

Al señor Ministro de Justicia, con el objeto de que se solucionen las deficiencias y se provean los cargos vacantes en los fundo Huerqueco, para que provincia de Cautín.

Al señor Interventor del fundo Huelqueco, para que remita copia del informe enviado a la Corporación de Fomento de la Producción, sobre el estado del fundo Huerqueco, de propiedad de don Guillermo Faure Silva.

Al señor Coordinador don Gustavo Martín, de la Intendencia de Cautín, solicitando envíe copia de los informes que ha recibido de la Comisión designada por la Intendencia y que se entrevistó con los campesinos, patrones y mapuches, con el objeto de evitar "tomas de fundos".

Al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que se solucionen las deficiencias y se provean los cargos vacantes en las Inspecciones del Trabajo, de la provincia de Cautín.

Al señor Director del Servicio de Seguro Social, para que se sirva adoptar las medidas necesarias tendientes a obtener que se solucionen las deficiencias y se provean los cargos vacantes en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, de la provincia de Cautín.

Finalmente, la Comisión Especial Investigadora, en su sesión 13a., celebrada el día martes 3 de marzo del año en curso, a la que asistieron los señores Tejeda, don Luis (Presidente); Alvarado, don Pedro; Ortega, don Leopoldo, y Salinas, don Anatolio, acordó, por la unanimidad de sus miembros, declarar después de valorar las deposiciones prestadas por las personas mencionadas en esta relación, de apreciar los antecedentes reunidos durante la investigación y como conclusión final de este informe que el señor Diputado informante analizará oportunamente, que las causas que motivaron los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, fueron:

a) La propaganda sediciosa de los latifundistas en contra de la tramitación de la reforma al artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado, que hizo posible la dictación de la Ley de Reforma Agraria. La Derecha presentó esta Reforma Constitucional, como la negación del Estado de Derecho;

b) La propaganda sediciosa hecha a raíz de la discusión del proyecto sobre reforma agraria, sometido a la consideración del Congreso Nacional, por el entonces Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva;

c) La campaña orquestada de prensa, radio y televisión realizada por los latifundistas para resistir de hecho la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, como asimismo, los acuerdos tomados por los agricultores para resistir de hecho la Reforma Agraria;

d) El desconocimiento de hecho de la Ley de Reforma Agraria y a la resistencia violenta de su aplicación;

e) La deformación de la verdad hecha por los latifundistas acerca de las finalidades de la Reforma Agraria;

f) La campaña del terror desatada por los latifundistas;

g) La formación de Sindicatos de Empleados Agrícolas con fines de resistencia a la Reforma Agraria;

h) La agresión de hecho a los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, por parte de los latifundistas;

i) El incumplimiento de la legislación social;

j) La organización de "Sindicatos Amarillos";

k) El asesinato premeditado del Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria de Linares, don Hernán Mery Fuenzalida;

l) El ejercicio abusivo de recursos legales para entorpecer la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, con el objeto de burlar a los campesinos;

m) Los bajos salarios pagados a los campesinos y al standard de vida inhumano en que viven;

n) A maniobras abogadiles destinadas a burlar la aplicación de la Reforma Agraria mediante la redacción de contratos o escrituras de venta de predios, tales como las que se refieren a la venta del fundo Filuco, ubicado en el departamento de Río Bueno, provincia de Valdivia, y de propiedad de don Alberto Lacoste Vauthier, cuyas copias autorizadas se adjuntan como anexo del presente informe;

o) La ineficacia de las Inspecciones del Trabajo, por falta de medios, tales como personal, movilización y otras razones;

p) La ineficacia de los procedimientos de los Juzgados del Trabajo.

Con respecto a la ampliación de la competencia concedida por la Corporación en su sesión 7a., celebrada el día 16 de diciembre de 1970 y que para estos efectos sólo duró, incluida la suspensión de sesiones acordada, desde el 16 de diciembre de 1970 hasta el 3 de marzo del año en curso, o sea, ... días hábiles, se estimó que el problema de la violencia suscitado en la provincia de Cautín, además de los hechos anteriormente expresados, que aquí también se conocen, se deben a:

a) La discriminación racial de que han sido objeto los mapuches;

b) La explotación secular del "indio";

c) Las condiciones de atraso en que se ha mantenido al mapuche;

d) La inoperancia de la Ley de Indios;

e) La inoperancia de los Juzgados de Indios;

f) La indefensión en que se encuentran los indígenas ante la administración de justicia;

g) La miseria en que viven los mapuches;

h) El despojo legal e ilegal de sus tierras que han sufrido los mapuches;

i) La carencia de toda protección legal de los mapuches, tales como previsión, atención médica y dental, despojo de bienes, etc.;

j) El clima de recrudecimiento de la violencia promovido por la Derecha para derrocar al Gobierno y que culmina con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General don René Schneider Chereau.

Estimó también la Comisión Especial Investigadora que esta situación real ha sido aprovechada por elementos extremistas para producir enfrentamientos entre mapuches y no mapuches, y para crear, paralelmente, un clima de violencia artificial.

Por último la Comisión Especial acordó, por unanimidad, dejar constancia en este informe de las distintas peticiones hechas por las autoridades, instituciones, sindicatos, agrupaciones y personas, durante las visitas que se realizaron, y solicitar a la Corporación el envío de los oficios que corresponda, transcribiéndole a cada señor Ministro la petición formulada con el objeto de que imparta las instrucciones necesarias para solucionarla.

Estas podrían resumirse, en las siguientes:

Ciudad de Los Angeles

a) Cambiar de ubicación el Retén de Carabineros de Bío-Bío que se encuentra instalado dentro del fundo de propiedad de la Empresa Ralco;

b) Reparar el puente que se encuentra ubicado en el camino a Mampil;

c) Reparar y alhajar la Escuela N.o 91 de Mampil;

d) Arreglo del camino de Los Reyes a Mampil;

e) Se expropie el fundo de propiedad de la Empresa Ralco para que sea entregado a los indígenas y a los empleados y obreros de la misma Empresa;

f) Que los deslindes de las invernadas de la Reducción Indígena de la Comunidad Manquemilla Raiman de Callaqui sean del Río Queuco, quebrada del Caracol, tomando el estero Quilquilco al frente, tomando el mismo estero hacia el Sur, al nacimiento del Estero Butaelbun, emboca al Saltillo del Estero Caichua a Bío Bío;

g) Se dé solución a los problemas que afectan a los Parceleros de la Colonia de Santa Fe;

h) Se solucionen los problemas que tienen los empleados y obreros de la Hacienda El Peral y de los fundos "El Morro"; "Coironal", "San Luis de Guingan"; "San Antonio"; "Buena Aventura"; "Santa Teresa"; "La Perla"; "La Capilla"; "Santa Rosa"; "El Recreo"; "El Clavo"; "El Carmen" y "Duqueco Brito";

i) Se solucione el problema de títulos de dominio de los pequeños propietarios de Nacimiento;

j) Se cree una Oficina del Ministerio de Tierras y Colonización en la ciudad de Los Angeles;

k) Se solucione los problemas que tienen los hurteros de Santa Fe, y

l) Se provean los cargos que existen en las Inspecciones del Trabajo y del Servicio de Seguro Social de Los Angeles y se dote de medios de movilización a las dos oficinas.

Ciudad de Valdivia

a) Se provean los cargos que existen en la Inspección del Trabajo y del Servicio de Seguro Social de Valdivia y se les dote de medios de movilización, y

b) Se dé solución al problema de falta de cabotaje que provoca cesantía en el gremio de Jornaleros de Playa de Valdivia.

Ciudad de Chillán

a) Se concedan fondos para terminar el Teatro Municipal;

b) Se concedan fondos para terminar el gimnasio cubierto;

c) Se concedan fondos para techar el Mercado Municipal;

d) Se provean los cargos que existen en las Inspecciones del Trabajo y del Servicio de Seguro Social y se dote de medios de movilización a las dos oficinas, y

e) Se concedan fondos para la construcción de las graderías del Estadio Municipal.

Ciudad de Temuco

a) Se solucionen las deficiencias y se provean los cargos vacantes en los Juzgados de Letras de la provincia;

b) Se provean los cargos vacantes en las Inspecciones del Trabajo de la provincia, y

c) Se provean los cargos vacantes en las Oficinas del Servicio de Seguro Social de la provincia.

Ciudad de Porvenir

a) Se solucionen los problemas que tienen los parceleros del sector y especialmente los del lugar de "Santa María".

b) Se concedan el beneficio de Asignación de Zona a los obreros de Vialidad.

Ciudad de Puerto Natales

a) Se dé solución al problema que tienen las personas que cultivan los Huertos Familiares;

b) Se mantengan en funcionamiento, se hagan obras de ampliación y se modernice el Frigorífico "Bories";

c) Se instale una Fábrica de Conservas de Mariscos;

d) Se instale una Fábrica de Tops de Lana;

e) Se instale una Fábrica de Cemento;

f) Se pavimenten y se reparen los distintos caminos de la zona;

g) Se habilite el aeródromo para que en toda época del año puedan operar aviones;

h) Apertura del Istmo de Ofqui;

i) Mejoramiento de los servicios de comunicaciones y de teléfonos;

j) Mejoramiento y abaratamiento de los medios de transportes, tanto marítimos como aéreo;

k) Fomento de la producción ovina, vacuno, avícola y porcina;

l) Instalación de una planta lechera;

m) Franquicias tributarias a la instalación de nuevas industrias;

n) Construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 0;

o) Creación de una Escuela Hogar;

p) Instalación de una Oficina del Servicio de Aduanas;

q) Dotar de una embarcación menor, por parte de la Armada Nacional;

r) Régimen [illegible]cial de previsión para los obreros que trabajan en los yacimientos de Río Turbio, República Argentina.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el 5 de mayo de 1970, a raíz del alevoso asesinato del Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria, don Hernán Mery Fuenzalida, perpetrado por los latifundistas de la zona, la Cámara designó una Comisión para investigar los actos de violencia cometidos en contra de campesinos y de funcionarios de CORA e INDAP...

El señor ARNELLO.— ¿Me permite

El señor TEJEDA.— Posteriormente, y cuando ya...

El señor CERDA, don don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Tejeda, el señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA.— No puedo dar ninguna, porque dispongo de muy poco tiempo; una vez que termine mi exposición. Con cargo al tiempo del señor Arnello, lo que quiera.

El señor CERDA, don don Eduardo (Vicepresidente).— Por supuesto, señor Diputado; será con cargo al tiempo del Diputado que la solicita.

El señor TEJEDA.— Se la concedo.

El señor CERDA, don don Eduardo (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Arnello, con cargo al tiempo del Comité Nacional.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, lo único que quiero preguntar es si el señor Tejeda va a hablar en su calidad de Diputado informante o no, porque ha comenzado por hacer una afirmación que no corresponde a los resultados de la investigación. Ha dicho que el asesinato del señor Mery fue efectuado "por los latifundistas de la zona", hecho que es absolutamente falso e inexacto; no se constató de manera alguna en la Comisión.

Deseo hacer presente este hecho, precisamente al comienzo de la intervención del Diputado señor Tejeda, y manifestar mi protesta porque se efectúe de esta manera el informe de una Comisión.

El señor TEJEDA.— Recupero el uso de la palabra.

El señor CERDA, don don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, paso por sobre la propuesta del señor Arnello. Es una protesta muy lógica de nuestro colega, acostumbra hacerla, pero no corresponde a la realidad de los hechos.

Yo expongo aquí el pensamiento de la Comisión, lo que fluye de las conclusiones del informe, que la Cámara podrá aprobar o no. Estoy hablando en nombre de la Comisión y, por lo demás, esto ya está establecido en la sentencia de primera instancia dictada sobre este asunto.

Reitero, que la Cámara designó una Comisión para investigar los actos de violencia cometidos en contra de los campesinos y de los funcionarios de CORA e INDAP.

Posteriormente, y cuando ya prácticamente había dado término a su estudio, se amplió la competencia y el plazo de la Comisión para que pudiera conocer de hechos de violencia ocurridos en la provincia de Cautín.

La Comisión dio término a su cometido el 3 de marzo de este año, fecha en que se sancionó el informe y aprobó, por unanimidad, sus conclusiones. El texto impreso del informe y los anexos que contienen las deliberaciones y actuaciones de la Comisión alcanza a 673 páginas, sin incluir en ellas algunos miles de fojas que corresponden a la documentación reunida.

El tiempo transcurrido y la acuciosidad de la investigación obligarían a hacer una amplia reseña de lo actuado por la Comisión. No obstante, la circunstancia de haberse fijado para rendir este informe unos escuálidos quince minutos, nos deja apenas tiempo para dar a conocer las conclusiones y, en forma muy resumida, mencionar los hechos que las justifican.

En la página 13 de este informe, que debe estar en el banco de los señores Diputados, se expresa que la Comisión, después de valorar las deposiciones prestadas por las personas que ante ella concurrieron y de apreciar los antecedentes reunidos, acordó, una unanimidad, declarar que las causas que motivaron los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, fueron los siguientes:

"a) La propaganda sediciosa de los latifundistas en contra de la tramitación de la reforma al artículo 10, número 10, de la Constitución Política del Estado, que hizo posible la dictación de la Ley de Reforma Agraria. La Derecha presentó esta Reforma Constitucional como la negación del Estado de Derecho;

"b) La propaganda sediciosa hecha a raíz de la discusión del proyecto sobre reforma agraria, sometido a la consideración del Congreso Nacional por el entonces Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva;

"c) La campaña orquestada de prensa, radio y televisión realizada por los latifundistas para resistir de hecho la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, como asimismo, los acuerdos tomados por los agricultores para resistir de hecho la reforma Agraria;

"d) El desconocimiento de hecho de la Ley de Reforma Agraria y la resistencia violenta de su aplicación;

"e) La deformación de la verdad hecha por los latifundistas acerca de las finalidades de la reforma agraria;

"f) La campaña del terror desatada por los latifundistas;

"g) La formación de Sindicatos de Empleados Agrícolas con fines de resistencia a la reforma agraria;

"h) La agresión de hecho a los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario, por parte de los latifundistas;

"i) El incumplimiento de la legislación social;

"j) La organización de "Sindicatos Amarillos";

"k) El asesinato premeditado del Director Zonal de la Corporación de la Reforma Agraria de Linares, don Hernán Mery Fuenzalida;

"l) El ejercicio abusivo de recursos legales para entorpecer la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, con el objeto de burlar a los campesinos;

"m) Los bajos salarios pagados a los campesinos y al standard de vida inhumano en que viven;

"n) A maniobras abogadiles destinadas a burlar la aplicación de la reforma agraria mediante la redacción de contratos o escrituras de venta de predios, tales como las que se refieren a la venta del fundo Filuco, ubicado en el Departamento de Río Bueno, provincia de Valdivia y de propiedad de don Alberto Lacoste Gauthier, cuyas copias autorizadas se adjuntan como anexo del presente informe;

"o) La ineficacia de las Inspecciones del Trabajo, por falta de medios, tales como personal, movilización y otras razones;

"p) La ineficacia de los procedimientos de los Juzgados del Trabajo".

Respecto de la ampliación de la competencia de la Comisión, concedida por la Corporación en su sesión celebrada el día 16 de diciembre, en lo relativo a los hechos de Cautín, se consideró que, además de los hechos anteriormente expresados, que aquí también se informan, se deben a lo siguiente:

"a) La discriminación racial de que han sido objeto los mapuches;

"b) La explotación secular del "indio". Indio va entre comillas, para señalar la forma despectiva en que se le trata.

"c) Las condiciones de atraso en que se ha mantenido al mapuche;

"d) La inoperancia de la Ley de Indios;

"e) La inoperancia de los Juzgados de Indios;

"f) La indefensión en que se encuentran los indígenas ante la administración de justicia;

"g) La miseria en que viven los mapuches;

"h) El despojo legal e ilegal de sus tierras que han sufrido los mapuches;

"i) La carencia de toda protección legal de los mapuches, tales como previsión, atención médica y dental, despojo de bienes, etcétera;

"j) El clima de recrudecimiento de la violencia promovido por la Derecha para derrocar al Gobierno y que culmina con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, General don René Schneider Chereau".

Estimó también la Comisión Especial Investigadora que esta situación real ha sido aprovechada por elementos extremistas para producir enfrentamientos entre mapuches y no mapuches, y para crear, paralelamente, un clima de violencia artificial.

La Comisión, además de estas conclusiones que atañen directamente a su cometido, recibió y dejó constancia de ello, diversas peticiones que en visitas a los pueblos en que estuvo le hicieron los vecinos. No dispongo de tiempo para darlas a conocer, pero entiendo que éstas se incluirán dentro del texto de las conclusiones que deberá publicar la versión de la Cámara, porque ahí figuran peticiones hechas en Los Angeles, Valdivia, Chillán, Temuco, Porvenir y Puerto Natales, por gente de todos los partidos, por las Municipalidades, Juntas de Adelanto y por las propias autoridades.

Decía yo que el tiempo asignado para informar, de escuálidos 15 minutos, era demasiado reducido para entrar a explicar algunas de estas cosas.

El señor Arnello se alarmaba un poco de esta responsabilidad que se le atribuye a los latifundistas. Quiero decir que aquí tengo, en mi poder, alrededor de 700 recortes de prensa, en los que, francamente, se incita al desconocimiento de la Ley de Reforma Agraria. Uno de ellos, firmado por las sociedades agrícolas; otros, por las sociedades de empleadores; otros, por el Partido Nacional; otros, por una cantidad de organismos que con distintos nombres representaban a los latifundistas de este país. En todas estas publicaciones se trataba de presentar a la reforma agraria como la negación del Estado de Derecho.

Vale la pena leer una declaración oficial del Consejo del Partido Demócrata Cristiano, emitida el día 8 de marzo de 1968, a raíz de los sucesos del Fundo Santa Marta, después de haber escuchado [illegible] una cuenta detallada de don Eduardo Cerda, que en este momento nos preside, y de don Ernesto Iglesias: "El Consejo Nacional de la Democracia Cristiana acordó llamar la atención de la opinión pública respecto al hecho de que, desde el momento mismo en que la Democracia Cristiana anunció su decisión de llevar adelante el programa de Gobierno prometido al país, la Derecha centralizó sus mayores esfuerzos en el intento de contener la reforma agraria. La Reforma del Derecho de Propiedad consagrado en la modificación constitucional impulsada por nuestro partido, el proyecto mismo de reforma agraria y la expropiación de predios evidentemente mal explotados han servido de pretexto" —sigo leyendo lo que decía la Democracia Cristiana oficialmente— "a esos sectores políticos para realizar una campaña de desprestigio del Gobierno de Chile en el exterior y para alentar, en el interior, actitudes que se aproximan peligrosamente a lo subversivo".

Más adelante dice: "En consonancia con lo anterior, se ha desplegado, por estos mismos grupos, un esfuerzo denodado para constituir sindicatos patronales en los que se confía radicar la misión de hacer fracasar una reforma que cuenta con el respaldo del 90% de la opinión nacional".

"La ocupación de parte del fundo Santa Marta" —prosigue— "y el anuncio de oponerse por la violencia al cumplimiento de la expropiación revela una nueva escalada en esta campaña".

Este es uno de los innumerables documentos que poseo. No podría darle lectura a todos ellos, porque, prácticamente, no dispondría de tiempo.

Aquí tengo otro editorial de "El Mercurio", sobre la Corte Suprema y el derecho de propiedad. Aplaude a la Corte Suprema cuando emitió un fallo respecto del cual posteriormente, sentó jurisprudencia contraria. El editorial es del 7 de enero de 1968. La Corte Suprema enmendó, un año más tarde, el criterio sustentado en aquel entonces. "El Mercurio" dejó de aplaudirla porque ella no era la que representaba el derecho.

Tengo acá, entre tantos documentos, las publicaciones que se hicieron para demostrar o para pretender establecer que la sola circunstancia de modificar el derecho de propiedad era la negación del Estado de Derecho.

El 28 de mayo de 1966, por ejemplo, se publica un acuerdo del Partido Nacional, en que se dice: "Que la reforma propiciada por el Gobierno despoja de efectivas garantías no sólo a las grandes propiedades y empresas, sino en mayor medida, al modesto propietario, a los industriales, comerciantes y cuantos ejercen libremente una profesión u oficio". Es decir, se va sembrando la idea de que se trata de despojar a todos los ciudadanos, desde el más modesto hasta el más rico.

Enseguida, habla de "la tentativa de despojo". Y a la Democracia Cristiana no la designa por su nombre, sino en la forma que usaba entonces y hasta poco antes de la elección de Valparaíso; la menciona exclusivamente como "Partido Unico de Gobierno". Dice que "el Partido Unico de Gobierno denunciado ante la opinión pública trata de negar que, a través de una redacción ambigua y vergonzante, está otorgando a la gran minería norteamericana del cobre una situación privilegiada". "Para desenmascararlo, basta leer el proyecto del Gobierno". El propósito era, en ese momento, desacreditar a la Democracia Cristiana, que estaba apoyando la reforma Agraria.

Enseguida, vienen las publicaciones hechas por FIDUCIA en "El Mercurio". Entre otras cosas, porque es muy largo, dice que "los chilenos deben tener la reforma agraria de Frei como inmoral, socialista y confiscatoria, y como ruinosa para el interés nacional.

"FIDUCIA denuncia el fanatismo del Partido Comunista chileno que impele al país, ineludiblemente, en dirección a los koljoses.

"FIDUCIA estigmatiza con indignación la tranquilidad y el bienestar de las cúpulas democratacristianas que, contrariamente a su rótulo cristiano, impelen a Chile para un rumbo deseado por el peor enemigo del nombre cristiano.

"FIDUCIA lamenta que los organismos y las personas..."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Señor Tejeda, ha terminado el tiempo del Diputado informante.

Si usted lo desea, puede continuar en el tiempo del Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Voy a usar una parte. Ahora termino esto y reservo el resto del tiempo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Desde ahora empieza a contar el tiempo del Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— "FIDUCIA lamenta que los organismos y las personas representativas de la clase agrícola que serían juzgados traidores al deber si se desinteresasen en la defensa de la clase, hayan hecho tan poco en la lucha contra la reforma agraria".

Y dice más adelante: "...es cuestión de principios morales"...

"que prácticamente desaparecen en la vorágine socialista, que el proyecto del Presidente Frei desencadena. Es por esto que FIDUCIA incita a dichos organismos a movilizar todo su prestigio en este momento en que aún todo puede ser salvado".

FIDUCIA expresa, en conclusión, que "si ella no venciere esta batalla, estará preparando las fuerzas vivas de la Nación para las recuperaciones del día de mañana. Los guerreros visigodos que se replegaron en Covadonga, en vez de renunciar a la lucha, traían en sí todos los gérmenes de la Reconquista y las esperanzas futuras de una España grande y cristiana.

"Que nuestra Señora del Carmen, Reina y Patrona de Chile, ya que es propio de la Madre de Dios al servirse de los pequeños recursos humanos para operar grandes cosas, quiere favorecer a FIDUCIA para poder prestar a Chile al menos este arduo, pero supremo servicio."

Hasta aquí dejo la parte del informe y del comentario. Reservo el resto del tiempo del Comité Comunista para poder refutar algunas de las cosas que, seguramente, dirá el señor Arnello.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Aylwin, don Andrés.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, en primer término, yo quisiera expresar un poco mi extrañeza por el escaso tiempo que se le ha dado a esta Comisión para informar. Creo que la problemática de la realidad social campesina es tan interesante y merece tanto nuestra atención, que necesariamente esta mañana cada uno de los partidos políticos debería haber tenido más tiempo para desarrollar nuestras ideas. Pienso que, en el fondo, y lo digo como una especie de autocrítica, el escaso tiempo que se ha dado a esta Comisión y la escasa presencia de parlamentarios aquí, esta mañana, es una prueba más de una marginación histórica de los sectores campesino que hasta ahora, muy excepcionalmente, han llegado, incluso, hasta la Cámara de Diputados.

Se están analizando aquí las causas de la violencia en el campo durante los últimos años y, concretamente, las circunstancias de la muerte del Jefe Zonal de la CORA en la provincia de Linares, señor Hernán Mery. Para estudiar todo este problema, necesitaríamos bastante tiempo. Resumiendo mucho, yo creo que podríamos expresar que la violencia en el campo se debe a la situación de postergación permanente y de marginación histórica de los campesinos en todo lo que se relaciona a derechos y prerrogativas. Los campesinos históricamente han sido los primeros en obligación, dolor y sacrificio y los últimos en derechos y posibilidades.

Esta marginación histórica de los campesinos se expresa en muchos aspectos y, primero que nada, podríamos decir que los campesinos son los que sufrieron del régimen capitalista en la expresión, tal vez más inhumana....

El señor TEJEDA.— Efectivamente.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ... que es el latifundio.

No queremos dar acá cifras concretas, ni referirnos a muchos otros antecedentes. Pero sería importante señalar que el latifundio significó no sólo bajos salarios, no sólo malas habitaciones, normalmente, sino también, y en especial, una situación de alienación total de los campesinos en todos los aspectos: en el aspecto cultural, en el aspecto político, en el aspecto moral. El latifundista era dueño no sólo del trabajo del campesino, sino que también era dueño de la persona del campesino; y gran parte del poder político de la Derecha chilena radicó mucho tiempo, justamente, en esta situación de dominio sobre los sectores de trabajadores agrícolas.

El señor PONTIGO. — ¡Más que dominio, aplastamiento!

El señor AYLWIN (don Andrés).— Aplastamiento, colega.

Durante el Gobierno del Presidente Frei, a nuestro juicio es un hecho histórico, se hizo un esfuerzo grande, importante y significativo para terminar con este régimen del latifundio, que se traduce en más de 3 millones de hectáreas expropiadas, en más de 1.200 fundos incorporados al proceso de reforma agraria. Y es la resistencia a este proceso que se inició la que provoca, fundamentalmente, la violencia durante los años de gobierno del Presidente Frei; y es la resistencia a la Ley de Reforma Agraria la que, en definitiva, provoca el asesinato de Hernán Mery.

Es conveniente señalar que en este país, las leyes siempre fueron desfavorables para los sectores de trabajadores agrícolas, y cuando por primera vez se dicta una ley que realmente favorece a los campesinos, los sectores privilegiados se resisten a su cumplimiento, y Hernán Mery fallece, Hernán Mery es asesinado, cuando está cumpliendo con una ley que había sido dictada por este Parlamento, haciendo justicia, en la primera o segunda oportunidad, a los sectores de trabajadores agrícolas.

Pero, en realidad, la situación de postergación de los campesinos, que es la que provoca la vigencia, no sólo se expresa en el latifundio; se expresa en muchos otros aspectos.

Yo creo que tiene que hacernos pensar el hecho de que durante años y años haya existido un tipo de asignación familiar para los trabajadores de la ciudad y otro tipo de asignación familiar, más pequeño, para los campesinos.

Tiene que hacernos pensar la situación de que durante años y años haya un salario mínimo para los trabajadores agrícolas más bajo que el salario mínimo de los sectores industriales.

Tiene que hacernos pensar la situación de que, mientras los obreros de la ciudad conquistan el derecho a una jornada de ocho horas, los campesinos demoran muchos años más en conquistar ese derecho.

Tiene que hacernos pensar la situación de que en los programas de muchas personas que han llegado a ocupar la Presidencia de la República, han existido puntos programáticos en beneficio de los campesinos, que después no se han cumplido.

Tiene que hacernos pensar el hecho de que en el año 1964, cuando llega al Gobierno el Presidente Frei, haya apenas 1.600 campesinos sindicalizados, en circunstancias que la organización campesina en los otros sectores era ya poderosa. Por suerte, estos 1.600 campesinos sindicalizados se transforman en más de 120 mil.

Todos estos hechos y la situación de que los campesinos empiezan realmente a tener participación y expresión en las leyes de la República, es lo que, en definitiva, provoca la violencia, porque los sectores que estaban acostumbrados a beneficiarse con esta situación se resisten a la aplicación de las leyes que se dictan.

Pero debo señalar dentro de este ánimo de sintetizar, que hay otra situación que provoca también violencia entre los campesinos, y de ella no está libre ninguno de los sectores políticos representados en la Cámara de Diputados. Esta situación la podríamos definir como una especie de colonización que se quiere hacer con los campesinos. Cuando se dictan leyes y se hacen programas en favor de los campesinos, muchas veces es el hombre de la ciudad, el ideólogo urbano, el hombre desvinculado de la realidad campesina, el que influye, de alguna manera importante, sobre toda la problemáti-

ca y sobre toda la situación campesina. Indudablemente, éste también es un factor de violencia. Y yo creo que en este momento concreto se están creando, en parte, situaciones de violencia por actuaciones de este tipo.

En este sentido creo importante que en la Cámara de Diputados vayamos pensando, concretamente, qué se puede hacer para aliviar y mejorar la situación en que se encuentran los campesinos actualmente. Respecto de esto, en estos días estamos ...lsando algunas reformas legislativas que creemos de importancia. Hace diez días presentamos, con los Diputados Anatolio Salinas y Pedro Alvarado, un proyecto de modificación de la Ley de Reforma Agraria en relación al sistema de la reserva, reduciéndola a 40 hectáreas de tierra básica, porque, a nuestro juicio, uno de los problemas que está creando conflictos en el campo es la situación de la reserva. Es interesante que analicemos aquí este problema, que legislemos sobre esta materia, que todos los sectores políticos aporten sus ideas respecto de este problema, y que busquemos una solución que pueda ser una vía para que el proceso de la reforma agraria se desarrolle debidamente y sin violencia, porque, sin duda, insisto, este es uno de los problemas que más está incidiendo en las situaciones de disconformidad y violencia que empiezan a apreciarse en el campo nuevamente.

Dentro del mismo orden de cosas, presentaremos mañana un proyecto de ley que modifica todas las disposiciones sobre el Fondo de Educación y Extensión Sindical, para darles mayor participación a los campesinos en la administración de los fondos que, en realidad, les pertenecen. Además, con los señores Anatolio Salinas y Pedro Alvarado y otros parlamentarios de la Comisión de Agricultura, hemos presentado también un proyecto que tiende a mejorar la situación de los empleados agrícolas cuando se inicia el problema de reforma agraria, porque la verdad es que muchas veces son marginados absolutamente del proceso, lo que provoca situaciones de violencia.

Otro aspecto, al que me refería denantes, es el de la situación que se produce cuando se toman medidas en favor de los campesinos, con el propósito de influirlos o presionarlos, porque lo que se quiere no es tanto favorecerlos sino, en parte muy importante, obtener un beneficio político de ellos. Y esta situación sería muy interesante que la analizáramos brevemente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARNELLO.— ¿Por qué no le dan parte del tiempo del Comité Socialista para que termine su idea?

El señor PONTIGO.— ¡Es muy irónico Su Señoría!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, quiero comenzar diciendo que comparto una serie de expresiones del señor Aylwin.

En primer lugar, las que señalan la extrañeza por haber limitado de una manera tan drástica el informe de un trabajo que fue mucho más importante y más serio de lo que parece.

Yo esperaba que el esfuerzo realizado, como consta en un voluminoso archivador que tiene un señor Diputado, que el esfuerzo realizado a través de una serie de provincias por los miembros que participaron en la Comisión, se hubiese concretado en el espíritu de un trabajo útil para la paz social y el progreso del sector campesino. Por desgracia, primó un espíritu —diría yo— de política mezquina, que ha concluido con un simulacro de conclusiones que son una clara injuria al esfuerzo realizado y a los hechos que se pudieron apreciar a través de las zonas.

Las conclusiones, a las que me voy a referir en forma breve, porque la verdad es que no merecen la más mínima atención, son inexactas, falsas y no responden a los antecedentes reunidos, porque han sido ordenadas con propósito abiertamente políticos y partidistas, ajenos a lo que se investigó y se concluyó efectivamente. Se han agregado, en una serie de letras: la a), la b), la c), la e), la f), etcétera, situaciones de las que no hay una sola palabra en el informe, y que corresponden, tal vez, a recortes personales del acucioso Presidente de la Comisión, cada uno de los cuales podría ser abiertamente discutido. Enseguida, se llega a afirmar, y aquí ya hay algo que tiene importancia para apreciar el fondo de los conflictos que hay en los campos, se llegan a afirmar cosas abiertamente generalizadoras, tendientes a un fin muy claro. Se habla siempre, en los distintos capítulos de las conclusiones y en las palabras iniciales del Diputado informante, "de los latifundistas", con el abierto intento de no referirse a hechos concretos, de uno u otro agricultor o latifundista, sino con el propósito de involucrar a un vasto sector social, y poder imputar, con una clara mentalidad clasista, marxista, una responsabilidad colectiva, de todos, por actos de algunos de ellos. Y así se ha llegado a sostener, por ejemplo, en el punto h). "La agresión de hecho a los funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria... por parte de los latifundistas", situación absolutamente falsa por más que hubiese uno o dos casos concretos. En otra letra, se critica el que se tengan ideas contrarias a una posición tan discutida y polémica como ha sido la aplicación de la reforma agraria. Otra señala como sedición el sostener ideas opuestas a ese proceso. Se señala como abusivo el ejercicio de recursos legales, que la misma ley contempla, en circunstancias que toda persona con sentido claro de lo que es la ley, sabe que los recursos existen para que las personas los puedan interponer, si lo estiman conveniente a sus derechos, o incluso a su absoluta voluntad.

El señor TEJEDA.— Pero no en forma abusiva.

El señor ARNELLO.— En seguida, se señala toda una serie de conclusiones respecto de los mapuches, las que no corresponden, se podría decir, a los hechos que motivaron la situación de violencia y de ilegalidad que existe en Cautín y en el resto de la zona indígena, sino que, en el mejor de los casos, sirven como elemento para predisponer a que sectores extremistas, como el MIR y otros, puedan encontrar eco fácil en los campesinos mapuches, a fin de que actúen creyendo en la posibilidad de construir de esa manera un futuro mejor para ellos.

Quiero señalar que la Comisión Especial Investigadora, que nació a raíz del asesinato de Hernán Mery en Linares; que empezó, en consecuencia, su labor en esa provincia, en esa zona, no ha podido llegar a la conclusión de que este hecho doloroso, que lamentamos cuando se produjo, pueda haber sido parte de una acción premeditada, como decía el señor Tejeda, instigada por un sector social tan amplio como el de los latifundistas u otros sectores sociales a los que se ha querido involucrar.

En primer lugar, la Comisión no pudo concluir esta premeditación, lo que no le quita nada al repudio, que merece el hecho del asesinato. Tampoco el juzgado, hasta donde yo tengo entendido y estoy informado, ha podido establecer la premeditación. En todo caso, no es de los latifundistas de la zona, ni de los latifundistas del país, ni de sectores políticos determinados este acto repudiable y doloroso, que fue causado, según la justicia, por dos personas: por un campesino, obrero agrícola del fundo, que está condenado como autor material, y por el propietario del mismo, que está condenado, entiendo, como coautor o instigador del hecho. Pero la situación que había en la comuna de Longaví y que es la que debió tenerse debidamente en cuenta para sacar las conclusiones que nos permitiera a todos esforzarnos por lograr lo que señalaba el señor Aylwin, de una mayor concordia, de una mayor dignificación de la vida rural y de un mayor desarrollo del sector campesino, era como pudo apreciarlo la Comisión, la de un clima de violencia desde hacía algún tiempo, que se había agudizado al constituirse el asentamiento "Brilla el Sol", donde quedaron 114 trabajadores cesantes, de los cuales algunos formaban parte de los campesinos que se oponían a la expropiación del fundo "La Piedad"; que se había agudizado gravemente cuando estos cesantes efectuaron actos públicos de protesta, a raíz de los cuales falleció el dirigente Manuel San Martín, asesinado también alevosamente de 22 puñaladas por un grupo de campesinos contrarios; y que había culminado cuando el señor Benavente triunfó en su juicio en la Corte Suprema, porque la CORA, en ese mismo día, al ser notificada de que la Corte Suprema había fallado en contra de ella y en favor de Benavente, revocó el acuerdo de expropiación, en que había sido vencida, y expropió el fundo por otra causal, burlando así abiertamente el propio espíritu de la ley de reforma agraria.

Todos estos hechos crearon un clima que la Comisión pretendió evitar que se propagara al resto del país.

El señor CERDA, don eduardo (Vicepresidente)— Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA— ¿De cuántos minutos disponemos todavía?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— De seis minutos señor Diputado.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, las observaciones que ha hecho el señor Arnello, fuera de no corresponder en absoluto a la realidad.

El señor SCARELLA— No le puede decir mentiroso.

El señor TEJEDA— son totalmente injustas.

El señor ARNELLO— No es así.

El señor AMUNATEGUI— Hagamos una sesión especial.

El señor TEJEDA— Habla de "simulacro de conclusiones", en circunstancias que son conclusiones reales y efectivas.

El señor ARNELLO— No, señor.

El señor TEJEDA— que saco la Comisión, y que las aprobó.

El señor SCARELLA— ¡Cómo las iban a "sacar"...!

El señor TEJEDA— Quiero agregar lo siguiente: que como Presidente de la Comisión, cité a sesión: no hubo número. Personalmente, me encargué de avisarle a los señores miembros de la Comisión, entre ellos al señor Arnello, que habiendo fracasado la sesión nos reuniríamos al día siguiente; volvió a fracasar. Nos quedaba el último día para informar y de nuevo me encargué de avisarles a los representantes del Partido Nacional que concurrieran a la sesión. Si ellos no asistieron; si faltaron a su obligación; si no llegaron allá a defender sus puntos de vista, no tienen de qué quejarse. Debo advertir que en los instantes en que la sesión ya se levantaba, alcanzó a llegar el señor Alamos. Los demás representantes del Partido Nacional no concurrieron.

Esa fue la apreciación de la Comisión. De tal manera que no es efectivo que haya un "simulacro de conclusiones", ni que hayan sido adoptadas con espíritu político y mezquino; y no es efectivo tampoco que no haya antecedentes, porque todo lo que está en el informe emana de este cúmulo de recortes de prensa, de informaciones y de oficios, que están en este archivador que tengo a la mano y que suman alrededor de mil fojas, más los documentos que tiene en su poder el señor Arnello, como el informe del General Huerta.

El señor ARNELLO. – Claro.

El señor TEJEDA— ...y que son sesenta u ochenta fojas más; no sé exactamente cuántas serán.

El señor ARNELLO— Son conclusiones muy distintas...

El señor TEJEDA— El hecho es que todo lo que está aquí emana de documentos de la Comisión.

Ahora viene a sostener que no fue premeditado el asesinato de Hernán Mery. Quiero leer la declaración de un funcionario, a quien, entre otras cosas, se le preguntó lo siguiente:

"El señor LEINGHTON— "¿A quién le gritó, Parada Montero, que soltaran a Benavente, al General Santos o al Oficial", mes se dice que estaba allá Montero Schmidt o un pariente de él; había dos Montero.

El señor AMUNATEGUI— Lo dijo el funcionario.

El señor TEJEDA— Entonces, le contesta el señor Herrera: "No sé si había Oficiales o Suboficiales; gritaron así: "suéltenlo porque es el dueño de casa".

Preguntó el Diputado Leighton: "¿No fue dirigido, directamente, al General Santos".

El señor Herrera le replicó: "No, no fue dirigido, directamente, al General Santos. Cuando Benavente agredió la primera vez a Mery, le dijo: "si avanzas un paso más, no sales vivo de aquí, maricón", claramente, perdonen la expresión. Ahí fue cuando Hernán trató de empujarlo un poco y Hernán corrió, más o menos en esta misma posición, se corrió hacia la izquierda del camino porque yo venía por la derecha, se corrió hacia la izquierda del camino, pasando por delante de mí y empezaron a llover las piedras, parece que hubiera sido el chispazo, la agresión de Benavente y las piedras, simultáneamente".

Cuando estuvimos en el fundo —el señor Arnello llegó unos minutos atrasado, lo recuerdo perfectamente— y cuando recorrimos cada parte del fundo, fuimos viendo dónde ocurrió cada hecho.

Desde luego, estaban preparados para rechazar la toma del fundo por la CORA. Desde las 4.5 ó 6 de la mañana, los campesinos estaban reunidos allí, armados de palos y garrotes; los campesinos patronales, los del sindicato amarillo, como ellos mismos se llaman: sindicato amarillo. Estos campesinos del sindicato amarillo estaban armados por sus patrones. Estaba desde temprano en el fundo el señor Montero; estaba desde antes que llegaran los carabineros. Estaba el señor Benavente; estaban todas las personas que se habían preparado para resistir y para rechazar la toma del fundo. Estaba amenazado el señor Mery de que si él entraba, no iba a salir vivo. Si esto no se llama premeditación, yo no sé a qué llaman premeditación. El señor Arnello es abogado, me parece que también es criminalista, y sabe perfectamente qué es la premeditación: Aquí hubo una premeditación marcada, conocida, preparada, y quizás si hasta una trampa preparada para que determinado día fuera, a fin de poder darle caza a don Hernán Mery.

Esto ya lo había anunciado antes, en Talca, el propio señor Montero, cuando había dicho que iba a correr sangre si se llevaba adelante la Reforma Agraria. Esto había precedido, con anticipación, a estos hechos que culminaron con la muerte del señor Mery.

¡Como no puede hablarse de premeditación! ¡Cómo no puede hablarse de propaganda sediciosa, cuando estamos viendo que todo esto estaba preparado hasta el minuto!

Ahora, es explicable también que el señor Arnello trate de desprestigiar la labor de la Cámara. "El Mercurio de 6 de agosto de 1966.

El señor ARNELLO— Todo lo contrario.

El señor TEJEDA— ... bajo un título que dice "Cónclave para fijar su táctica sostendrá el Partido Nacional", trae una entrevista al entonces Presidente del Partido Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Señor Tejeda, ha terminado el tiempo del Partido Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— He destacado la labor de la Comisión; lo que he criticado...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI— Hay que hacer una sesión especial para tratar esto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Cerrado el debate.

Las conclusiones de ambas Comisiones y el proyecto de acuerdo a que se dio lectura denantes, se votarán oportunamente, cuando haya quórum, dentro de la sesión de hoy día, más tarde.

REUNION DE COMITES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En uso de la facultad que confiere a la Mesa el N° 11 del artículo 55 del Reglamento, cito a los señores Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia a las 13.15 horas.

Se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 34 minutos.

5.— INFORME SOBRE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA CELEBRADAS EN CARACAS, VENEZUELA, EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO. OFICIOS.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se reanuda la sesión.

Corresponde que los Diputados que asistieron a las reuniones de las Comisiones de la Unión Interparlamentaria, celebradas en la ciudad de Caracas, den cuenta de su cometido, otorgándose a cada uno de ellos un tiempo de hasta 10 minutos y un tiempo adicional de 10 minutos al Diputado que presidió la delegación señor Ferreira.

El señor FERREIRA— Pido la palabra.

El señor FUENTES; don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Ferreira.

El señor FERREIRA— Señor Presidente, la Cámara de Diputados acordó que una delegación de sus miembros concurriera a las sesiones de las Comisiones de estudio de la Unión Interparlamentaria, que se celebraron en la ciudad de Caracas, Venezuela, entre los días 12 y 18 de abril del año en curso.

La delegación de Diputados quedó integrada por los señores Orlando del Fierro Demartini, Luis Figueroa Mazuela, Bernardino Guerra Cofré, Mario Palestro Rojas, Juan Valdés Rodríguez, y Manuel Ferreira Guzmán.

Se designó secretario de la delegación al Secretario de Comisiones, don Patricio Goycolea Lira.

El grupo de parlamentarios chilenos viajó, en avión de Aerolíneas Peruanas, a la ciudad de Caracas, Venezuela, el día lunes 12 de abril.

La delegación, después de un breve cambio de opiniones, acordó designar Presidente de la misma, al Diputado que habla, Manuel Ferreira Guzmán.

Las Comisiones de estudio de la Unión Interparlamentaria son las que preparan la Tabla de materias que se debatirán en la 59a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria, que se llevará a efecto en la ciudad de París, Francia, en el mes de septiembre próximo.

Durante este evento celebraron sesiones, además de las Comisiones de estudio, el Comité Ejecutivo y el Consejo de la Unión Interparlamentaria, organismos que tienen por finalidad dirigir y organizar el funcionamiento de la Unión, y, en forma especial, las conferencias internacionales.

En el Comité Ejecutivo, el grupo parlamentario chileno no tiene representación en virtud de lo dispuesto en el artículo 10° de los Estatutos, nuestro país está representado en el Consejo de la Unión Interparlamentaria por dos miembros.

En la 58a. Conferencia de la Unión Interparlamentaria llevada a efecto en el mes de octubre de 1970, en La Haya, fueron designados representantes del grupo parlamentario chileno ante el Consejo los Diputados señores Abel Jarpa Vallejos y José Monares Gómez.

Ante la no concurrencia de los representantes chilenos en el Consejo Interparlamentario, los miembros de la delegación chilena procedieron a su reemplazo, en conformidad al artículo 13 del Estatuto y, designaron a los señores Orlando del Fierro Demartini y Manuel Ferreira Guzmán.

La ceremonia inaugural se efectuó en la Cámara de Diputados del Congreso Venezolano, el martes 13 de abril, a las 10 horas.

En la testera se encontraban el doctor Rafael Caldera, Presidente de la República de Venezuela; el doctor José Antonio Pérez Díaz, Presidente del Congreso; el doctor Antonio Leidenz, Vicepresidente del Congreso; el señor Leonid Kutakov, Subsecretario General de las Naciones Unidas para las cuestiones políticas y las cuestiones del Consejo de Seguridad, representante del Secretario General señor U Thant; el señor Andrés Chandernagor, Presidente del Consejo Interparlamentario, y el señor Pio—Carlos Terenzio, Secretario General de la Unión Interparlamentaria.

El doctor Pérez Díaz expresó la satisfacción de Venezuela, patria de Simón Bolívar, por ser lugar de encuentro de representantes de razas y religiones del mundo entero. Citó el deseo de este gran prócer americano en orden a que Venezuela y América del Sur, en su conjunto, desempeñaran, en estrecha colaboración con los otros continentes, un papel notable en el porvenir. Agregó que los contactos personales directos entre los miembros de los diferentes Parlamentos del mundo representaban el mejor medio para llevar a cabo acciones coordinadas que dieran por resultado la satisfacción de necesidades nacionales y regionales y permitían alcanzar, también, objetivos supranacionales. Definió la paz diciendo que los pueblos debían decidir su propio destino en plena libertad, y que la paz debía nacer de la voluntad y no resultar de la fuerza.

El señor Andrés Chandernagor tomó la palabra para expresar la profunda gratitud de la Unión ante el honor que le había sido conferido por la presencia del Presidente de la República de Venezuela, y agregó que era la ocasión de reafirmar la fe de la Unión en el provenir de la democracia parlamentaria en el continente latinoamericano, donde su implantación y mantenimiento no había sido sin dificultades.

El señor Leonid Kutanov, representante de U. Thant, transmitió los mejores votos del Secretario General de las Naciones Unidas por el éxito de esta reunión de primavera. Recordó que en la declaración solemne con ocasión del XXV aniversario de las Naciones Unidas, los representantes de los estados miembros habían destacado que las Naciones Unidas habían contribuido en forma substancial "al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, en el desarrollo entre las naciones de relaciones amistosas fundadas en el respeto de principios de derechos iguales y de autodeterminación de los pueblos y asegurar la cooperación internacional en los dominios económico, social, cultural y humanitario". Además, las Naciones Unidas constituían "uno de los medios más eficaces para reforzar la libertad y la independencia de las naciones".

Ciertos hechos recientes, como el Tratado firmado por la Unión Soviética y Polonia con la República Federal Alemana, permiten esperar el acercamiento progresivo de las naciones europeas. El tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, dijo él, era uno de los objetivos más importantes realizados en el curso de los diez últimos años.

Por sugerencia de la 58° Conferencia de la Unión Interparlamentaria, el 25 de noviembre de 1970, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó una resolución que condena todo acto de piratería aérea, e hizo ciertas recomendaciones a los Estados, con el interés de un buen funcionamiento de la aviación civil. Concluyó el señor Kutanov destacando que las mismas inquietudes animan a las Naciones Unidas y a la Unión Interparlamentaria para buscar y proponer soluciones a los distintos problemas que afligen al mundo.

El Presidente de la República de Venezuela, el doctor Rafael Caldera, dio la bienvenida a la Unión en nombre de la nación y del Parlamento venezolanos. Recordó su vida parlamentaria y el hecho de haber presidido la primera delegación de Venezuela al incorporarse al seno de la Unión Interparlamentaria. Afirmó que la búsqueda de un destino superior está en la institución parlamentaria y que el Parlamento es un instrumento eficaz del desarrollo y para esto "tiene la obligación de orientarse hacia la realización del cambio social en todas las formas, con todos los matices y en los tonos diferentes que imponen las distintas realidades", y debe estar siempre listo a concretizar las reales necesidades y deseos del pueblo. Dijo que ningún pueblo ni ningún continente podría sobrevivir en el aislamiento, cualquiera que fuera la importancia de sus recursos.

Así como se busca la justicia social en el seno de cada país, es necesario imponer a través de los organismos internacionales la Justicia Social Internacional: "la distancia entre los países en desarrollo en el sur y los países ricos en el norte se está ensanchando", como lo han comprobado las Conferencias de la UNCTAD, en Ginebra, y Nueva Delhi. Contemplamos "como han venido sufriendo aumentos incontenibles los precios de los productos manufacturados elaborados por los países industriales, mientras se han querido mantener congelados o en situación de deterioro los precios de los productos primarios con los que los países en desarrollo aportan, en inmenso caudal, a la transformación de la humanidad". En las desigualdades entre las naciones y entre los individuos reside el problema fundamental del desarrollo.

Estas fueron algunas de las ideas planteadas por el Presidente Caldera.

En seguida, me permito resumir los trabajos de las Comisiones de Estudio:

1°.— **La Comisión para el estudio de los asuntos políticos, de la seguridad internacional y del desarme**: se reunió cuatro veces, bajo la presidencia del señor K. Bjork, de Suecia.

El primer tema en el orden del día fue "el acercamiento entre las naciones, particularmente, en Europa, como garantía de paz".

Seis memorias y cuatro proyectos de resolución fueron presentados por los grupos nacionales. La Comisión deliberó animadamente y los delegados venidos de todas partes del mundo apoyaron la proposición de promover una **Conferencia de la Seguridad Europea**, con la cooperación de los Grupos Parlamentarios europeos, multiplicando los contactos y consultas multilaterales de las naciones de Europa.

El 14 de abril, la Comisión abordó el punto titulado "Progreso de las medidas en favor del desarme, particularmente el desarme nuclear y la creación de zonas desatomizadas". Se dispuso de muchos documentos de trabajo. Después de un debate en el seno de la Comisión, se confió a un comité de redacción la preparación de un proyecto de resolución el que puede sintetizarse en lo siguiente: hacer conciencia en los gobiernos y Parlamentos de cada nación sobre la necesidad de convocar a una **Conferencia Mundial del Desarme**, abierta a todos los estados. Pedir a las potencias mundiales poner fin inmediatamente a la carrera de armamentos; expresar la esperanza de que las conversaciones sobre la limitación de armamentos estratégicos que se desarrollan actualmente lleguen a una conclusión rápida y positiva. Se asocia a la recomendación de la XXV sesión aniversaria de las Naciones Unidas concierniente a poner en acción un programa detallado de desarme, con el objeto de llegar rápidamente y de manera concreta al desarme general y completo, nuclear y convencional. Considera que el momento es ahora favorable para prohibir la investigación, la fabricación y acumulación de armas biológicas y químicas, cuya utilización ya ha sido prohibida por el Protocolo de Ginebra de 1925. Pedir a las potencias nucleares el cumplimiento de todas las obligaciones del Tratado de no-proliferación de armas nucleares. Pedir a los grupos interparlamentarios de todos los países apoyar la creacción de zonas desnuclearizadas. Por último solicita a los grupos nacionales examinar en el seno de sus Parlamentos, cuando se traten problemas de desarme, los progresos realizados en materia de desarme.

El Presidente recomendó al Consejo inscribir este punto en el orden del día de la Conferencia de París, y se designó relator al señor G. Dillon de India.

II.— **La Comisión para el Estudio de asuntos parlamentarios y jurídicos**: tuvo tres sesiones bajo la presidencia del señor T. Draganu, de Rumania.

El primer punto a considerar se tituló: "El Parlamento y el Presupuesto". Los grupos nacionales presentaron seis memorias sobre este tema. Once oradores tomaron la palabra y presentaron los puntos de vista de países que tienen sistemas políticos y económicos diferentes. El debate permitió analizar las características esenciales del examen del presupuesto.

El segundo punto propuesto a la Comisión fue "La importancia de las Comisiones permanentes para el desarrollo de la actividad del Parlamento". Los grupos nacionales presentaron once memorias; dieciocho oradores tomaron parte en el debate, y describieron las diversas constituciones de Comisiones permanentes en los tres principales tipos de Parlamentarios. La Comisión no preparó proyecto de resolución sobre este tema: pero decidió recomendar al Consejo inscribirlo en el orden del día de la 59 Conferencia. Nominó al señor Y. Forest, de Canadá, al señor A. Saint-Remy, de Bélgica y al señor B. Spassov, de Bulgaria, como relatores para presentar todos los aspectos del tema ante esa Conferencia.

III.— **La Comisión para el estudio de asuntos económicos y sociales**: celebró tres reuniones, bajo las presidencias del señor J. Hall, del Reino Unido y del señor P. Gregoire de Luxemburgo.

El primer tema fue consagrado a **"Los problemas ligados al segundo Decenio de Desarrollo"** y dio lugar a numerosas e interesantes intervenciones. Al término de la discusión, se nombró un Comité de redacción que se encargó de sintetizar en un proyecto de resolución los diferentes textos presentados. Recomienda el apoyo pleno al documento sobre estrategia internacional del Segundo Decenio de Desarrollo de las Naciones Unidas. Invita a los países desarrollados a adoptar diversas medidas económicas en favor de los países en vías de desarrollo. Hace un llamado a los grupos nacionales de los países en desarrollo, para que en sus parlamentos se legisle en favor de una distribución equitativa de la riqueza nacional, promoviendo la justicia social, aumento de la producción y mejoramiento del nivel de empleo. Hacer un llamado a los grupos nacionales para la prescripción de medidas destinadas a evitar toda situación peligrosa desde el punto de vista demográfico, combatir los efectos crecientes de la inflación, atención preferente a la educación y a la formación profesional, proteger más eficazmente la salud, mejoramiento de la alimentación, legislación apropiada para el uso controlado de productos químicos en la agricultura. Dirigirse a todos los grupos nacionales solicitándoles la ayuda, tanto de los gobernantes como del Parlamento, en la preparación de la 13° reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el desarrollo.

Fue aprobado con unánime votación un proyecto, presentado por el Reino Unido, relativo a la "necesidad de constituir un inventario internacional de alimentos, de medicinas y otros elementos para llevar socorros de urgencia a siniestros ocurridos en cualquier parte del mundo".

La Comisión acordó pedir al Consejo la inscripción de estos dos puntos en el orden del día de la Conferencia y nombró los relatores correspondientes.

A petición de la señora E. Wolf, de la República Federal Alemana, y del señor N. Diaye, del Senegal, el tema "Las formas modernas de la formación profesional en relación con el empleo" fue diferido a las reuniones de primavera de 1972, a fin de permitir a los grupos un mejor estudio.

IV.— **La Comisión para la Educación, la Ciencia y la Cultura**: se reunió tres veces, bajo la presidencia de la señora H. Meermann, de la República Federal Alemana. El primer punto debatido se intituló "Incidencias políticas y culturales de la difusión televisada por los sistemas de satélites e influencia de los medios modernos de masas para la comprensión entre los pueblos". Después del debate se nominó un comité de redacción de las conclusiones, que la Comisión adoptó posteriormente por unanimidad. Se pidió, además, que este punto fuera inscrito en el orden del día de la Conferencia de París. También se acordó designar un observador para representar a la Unión en la próxima Conferencia Administrativa Mundial de Telecomunicaciones Especiales, que se celebrará en Génova desde el 7 de junio al 17 de julio. La resolución aprobada pide a los Parlamentos aportar su apoyo activo, con el fin de que sean adoptadas las normas y las políticas destinadas al buen uso de la radiodifusión por satélites, por el bien de toda la humanidad, y cooperar con los esfuerzos de Naciones Unidas, de Unesco y de UIT y otras organizaciones internacionales, para reglamentar el funcionamiento del sistema de satélites, de estudiar los problemas de Derecho Internacional para encarar el desarrollo de los sistemas internacionales de comunicación en beneficio de la cultura y de la economía, de todos los países.

La Comisión abordó, enseguida, el punto titulado "Los problemas del medio humano". El crecimiento explosivo de la población, los descubrimientos científicos, y técnicos, los progresos de la tecnología, la industrialización, la urbanización, la utilización creciente de fuentes de energía, la explotación de los recursos naturales, la agricultura científica intensiva con uso de productos químicos, como pesticidas, insecticidas, etcétera, los medios de transporte moderno, han transformado y han roto el equilibrio ecológico normal. Se ha contaminado la atmósfera, el agua, la tierra y el mar, con cantidades enormes de venenos químicos, de desechos nucleares, y se han creado peligros que pueden ser fatales a la humanidad en un período no muy lejano, si no se toman medidas sanitarias de orden mundial.

La Comisión designó una Subcomisión que la representará en la Conferencia de las Naciones Unidas que se realizará en Estocolmo, en el mes de junio de 1972, en la que se tratará exhaustivamente este problema. El Consejo decidió que esta Comisión hiciera un estudio más profundo del problema en la reunión de primavera de 1972 en Yaoundé, Cameroun.

V.— **La Comisión para los territorios no autónomos y el estudio de las cuestiones étnicas**: se reunió el 15 de abril bajo la presidencia del señor L. Tañada (Philipinas). Dos puntos estaban inscritos en el orden del día, los que se reunieron en un solo tema: "Las graves consecuencias para la paz y la seguridad en ciertas partes del Africa, causadas por la negativa, desde numerosos años, de otorgar la independencia a los pueblos que se encuentran siempre bajo el yugo colonial y de la política de discriminación racial, de segregación, y de "apartheid". La Comisión debatió el tema y, en seguida, nombró un comité de redacción, encargado de dar forma al proyecto de resolución, sobre la base de los cinco proyectos presentados por los grupos que reafirman la actitud de la Unión Interparlamentaria de apoyar las resoluciones de Naciones Unidas que condenan toda forma de colonialismo de discriminación racial y de Apartheid, singularizando la situación de los gobiernos de Africa del Sur, de Portugal y de Rodesia del Sur. Por último, se designó a su Presidente como relator del tema.

108ª. Sesión del Consejo Interparlamentario: La reunión se efectuó el sábado 17 de abril en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, bajo la presidencia del señor Andrés Chandernagor (Francia). Por unanimidad se aceptó la admisión del grupo parlamentario de Costa Rica, al seno de la Unión.

Sus miembros se pronunciaron unánimemente para aceptar como miembros honorarios de su grupo nacional a los señores E.Q. Daddario (Estados Unidos de América) y B. von Friesen (Suecia), en reconocimiento a los destacados servicios a la Unión.

El Consejo aceptó con gratitud la invitación hecha por el grupo de Camerum de organizar las reuniones de primavera 1972 en Yaoundé, del 3 al 9 de abril. El grupo italiano organizará la 60a. Conferencia de Roma del 21 al 29 de septiembre 1972. El señor Marcel Prelot, presidente del grupo francés, dio a conocer los preparativos para recibir a los delegados a la 59ª Conferencia que se realizará en París, del 2 al 10 de septiembre de 1971.

Después de resolver algunos asuntos administrativos y financieros, el Consejo escuchó los relatos de los Presidentes de las Comisiones de Estudio y se estableció el orden del día de la 59° Conferencia.

El Presidente del Consejo dio a conocer sus conversaciones con el Secretario General de Naciones Unidas sobre las relaciones permanentes de estos dos organismos mundiales.

El Consejo conoció un proyecto de resolución presentado por el grupo de Estados Unidos, apoyado por otros grupos nacionales, concerniente a "El tráfico internacional de drogas". En él se hace un llamado a los parlamentos para que ejerzan su influencia y obtengan de sus gobiernos que intensifiquen los esfuerzos en sus Estados para mejorar y ampliar los programas destinados supresión de los cultivos, fabricación y del tráfico cional e ilegal de drogas participar y colaborar en los gramas de las Naciones Un de instituciones especia que preconizan medidas eliminar los estupefa ilegales y limitar su uso médicos y científicos; para se establezcan programas prevención y de tratamiento niendo acento en la educa en la protección de la juven

A este respecto, debo info que nuestro compañero Diputado señor Mario Pa tuvo una interesante inte ción.

Señor Presidente, la Unión

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente)— Diputado, lamentablemente terminado el tiempo que se concedido a Su Señoría.

El señor FERREIRA— Presidente, solicito una pró de 2 ó 3 minutos para termin

El señor KLEIN— Hasta termine.

El señor AMUNATEGUI— hay inconveniente.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente)— Se Diputados, yo voy a propone el orador inscrito a continua que es el señor Del Fierro, le unos 2 minutos de su tiempo.

El señor DEL FIERRO— pre que a continuación se puedan ceder a mí.

—Hablan varios señores Di tados a la vez.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente)— ñores Diputados, pero no mos en condiciones de ado ningún acuerdo en este mom to. Por eso, he insinuado al se Del Fierro que pueda ced minutos de su tiempo, y se los cedido a Su Señoría.

Puede continuar el Dipu señor Ferreira por 2 minutos cargo al tiempo del señor Fierro.

El señor FERREIRA— Presidente, deseo agradecer deferencia del colega.

La Unión Interparlamen tiene por misión establecer contacto personal entre miembros de todos los parlam tos, constituidos en Gru Nacionales, y reunirlos en una ción común, a fin de ha colaborar a sus Estados, es cialmente, por medio de organización universal de la Naciones, en la consolidación desenvolvimiento de las ins ciones democráticas, así co en la obra de paz y colabora entre los pueblos. Con esto nes, estudia y dictamina ace de todos los problemas de or internacional cuya solución posible por la vía parlamentaria hace todas las sugestiones pe nentes con miras al desarrollo la institución parlamentaria mejoramiento de su funcio miento y al aumento de su pre gio.

La sede de la Unión Interpa mentaria está en Ginebra.

La Unión Interparlamentaria para los parlamentos lo que Organización de las Naciones Unidas es para los gobiernos. temas que se debaten en am organizaciones son similares. intercambian representantes ideas y sugerencias. Sus acci nes muchas veces se comp mentan o se suplementan. muchos problemas que saltan vallas nacionales y tie categoría mundial. La legislación entonces, toma el carácter de ternacional.

La importancia que las Na nes del mundo están dando Unión Interparlamentaria, demuestra por la numer asistencia a sus reuniones. Reuniones de Primavera 1971, en Caracas, acogieron 330 delegados, de los cua 250 fueron parlamentarios representantes de 53 gru nacionales tomaron parte en sesiones de estudio, venidos los cinco continentes, de to las razas, de todos los cre políticos o religiosos.

Tengo la impresión personal que el Parlamento chileno no ha dado la debida importancia esta organización internacional. Se asiste por compromiso indistintamente, sean es reuniones preparatorias, de es dio o congresos; se impro nuevas delegaciones. Nos lla la atención en Caracas la fraternidad y amistad de mu miembros de los diferentes pos nacionales, debido a asistencias reiteradas, al par como miembros permanentes un periodo parlamentario. nuestro Congreso Nacional carece de la oficina o com permanente, encargada de sus operaciones y su corresp dencia con la Oficina In parlamentaria.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente)— perdona, señor Diputado?

El señor FERREIRA— Presidente, en la sesión ordi voy a pedir la inserción del re del documento.

El señor FUENTES, don Raúl (Vicepresidente).- Perf mente, en su oportunidad se cabará el acuerdo de la Sala ñor Diputado.

—El resto del discurso del putado señor Ferreira, cuya serción se acordó posterior te, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA CONFERENCIA INTERPA MENTARIA.

(PARIS, FRANCIA)

1.— ELECCION PRESIDENTE Y DE VICEP DENTE DE LA CONFERENC

2.— DEBATE GENERAL.

3.— EL ACERCAMIENTO LAS NACIONES, PAR LARMENTE EN EUROPA C GARANTIA DE PAZ.

Relato presentado, en nombre de la Comisión para el estudio de los asuntos políticos, de la seguridad internacional y del desarme, por el señor J. Virolainen (Finlandia).

4.— PROGRESO DE LAS MEDIDAS EN FAVOR DEL DESARME, PARTICULARMENTE DEL DESARME NUCLEAR Y DE LA CREACION DE ZONAS DESATOMIZADAS.

Relato presentado, a nombre de la Comisión para el estudio de los asuntos políticos, de la seguridad internacional y del desarme, por el señor G. Dhillon (India).

5.— LOS PROBLEMAS LIGADOS AL SEGUNDO DECENIO DE DESARROLLO.

Relato presentado, a nombre de la Comisión para el estudio de los asuntos económicos y sociales, por el señor de Montesquiou (Francia).

6.— INCIDENCIAS POLITICAS Y CULTURALES DE LA DIFUSION TELEVISADA POR LOS SISTEMAS DE SATELITES E INFLUENCIA DE LOS MEDIOS MODERNOS DE INFORMACION DE MASAS PARA LA COMPRESION DE LOS PUEBLOS.

Relato presentado por la Comisión para la educación, la ciencia y la cultura, por el señor J. Reid (Canadá).

7.— LAS GRAVES CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN CIERTAS PARTES DEL AFRICA DERIVADAS DEL RECHAZO, DESDE MUCHOS AÑOS, DE OTORGAR LA INDEPENDENCIA A LOS PUEBLOS QUE SE ENCUENTRAN SIEMPRE BAJO EL YUGO COLONIAL Y DE LA POLITICA DE DISCRIMINACION RACIAL, DE SEGREGACION Y DE APARTHEID.

Relato presentado a nombre de la Comisión para los territorios no autónomos y el estudio de asuntos étnicos, por el señor L. Tañada (Filipinas).

8.— IMPORTANCIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LOS PARLAMENTOS.

Relato presentado, a nombre de la Comisión para el estudio de los asuntos parlamentarios y jurídicos por los señores Y. Forest (Canadá), A. Saint-Remy (Bélgica) y B. Spassov (Bulgaria).

9.— NECESIDAD DE CONSTITUIR INVENTARIOS INTERNACIONALES DE ALIMENTOS Y DE PRODUCTOS MEDICINALES Y OTROS PARA LLEVAR SOCORRO DE URGENCIA A LOS SITIOS DE SINIESTROS EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.

Relator, el señor L. Pavitt (Reino Unido).

10.- PROPOSICIONES DE ENMIENDA A LOS ARTICULOS 1 y 3 de LOS ESTATUTOS.

11.— PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO DE LAS CONFERENCIAS INTERPARLAMENTARIAS, PRESENTADO POR EL CONSEJO INTERPARLAMENTARIO.

12.— ELECCION DE TRES MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO para REEMPLAZAR AL SEÑOR M. de ARANEGUI (España), señor J. VIROLAINEN (Finlandia) Y SEÑOR J. K. WENDE (Polonia), CUYOS MANDATOS HAN EXPIRADO EN 1971.

13.— ELECCION DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO EJECUTIVO PARA REEMPLAZAR HASTA 1972 EL ASIENTO del señor N. SANJIVA REDDY (India), QUE HA PERDIDO SU MANDATO PARLAMENTARIO.

14.— COMPOSICION DEL CONSEJO INTERPARLAMENTARIO PARA EL PERIODO DESDE LA 59ª. a la 60ª. Conferencia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede continuar en el uso de la palabra el Diputado señor Del Fierro.

El señor DEL FIERRO.- Señor Presidente, el objetivo fundamental de la 108ª sesión del Consejo Interparlamentario, celebrado en Caracas, consistía en la aprobación del Orden del Día propuesto por el Comité Ejecutivo en conformidad con las facultades reglamentarias y, a través de él, poner en marcha toda la "operatoria" de la Unión, a nivel mundial, en el curso de los próximos cuatro años.

Este Orden del Día fue enriquecido o dirigido, en la perspectiva propia, por cada país integrante, que en forma oportuna y preocupada, presentó los proyectos de acuerdo para obtener su aprobación, materia de orden procesal a la cual me voy a referir más adelante, en la que Chile, lamentablemente, estuvo ausente.

Del informe del Presidente de la Delegación, los colegas han recibido las noticias de carácter general sobre el evento que comentamos.

Yo quisiera referirme a algunos puntos en especial, en función de las consecuencias inmediatas que de ellos se infiere.

Como punto 2º, se aprobó el ingreso de Costa Rica, quien, por medio del Presidente del Comité de Asuntos Interparlamentarios, legislador Guillermo Jiménez Ramírez, comunicó el acuerdo de esa Asamblea Legislativa para su afiliación a la Unión Interparlamentaria Mundial.

Señalo el tratamiento de este punto, por dos razones:

1º) Porque Costa Rica, que fue aceptada por la unanimidad de los presentes en Caracas, se incorpora a través de un Comité especial para tal efecto, cuya tarea, imagino a la distancia, debe ser la coordinación del esfuerzo de esa Asamblea en el aporte proyectado en la faz internacional de los parlamentos integrantes del mundo; y

2º) Constituye su ingreso la adición positiva de un afectado más por la común problemática latinoamericana en la función de fondo, y otro miembro más para obtener la meta procesal de incorporar el español como lengua oficial, resultado ligado profundamente a la mayor o menor representatividad nuestra en las reuniones de esta naturaleza.

En la discusión y aprobación de los puntos del Orden del Día consignados como tercero, cuarto y quinto, se materializaron:

1º) Los alcances de la 59a. Conferencia Mundial que se celebrará en París el próximo mes de Septiembre, para cuyo efecto se fijó la tabla, el contenido de su temática y las bases de discusión, esto es, el marco referencial propio de sus alcances sobre los cuales volveré en el curso de esta cuenta.

2º) Se fijó la fecha de la 60a. Conferencia Mundial de 1972 que se efectuará en Roma; y,

3º) se acordó fecha y lugar para la sesión del Consejo Interparlamentario, cuya sede fue fijada en el CAMERUN, en Africa, para abril de 1972. Allí, al igual que en Caracas ahora, se le dará contenido a la Conferencia Mundial de Roma.

4º) Por último, se otorgó, mediante ratificación a París, el Congreso Mundial de 1973 a Checoslovaquia.

Sólo de los rubros señalados, por vía ilustrativa, es fácil colegir la importancia del evento, en el cual nos tocó participar, sobre todo en la proyección organizada del trabajo de la Unión Mundial en los próximos 4 años.

Por último, se discutió y se sometió a votación una serie de puntos suplementarios, en virtud del artículo 5º del Reglamento del Consejo, disposición que está en los antecedentes que se han entregado y mediante la cual algunos países influyeron notoriamente más que otros para simplificar, en la "direccional" de los debates y en su aprobaciones, como expresión de vigente preocupación; que no fue una nota calificativa apta para todos los participantes, por razones diferentes.

En esta línea, la RAU, Israel, Jordania y Túnez, plantearon, desde su propia óptica, la situación del Medio Oriente, zanjada, por último, a través de una ponencia mediadora del país sede, Venezuela.

Estados Unidos, Francia, Tailandia y Turquía plantearon el tema del tráfico internacional de drogas, en un proyecto común.

El grupo de Israel, la situación de los judíos soviéticos.

El grupo de Irán, el trascendental tema, íntimamente ligado con la vigencia misma de la unión, cuya pretensión fundamental es la fijación del cuadro de relaciones permanentes entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria Mundial.

Y, por último, un proyecto de acuerdo de consecuencias muy especiales, presentado por la delegación de Brasil, para romper instituciones jurídicas de Derecho Público, de nivel constitucional, en cada uno de los países, destinado, según la proposición, a combatir el terrorismo y desembocar en la creación de fuerzas supranacionales. La fijación de un criterio unánime de nuestra delegación, que operó allí mismo, hizo posible que este proyecto de acuerdo fuese retirado antes de su tratamiento, en el momento en que, correspondía decidir. La referencia global al aporte suplementario en la temática, hecho por algunos países, está connotado, a lo menos para mí, en la referencia comparativa de la actitud general de los grupos chilenos que concurren a estos eventos.

Deseo contribuir además, al proceso de ambientación y aporte de los colegas que concurrirán a París. Por ello, me detendré en tres cosas, acordadas en Caracas y que entiendo umbilicalmente unidas al evento de París.

Una de ellas es de procedimiento; está contenida en la letra c) del Orden del Día que he señalado para el quincuagésimo noveno Congreso de París. Y las otras dos son de fondo y formarán parte del debate general que, allí, habrá de realizarse.

La de procedimiento señala que en el debate general sólo podrán participar hasta dos representantes por delegación y con un tiempo máximo de 15 minutos, si lo hacen los dos; o de 10 minutos, si sólo lo hace uno. Igual procedimiento está establecido para los otros debates.

Las enmiendas o correcciones a los informes deberán pasar por el trámite de comisión previa, y los proyectos de resolución suplementarios deben someterse a las disposiciones del artículo 13, inciso tercero, con la insinuación de que ello sea antes de la sesión de apertura.

Señalo esta reiteración de procedimiento para insinuar la conveniencia de que la próxima delegación se reúna con antelación al viaje y clarifique su "operatoria", pues será inútil colocarse al margen de estas estrictas disposiciones reglamentarias, allá, en el seno mismo de la conferencia.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

Está inscrito el señor Juan Valdés, quien ha concedido a Su Señoría dos minutos de su tiempo.

Puede continuar el señor Diputado en el tiempo del señor Valdés.

El señor DEL FIERRO— Muchas gracias.

De las varias comisiones de estudio, y aquí entro en las dos cuestiones de fondo, quiero detenerme en una de las materias debatidas y aprobadas en el seno de los órganos que se abocaron a su consideración. Me refiero a la de carácter social y económico, y cuya, enunciación textual es la siguiente: necesidad de constituir una reserva internacional de alimentos y aprovisionamientos de medicinas para llevar socorros de urgencia ante calamidades, en cualquier país del mundo en que ocurran.

Este proyecto, que se debatirá en París, corresponde a un conjunto armónico de disposiciones en íntima relación con los criterios de las Naciones Unidas para encarar las catástrofes de que la naturaleza hace víctimas a algunos países asentados especialmente en zonas geológicas activas; y uno de ellos es Chile. Y los delegados de Chile no podrán remitirse sólo al plano de los agradecimientos o constatación de estas periódicas calamidades que sufrimos y decir de ellas que son de carácter grave, sino que se deben tener criterios claros y una posición activa en su tratamiento.

La segunda cuestión de fondo es aquella relacionada con la incorporación, a la temática del Congreso de París, del proyecto de resolución presentado por Estados Unidos, Francia, Tailandia y Turquía, destinado a impedir el tráfico internacional de drogas, sobre la base de una serie de disposiciones armónicas que significan un serio intento de carácter global, orientado a una ejecución posterior integral.

Señalo este acuerdo porque se da el caso de que muchos connacionales participan activamente en el tráfico que se desea impedir, y porque algunos puntos del país son considerados centros de operación a nivel mundial. En consecuencia, sería interesante que, sobre esta materia, tampoco se improvisara en la conferencia de París.

No deseo terminar este breve informe sin inferir, del contexto del mismo, algunas conclusiones que, por vía de la oportunidad, podrían servir en un plazo breve:

1º No es posible que uno de los Parlamentos más importantes del conjunto latinoamericano enfrente estos Congresos con improvisación, pues el efecto inmediato de tal actitud es restar fuerza creadora a nuestras delegaciones.

2º La improvisación es la resultante de una seria falta de de comunicación permanente entre los acuerdos y el trabajo del "Buro" y los integrantes de esta rama del Parlamento; y, además, de la inexistencia de una organización interna de vivencia, reglamentaria, a nivel de Comisión o de Subcomisión, que sea el centro conectador y comunicador y factor aglutinante de las inquietudes de los Diputados, las que transforme en proyecto de acuerdo hecho valer, reglamentariamente en su oportunidad. Es necesario que esta organización haga posible, sobre todo, una posición de inquietud y de conducción de este Parlamento, porque pienso, sinceramente, después de asistir a Caracas, que nuestro caudal de entrega a la Unión Mundial no está agotado; muy por el contrario, creo que somos capaces de demostrar exactamente otra cosa.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede usar de la palabra el señor Juan Valdés, por siete minutos.

El señor VALDES (don Juan)— Muchas gracias.

Señor Presidente, entre los días 12 al 18 de abril del presente año, tuve el honor de integrar la delegación de Diputados que concurrió, en representación oficial del Parlamento chileno, a las sesiones de las Comisiones de Estudio de la Unión Interparlamentaria, realizadas en la ciudad de Caracas, República de Venezuela. Estas Comisiones son las que preparan la Tabla de materias que se debatirán en la 59a. Conferencia de la Unión la que se llevará a efecto en París, en el próximo mes de septiembre. En la Unión Interparlamentaria existen cinco Comisiones o Comités de Estudio, las que funcionaron normalmente; y con la presencia de los Diputados chilenos sesionó el Consejo de la Unión, en abril pasado. Lamento manifestar, en esta oportunidad, que, como consecuencia de la designación a última hora de que fuimos objeto, la participación chilena de los debates fue un tanto escasa. A mi juicio esto debe corregirse en futuros viajes, y los Comités deben, con la anticipación debida, designar a los representantes, a fin de que éstos puedan estudiar los temarios y presentar las ponencias a efectuar intervenciones que estén de acuerdo con las diversas tendencias políticas representadas en esta Corporación. Pudimos ver cómo el resto de las delegaciones había presentado sus ponencias con la debida antelación en materias políticas, sociales y económicas.

Sin embargo, y a pesar de todo, estimo que el viaje fue positivo, por cuanto nos pudimos cerciorar, en el terreno mismo, de la gran preocupación que existe en los países desarrollados, expresada por boca de sus representantes populares, por el destino de nuestros pueblos, que están en vías de desarrollo. Los representantes de ellos, prácticamente, coincidieron en que en el primer decenio para el desarrollo de los países subdesarrollados, acordado por las Naciones Unidas, éstos se han endeudado considerablemente y en que no se lograron concretar satisfactoriamente las esperanzas de este primer plan. Los legisladores de estos países reconocieron que nuestra situación es amarga, por cuanto mientras algunos progresan sorprendentemente, otros no, siendo tales países los responsables de este fracaso, pues la asistencia técnica y crediticia, además de ser insuficiente, se ha hecho en términos comerciales tales que no favorece a los intereses de los países en vías de desarrollo. Es evidente, entonces, que aquéllos que tienen mucho deben dar bastante, en términos convenientes y razonables para nuestras economías, pues nosotros estamos dispuestos, como ahí se manifestó la interrogante, a colocar nuestra propia parte en aras de desarrollo social y económico de nuestros pueblos. Por el debate que se produjo sobre esta materia, yo diría, señores Diputados, que existe la intención de crear un nuevo clima internacional de solidaridad, tanto de países del área occidental, como de la órbita socialista. Es enaltecedor imponerse cómo representantes australianos, por ejemplo, cuyo país todos sabemos que está en pleno apogeo en su desarrollo, manifiestan que su patria desea darnos asistencia técnica, no así crediticia, porque es evidente que ellos no la pueden ofrecer; cómo representantes de otros parlamentos del mundo encuentran de justicia nuestros anhelos de tener precios justos y razonables en nuestras materias primas, para que no sigamos siendo explotados por aquellos países capitalistas que están hoy en un gran desarrollo técnico y comercial, en detrimento de nuestras economías tan pobres. Es natural que los países subdesarrollados necesitan paz social, como se decía por parte de un delegado; pero creo no equivocarme al decir que esta tranquilidad no existirá, mientras prevalezca un régimen injusto, con falta de viviendas adecuadas, con cesantía, con tanta miseria, en una palabra, en tanto hogares de nuestros pueblos, cuyos países poseen la clasificación de los que están en vías de desarrollo.

Y así como se hablaba de la justicia de nuestros precios de materias primas, así también se analizaba en profundidad el problema educacional y tecnológico, como igualmente, la necesidad de crear un fondo o "stock" internacional de alimentos, medicamentos y otros elementos necesarios para casos de siniestros y poder, así, disponer de ellos inmediatamente de ocurridas estas catástrofes para ir en ayuda del país afectado, cualquiera que éste sea. En estos casos, la solidaridad internacional siempre se manifiesta; pero si ella está organizada previamente, la ayuda se hace más rápida y expedita. Sin duda, este proyecto de tanta importancia es anhelado por todos los pueblos y esperamos que sea una realidad. Si en la actualidad hubiese existido Chile habría sido seguramente el primer país beneficiado, a raíz del lamentable y trágico terremoto que sufrieron tres importantes provincias de nuestra patria.

Tan buena acogida tuvo esta iniciativa, que al parecer fue propugnada por un representante de Luxemburgo, que se la colocó en el orden del día para ser tratada en la próxima Conferencia de la Unión Interparlamentaria de París, y nuestros representantes en ella tendrán que brindarle todo su respaldo con el objeto de que se lleve a la realidad.

Señor Presidente, conocemos, con la debida anticipación, las materias que conformarán el orden del día de la 59ª Conferencia de la Unión, que se realizará el próximo mes, en París. Ellas son:

a) Acercamiento entre las naciones, particularmente en Europa, como garantía de paz.

b) Progreso en cuanto a las medidas en favor del desarme, especialmente del desarme nuclear y la creación de zonas desatomizadas;

c) Problemas ligados al segundo decenio para el desarrollo;

d) Incidencia políticas y culturales de la difusión televisada por los sistemas de satélites y la influencia de los medios modernos de información de masas sobre la comprensión entre los pueblos;

e) Las graves consecuencias, para la paz y la seguridad de ciertas partes de Africa, que se derivan del rechazo, desde hace muchos años, de otorgar la independencia a los pueblos que se encuentran todavía bajo el yugo colonial y la política de discriminación racial;

f) Importancia de las comisiones permanentes para el desarrollo de la actividad de los parlamentarios, y

g) Necesidad de crear un fondo o "stock" internacional de alimentos, de medicamentos y otros elementos para socorrer a cualquier país afectado por un siniestro.

Estas son, señor Presidente, algunas de las materias que tratará la próxima Conferencia de París.

Termino este informe diciendo que anhelo firmemente que los debates que se realizarán el próximo mes en Francia sean de tanta importancia que signifiquen una real y efectiva ayuda en favor de nuestros pueblos subdesarrollados, y que estos acuerdos o estas laudables iniciativas y propósitos no sólo queden estampados en discursos o resoluciones. Anhelamos sinceramente que el segundo plan de desarrollo de este decenio de las Naciones Unidas, organismo al cual, por lógica, llegarán estas iniciativas, nos traiga la perspectiva de un mejor bienestar para nuestros pueblos.

Sería injusto si, en esta cuenta no agradeciera las atenciones de que fuimos objeto por los Embajadores chilenos de Venezuela, Panamá y Perú, países, estos últimos, que de regreso, visitamos en forma particular, como, igualmente, al personal de estas Embajadas, quienes, en todo momento, estuvieron atentos a prestarnos el máximo de colaboración. A todos ellos nuestros agradecimientos y, en forma muy especial, a los señores Embajadores nuestros en estos tres países hermanos.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—El señor Guerra le cedió un minuto al señor Valdés.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra Su Señoría hasta por nueve minutos.

El señor GUERRA.—Señor Presidente, tal como lo ha manifestado nuestro Presidente de la Comisión, colega Manuel Ferreira, asistimos a la Reunión Interparlamentaria que se llevó a efecto en la ciudad de Caracas, entre los días 12 y 18 de abril del presente año. Las reuniones de las Comisiones de estudio tuvieron por finalidad preparar la Tabla de Materias que se debatirá en la 59ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, la que se llevará a cabo en la ciudad de París, en el mes de septiembre próximo.

En la sesión de apertura llevada a efecto el día martes 13 de abril, participó el Presidente de Venezuela, doctor Rafael Caldera, quien dio la bienvenida a todos los parlamentarios asistentes. Durante su discurso, manifestó que, en todos los tiempos, el mejor sostén de la Democracia es, precisamente, la institución parlamentaria y que el prestigio del Parlamento es el que, fundamentalmente, resguarda el prestigio de la Democracia representativa. Acotó, a continuación, todo golpe de fuerza va directamente contra la institución parlamentaria. De ahí que es necesario fortalecer y renovar las bases en que se asienta la representación popular.

Debo recalcar la importancia que tiene esta Unión Interparlamentaria, por cuanto los representantes de los Parlamentos del mundo analizan los problemas más importantes, desde el punto de vista político, económico, social, de salud, educacional y otros.

Las diversas comisiones de trabajo analizaron las ponencias que, con la debida anticipación, los representantes de los diferentes países habían hecho llegar a esta reunión.

Se estudiaron los distintos regímenes gubernamentales, sus bondades y sus inconvenientes. Se destacó, por ejemplo, que en los países de régimen federal la educación es de responsabilidad de cada estado federado, cuyos gobiernos destinan los medios económicos para su desarrollo, y sólo una pequeña parte es aportada por el gobierno central, todo lo contrario de lo que sucede, en los regímenes unitarios, donde es el gobierno central el que debe afrontar la responsabilidad de proporcionar los medios necesarios para la educación de los ciudadanos.

En la Comisión que estudió los problemas de la educación, varios representantes de países europeos destacaron las bondades de la educación privada, haciendo notar las diferencias que muestra este sistema con el de los países en desarrollo, en los cuales la educación es orientada por el Estado. Una de las conclusiones más importantes a que llegó esta Comisión es la de recomendar a los países en vías de desarrollo la necesidad de orientar a la juventud hacia los estudios técnicos y científicos, con el fin de preparar adecuadamente a los países para su enfrentamiento con la tecnología actual y los adelantos científicos de la época.

En lo referente a la salud, la Comisión respectiva analizó diversos trabajos, en los cuales se estudiaron las bondades de la atención médica socializada y, asimismo, la privada especialmente la primera, única que proporciona una atención masiva, sobre todo, en los países pobres. Durante los debates se dejó claramente establecido que la atención médica adecuada debe ser la primordial preocupación de todo gobierno y que la salud de todos y cada uno de los ciudadanos es la riqueza básica de un país.

Precisamente, una de las primeras recomendaciones que se hicieron en este evento mundial es la de que los Parlamentos de todo el mundo se dediquen, especialmente, a analizar y buscar la solución a la salud de los pueblos.

En lo concerniente a la política de remuneraciones, los parlamentarios de varios países dieron a conocer a la Unión Interparlamentaria la conveniencia de aplicar, en todos los países desarrollados y en vías de desarrollo, unas escalas de sueldos y salarios mínimos para la debida alimentación, así como para proporcionar a los trabajadores las comodidades esenciales de la vida actual en vestuario, vivienda y educación. Algunos representantes de los países occidentales manifestaron enfáticamente que se debe estimular con mayores remuneraciones a los obreros especializados, ya que su aporte a la producción es indudablemente mayor.

En cuanto al desarrollo industrial y económico de los países productores de materias primas, se estableció que es necesario otorgarles garantías en los mercados internacionales en la mantención de los precios de sus productos y evitar las fluctuaciones, sobre todo, recomendar a los países poderosos que no hagan bajar artificialmente los precios de los productos básicos. Se estudió acuciosamente el problema que aqueja a los países en desarrollo, en lo que respecta al precio cada vez mayor de los productos industrializados, en contraposición a la caída a nivel mundial de los precios de las materias primas. Se recomendó una política de justicia internacional y que los países poderosos no influyan con su fuerza sobre los débiles, haciendo notar a estos que en la unión de sus intereses está la llave del futuro desarrollo económico.

Una de las comisiones que mayor interés despertó sobre todo en los representantes de los países africanos, es la que tuvo a su cargo el estudio de los regímenes de discriminación racial y colonias en ese continente. En esta Comisión se estudiaron las graves repercusiones para la paz y el desarrollo económico y social que se producen en vastas regiones africanas como consecuencia de la negativa de conceder la independencia a los pueblos que gimen bajo los gobiernos coloniales, así como los graves inconvenientes que causan las políticas de discriminación racial, segregación y el apartheid. Esta Comisión acordó denunciar con firmeza que la política segregacionista, discriminatoria y cruel de los gobiernos de Sudáfrica, el régimen ilegal de minoría racial de Rhodesia del Sur y el gobierno colonial de Portugal, continúan negando a los pueblos bajo sus gobiernos, sus inalienables derechos a su autodeterminación, igualdad e independencia, agregando que los regímenes de Sudáfrica, Rhodesia del Sur y Portugal continúan intensamente sus inhumanas y agresivas políticas de apartheid, de discriminación racial, en desmedro de todas las importantes resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Todos los representantes de los países libres y democráticos, en forma unánime, condenaron estas inhumanas políticas de discriminación, calificándolas de restos de antiguas prácticas reñidas con las esenciales normas de humanidad y de convivencia entre los pueblos.

Otra de las Comisiones más concurridas fue la que tenía en tabla el estudio de los problemas de la ecología actual y del uso indiscriminado de elementos químicos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Diputado? Han terminado los nueve minutos de que disponía Su Señoría.

¿Señor Palestro, le concede un minuto al señor Guerra para que termine sus observaciones?

El señor PALESTRO— Con todo gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Muchas gracias, colega Palestro.

Como decía, señor Presidente, se analizó el uso indiscriminado de elementos químicos en la agricultura. Fueron leídos en esta conferencia trabajos de sumo interés acerca de la contaminación ambiental, peligro que amenaza a todas las grandes ciudades, y sobre todo el lento uso de los suelos, lo que se traduce en un paulatino envenenamiento del "hábitat" humano y animal, de tal manera que este tema importantísimo quedó para su posterior estudio en la próxima Conferencia de París. Se recomendó la absoluta necesidad de que los gobiernos pongan toda su atención en la conservación de los suelos agrícolas cuidando que no se usen indiscriminadamente elementos químicos, que están destruyendo la vida vegetal y animal, así como influye en el "hábitat" humano, el cual se está deteriorando por la contaminación ambiental.

También se consideró el problema de las catástrofes y se recomendó que las Naciones Unidas estuvieran a cargo de todo lo concerniente a un oportuno restablecimiento de las zonas afectadas, llegando a ellas, en forma rápida, con medicinas y otros elementos.

Señor Presidente, cada vez que se llevan a efecto estos eventos internacionales, los representantes y delegados bolivianos aluden al problema de la mediterraneidad de su país. De ahí que es muy importante que los parlamentarios chilenos que asistan a la 59a. Conferencia Mundial de París vayan premunidos de todos los argumentos jurídicos e históricos para rechazar las alusiones que directa o indirectamente hagan a Chile los delegados bolivianos, pues es conveniente recalcar que con fecha 20 de octubre de 1904, se suscribió en Santiago, y en forma definitiva, el Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia, el cual fue firmado por el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile, don Alberto Gutiérrez, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Emilio Bello Codecido.

Termino, señor Presidente, dado el escaso tiempo de que dispongo, manifestando que los delegados a esta Conferencia trabajamos de común acuerdo y en completa unidad de pareceres, bajo la presidencia del colega don Manuel Ferreira, y nos distribuimos en forma equitativa los trabajos de Comisiones.

Asimismo, debo dejar constancia de la competencia demostrada por el Secretario de Comisiones don Patricio Goycoolea, quien en todo momento nos secundó en forma eficiente; y, también, de mis agradecimientos a los señores representantes de Chile en Lima, Caracas y Panamá, que tan gentilmente nos atendieron.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El señor Palestro le cedió un minuto al señor Guerra, de tal manera que le quedan sólo ocho minutos al señor Diputado.

Se ha hecho presente a la Mesa que el señor Ferreira solicitaría una interrupción por un minuto.

El señor PALESTRO— Con todo gusto. No se me vaya a a ir para el Partido Radical independiente.

—Risas

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, si hubiera quórum, se podría solicitar la publicación "in extenso" de todo lo que me queda por decir. ¿Hay quórum o no?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Hay quórum, señor Diputado. En primer término, debo manifestar que en esta oportunidad hablo también en nombre del Diputado don Luis Figueroa, que, por razones de salud, no está presente en la Sala. De manera que, si lo estima, podríamos someter a votación la petición de Su Señoría formulada a la Mesa en forma oportuna.

El señor FERREIRA— Es muy poco lo que queda. Es para que haya una relación ordenada y completa de todo lo que se trató en esa reunión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar Su Señoría, y al final, sometemos a la Sala su petición, si lo estima del caso.

El señor FERREIRA

Entre los acuerdos de la 58a. Reunión del Consejo Interparlamentario, hubo un pronunciamiento también en favor del establecimiento de una paz justa y durable en el Medio Oriente, conforme a la resolución Nº 242, adoptada por el Consejo de Seguridad, el 22 de noviembre de 1967. Pide a las partes en causa colaborar con el representante del Secretario General de las Naciones Unidas, el señor Gunnar Jarring, en sus tentativas de favorecer un acuerdo que tenga por meta la ansiada paz.

Por recomendación del Comité Ejecutivo, el Consejo decidió no debatir los tres puntos suplementarios siguientes: "El derecho de los judíos soviéticos de abandonar la Unión Soviética y de reconocer los derechos culturales y religiosos de la comunidad judía en la Unión Soviética", presentado por el Grupo de Israel; el "Terrorismo Mundial", presentado por el Grupo de Brasil; y "Proclamación por las Naciones Unidas del año 1971 como año internacional de la lucha contra el racismo y la discriminación racial", presentado por el Grupo de la República Arabe Unida. Por último, el Presidente, en nombre de todas las delegaciones, agradeció al Grupo parlamentario, al Parlamento y al pueblo venezolano, su calurosa acogida, y la manera eficaz como habían organizado la reunión. En la víspera del 150º aniversario de la gran victoria de Simón Bolívar en Carabobo, rindió un homenaje a la lucha que dio el pueblo venezolano por la causa de la democracia.

Como Presidente de la delegación, debo agradecer el ejercicio de la Secretaría por el Secretario de Comisiones, don Patricio Goycolea, quien, en todo momento, nos aportó sus conocimientos para el mejor desenvolvimiento de la delegación.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Su Señoría insiste en someter su petición a la Sala?

El señor FERREIRA.— Sí, señor Presidente, para que haya mejor claridad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, el señor Ferreira hizo oportunamente una petición para que se incorporaran a la versión algunas observaciones a que estaba dando lectura.

Si le parece a la Cámara, se acogerá la petición del señor Ferreira.

El señor PALESTRO.— Aceptando también la petición del señor Juan Valdés, en orden a agradecerle a las embajadas de los países por los que pasamos las atenciones recibidas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se podría complementar con la sugerencia del Diputado señor Palestro, para lo cual se acordaría enviar las notas correspondientes a los embajadores con esos países, en nombre de la delegación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán ambos acuerdos.

Acordado.

El señor PALESTRO.— Me quedan algunos minutos, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Desea hacer uso de ellos, señor Palestro?

El señor PALESTRO.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Solamente para expresar mi acuerdo con lo expuesto por el resto de los parlamentarios que integraron la Delegación a la Conferencia Interparlamentaria realizada en Caracas, para agradecer los conceptos del colega, señor Ferreira, y, también, para manifestar la satisfacción, que creo tuvimos todos los Diputados representantes de los distintos sectores políticos que componen esta Cámara, por la manera nacional de enfocar los problemas que se discutieron en dicha Conferencia. Allá no primó el criterio político, sino que cada parlamentario planteó los problemas desde el punto de vista nacional, chileno y eso es, a mi juicio, algo que tenemos la obligación de destacar, lo que hago con todo gusto en esta sesión.

Al mismo tiempo, señor Presidente, quiero expresar que estoy totalmente de acuerdo con lo que manifestaba el Diputado señor Del Fierro, en el sentido de que debemos prepararnos un poco más para concurrir a estas conferencias, lo que planteé en una reunión de los Comités Parlamentarios. Las delegaciones chilenas algo tienen que aportar a estas conferencias, ya sea por la tradición democrática de nuestro país o por ser su Parlamento uno de los más antiguos de Latinoamérica y del mundo, porque no es posible como ocurrió en esta oportunidad, que se nos entreguen los documentos respectivos, sólo dos o tres días antes de partir a la conferencia.

Sin embargo, quiero manifestar que, a pesar de todas las dificultades que se nos presentaron a última hora, la Delegación tuvo una participación unitaria, nacional, chilena en la discusión de los problemas y, al mismo tiempo, recibió la simpatía de muchas delegaciones de otros Continentes, incluso, que estaban interesadas en el proceso que se está viviendo en nuestra Patria, desde el 4 de septiembre.

De ahí, señor Presidente, que yo quiero solamente ratificar lo que han expresado los Diputados, que formaron parte de esta delegación, porque lo que aquí se dijo corresponde estrictamente a la verdad, y, al mismo tiempo, al espíritu fraternal que reinó pese a que participábamos parlamentarios de todos los colores políticos que integran la Honorable Cámara de Diputados de Chile.

Nada más, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Es norma de los chilenos, colega.

El señor PALESTRO.— Así somos los socialistas.

6.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités Parlamentarios en la reunión celebrada a mediodía de hoy.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Reunidos los Comités Parlamentarios, bajo la presidencia del señor Sanhueza y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º—) Asistir con una delegación de seis miembros, a las reuniones que celebrarán próximamente la Unión Interparlamentaria Mundial y el Parlamento Latinoamericano;

2º—) Designar el representante de la Corporación ante la Comisión Chilena para la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD), durante la sesión que celebre la Cámara el día miércoles próximo, 11 del presente, a las 16 horas;

3º—) Omitir las votaciones secretas que reglamentariamente proceden en las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que fija las rentas del Presidente de la República, Ministros de Estado y otros funcionarios;

4º—) Despachar sin debate al final de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, el proyecto de ley que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transferirá gratuitamente a doña Iris Cid Pardo viuda de Mejías, una vivienda en la ciudad de Talca;

5º—) Despachar en la presente sesión, a continuación del proyecto que figura en séptimo lugar de la Tabla, el que modifica normas sobre préstamos para electrificación de predios agrícolas;

6º—) Despachar en primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes próximo 10 del presente, con preferencia, sin debate, las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que otorga pasajes liberados a los estudiantes de la provincia de Aisén, y

7º—) Despachar en primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 11 del actual, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que crea el Consejo Regional de Magallanes del Colegio de Periodistas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

7.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ILUSTRE EDUCADOR DON ENRIQUE MOLINA GARMENDIA, CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE SU NATALICIO.— PREFERENCIA PARAA USAR DE LA PALABRA.— OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Corporación, con el objeto de que puedan hacer uso de la palabra, por 10 minutos, el señor Espinoza, don Gerardo, para rendir un homenaje a don Enrique Molina, y el señor Sepúlveda, don Eduardo, por 2 minutos, para tratar algunos temas.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Espinoza, don Gerardo.

El señor ESPINOZA (don Gerardo)— Señor Presidente, hoy, 4 de agosto de 1971, se cumplen cien años del natalicio de un ilustre educador, filósofo, ensayista, escritor, Ministro de Estado y Rector de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina Garmendia.

Nada más honroso para quien ha sido su alumno, para quienes formamos parte de las numerosas promociones de egresados de esa gran "alma mater", la Universidad de Concepción, que recordar con cariño, admiración y respecto, a ese forjador de juventudes que, en las diversas actividades de la vida social, cultural y política, recibimos sus sabias enseñanzas, el ejemplo de su dedicación, de su acucioso espíritu de investigador infatigable y de sensibilidad social y humana.

Su biografía compendia sus múltiples inquetudes. Hijo de don Telésforo Molina y de [illegible]

Mercedes Garmendia, nació hace cien años en la ciudad de La Serena, donde hizo sus estudios primarios y secundarios. Más tarde se trasladó a Santiago, donde ingresó a la Universidad de Chile para seguir estudios de Derecho. No satisfecho con la orientación escogida, dio curso a su natural inclinación, siguiendo la carrera que le daría todas las distinciones y honores con que se lo destaca. Optó por ingresar al Instituto Pedagógico de esa alta casa de estudios en 1889. Con esa sencillez y llaneza que caracterizó su vida declaraba: "El pensamiento de que Chile necesitaba profesores y no abogados, selló mi decisión". Recibió su título de profesor de Estado en las asignaturas de Historia y Geografía. Aun cuando más tarde recibiera su título de abogado, no claudicó de sus principios, continuando en el Magisterio Nacional como profesor del Liceo de Chillán y como ilustre Rector y el más insigne de todos del viejo Liceo de Concepción. Antes contrae matrimonio con la distinguida señora Ester Barañao Gazmuri, con la que forma un hogar ejemplar. Integrante de diferentes Congresos de la Enseñanza, entre ellos el 4 Congreso Científico Panamericano de 1908, da curso a sus inquietudes creadoras en lo que se refiere a metodología de la enseñanza de Historia, tocando el tema "De la interpretación de las fuentes históricas transmitidas por las tradiciones". Por haber destacado en estas altas disciplinas, el Gobierno lo envía Alemania y Francia, para que se interiorice de los últimos adelantos de la Pedagogía.

En el viejo y tradicional Liceo, forjador de las juventudes penquistas, impulsó la extensión cultural y logró la sede del bachillerato.

Su obra cumbre y su realización más celebrada fue la fundación de la Universidad de Concepción. Con la ayuda y cooperación de algunos visionarios, logra su propósito, luego de vencer toda clase de dificultades e incomprensiones, al conseguir la formación, primero, del Comité Pro Universidad y Hospital Clínico de Concepción y, más tarde, en enero de 1919, la iniciación de las clases en las escuelas de Ingeniería, Química, Farmacia, Dentística y Pedagogía en el curso de Inglés y Matemáticas Superiores. Los cursos de Pedagogía y Matemáticas se dieron en sus comienzos en el Liceo, y el de Dentística, en el Hospital. Se arrendó un local para el funcionamiento de las escuelas de Farmacia e Ingeniería. Nombrado su primer Rector y Presidente del antiguo Directorio de esa Universidad, no desmayó hasta transformarla en lo que es hoy día: un orgullo para la zona y de vasto prestigio en el país y en el extranjero.

Apenas puede imaginarse el que hoy visita esta moderna y amplia Casa de Estudios, comprendida en un paisaje de gran belleza, con una verdadera ciudad rodeada de áreas verdes, parques naturales y jardines, en la que se yerguen modernas estructuras y diseños arquitectónicos, con una población estudiantil y docentes de más de ocho mil personas, lo que fuera en el pasado, cuando don Enrique soñaba con transformarla en lo que es hoy. En esa época no había locales, ni siquiera los elementos más indispensables para impartir enseñanza. No había recursos financieros y faltaban también los maestros, a los cuales se les adeudaban sus emolumentos.

Reelegido por espacio de 37 años, en 1956, se retiró a la actividad privada por motivos de salud.

Si fecunda es su obra en el plano de la enseñanza superior, no lo es menos como filósofo e investigador.

Ya en 1914 había publicado su obra primogenia de glosas filosóficas, llamadas "Filosofía Americana". Además había publicado un folleto sobre una conferencia dada sobre el pensamiento de Bergson, a fines de 1914, con el título de "Filosofía de Bergson".

En su libro "La Cultura y la Educación General", dejó constancia de sus experiencias pedagógicas en Alemania y Francia.

En 1920, sale a luz su ensayo "Por las Dos Américas. Notas y Reflexiones", publicado en Santiago por la Editorial Universitaria. Al año siguiente, como resultado de su viaje al gran país del norte nace: "De California a Harvard (Estudios sobre las universidades norteamericanas)", editado en Santiago por la Imprenta y Litografía Universo. Luego de abandonar estos tópicos va ahora a servir a los nombres de América y a los del mundo, enviándoles el mensaje cordial de su nueva y serena filosofía. En "Dos Filósofos Contemporáneos (Guyau-Bergson)" impreso en la Editorial Nascimento en 1925, se inicia en la nueva ruta que irá a recorrer, y, en ese mismo año publica "Por los Valores Espirituales" que, junto con "La Herencia Moral de la Filosofía Griega", impresa en Santiago, por la Editorial Nascimento en 1936, van a constituir, todas ellas, una bella trilogía que señala una ascensión escalonada por la ladera del pensamiento puro para llegar a la obra más lograda y feliz en estilo y pensamiento que titulará "De lo espiritual en la vida humana", publicada en Santiago por la Editorial Nascimento en 1937. Con estas cuatro últimas obras, el señor Molina se adelanta, con paso firme y claro, para ocupar un lugar legítimo entre los grandes pensadores de Chile y de América y probablemente del habla hispana. En 1925, representó a Chile en los Congresos Científicos de Montevideo y de La Paz. Luego, en 1927, el Gobierno le confió una misión en el extranjero donde permaneció varios meses y contrató profesores y especialistas para la Universidad de Concepción. En enero de 1930 asistió como Presidente de la delegación universitaria de la Universidad de Concepción al Congreso Universal de Universidades y a los Congresos Interamericanos de Rectores, Decanos y Educadores celebrado en La Habana. El 21 de agosto de 1932 recibe la Medalla Goethe, de Alemania. Sigue laborando en la rectoría de la Universidad y continúa su fecunda labor de ensayista filosófico. Publica "La Revolución Rusa y la Dictadura Bolchevique", en 1934. Al año siguiente aparece sus "Proyecciones de la Intuición" (Nuevos estudios sobre la Filosofía Bergsoniana"). En 1939 rinde un homenaje a su amigo y colega Venegas en la obra "Venegas" y al año siguiente publica "Páginas de un Diario". Ese mismo año asiste a un Congreso Científico en Washington y al año siguiente visita las universidades argentinas. El 14 de noviembre de 1941 es nombrado Miembro Académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile. Esta misma Casa de Estudio le rinde un cálido homenaje el 3 de septiembre de 1943, con motivo de haber cumplido cincuenta años de actividades docentes. Hicieron uso de la palabra en aquella ocasión, el Rector de aquel entonces, don Juvenal Hernández, Amanda Labarca, Pedro Prado, por la Sociedad de Escritores de Chile, y Tomás Gatica. En marzo de 1945, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción lo nombra su primer miembro "honoris causa". El 9 de marzo del año siguiente recibe el título de Oficial de la Academia del Ministerio de Instrucción Pública de Francia. Desde el 1° de agosto de 1947 hasta el 8 de julio de 1948, fue Ministro de Educación Pública. En este alto cargo trató por todos los medios de llevar a la conciliación a los trabajadores de la educación con el Gobierno, ya que en aquel entonces se vivía los comienzos de una persecución política que pronto desencadenaría el Presidente González Videla en contra de los maestros pertenecientes al Partido Comunista.

Alejado de su cargo, se dedicó de lleno a los trabajos en su Universidad y que sólo abandonaba para recibir algún premio a su dilatada labor. En 1953 la Ilustre Municipalidad de Concepción instituyó, por vez primera un premio de Arte y Literatura, que recayó en el maestro Molina. También las naciones amigas destacaban su valía y es así como el Instituto Argentino-Chileno de Cultura, en una publicación de 1955, el profesor argentino Francisco Suáiter Martínez escribió un ensayo con el título de "Enrique Molina, el Hombre, el Profesor y el Filósofo". Y llegó el año 1956, tan lleno de recuerdos y homenajes para el señor Molina. El 28 de marzo, el Directorio de la Universidad de Concepción, en gratitud y reconocimiento de su vasta labor como educador, filósofo y organizador universitario, lo designó Rector Honorario y Presidente Vitalicio de esa Corporación. El 28 de abril, el Consejo Nacional de Educación le rindió un homenaje en reconocimiento de su labor educacional. El 15 de mayo, el Senado de la República hace lo propio, en premio a su extensa labor formadora de juventudes. El 28 de marzo de 1957, la Honorable Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile le otorga la calidad de miembro honorario de dicha Corporación. El 23 de mayo, la Universidad de Chile le rinde un merecido homenaje al otorgarle, de manos de su Rector Juan Gómez Millas, el Doctorado "honoris causa", máxima distinción que hasta entonces sólo compartiría con Gabriela Mistral.

Desde entonces se retira a la vida privada, gozando del respeto, de la admiración y del afecto de la Universidad de Concepción, de la ciudadanía, del país, y rodeado del cariño de los suyos. Murió al borde de los 93 años y su deceso produjo un sentimiento colectivo de congoja.

El Partido Socialista y los Diputados socialistas, por mi intermedio, se asocian a este recuerdo en la celebración de los cien años de su nacimiento y rinden homenaje a su memoria.

Pido que estas observaciones sean transcritas a la Universidad de Concepción, en nombre de los Diputados socialistas.

El señor AMUNATEGUI.— En nombre de la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio a que ha hecho referencia el Diputado señor Gerardo Espinoza.

Varios señores DIPUTADOS.— En nombre de la Cámara.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En nombre de la Cámara.

Acordado.

9.— TRASLADO DE INSTALACIONES DE LA ARMADA A TALCAHUANO (CONCEPCION).

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, por dos minutos, el Diputado señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, la opinión pública ha tomado conocimiento, en fecha reciente, por declaraciones del Comandante en Jefe de la Segunda Zona Naval, Contralmirante Carlos Chubretovic Alvarez, de la medida que afectaría al desarrollo y desenvolvimiento de la provincia de Valparaíso, que nosotros consideramos un atentado en contra de sus intereses. Se trata de que el Ministerio de Defensa Nacional ha decidido trasladar las instalaciones de la Armada desde la ciudad de Valparaíso a la de Talcahuano. Entre otras, se trasladaría la propia Escuela Naval, la Escuela de Artillería y Torpedos y otras dependencias.

El señor GUASTAVINO.— Eso no es así.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Nosotros, los parlamentarios de la provincia de Valparaíso, creemos que la medida es precipitada e injustificada. Si la Armada tiene problemas en cuanto a la expansión de sus instalaciones en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, hay otros sectores o lugares en la propia provincia, como nadie puede ignorarlo, que dan las condiciones necesarias para encontrar una adecuada solución.

Por eso, pido que se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional para que proporcione los antecedentes y las razones de estos propósitos, a fin de que la Comisión de Defensa de la Cámara conozca y se pronuncie sobre esta delicada situación, que nos mueve a protestar por la medida, como parlamentario de la provincia, y a solicitar su oportuna reconsideración.

El señor ACEVEDO.— Es una información tendenciosa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma solicitada por el señor Eduardo Sepúlveda.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde votar...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— En todo caso, eran dos minutos y no se han terminado, me parece.

Dentro de estos dos minutos...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado. Ha terminado su tiempo.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Lo lamento.

10.— CONCLUSIONES DE LA COMISION DE EDUCACION PUBLICA ACERCA DE LA INVESTIGACION REALIZADA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE EXISTIRIAN EN LA ADQUISICION DE TEXTOS DE ESTUDIO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde votar las conclusiones del informe emitido por la Comisión de Educación Pública acerca de presuntas irregularidades cometidas en la adquisición de textos de estudio por el Ministerio de Educación Pública.

El texto del informe está contenido en el boletín N° 11.184.

En relación con la conclusión número 13, se ha presentado un proyecto de acuerdo, al que dará lectura nuevamente el señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (secretario).— Indicación de la señora Retamal, doña Blanca, y de los señores Koenig, Carrasco y Monares: "En conformidad con el acuerdo N° 13 de las conclusiones del informe, hacemos indicación para que la Cámara acuerde publicar estas conclusiones y el informe dado en la Sala en los diarios "El Mercurio", "Clarín" y "La Prensa", de Santiago, y en el Canal Nacional de Televisión".

El señor ACEVEDO.— Pido segunda discusión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El acuerdo es despachar el informe en esta sesión.

El señor ACEVEDO.— El informe no es problema; eso lo votamos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación el informe de la Comisión de Educación tratado en la mañana.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación la petición de segunda discusión para el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el señor Secretario.

El señor ACEVEDO.— Esa publicación es inmensamente cara. Por lo demás, dicho proyecto de acuerdo requiere la unanimidad, porque significa un mayor gasto. La Mesa tiene atribuciones para declararlo improcedente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, pido el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos al señor Acevedo, para hacer su planteamiento en nombre del Comité Comunista.

El señor FRIAS.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Hago presente a los señores Diputados que, en caso de ser aprobada la indicación, pasará a la Comisión de Régimen Interior con el objeto de ser calificada.

El señor ACEVEDO.— Los gastos de publicación están consultados en el presupuesto de la Cámara, y esto significa una mayor suma.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa señor Diputado? En caso de ser aprobada, pasará a la Comisión de Régimen Interior para ver si está dentro de los ítem presupuestados.

El señor PARETO.— Señor Presidente, ¿por qué no se da un minuto por Comité para plantear los respectivos puntos de vista reglamentarios. Yo tengo dudas sobre ésto. Que cada Comité pueda plantear sus puntos de vista en un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para otorgar hasta dos minutos a cada Comité, con el objeto de que se refieran a los aspectos reglamentarios del proyecto de acuerdo leído.

Acordado.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, sin aseverar o asegurar, me da la impresión de que la Sala tiene facultades para aprobar un proyecto de acuerdo sobre publicaciones no me refiero a éste, sino a cualquier otro- porque los recursos de la Cámara son autónomos y dentro de su presupuesto se consulta un ítem con este fin. Además, la Comisión de Régimen Interior está subordinada a los acuerdos de la Sala. De lo contrario, esta tendría mayor jerarquía que la Corporación.

Por lo precedente que esto significaría, me gustaría que el señor Secretario aclarara el aspecto reglamentario, no en cuanto a este proyecto de acuerdo, sino en general, porque no entiendo que la Comisión del Régimen Interior tenga más facultad que la Sala. El sentido común me indica que no es así.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la Cámara tiene un presupuesto destinado a financiar los gastos de publicidad, vale decir, los gastos de publicación de la versión. Cualquier nuevo gasto que se acuerde va a estar al margen de los ya consultados. Sin duda la Cámara puede acordar, como lo ha manifestado el señor Pareto, la publicación de todos estos documentos, pero ello significa gasto, y constitucionalmente debe financiarlo. De tal manera que si la Cámara acuerda hacer estas publicaciones, debe costear el gasto que significan.

Ahora bien, en cuanto a que la Comisión no puede dejar sin efecto un acuerdo de la Sala, como dice el señor Pareto, es porque el problema está planteado en sentido inverso. El proyecto de acuerdo debería ir primero a la Comisión de Régimen Interior, Administración, y Reglamento, para que esta informara a la Sala si está en condiciones de hacer esa publicación. En caso contrario, para aprobarlo la Cámara requiere el asentimiento unánime de ella.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Olave; a continuación, el señor Valenzuela Valderrama en el minuto que le queda al Comité Demócrata Cristiano.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, he pedido la palabra en nombre del Comité Socialista, con el objeto de dar a conocer una inquietud que me asiste con respecto a la redacción del proyecto de acuerdo que tiene, naturalmente, atingencia con la resolución final que tome la Sala o la Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento de la Cámara de Diputados. Ella se refiere a la difusión de las conclusiones o del documento "in extenso" porque no entendí bien cómo está redactado el proyecto de acuerdo- en la Televisión Nacional.

La duda es la siguiente. Como no conozco en todos sus detalles la reglamentación interna de los canales de televisión, me asisten dudas de que éstos puedan dar a conocer un acuerdo pagado, vale decir, como se utiliza en los diarios o en la radio, en calidad de inserción, porque no todos los organismos publicitarios tienen el mismo tipo de reglamentación. Incluso, el hecho de acordar publicar conclusiones o acuerdos in extenso de una Comisión Investigadora sentaría un precedente en el sentido de que los canales de televisión estarían obligados a recibir naturalmente con financiamiento a título de pago cualquier tipo de conclusiones, no sólo de la Cámara de Diputados y del Senado, en el espacio habitual que les señala la ley.

Este precedente también se podría ampliar a los señores parlamentarios quienes, cuando les interesara que tuviera más difusión alguna de sus intervenciones en la Cámara a favor o en contra de determinadas disposiciones, podrían cancelar en los canales de televisión determinada suma, que obligaría a éstos a difundir lo que en la prensa se ha llamado documentos parlamentarios.

Esa es la duda que me asiste. De todos modos, si se aprobara el proyecto de acuerdo, tal medida sería inútil por cuanto el propio Reglamento de los canales de televisión determina lo contrario y sólo podríamos obligarlos por ley.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama en el tiempo que resta al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, sólo quisiera dar un testimonio. Creo que en la misma situación están los señores Mercado e Ibáñez, que tuvieron el honor, igual que yo, de ocupar la Presidencia de la Cámara.

La tesis planteada por el señor Acevedo no tiene ni ha tenido jamás asidero alguno. En la ley respectiva se consulta un presupuesto global para la Cámara y ésta, como organismo, determina el uso de ese monto global.

Desde otro punto de vista, la autoridad suprema de la Cámara de Diputados es la Sala. Cuando determina una cosa por unanimidad, ninguna autoridad dentro de la Corporación puede oponerse a ella. Si acuerda hacer una publicación, ni la Mesa, ni la Comisión, ni nadie puede oponerse a esa voluntad. Será tarea del señor Tesorero o de la propia Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento ver como se hacen alcanzar los fondos y medios; pero su voluntad está en la orden de la decisión tomada por la Sala.

Así pues, creo que era mi deber dar este testimonio, porque esta ha sido la norma de siempre en el manejo de este tipo de materias en la Cámara de Diputados.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Mario).— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Mario, en el tiempo del Comité Nacional.

El señor RIOS (don Mario).— Señor Presidente, para ahondar un poco más lo que ha señalado nuestro colega señor Valenzuela, la Cámara ya aprobó la conclusión número 13 del informe de la Comisión Investigadora, que dice: "Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados se sirva dar adecuada publicidad a las conclusiones del presente informe". Es decir, el señor Koenig y otros colegas de la Democracia Cristiana sólo piden publicar las conclusiones en determinados medios informativos, que señalan en la indicación presentada.

Por lo tanto, me da la impresión de que tendría que votarse que han solicitado los colegas que ha presentado la indicación, y es interesante, que, después, la Comisión de Régimen Interior tome acuerdo al respecto. Indudablemente, todas las Comisiones Investigadoras siempre quieren entregar una visión de su labor a la ciudadanía, y es absolutamente indispensable que la Cámara tenga una actitud definida, en relación a este problema.

La Cámara acordó dar publicidad a las conclusiones del informe y los señores parlamentarios que firman esta indicación solicitan, concretamente, que se haga a través de los medios informativos que señalan.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Me queda un minuto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Desgraciadamente, no le queda ningún minuto, señor Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Acevedo pueda hacer uso de la palabra por un minuto.

Acordado

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Gracias, señor Presidente, sólo para hacer presente lo siguiente. El presupuesto de la Cámara de Diputados no es global. Los gastos están señalados en cada ítem. La Comisión de Régimen Interior sólo puede disponer de los recursos de un ítem, del 660. Los gastos de publicidad están consultados separadamente, como lo están los de remuneraciones, remuneraciones, sobresueldos, etcétera.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No!

El señor ACEVEDO.— Es cuestión de que el colega pida un ejemplar del presupuesto de la Nación, vea el presupuesto del Congreso Nacional, específicamente el de la Cámara de Diputados, y se encontrará con partidas o ítem determinados.

Como la Comisión de Régimen Interior dispone sólo de un ítem, para atender casos de emergencia, naturalmente, los recursos consultados no admiten la posibilidad de que en cualquiera circunstancia, por simple mayoría, se acuerden nuevos gastos.

Por eso, he mantenido la tesis de que este proyecto de acuerdo requiere del asentimiento unánime de la Sala.

Eso es todo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido segunda discusión para el proyecto de acuerdo, a que ha dado lectura el señor Secretario.

En votación la petición de la segunda discusión.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 18 votos, por la negativa, 32 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la petición de la segunda discusión.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar en consulta.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, fue rechazada la petición de segunda discusión!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Sólo se requiere un tercio de los Diputados presentes para aprobarla.

El señor ACEVEDO.— Se requieren los dos tercios para rechazar la petición de segunda discusión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por eso se aprueba.

El señor ACEVEDO.— No está demás darle una mirada al Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio para facilitar la acción de la Mesa.

Solicito el asentimiento unánime para enviar en consulta a la Comisión de Régimen Interior la proposición debatida.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

11.— INFORME DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE CONOCER LOS ACTOS DE VIOLENCIA OCURRIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde votar, a continuación, las conclusiones del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer los actos de violencia ocurridos con motivos de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.

El informe y sus conclusiones figuran en el boletín N° 11.182.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No!

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Vamos con Hernán Mery.

El señor ARNELLO.— No se trata de eso.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobadas las conclusiones del informe.

12.— PETICION PARA TRATAR Y DESPACHAR CON PREFERENCIA UN PROYECTO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar, sin debate, en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional que faculta a las municipalidades para otorgar carnet de conductor de bicicletas y de vehículos de tracción animal a los analfabetos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO.—

(Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interior Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer término, continuó la discusión del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Fresia para contratar empréstitos, el que fue aprobado. Usaron de la palabra los señores Klein, Acevedo, Carrasco (Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior), Páez, Espinoza, don Luis, y Olave.

—A continuación se acordó tratar, después de la Tabla de Fácil Despacho, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional que concede autorización para manejar vehículos de tracción no motorizada a los analfabetos.

—En seguida, se aprobó el proyecto de ley que establece que la Línea Aérea Nacional dará en concesión al Club Aéreo de Valdivia, el aeródromo "Las Marías". Hicieron uso de la palabra los señores Acuña (Diputado Informante de la Comisión de Obras Públicas y Transportes) Riquelme, Guastavino, Palestro y la señora Toledo, doña Pabla.

—Por acuerdo de la Sala, se aprobó el proyecto de ley que cambia nombre a diversas calles de la ciudad de Linares.

—Por último se aprobó el proyecto de ley que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transferirá, gratuitamente, en favor de doña Iris Cid Pardo viuda de Mejías, una vivienda en la ciudad de Talca.

ORDEN DEL DIA

18.— OTORGAMIENTO DE CARNET DE CONDUCTOR A LOS ANALFABETOS PARA MANEJAR VEHICULOS NO MOTORIZADOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el Orden del Día, corresponde tratar, en tercer trámite constitucional, el proyecto de ley aprobado por la Cámara que autoriza a las Municipalidades para otorgar carnet de conductor de bicicletas y vehículos a tracción animal a los analfabetos.

Modificación del Senado, impresa en el boletín N° 443-70-5, es la siguiente:

ARTICULO 2°

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2°.— Dentro del plazo de 30 días contado desde la publicación de esta ley, el Ministerio de Obras Públicas y Tranportes deberá elaborar un Reglamento para la aplicación del artículo precedente y lo distribuirá a todas las Municipalidades del país".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Hay dos minutos por Comité.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCES.— Señor Presidente, este proyecto que fue aprobado por unanimidad en la Cámara en su primer trámite, también lo fue en la Comisión de Gobierno Interior del Senado y en su Sala, con la sola modificación de que será el Ministerio de Obras Públicas y Transportes el que elaborará el reglamento. Con esta salvedad, con la que los Diputados democratacristianos concordamos plenamente, este proyecto estaría pronto en condiciones de ser ley, y, como bien se dijo en el Senado, de favorecer a más de 200 mil personas con su carnet de conductor para manejar no sólo vehículos de tracción animal, como se ha dicho por algunos Comités, sino que otros tan comunes como la bicicleta o el triciclo, que muchos obreros usan como herramienta de trabajo o medio de movilización para llegar a las fuentes industriales o campos de trabajo.

Como la modificación del Senado ha sido acertada, la vamos a votar favorablemente, como creo que lo harán los demás Comités.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional vamos a aprobar la modificación que ha hecho el Senado a este proyecto. Y en homenaje a su pronto despacho, dejo la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Muchas gracias.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, hay un problema en este proyecto. No es lo mismo otorgar un carnet o permiso para manejar en una ciudad pequeña que en una grande con muchos habitantes. En el caso de una pequeña comuna no habría ningún inconveniente para este proyecto, pero si lo hay, y muy grave, en una ciudad como Santiago, con una densidad de tránsito bastante grande.

De manera que habría que dejar constancia del temor que tenemos de que esto ocurra a lo largo de todo el país.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra. El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 2° que propone el Senado me parece mucho mejor que el de la Cámara, que disponía que en el plazo de 30 días la Dirección General de Tránsito Público y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en forma conjunta, deberían elaborar un reglamento para la aplicación del artículo 1°. La verdad es que esta expresión es inoperante. No pueden hacerlo la Dirección General de Tránsito y el Ministerio de Obras Públicas en conjunto. Naturalmente, podrá la Dirección informar al Ministerio. Lo propuesto por el Senado me parece mucho más concreto: que en el plazo de 30 días el Ministerio de Obras Públicas y Transportes deberá elaborar el reglamento para la aplicación de esto. Eso es lo exacto, eso es lo que constitucionalmente procede. De tal manera que nos parece bien la modificación del Senado. En tales circunstancias, le daremos nuestros votos favorables.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, yo concuerdo con las opiniones que ha dado el colega Godoy en el sentido de que no es lo mismo otorgar "carnets" para manejar, aunque sean estos vehículos tan simples, en caminos comunales o vecinales, que concederlos para conducir en caminos de alta velocidad.

En una revista recién publicada, del Instituto de Neurocirugía, un Mayor de Carabineros, señor Fuentes, hace una estadística de los accidentes del tránsito desde el año 1964 en adelante. La cifra, señor Presidente, es pavorosa respecto de los accidentes del tránsito en caminos de alta velocidad. Son más de cien mil las personas accidentadas en estos años, con una mortalidad de cerca de seis mil personas. Justamente, la gran mayoría de los accidentes se debe a que muchas personas manejan vehículos en caminos de alta velocidad sin tener el mínimo de conocimientos para conducir aunque sea estos vehículos, como bicicletas o los de tracción animal.

Por eso, no estoy de acuerdo con esto, como no lo estuve en el momento en que se planteó este proyecto, porque creo que, desde el punto de vista de la seguridad en el tránsito es peligroso entregar a esta clase de personas estos "carnets". Especialmente, yo haría indicación para que esto se limitara exclusivamente a los caminos vecinales y comunales, pero en ningún caso se refiera a los caminos de alta velocidad.

Nada más, Presidente.

El señor KLEIN.— No hay nada que hacer ya. Viene del Senado.

El señor ESPINOZA (don Luis).— ¿Me permite?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Espinoza, don Luis.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Parecería que para algunos señores parlamentarios en este país siguiera habiendo dos clases bien definidas; o sea, que los pobres no tienen derecho a usar la Carretera Panamericana. Ocurre que los trabajadores, los campesinos que viven al pie de la Carretera Panamericana, tienen que usar el carretón o la bicicleta, tienen derecho a ser beneficiados por este proyecto de ley.

El señor ACEVEDO.— Diego de Almagro cruzó el Atlántico y no tuvo problemas...

El señor ESPINOZA (don Luis).— Por eso creo que no se puede actuar con un criterio como el que está expresando el Diputado de la Democracia Radical. Con eso, sencillamente, se priva de una oportunidad a esta gente, que con gran esfuerzo ha adquirido un bien como un triciclo, una bicicleta, o un vehículo similar de transporte, para acercarse al sitio donde trabaja, a la industria donde labora, y de [...] manera tener también ma[...] facilidades en el tránsito d[...] para cumplir con sus ta[...] laborales, con sus tareas diar[...] vas y con sus tareas de orden [...] cial.

Por eso, señor Preside[...] nosotros, los Parlamenta[...] socialistas, vamos a dar nu[...] aprobación al articulado de [...] proyecto de ley.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Pre[...] dente).— Tiene la palabra el [...] ñor Clemente Fuentealba.

El señor ACEVEDO.— Diego [...] Almagro no sabía leer.

El señor FUENTEALBA (don Clemente).— Señor Preside[...] todo lo que aquí se ha expresad[...] la verdad es que no está en dis[...] te. Pueden tener mucha razó[...] aquellas personas que dicen qu[...] no es conveniente darles "ca[...] net" a los analfabetos en la[...] grandes ciudades y carreteras, [...] puede que no tengan razón. Pe[...] lo que estamos analizando ah[...] es la modificación que [...] introdujo el Senado en el sent[...] do de que sea el Ministerio d[...] Obras Públicas el encargado d[...] elaborar el reglamento, y no [...] Dirección General de Tránsit[...] Público y el Ministerio de Ob[...] Públicas a la vez. De tal mane[...] que sobre esto es sobre lo q[...] tenemos que pronunciarnos, y n[...] sobre otra cosa.

El señor SANHUEZA (Pre[...] dente).— Solicito el asentimien[...] unánime de la Sala para otorga[...] un minuto al señor Valenzue[...] don Héctor, ya que no tiene tie[...] po su Comité.

El señor VALENZUE[...] VALDERRAMA (don Héctor).— No es necesario. El coleg[...] Fuentealba a dado en el clav[...] señor Presidente. Quería dec[...] exactamente lo mismo.

El señor SANHUEZA (Pre[...] dente).— Bueno. Ofrezco la pala[...] bra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación d[...] Senado para reemplazar [...] artículo 2° del proyecto.

Si le parece a la Sala, se d[...] por aprobada.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

19.- NORMAS SOBRE REPRESION DEL TRAFICO D[...] ESTUPEFACIENTES

El señor SANHUEZA (Pre[...] dente).— Corresponde [...] continuación, discutir el proyecto que modifica la legislación [...] reprime el tráfico [...] estupefacientes.

BOLETIN N° 712-71-2.

Diputado informante de [...] Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señ[...] Merino.

El proyecto, impreso en [...] boletín N° 712-71-2, es [...] siguiente:

"ARTICULO 1°.— Los qu[...] elaboraren, fabricaren, prepararen o extrajeren sustan[...] cias estupefacientes [...] contraviniendo las prohibiciones y restricciones legales o regla[...] mentarias, incurrirán en las pena[...] que a continuación se indican:

1°.— Presidio menor en [...] grado máximo a presidio may[...] en su grado medio y multa [...] diez a cien sueldos vitales [...] beneficio fiscal, si se tratare [...] individuos mayores de veintiú[...] años.

2°.— Relegación menor [...] cualquiera de sus grados, mientras dure esta pen[...] colaboración con la autorida[...] policial los días sábados y domin[...] gos, entre las 8 y 20 horas, [...] un término no superior a och[...] horas, si se tratare de mayores [...] dieciocho años, menores [...] veintiún años.

3°.— Arresto domiciliario has[...] por un año y, durante este mism[...] período, colaboración con [...] autoridad policial en la forma señalada en el número anterio[...] respecto de los mayores [...] dieciséis años y menores [...] dieciocho años, declarados c[...] discernimiento.

Se presumirá que son autore[...] del delito descrito en el inci[...] primero aquellos que, sin est[...] legalmente autorizado[...] mantengan en su poder element[...] tos e instrumentos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extra[...] ción de sustancias estupefacien[...] tes.

ARTICULO 2°.— Se aplicar[...] las penas y normas del artículo anterior a los que, sin estar legal[...] mente autorizados, trafiquen [...] sustancias estupefacientes [...] suministren a cualquier tít[...] dichas sustancias o las materias primas destinadas a obtenerla[...] a los que por cualquier m[...] induzcan, promuevan o facilit[...] el consumo de tales sustancias.

Si los que induzcan, promuevan o faciliten el uso [...] estupefacientes lo hacen [...] respecto de personas que [...] encuentran a su cargo o bajo [...] autoridad, se les impondrá [...] pena señalada al delito en [...] grado máximo.

Se entenderá que son trafi[...] tes los que importen, export[...] adquieran, transporten, posean, guarden, porten consigo, sustraigan tales sustancias [...] materias primas, a menos que [...] justifique que la adquisición [...] posesión de dichas sustancias [...] será para atender [...] tratamiento médico, o que [...] antecedentes del proceso [...] desprenda que están destina[...] exclusivamente a su [...] personal.

ARTICULO 3°.— El propietario, arrendatario, administrado[...] un local o establecimiento [...] que lo tenga a su cargo [...] cualquier título, mayor [...] veintiún años, que perm[...] expresa o tácitamente que [...] ros consuman en el [...]

estupefacientes, o que no pueda menos de saber que se practica tal consumo, será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, multa de diez a cien sueldos vitales a beneficio fiscal y clausura definitiva del local o establecimiento.

En las mismas penas incurrirán los propietarios, arrendatarios o tenedores de cualquier título de un inmueble, mayores de veintiún años, que permitan habitualmente que terceros consuman en él dichas sustancias.

Los delitos a que se refieren los incisos precedentes, cometidos por menores de veintiún años serán sancionados con las penas y según las normas prescritas en los números segundo y tercero del artículo primero, sin perjuicio de la clausura definitiva del local, establecimiento o inmueble.

ARTICULO 4°— El que estando autorizado para el expendio de sustancias estupefacientes o de las materias primas destinadas a obtenerlas, lo hicieren en contravención a las disposiciones legales o reglamentarias restrictivas de su uso, será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, con multa de cinco a cincuenta sueldos vitales, con la clausura definitiva de su establecimiento y con la prohibición de participar a cualquier título en otro establecimientto de igual naturaleza.

ARTICULO 5°— El médico que recetare sustancias estupefacientes sin necesidad médica o terapéutica que lo justifique o en dosis apreciablemente mayores que las necesarias, incurrirá en las penas de presidio menor en cualquiera de sus grados y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales.

ARTICULO 6°— Los que fueren sorprendidos conduciendo vehículos a tracción mecánica o animal bajo los efectos de sustancias estupefacientes o en circunstancias que hagan presumir que se aprestan a actuar o que acaban de hacerlo en dicho estado, serán sancionados, según los casos allí descritos, con las penas establecidas en el artículo 121 de la ley N° 17.105 sobre Alcoholes o Bebidas Alcohólicas, debiendo aplicarse en la sustanciación de las causas las normas de procedimiento establecidas en los artículos 122 y 161 de la aludida ley, en lo que no fueren contrarias a la presente.

ARTICULO 7°— El que fuere sorprendido consumiendo estupefacientes o en circunstancias que hagan presumir que acaba de hacerlo, deberá ser puesto a disposición de la justicia del crimen dentro de las 24 horas siguientes a fin de que ésta ordene un examen médico del afectado para determinar si es o no adicto a dichas sustancias y el grado de su adicción. La misma medida dispondrá el juez respecto del que fuere sorprendido portando estupefacientes cuando los antecedentes demuestren que lo hacía para su exclusivo usopersonal. Si el examen señalare habitualidad en el consumo de estupefacientes, el juez ordenará su internación inmediata en algún establecimiento destinado a su recuperación o, cuando lo estimare procedente, según las circunstancias del hecho y las personales del infractor, autorizar este tratamiento sin intervención, pero sujeto a los controles médicos del Servicio Nacional de Salud. Si se tratare de infractor que no requiera tratamiento médico, se le aplicará la medida de colaboración con la autoridad por un tiempo no superior a tres meses, debiendo el juez señalar especificamente la forma de realizarla, ajustándose en todo caso a las condiciones y obligaciones previstas en los artículos 1° N° 2 y 10 de esta ley.

ARTICULO 8°— A los cómplices o encubridores de los delitos que sanciona esta ley, podrá el tribunal, cuando la pena que pudiere corresponderles no fuere superior a un año de presidio, sustituírsela por la de relegación por igual tiempo. La misma regla se aplicará a los responsables de tentativa o delito frustrado si ocurriere idéntica circunstancia.

La sustitución de penalidad a que se refiere el inciso precedente sólo podrá otorgarse por una vez a un mismo individuo.

ARTICULO 9°— Los individuos mayores de dieciocho años y menores de veintiún años que reincidan en delito de la misma especie, sufrirán la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados.

Así mismo, aquellos que por disposición del número 2° del artículo 1° o del inciso 1° del artículo anterior estuvieren cumpliendo una pena de relegación y cometieren alguno de los delitos contemplados en esta ley, deberán cumplir en presidio el tiempo que les resta de la relegación, sin perjuicio de la sanción que les correspondiere por el nuevo delito.

Para determinar si existe reincidencia respecto de los delitos castigados por esta ley, se tendrán en cuenta las sentencias firmes dictadas en un estado extranjero, con las limitaciones establecidas en las normas legales vigentes.

ARTICULO 10°— La pena de arresto domiciliario consiste en la privación o réstricción de libertad durante un tiempo determinado y que se cumple en el domicilio del condenado o en aquél que señale el tribunal.

Para los efectos de esta pena el juez, previo informe de la Asistente Social del Juzgado de Menores correspondiente, si lo hubiere, o del Servicio Nacional de Salud, en los demás casos, determinará el hogar en donde el menor deberá cumplirla, pudiendo ser el de sus padres, el de alguno de sus parientes o de otra persona que reúna las condiciones adecuadas para ello.

Si no se encontrare un hogar adecuado o se acreditare el quebrantamiento del arresto en los lugares antes señalados, el menor cumplirá la pena o lo que restare de ella, en su caso, en alguna de las Instituciones que determine el Consejo Nacional de Menores.

Para la ejecución de esta sanción el tribunal ordenará notificar personalmente la sentencia que la impone al jefe del hogar o de la institución señalada quienes estarán obligados a velar por el estricto cumplimiento de la pena, como así mismo, en caso de quebrantamiento de ella, a dar inmediato aviso al tribunal que dictó la sentencia. Sin perjuicio de ello, cualquiera persona podrá denunciar al tribunal el incumplimiento de las obligaciones que se imponen por este inciso.

En todo caso, no se considerará quebrantada la pena de arresto domiciliario por el hecho de concurrir el afectado al establecimiento en que recibe o vaya a recibir educación o al lugar en donde ejerza o vaya a ejercer su profesión u oficio lícitos ni en los casos derivados de su obligación de colaborar con la autoridad.

ARTICULO 11°— Se entiende por colaboración con la autoridad la pena que consiste en la obligación que se impone al condenado de auxiliar a aquella, durante un tiempo determinado, en las funciones que ella misma señale.

La sentencia que imponga esta sanción deberá ser notificada personalmente a la autoridad policial que se hubiese designado, la que tendrá la obligación de informar al tribunal, cada treinta días, sobre el cumplimiento de la medida y de los resultados de ella.

La misma obligación establecida en el inciso precedente pesará sobre los padres, jefes de hogar o de la institución designada, tratándose de la pena de arresto domiciliario.

El incumplimiento de esta obligación como de aquella que se impone por el inciso 4° del artículo precedente, hará incurrir al infractor en una multa a beneficio fiscal de 3 a 5 sueldos vitales.

ARTICULO 12°— En los delitos contemplados en esta ley constituyen, además circunstancias agravantes, para los hechores mayores de veiuntiun años, la de suministrar, promover y facilitar el consumo de estupefacientes a menores de esa edad, y, la de prevalerse de los mismos para la comisión del delito.

ARTICULO 13°— La disposición del inciso primero del artículo 72 del Código Penal no regirá respecto de los menores de dieciocho años y mayores de dieciséis declarados con discernimiento, que, aparezcan responsables de algunos de los délitos descritos en los artículos 1°, 2° y 4° de la presente Ley.

ARTICULO 14°— El quebrantamiento de la pena de clausura que se impone en esta ley será sancionado en todo caso con presidio menor en su grado mínimo.

El inmueble clausurado no podrá ser reabierto sino previa autorización del juez que aplicó la sanción, siempre que se acredite que será destinado a su fin propio y transcurrido que sea a lo menos un mes de la fecha de comienzo de la clausura. Si se tratare de un local o establecimiento comercial sólo podrá reabrirse con autorización del juez, por nuevo propietario, con distinta patente y después de transcurridos dos meses de la fecha de iniciación de la clausura.

ARTICULO 15°— Sin perjuicio de la reglas generales, caerán también en comiso los vehículos que el hechor hubiere destinado para la comisión del délito, como así mismo, aquéllos que perteneciendo a un tercero hubieren sido usados con tal objeto a sabiendas o con el consentimiento de éste.

Las sustancias estupefacientes y las materias primas empleadas en su elaboración que sean incautadas por los tribunales o por la policía deberán ser entregadas en depósito, dentro de las veinticuatro horas siguientes, al Servicio Nacional de Salud. Los funcionarios responsables del retardo en el cumplimiento de esta obligación serán sancionados con una multa a beneficio fiscal, equivalente al cinco por ciento de su remuneración imponible mensual.

Si el respectivo proceso termina por condena, dichas sustancias y materias primas pasarán en dominio al Servicio Nacional de Salud.

ARTICULO 16°— El producto de las multas que se obtenga por la aplicación de la presente ley ingresará a una cuenta fiscal especial contra la cual sólo podrá girar el Ministerio de Justicia con el fin de destinar sus fondos a los centros de rehabilitación de menores.

ARTICULO 17°— Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa impuesta, sufrirá por vía de sustitución la pena de presidio, regulándose un día por cada vigésimo de sueldo vital, no pudiendo en ningún caso exceder de seis meses.

El sentenciado que no obstante poseer bienes suficientes, se negare a pagar la multa, después de ser apremiado con tal objeto, sufrirá la misma pena sustitutiva señalada en el inciso anterior y, sin perjuicio de ello, a requerimiento del Director General del Servicio Nacional de Salud o de sus delegados, el tribunal decretará el embargo y la realización de bienes del renuente en la cantidad que sea necesaria para cubrir el monto de la multa.

ARTICULO 18°— El Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por delegado, deberá hacerse parte en los juicios criminales que se incoen por los délitos previstos en la presente ley. Con este objeto la resolución que ordena instruir sumario, se pondrá en conocimiento de dicho Director para que en un plazo prudencial ejerza las acciones correspondientes.

ARTICULO 19°— En los procesos que se sustancien por délitos sancionados en esta ley, la apreciación de la prueba se hará en conciencia y el sumario no podrá exceder de sesenta días, a menos que el juez, en resolución fundada disponga su prolongación por igual término. No procederá en estos juicios el beneficio de la remisión condicional de la pena y, respecto de la libertad condicional, sólo podrá concederse después de transcurridos los dos tercios de la impuesta.

ARTICULO 20°— El juez del crimen, a petición de la autoridad policial correspondiente, podrá facultar a sus agentes para que dentro del plazo que le señale, practiquen allanamientos, con descerrajamiento si fuere menester, de aquellos lugares en donde fundadamente se sospeche que se cometen algunos de los délitos sancionados en esta ley.

ARTICULO 21°— Para todos los efectos legales se considerarán sustancias estufacientes las calificadas como tales en el Reglamento N° 439 de 22 de Julio de 1969, el que podrá ser adicionado o modificado por el Presidente de la República.

ARTICULO 22°— Las referencias que en esta ley se hace a sueldos vitales deben entenderse hechas al sueldo vital mensual de la escala A. del Departamento de Santiago.

ARTICULO 23°— Deróganse los artículos 319 a, 319 b, 319 c, 319 d, 319 e, 319 f, y 319 g, del Código Penal y los artículos 5 y 7 de la Ley N° 17.155 de 11 de Junio de 1969.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Merino, don Sergio.

El señor MERINO— Señor Presidente, la comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó en general el proyecto y acordó también recomendar por unanimidad, su aprobación a esta Sala.

No se detuvo a enmendarlo, sino a dejar fijadas algunas pautas que se considerarán en el segundo trámite reglamentario. Por ello, me encomendó, señor Presidente, solicitarle que recabara el asentimiento de la Cámara para que disponga que este proyecto vuelva a la Comisión para la elaboración de un segundo informe, con la autorización expresa de que se le puedan presentar indicaciones, después de haber sido aprobado en general por la Sala, hasta el momento mismo de votarse cada artículo en la discusión particular en el seno de la Comisión. Esto, como cosa previa, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Comunico al señor Diputado informante y a la Sala que corresponde, reglamentariamente, enviarlo a segundo trámite, ya que ha sido objeto de indicaciones a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Indicación del señor Arnello para suprimir el artículo 5°; y del mismo señor Diputado para suprimir en el inciso segundo del artículo 3°, la palabra "Habitualmente".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO— Señor Presidente, el proyecto tiene por objeto legislar nuevamente sobre esta materia, porque la vigencia práctica de la ley N° 17.155, relativa a los delitos contra la salud pública, que pretendió ser una herramienta eficaz para atacar el tráfico de estupefacientes, ha demostrado ser insuficiente, pues han surgido numerosos vacíos en su aplicación por los Tribunales.

El mensaje con que se somete a la, aprobación del Congreso esta iniciativa, abunda en consideraciones sobre las causas que inclinan a nuestra juventud a adoptar el uso de las drogas. Se señala que todas las motivaciones pueden resumirse en la mala estructuración de la familia y de la sociedad.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Una interrupción?

El señor FUENTES (don César Raúl)— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Merino, el señor Fuentes le solicita una interrupción.

El señor MERINO— Cómo no.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con la venia del señor Merino, tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, por la naturaleza de las indicaciones, yo rogaría, en todo caso, que usted solicitara el acuerdo de la Sala para que este proyecto volviera a segundo informe, Lo hago por la naturaleza de las indicaciones que se han presentado, que son indicaciones para suprimir artículos o, en el fondo, para pedir división de la votación en algún artículo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señor Fuentes? La Mesa indicó que, reglamentariamente, pasaba a segundo informe, por haber sido objeto de indicaciones.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Esa es la declaración que hizo la Mesa acerca de la situación procesal, digamos, del proyecto. Eso está claro. Pasa a segundo informe el proyecto. Yo quiero tener esa tranquilidad solamente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ya la tiene, señor Diputado. Ya fue comunicado.

Puede continuar el señor Merino.

El señor MERINO— Se destaca, además, la influencia perniciosa, a este respecto, de los medios de comunicación de masas, tales como la televisión, el cine o las revistas.

La Comisión hizo un análisis pormenorizado de las disposiciones que integran este proyecto. En dicho examen, pudo advertir que era susceptible de algunas modificaciones destinadas a mejorarlo, sobre las que existió consenso en incorporarlas al articulado que se elabore en el trámite del segundo informe.

Esta iniciativa ha consultado normas que se consideran adecuadas para salvar los vacíos que contiene la legislación vigente.

Cabe destacar que el proyecto parte de la base de que quienes deben soportar el mayor peso de las sanciones penales, son aquellos individuos que proveen de estas sustancias estupefacientes a los drogadictos, y no los que las consumen. A aquellos los guía, fundamentalmente, el ánimo de lucro y de perversión social; en cambio, estos últimos llegan muchas veces al consumo de drogas por causas no enteramente imputables a ellos. Esta situación del consumidor demuestra que, más que ser merecedor a una sanción punitiva, debe sometérsele a un tratamiento educativo, médico o psicológico. El proyecto, pues, sanciona severamente a los elaboradores, traficantes, proveedores, dueños de locales de consumo, y otros individuos ligados a este comercio ilegal.

Se han hecho una distinción de los delincuentes, entre los mayores de 21 años y los menores de dicha edad, entre los menores de 21 años y mayores de 18 y los menores de 18 y mayores de 16. En cada caso, se ha consultado un trato penal diverso. En la Comisión se manifestaron algunas reservas a este respecto, tanto por los subterfugiosque se podrían utilizar con estas diferenciaciones de edad, como por el hecho de que estas normas se apartan de las reglas generales en materia criminal, que han fijado en 18 años la edad de la plena responsabilidad penal.

Otra novedad contenida en el proyecto es el sistema punitivo. Ha incorporado sanciones no contempladas en nuestra legislación, pero que se aplican en otros países con éxito para situaciones de la naturaleza de las contempladas en esta iniciativa, como el arresto domiciliario y la colaboración con la autoridad. Se las ha calificado como correctivos sociales más que como penas expiatorias.

El proyecto propone una serie de medidas para hacer más severa la represión de los delitos analizados. Se insinuó en la Comisión, incluso, aumentar estas medidas, llegándose al comiso de las instalaciones de los locales donde se practique o facilite el consumo de drogas o se ejecute algún otro hecho penado por esta ley, como una manera de desalentar no sólo a quienes profitan de este negocio como proveedores o traficantes, sino que, además, a los dueños de los establecimientos dedicados a dicho tráfico, que muchas veces ignoran el destino que se da a sus inmuebles. Se cuidarán, entonces, de evitar que se los utilice en estos fines altamente antisociales. También se faculta a los jueces para decretar el allanamiento de los lugares donde se sospeche que se pueda estar cometiendo alguno de los delitos contemplados en esta legislación.

Se sanciona la conducción de vehículos bajo los efectos de las drogas con las mismas penas establecidas en la Ley N° 17.105, sobre alcoholes y bebida alcohólicas.

Para hacer más efectivo el ámbito de aplicación de la Ley, se ha considerado como tráfico una serie de hechos que los preceptos legales vigentes no contemplaban y por ello escapaban a la acción de la Justicia. El elemento tipificador de estas conductas penales lo constituye la falta de autorización legal para realizar aquellos hechos o actos. Asimismo, se sanciona al médico o farmacéutico o cualquier persona que esté facultada para expender o recetar esas sustancias, cuando contravenga los reglamentos o se exceda de las necesidades médicas o terapéuticas.

Ahora, para terminar, solamente para que los señores Diputados comprendan en que consiste el proyecto, voy a hacer una breve descripción de las disposiciones legales a que me he referido en general.

El artículo 1° sanciona, en general, a los que elaboraren, fabricaren, prepararen o extrajeren sustancias estupefacientes contraviniendo las prohibiciciones legales.

El artículo 2° se refiere a los traficantes —el 1° a los fabricantes, el 2° a los traficantes—, e incluso define en qué consiste el tráfico.

El artículo 3° se refiere a la sanción que se aplica al propietario, arrendatario, administrador de un local o establecimiento, o al que lo tenga a su cargo a cualquier título, cuando permita, expresa o tácitamente, que terceros consuman en él sustancias estupefacientes.

El artículo 4° se refiere especialmente a los farmacéuticos que expendan sustancias estupefácientes al margen de las disposiciones legales.

El artículo 5° se refiere a los médicos que receten sustancias estupefacientes sin necesidad médica o terapéutica que lo justifique.

El artículo 6°, a los conductores que fueren sorprendidos conduciendo vehículos a tracción mecánica o animal bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

El artículo 7° sanciona a los consumidores.

El artículo 8° sanciona a los cómplices y encubridores.

El artículo 9° sanciona a los reincidentes.

El artículo 10° explica en qué consiste la pena de arresto domiciliario.

El artículo 11 explica en qué consiste la pena de colaboración con la autoridad.

El artículo 12 se refiere a las agravantes y atenuantes de estos delitos.

El artículo 14 sanciona el quebrantamiento de las clausuras que se establezcan en esta ley.

El artículo 15 contiene una disposición importante, que veremos en su oportunidad, y que se refiere al comiso incluso de los vehículos que hubieren servido para la comisión de estos delitos.

El artículo 16 se refiere a las multas que se aplicarán y a la cuenta especial en que deberán depositarse.

Los artículos 18, 19 y 20 contienen, en general, normas procesales según las cuales deben tramitarse las disposiciones judiciales para hacer efectivo el mecanismo de esta ley. Por último, en cuanto a la definición de sustancias estupefacientes, el artículo 21 se remite al Reglamento N° 439, del 22 de julio de 1969, el que podrá ser adicionado o modificado por el Presidente de la República. Una última disposición establece que toda referencia de este proyecto respecto del sueldo vital debe entenderse hecha al sueldo vital mensual de la escala A del departamento de Santiago.

He dicho señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)—El señor Secretario dará lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa. A continuación, puede intervenir el señor Maturana.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)—Indicación de los señores Arnello y Monckeberg, para modificar, en los artículos 1°, 3°, 9° y 12, las expresiones "21 años "por" 18 años", y en el artículo 9°, "18 años" por "16 años".

El señor SANHUEZA (Presidente)—Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA—Señor Presidente, quería hacer presente que nuestro partido concuerda, en general, con el espíritu de esta legislación que, por lo demás, responde a la necesidad de legislar sobre una materia que ha causado honda preocupación en todos los sectores del país, a quienes les inquieta fundamentalmente el daño que este tipo de drogas produce en particular en los menores de edad, que son los más predispuestos a ser víctimas de los traficantes en esta materia. Sin embargo, sobre este criterio general, que compartimos, se conversó con mucha franqueza en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, y con un criterio eminentemente técnico se plantearon algunas deficiencias o insuficiencias del proyecto, que con muy buena disposición el representante del Ejecutivo que asistió, el señor Subsecretario, acordó recoger, con el objeto de presentar alguna indicación del propio Gobierno, en el trámite de segundo informe cuando este proyecto volviera a la Comisión.

Ahora, en orden a justificar y explicar algunas indicaciones que han presentado el Diputado Arnello y otros parlamentarios que pertenecemos a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, quiero advertir que tienen relación en general, con las siguientes materias, sin entrar en el detalle, que es propio de la discusión particular de este proyecto.

En el hecho, el artículo 1°, en los números 2° y 3°, al establecer los límites de edad, en el fondo quiebra el sistema general de nuestra legislación, respecto a que el mayor de 18 años es plenamente responsable ante la ley. En consecuencia, las indicaciones tienen por objeto concordar las edades que indica el proyecto con las edades de general aplicación dentro de nuestra legislación, con el propósito de que no haya una regla extraña dentro de la norma general de aplicar las disposiciones de carácter penal a los menores de edad.

Otra disposición tiene por objeto evitar, que, de mala fe, estas verdaderas organizaciones que existen de delincuentes dedicados al tráfico de drogas se aprovechen del bien intencionado propósito del Gobierno de tipificar al máximo el delito, para tener de antemano buscada la salida. Es la causa por la que se suprime, en el inciso segundo del artículo 3°, como exigencia para la penalidad de los propietarios, arrendatarios o tenedores de locales donde se consuman drogas, el hecho de permitir el uso o consumo habitual de ellas, ya que la habitualidad del consumidor de un restaurante, de una fuente de soda o de un "drive in" es, prácticamente, imposible de acreditar en un proceso. De manera que un sujeto que tiene un local de expendio aparentemente honrado pero no es otra cosa sino una central distribuidora de drogas, prácticamente quedaría, impune, por el solo hecho de ser muy difícil poder demostrar que el drogadicto que encontraron allí es un consumidor habitual dentro de ese local.

Otra disposición que objetamos es la que se refiere al artículo 5°, que sanciona directamente al médico que firma recetas que permitan el consumo de estupefacientes, en forma que parescan desorbitadas en cuanto a la cantidad o proporción del uso. Nosotros creemos que en este caso el juez no puede proceder sin un informe técnico del Servicio Nacional de Salud, del Colegio Médico o de otra organización de esta especie, porque es incuestionable que hay enfermos y enfermedades, y las dosis que, por regla general, pueden ser absolutamente anormales para un hombre corriente, pueden, por ejemplo en el caso de un canceroso en último grado, ser apenas suficientes para mitigar su dolor. Y, de hecho, en general, ne materia médica como por ejemplo en el caso del aborto, no se sanciona cualquier denuncia contra un médico que haya practicado o provocado un aborto, porque nuestra legislación permite el aborto por motivos médicos. No es posible entonces, con criterio de legos, inmiscuirse dentro de la especialización de una profesión; pero, naturalmente, esto no significa que el dar carta dlanca para que un médico, excepcionalmente, pudiera no hacer honor a su juramento de ética profesional.

Otra de las indicaciones que hemos presentado, y una de las observaciones que hicimos, se refiere a nuestra absoluta concordancia con el hecho de castigar en forma similar al individuo que conduce bajo los efectos del alcohol a la persona que se sorprenda manejando un vehículo a tracción animal o motriz bajo los efectos de las drogas, porque, incuestionablemente, no es dueña de sus reflejos, y en ciertos casos puede llegarse a la irresponsabilidad penal. De acuerdo con el concepto de peligrosidad del derecho moderno naturalmente estas personas no pueden andar circulando libremente bajo los efectos de las drogas.

Otra disposición en que fundamentalmente expresaremos algunos conceptos los Diputados de provincia es una que estimamos extraordinariamente peligrosa, cual es el artículo 8°. En ciertos casos, establece para los cómplices o encubridores de los delitos que sanciona esta ley, cuando se apliquen penas inferiores a un año de presidio sustituir la pena privativa de la libertad por la de relegación. ¿qué significa o qué puede significar esto en la práctica?

Que sectores de provincia donde el uso de dorgas es absolutamente desconocido, vayan a ser en la práctica corrompidos, al enviar ahí, elementos indeseables que muy bien pudieran constituirlos en subsedes o centros de distribución y consumo de drogas e iniciar en el vicio a la juventud en estos lugares. La experiencia demuestra que, por regla general, las penas de relegación se aplican condenando a la persona a residir en pequeños poblados de provincias. Esta es una medida que prodría llamar de carácter sanitario en defensa de las localidades de provincia que, por el mismo número reducido de pobladores, conservan las costumbres más o menos rutinarias de lo que ha sido nuestra nacionalidad y que se han ido perdiendo en las grandes urbes. Entonces más que nada por el escaso control policial, sanitario o de otra índole, diferente del que existe sobre las grandes aglomeraciones urbanas, pudieran llevarse estos males a zonas donde no existen.

Otra de las observaciones que hemos hecho es la necesidad de concordar lo que dijimos sobre el artículo 1° con el artículo 12, que se refiere a los hechores mayores de 21 años, ya que el artículo 3° por ejemplo, se refiere a los propietarios, arrendatarios, administradores o regentes, y sólo castiga a la pena al propietario, al administrador de un establecimiento al que lo tenga a su cargo a cualquier título, que sea mayor de 21 años.

Pero, conociendo la experiencia que tienen estos grupos delictuales, fácilmente les sería posible colocar como administradores o regentes de estos establecimientos a menores de 21, con lo que el regente quedaría prácticamente eximido de responsabilidad penal. Naturalmente, la cabeza o el cerebro visible de la organización podría ser penado en calidad de cómplice o encubridor, en conformidad con el artículo 12°, pero no nos parece que sea suficiente penarlo en esa forma, cuando en realidad debiera, lisa y llanamente, no establecerse límite de edad respecto del administrador del establecimiento.

Enseguida estamos absolutamente de acuerdo, en general, con la idea indicada en el artículo 15, en orden a que caerán en comiso los bienes, incluyendo los vehículos, que el hechor destine a la comisión del delito. Esto parece natural en el espíritu que seguramente tuvo el Gobierno o el legislador en el trámite de la moción, al presentar el proyecto, como es sancionar al traficante que trae, en una camioneta, camión o automóvil, la droga al país o que la distribuye en él. Pero la disposición agrega un concepto que podría hacer que se aplicara en forma injusta. Dice que caerán en comiso no sólo los automóviles o vehículos que el hechor hubiere destinado a la comisión del delito, sino también los de terceros que hubieren sido usados para tal objeto a sabiendas. "A sabiendas", lo que nos parece perfectamente lógico, porque el que lo hace a sabiendas es, cuando menos, cómplice o encubridor del delito. Pero si la ley se refiere a aquel que estuviere usando el auto con el consentimiento del dueño, aquí la cosa cambia en forma total, es distinta jurídicamente. ¿Por qué? Porque un menor, un hijo, puede perfectamente pedirle el auto al padre para utilizarlo con cualquier fin, para ir a una fiesta, por ejemplo, y puede acreditar, en consecuencia, que está usando el auto con el consentimiento del dueño, como podría ser el hecho de portar las llaves o el padrón del vehículo. Pero si bien ese consentimiento convierte en un acto lícito el uso del auto porque se solicitó el vehículo, existe por parte del dueño un desconocimiento absoluto de las actividades ilícitas, delictuales, a que se va a destinar el automóvil.

En consecuencia, nosotros creemos que debe caer en comiso el vehículo del hechor o del tercero que lo preste a sabiendas. Pero nos parece necesario clarificar lo relativo al consentimiento, ya que éste tendría que referirse al consentimiento específico del delito mismo y no al mero consentimiento de utilización del vehículo.

Nos parece bien que en esta materia se haya entregado la apreciación de prueba a la conciencia del magistrado, para evitar precisamente que cualquier insuficiencia de tipificación del delito pudiera permitir a los delincuentes eludir su responsabilidad, estableciendo, de acuerdo a las normas del artículo 456 del Código de Procedimiento Penal, que no estuviera suficientemente acreditada la participación culpable y penada por la ley en la comisión de un hecho tipificado como delito. Esta apreciación de la prueba en conciencia permitirá, en realidad, que el juez supla estas deficiencias, que, en general, cuando se combate a estos delincuentes o traficantes especializados en el delito, les posibilita a veces establecer su impunidad.

Nosotros creemos que esta es una legislación oportuna. En general, es una legislación adecuada, pero tiene insuficiencias que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con un criterio exclusivamente técnico tratará de subsanar, de manera que, cuando vuelva, por segunda vez, a la Sala, sea una disposición realmente apta para combatir un peligro social tan grave como es al que se refiere este proyecto.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, este proyecto del Ejecutivo que tiende a reprimir el tráfico de estupefacientes es muy plausible, porque permite, dentro de sus medidas drásticas, sancionar a los traficantes de estas drogas. Porque el drogadicto, por diversas circunstancias, no es el responsable principal de esto, sino que lo son los traficantes y fabricantes propiamente tales, los que proporcionan estos estupefacientes.

Sabemos bien que estas drogas tienen efectos perniciosos y nocivos para la salud, afectan el desarrollo físico y el desarrollo mental. Ellas, sobre todo, afectan a la juventud de nuestra Patria y, en consecuencia, compete al Gobierno, al Poder Legislativo y al Poder Judicial reprimir este vicio, pero no castigando propiamente, repito, al drogadicto, porque es un enfermo, como lo es el alcohólico. Hay que rehabilitarlo, para que no siga consumiendo estas drogas.

Quiero referirme a algunos puntos que tocaba el diputado Maturana, referente a los médicos. Nosotros, al recetar estupefacientes, lo hacemos nada más que cuando son necesarios, y en caso de que él explicaba, de enfermor incurables o cancerosos, muchas veces la dosis tiene que duplicarse, y eso está perfectamente justificado. En realidad, tiene que haber un informe técnico para que pueda establecerse con seguridad si se justifica que se está dando una mayor dosis o cantidad de estupefacientes de lo convenido.

También quiero referirme al manejo de vehículos, ya sean a tracción animal o mecánicos, o sea, autos. Cuando se trató el proyecto sobre los cinturones de seguridad, yo hacía ver que no se sacaba nada con los famosos cinturones de seguridad si acaso el que manejaba el vehículo iba en estado de intemperancia y al hablar de intemperancia, me estoy refiriendo tanto a la intemperancia alcohólica como a la intemperancia por estupefacientes. En consecuencia, está perfectamente justificado que esas personas sean también sancionadas. Pero, vuelvo a repetir, lo principal de todo es sancionar a aquellas personas que trafican con estupefacientes, con afán de lucro y con un fin antisocial.

Respecto a las demás disposiciones en particular, cuando pase el proyecto a segundo informe, vamos a formular algunas sugerencias para que se perfeccione esta ley.

En general, nosotros, los Diputados radicales estamos en completo acuerdo con esta iniciativa, que va a beneficiar a la juventud de nuestra patria que es explotada por estos traficantes, a quienes lo único que les interesa es el lucro, con un fin antisocial.

Nada más, señor Presidente.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, las explicaciones dadas por el señor Maturana resumen, en realidad, lo tratado en la última reunión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Allí no se pudieron hacer, por la premura del tiempo y por la necesidad de estudiarlas con más acuciosidad, las indicaciones necesarias, para haber ya enviado, en un primer informe, enmendado el proyecto. Lo que él ha dicho, en realidad, refleja el sentir, más o menos general, de lo expuesto ayer en la Comisión.

Quiero agregar, sí, algunas consideraciones.

No creo que este proyecto vaya a solucionar el problema de los drogadictos, ni el del tráfico de estupefacientes.

Los tratadistas de Derecho Penal han estudiado muy profundamente este problema. Pero cada vez que se ha querido legislar sobre esta materia, han surgido inconvenientes, hasta de carácter internacional. Ha habido cuatro, cinco, seis u ocho conferencias internacionales en las que se ha discutido el problema de los estupefacientes. ¿Y qué se ha dicho allí?. Se ha dicho que la solución sería limitar, por ejemplo, la producción de opio a las necesidades médicas, terapéuticas, si así puede decirse; pero resulta que esto le haría un daño económico a los países productores de opio. Desgraciadamente, ese criterio internacional es el que hasta este momento, está imperando. Es muy difícil que estos proyectos tengan toda la eficacia que se espera de ellos.

Es evidente que este proyecto mejora lo que actualmente hay. Ya se había hecho algo en el Gobierno anterior. Esto, como lo dijo el Diputado informante, mejora bastante la situación; pero todavía hay algunas cosas que hay que modificar.

Los funcionarios del Servicio Nacional de Salud que participaron en la discusión de este proyecto, sugirieron que se hicieran algunas correcciones. Por ejemplo, en el artículo 7°, habría que establecer que el médico que determine si una persona es adicta o no a estas drogas, "debe estar calificado para ello por el Servicio Nacional de Salud. Se debe evitar el certificado médico indiscriminado".

"La internación (hospitalización) debe ser hecha en establecimiento calificado también por la Dirección del Servicio Nacional de Salud o delegados".

"Toda persona que esté habilitada para realizar su tratamiento en forma ambulatoria (no hospitalizado), debe cumplir la pena de colaboración con la autoridad, salvo justificación expresa del médico tratante".

También sugieren que se estudie algún artículo que reglamente "la difusión de informaciones en órganos de prensa sobre las drogas, ya que se ha probado el efecto perturbador de ellas".

Ultimamente, se ha publicado una memoria de bastante interés, hecha por dos jóvenes egresados de la Universidad de Concepción, que es tan completa que trae un bosquejo de este proyecto. Yo siento no tener a la mano un ejemplar para llevarlo a la Comisión y ponerlo a disposición de los colegas que forman parte de ella, a fin de que lo mejoremos en lo posible. Pero yo insisto en que lo esencial, me parece, es el tratamiento médico, el tratamiento familiar; el mejoramiento de las condiciones de la vida humana; el terminar con esta juventud frustrada. Me parece que ahí es donde está el problema: terminar con la vagancia, terminar con la ociosidad. Me parece que ahí está gran parte del mal que queremos nosotros evitar con esta ley.

Yo he hecho sólo estas observaciones porque, como este proyecto vuelve a la comisión para su segundo informe, allí haré las demás que sean pertinentes y las indicaciones del caso.

En general, el Partido Comunista apoya este proyecto, porque creo que es un paso adelante en esto, aunque no todo lo eficaz que pudiera esperarse de él.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Palestro.

El señor PALESTRO— Señor Presidente, nosotros estamos totalmente de acuerdo con este proyecto de ley, y expresaremos nuestra opinión en la discusión particular de cada uno de sus artículos, ya que creemos que, tal vez, si hay un proyecto importante, en este instante, que debamos aprobar con la premura del caso, es justamente éste que tiene relación con los estupefacientes.

La verdad es que ha causado temor el ver en todos los parques, en todas las plazas y en todas las fiestas, no digamos en lugares públicos, donde ya es corriente, como cosa habitual, la presencia de estos comerciantes de cocaína y de otros estupefacientes, muchas veces a vista y paciencia de la autoridad. Nosotros entendemos la gravedad de este problema. Es así como el propio Director General de Investigaciones ha pedido la separación de algunos funcionarios de su dependencia—e incluso ha entablado querellas judiciales en su contra— por habérseles considerados culpables de ser cómplices del tráfico de estupefacientes en este país.

A nosotros, que estamos viendo como nuestro país, y los países de América Latina, que son países de gente joven, andan buscando un camino nuevo, buscando un porvenir y una patria nueva que darle a la juventud de América Latina, de este continente subdesarrollado o en vías de desarrollo, tiene que preocuparnos el ver que ese verdadero metal noble, que es el futuro del país, la juventud, se esté corrompiendo, se esté perdiendo con este vicio que está arraigando y que está siendo considerado sin su real importancia y mirado con indiferencia, en circunstancias que puede liquidar lo mejor de que puede disponer un país, como es nuestra juventud.

Nosotros, como digo, hemos aplaudido la medida del Director General de Investigaciones. Las personas que están encargadas y obligadas a velar por el cumplimiento de la ley, porque para eso se les paga honorarios como detectives de Investigaciones o de cualquier otro grupo de policía, tienen el deber de ejercer la vigilancia en esta materia, sobre todo en algunos conocidos locales de Santiago y de las principales ciudades del país donde se expende este tipo de estupefacientes. Nosotros creemos que ha habido cierta complicidad, o más que cierta complicidad, una complicidad abierta, al permitir que estos establecimientos expendan cocaína y marihuana, que ya se ha convertido en una costumbre en amplios sectores del país y, en forma muy especial, en gruesos sectores de jóvenes, estudiantes u obreros, gente que sí se había mantenido al margen de los vicios de una sociedad en decadencia, de una sociedad corrompida, ahora muchas veces, como deci-

mos los chilenos, por "monería", por afán de imitación, también están cayendo en este mismo tipo de corrupción, en este mismo tipo de perdición que significa el consumo de cocaína, de opio y de marihuana. Justamente esta última, por ser la más barata, está llegando a sectores más amplios de nuestra población, muy especialmente a amplios sectores de nuestra juventud.

Nosotros debemos observar que este Gobierno desde el principio se manifestó preocupado por este problema, y así lo demostró al dar a conocer, especialmente a través de las denuncias hechas por la prensa, que había verdaderos grupos o bandas organizadas de jóvenes que se estacionaban especialmente en el Parque Forestal; muchachos y muchachas de 13 y 14 años, muchos menores de edad, que andaban drogados con marihuana, o bien comerciando con la marihuana. Yo he estado observando cómo donde yo vivo, en la propia comuna de San Miguel, también han aparecido, a pesar de ser esencialmente una comuna obrera de gente de la clase media para abajo, estos famosos grupos vendiendo marihuana y, también, consumiendo marihuana.

Por eso, yo estimo que este proyecto es importante y merece ser tratado con la rapidez del caso, ya que con este proyecto se entrega al Gobierno todas las herramientas para perseguir a los traficantes de estas drogas, a los que las consumen y a los que las elaboran; es decir, para que ponga mano firme con el objeto de evitar que estos sectores juveniles se pierdan en este vicio.

Nosotros sabemos que tanto en Chile como en países limítrofes del norte se elaboran estos estupefacientes, y que somos parte del tráfico internacional de cocaína, que especialmente se lleva a los Estados Unidos. Por eso nosotros estamos interesados, como los otros países, desde un punto de vista moral, en acentuar más aún la vigilancia en las zonas limítrofes y fronterizas, del norte especialmente, con el objeto de evitar este contrabando y tráfico ilegal de marihuana, de cocaína y de otros estupefacientes.

De ahí que nosotros, los socialistas, apoyemos este proyecto en general. Y también vamos a hacer valer nuestra voz en la discusión de cada artículo, con el objeto de que, ya que existe el deseo de todos los sectores políticos en este sentido, este proyecto, por lo que significa, sea despachado con carácter técnico, sobre todo por la peligrosidad que el caso está tomando en este instante. Es por eso que nosotros vamos también a plantear nuestra manera de ver las cosas en el articulado que contiene este proyecto de ley.

De ahí que los Diputados socialistas estemos de acuerdo con la aprobación de este proyecto en general, y, también, de gran parte del articulado en particular.

Le concedo una interrupción al compañero Hernán Olave.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Olave.

El señor OLAVE.- No voy a usar de la palabra en esta oportunidad, señor Presidente.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No desea hacer uso de la interrupción el señor Olave. Tiene la palabra el doctor Campos.

El señor CAMPOS.— Muy breve, para hacer algunas acotaciones sobre este proyecto.

Señor Presidente, coincido plenamente con lo expresado por el colega Tejeda. Creo que esta legislación viene a paliar el problema que se presenta, no sólo en Chile, sino en una serie de países, con la toxicomanía, especialmente con la cocaína.

Tengo antecedentes de que el consumo de cocaína en Chile no es de gran volúmen; es decir, el número de cocainómanos no es grande. Pero, sí, en Chile se refina la droga que viene de países vecinos. Y al decir países vecinos —sin ofender a ningún país— digo, expresamente, Bolivia. En efecto, a través de distintos pasos cordilleranos, en el norte, la cocaína, llega de Bolivia en forma semielaborada, lo que se llama el "ladrillo" de cocaína, o sea, la coca semirrefinada, la que es traída a los puertos del norte, en especial a Arica, Iquique y Antofagasta, no en auto, sino simplemente a lomo de mula. Es en estos tres puertos donde se refina la cocaína, que después es exportada, en especial hacia los Estados Unidos.

Los colegas deben haber leído en la prensa, no hace mucho tiempo, cómo se descubrió un contrabando de cocaína por un valor de 1 millón 200 mil dólares, que iba en un transporte chileno y que fue requisado en Miami. Gran volúmen de multa, porque este tráfico permite pagar enormes sumas en dólares para que los autores de este delito puedan obtener su libertad.

Debo ratificar otro antecedente que dio, justamente, el colega Palestro. En Chile no está organizada la lucha contra las drogas. Tengo conocimiento de que en Santiago sólo seis detectives están a cargo de la lucha contra el tráfico de cocaína. Me refiero únicamente a la cocaína, porque éste es el gran problema.

Se ha hablado aquí del consumo de drogas que hacen los enfermos por receta médica. El Servicio Nacional de Salud emite un cheque, que es entregado por los Colegios Médicos, para que lo utilicen los médicos cuando necesitan recetar alguna droga. Sin este cheque, ninguna de estas recetas puede ser despachada por las farmacias. Esto es controlado por el Colegio Médico y no constituye problema. Cuando un médico receta una dosis superior a la que pudiera ser conveniente, debe establecerse por qué prescribe una cantidad mayor y colocar el diagnóstico correspondiente en el cheque.

Debo dar otro antecedente, muy elocuente respecto a este tráfico de cocaína.

Un jefe de Investigaciones descubrió, a dos cuadras del Palacio presidencial de Viña del Mar, una casa donde se estaba purificando la droga; y él logró esto porque, pasando con su señora por ese lugar a la una y media de la mañana, de regreso a su hogar encontró olor a éter; y, justamente, en Chile, a veces, ha faltado éter en los hospitales, porque es el elemento necesario para purificar la droga.

Le bastó tan indicio a este detective, muy hábil, para volver el día siguiente al mismo lugar, y, justamente, en esa casa, a 200 metros del Palacio de Cerro Castillo de Viña del Mar, descubrió que se estaba purificando cocaína.

Estamos de acuerdo con este proyecto y creemos que, con las indicaciones que se le han formulado, va a ser mejorado; pero, al igual que el colega Tejeda, estimo que esta iniciativa, aunque es un paso adelante, no constituye la solución, porque esto está vinculado a factores internacionales.

En Estados Unidos, a mayor abundamiento, el Ministerio de Justicia dispone de 450 funcionarios, exclusivamente dedicados a luchar contra el uso de drogas.

Nada más.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, hace más de un año, hablamos en esta Cámara sobre el mismo problema que se trata en estos instantes; y llamábamos la atención sobre el profundo significado que el uso de este tipo de drogas y de estupefacientes tiene para la salud física y mental de nuestra juventud.

En esa ocasión, señalábamos también los serios vacíos que la legislación penal presenta en torno a este tipo de transgresiones; y terminábamos dicha intervención pidiendo al Ministro de Justicia que se reactualizara, a través de un nuevo proyecto de ley, todo lo relacionado con el tráfico de estupefacientes y toxicomanías en general.

Veo que ahora, a través de este proyecto de ley, se está abarcando realmente una parte de este serio problema.

En cuanto al aspecto médico como bien lo indicó el colega Campos, esto ya está controlado, por el hecho de que el Servicio Nacional de Salud obliga a los médicos a recetar en formularios especiales, sujetos a control.

Respecto del artículo 5º, como ya se ha dicho aquí, estimo que la cálificacín de que el médico ha transgredido alguna norma ética en cuanto a recetar estupefacientes que no se justifican o a recetarlos en forma exagerada, debe ser previamente calificada por el Departamento de Etica Profesional del Colegio Médico de Chile.

Como este proyecto va a volver a Comisión, los señores Diputados, en el momento oportuno, se harán eco de esta insinuación; porque me parece que el único organismo que puede calificar esta transgresión es el Colegio Médico de Chile, a través de su Departamento de Etica.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado

El proyecto pasa a segundo informe.

Para los efectos del segundo informe, podríamos fijarle un plazo a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, el que podría ser el próximo martes 10. En estas condiciones, el proyecto podría ser tratado en la Sala el miércoles 11, ya que el plazo constitucional vence el jueves 12.

¿Habría acuerdo?

El señor TEJEDA.— Me parece breve.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No podemos hacer otra cosa, porque esta iniciativa tiene urgencia.

¿Habría acuerdo para fijarle dicho plazo a la Comisión?

El señor ACEVEDO.— Está con urgencia; de todas maneras hay que tratarlo, con informe o sin él.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El plazo constitucional vence, de todas maneras, el día 12; por eso, no podenos acordar otra cosa.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite sobre eso mismo, señor Presidente?

El señor SANHUEZA, (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Se refiere al plazo que tiene la Comisión; porque tengo entendido que la urgencia misma vence el día jueves 12 ¿Eso es?

El señor SANHUEZA (presidente).— Exactamente.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Entonces, habría que despacharlo el miércoles 11. La Comisión debería tener plazo, por lo menos, hasta el miércoles 11 a las 16 horas, con el objeto de que pudiera sesionar. En efecto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia celebra sus reuniones los días miércoles, de manera que podría sesionar en forma continuada hasta las 16 horas y emitir en último término, un informe verbal sobre la materia. Pero fijarle un plazo hasta el martes 10 es muy limitado, en vista de otras materias que, en este momento, preocupan a la Comisión de Constitución Legislación y Justicia. Por ello, no va a haber tiempo para despachar en buena forma una moción de tanto interés, el que ya ha sido manifestado por parte de los señores Diputados de todos los sectores políticos.

El señor TEJEDA.— ¿Es el plazo constitucional o el reglamentario?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Es el constitucional, y vence el día 12.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Podría ser hasta el miércoles 11 a las 16 horas, y se rendiría informe verbal si no hubiese tiempo para hacerlo por escrito.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Hago presente al señor Diputado que un informe verbal en un segundo informe y en una materia tan importante, no es lo más aconsejable.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa pediría al Ejecutivo, en todo caso, que se proceda a retirar la urgencia y ésta puede ser recalificada posteriormente.

El señor AMUNATEGUI.— Eso sería lo único factible.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así se procederá.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, solicito medio minuto para formular una petición.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para conceder medio minuto al señor Fuentes?

No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Como que no?

La señora LAZO.— Esto ya está claro.

El señor FUENTES. (don Cesar Raúl).— Es una petición sobre otra materia, señora Diputada.

La señora LAZO.— Creí que era sobre lo mismo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Le ruego, entonces, retirar su oposición.

20.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO PARA INFORMAR PROYECTO SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DEL MAR.

El señor LAVANDERO.— Solicito la palabra por medio minuto, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Lavandero pide el uso de la palabra por medio minuto. ¿Habría acuerdo para concedércelo?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior trasladó a la Subcomisión respectiva el conocimiento del proyecto que crea el Ministerio del Mar. El plazo reglamentario para la Comisión indicada vence el día 7 del presente.

Hemos conversado con el Ministro señor Martones y con todos los Comités, los cuáles estarían de acuerdo en prorrogarle le dicho plazo a la Comisión de Gobierno Interior, para informar el proyecto que crea el Ministerio del Mar, hasta el 24 de agosto, fecha cercana al plazo constitucional, ya que éste vence para el referido proyecto, en la Comisión de Gobierno Interior, el 26 de agosto.

En consecuencia, solicito la autorización de la Sala para ampliar el plazo reglamentario hasta el día 24 de agosto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar hasta el día 24 de agosto este plazo reglamentario de la Comisión, es decir, en los términos señalados por el Diputado señor Lavandero?

Acordado.

21.— NORMAS SOBRE PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES PARA LA ELECTRIFICACION DE SUS PREDIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El diputado señor Fuentes, don César Raúl, había solicitado medio minuto.

¿Habría acuerdo para concedércelo?

Acordado.

Tiena la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en la mañana de hoy, despachamos en la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, un proyecto que reactualiza algunas normas sobre los préstamos que organismos de crédito conceden a los pequeños agricultores para la electrificación de sus predios.

Hemos discutido bastante este proyecto, originado en una moción, y después hemos recabado el acuerdo de los Comités, que fue dado por parte de todos ellos, en la sesión que ha habido hoy al mediodía, en el sentido de tratar este proyecto en la presente sesión, dentro del Orden del Día. Lamentablemente, la discusión del proyecto sobre estupefacientes fue muy extensa. Por elló, yo recabaría el asentimiento de la Sala para despachar este proyecto ahora mismo. La iniciativa consta solamente de un artículo único, y yo podría rendir un informe verbal de dos minutos, porque la disposición es muy simple.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para despachar sin debate el proyecto a que ha hecho mención el señor Fuentes?

Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El proyecto aprobado por la Comisión de economía, Fomento y Reconstrucción dice como sigue:

"ARTICULO UNICO.— Para el efecto de la aplicación de los artículos 2º de la Ley 16.568 y 164 de la Ley 16.840 la cantidad de Eº 10.000, establecida en la primera de las disposiones citadas deberá actualizarse y, en consecuencia, reajustarse de acuerdo con el alza del costo de la vida determinado por la Dirección de Estadística y Censo de los años 1967-1968-1969 y 1970 y, en lo sucesivo por el alza anual del costo de la vida que pudiera existir.

Los préstamos que se otorguen a los pequeños agricultores para la electrificación de sus predios estarán sujetos a las disposiciones citadas, cualquiera que sea la procedencia de los fondos que se cancelarán en cuotas periódicas distribuidas en un plazo no inferior a 10 años. Cuando en un mismo rol de avalúos figuren dos o más predios de diferentes propietarios, el avalúo de cada predio será determinado por la Cooperativa o Empresa que otorga el Préstamo al pequeño agricultor.

Cuando se trata de la electrificación de un predio constituido en Asentamiento o asignado en copropiedad o cooperativa a los campesinos el cálculo del avalúo se hará dividiendo el avalúo del predio por el número potencial o real de los campesinos asignatarios".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

El señor FUENTES (Don César Raúl).— Muchas gracias.

22.— SESION SECRETA.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 18 horas 11 minutos.

23.— DENOMINASE CON EL NOMBRE DE "AMELIA BARAHONA DE MUJICA" A LA ESCUELA Nº 21 DE GUALLIGUAICA, DEPARTAMENTO DE ELQUI.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 29 minutos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

A continuación, corresponde ocuparse del informe de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de ley que da el nombre de Amelia Barahona de Mujica a la Escuela Nº 21 de Gualliguaica, del departamento de Elqui. Boletín Nº 731-(71)-2.

El señor Secretario va a dar lectura al proyecto.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El artículo único dice: "Denomínase a la Escuela Nº 21, de Gualliguaica, del departamento de Elqui, con el nombre de "Amelia Barahona de Mujica", como reconocimiento a su labor educacional".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, la Comisión de Educación Pública se vio en la necesidad de tratar este proyecto y designó Diputado informante a su Presidente.

Pero, quedó constancia de dos cosas en las actas de la Comisión. En primer lugar, el profundo malestar con que ha recibido la Comisión de Educación Pública nuevamente el hecho de que se impida tratar proyectos de bastante interés que, a través de mociones, han presentado los señores Diputados, mediante el subterfugio constitucional de enviar, con caracter de urgencia, proyectos que dan nombres a diversos establecimientos educacionales del país.

Por otra parte, obligan a los parlamentarios de Oposición a tratar estos proyectos y no los que sirven al interés del país o algunas regiones. Cuando a aquellas Comisiones no asiste ningún miembro de los que integran los partidos de Gobierno y que debieran concurrir a ellas. En aquella sesión solamente estaba el Presidente de la Comisión. Nosotros en una primera votación nos habíamos abstenido, pero eso significaba el fracaso de la sesión por ausencia de los Diputados de Gobierno. Entonces, nos vimos en la obligación de dar nuestros votos para tratar después otros proyectos de más interés. Eso es lo que quería manifestar para que quedara constancia en la versión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, el señor Secretario va a dar lectura a la resolución de la Mesa en relación con este proyecto de ley.

Debo hacer presente a los señores Diputados que el Orden del Día ha terminado y que se está haciendo uso del tiempo reglamentario de 10 minutos que corresponde a cada Comité.

El señor Secretario va a dar lectura a una resolución de la Mesa sobre este proyecto de ley.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— La Mesa propone suprimir la frase final "como reconocimiento a su labor educacional", en virtud de que el Reglamento establece que la ley no debe dar las razones por las cuales se establecen las disposiciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto de ley.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en particular el proyecto con la modificación que ha propuesto la Mesa, con el objeto de suprimir la frase final.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

Haterminado el Orden del Día.

INCIDENTES

24.— PROBLEMA HABITACIONAL QUE AFECTA A DAMNIFICADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE OVALLE Y COMBARBALA (COQUIMBO). OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente).— Corresponde entrar en la Hora de Incidentes.

El primer turno corresponde al Comité Democratacristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor TORRES.— Señor Presidente, el sábado y el domingo pasado visité la ciudad de Ovalle. Por tal razón, pude imponerme del esfuerzo que están haciendo los damnificados por el último sismo para solucionar su problema habitacional. Existen, actualmente, 500 familias que están alojadas en los colegios de la ciudad de Ovalle y del departamento, las cuales van a tener que ser ubicadas, al iniciarse la próxima semana las clases, después de las vacaciones de invierno. Yo pido, señor Presidente, que se oficie al Ministro de la Vivienda, para que se proceda a solucionar rápidamente el problema que se ha presentado a los damnificados que están construyendo una población de emergencia en la ciudad de Ovalle. Allí faltan techumbres, paneles, bisagras, costaneras y letrinas para la construcción de 500 mediaguas para igual número de familias damnificadas en esa ciudad, en ese departamento.

Igualmente, señor Presidente, pido que se oficie al señor Ministro de la Vivienda para que también se preocupe del problema de la ciudad de Combarbalá, donde la población de autoconstrucción llamada La Estrella Andina, reclama por falta de materiales como clavos, puertas, ventanas, tablas para piso, cielo y cemento. Esta población está esperando estos materiales para poder terminar sus casas y, en esta oportunidad, los autoconstructores necesitan más que nunca disponer de estas viviendas, ya que también la ciudad de Combarbalá ha sido seriamente dañada por el último sismo.

Pido, entonces, señor Presidente, que se envíen estos dos oficios al señor Ministro de la Vivienda para que se proceda a solucionar el grave problema de los damnificados de Ovalle y Combarbalá.

Nada más, señor Presidente.

25.— ALCANCE A OBSERVACIONES CONTENIDAS EN LA CARTA RENUNCIA DIRIGIDA AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO POR ALGUNOS EX MILITANTES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Señor Presidente, lo que voy a expresar lo digo en nombre de los Comités Démocratacristianos y de los Diputados del Partido.

No estaríamos en paz con nuestra conciencia ni creo que seamos justos con nuestros camaradas y el pueblo si no dijéramos hoy —así como nuestros ex camaradas dijeron ayer por qué se iban— si no dijéramos hoy, repito por qué nosotros nos quedamos.

No habría sido necesario explicar nuestra permanencia en el Partido, nuestra lealtad a sus principios y nuestra conformidad con su directiva si los que se fueron, al fundamentar su renuncia, junto con el Partido, no nos hubieran calificado con epítetos y adjetivos que, honesta y conscientemente, no merecemos y que, por lo tanto, rechazamos. Pero sobre todo lo hacemos para responder a las calificaciones que la prensa interesada del oficialismo ha lanzado contra el Partido, sus dirigentes y quienes permanecemos en él, redondeando y completando la tarea desquiciadora que iniciaron hace ya mucho tiempo, intensificaron estas últimas semanas y culminaron estos días al ver a nuestro Partido quebrado y a su militancia dividida.

Lo hacemos como un deber moral frente a tanto camarada que necesita conocer de nuestra actitud de lealtad al Partido en momentos difíciles y las razones que la inspiran.

Para nuestros camaradas que se fueron una sola palabra: nuestro íntimo y sincero deseo de que encuentren la quietud que buscan para sus conciencias en el nuevo movimiento que impulsarán.

Nosotros, sin problemas de conciencia, pero en permanente revisión, redoblaremos nuestras capacidades para seguir luchando desde estas bancas.

La carta renuncia de nuestros ex camaradas nos ahorran muchas explicaciones para señalar los motivos de nuestro ingreso, de nuestra permanencia, de nuestra lucha en el Partido. Estoy seguro de que ellos no dudarán de que también nosotros ingresamos por los mismos motivos que ellos señalan en su nota: "Intentar expresar de una manera concreta nuestra visión cristiana del hombre y del mundo, servir la tarea del pueblo, de trabajar por su liberación, rechazar el capitalismo y sus estructuras, luchar contra ellas". Pero también rechazar con la misma vehemencia y luchar contra el marxismo leninismo o totalitarismo marxista, lo que no se dice en la carta. Constituir el definitivo planteamiento que hoy se conoce como Socialismo Comunitario.

También luchamos algunos desde la época de la Falange y otros desde la formación misma del Partido Demócratacristiano en el seno mismo del pueblo, unos más, otros menos, unos con mayor talento, otros con menos, pero todos con mística y devoción para calar en el corazón del hombre, la mujer y el joven los ideales de la Falange a que se hace referencia en la nota. No es por lo tanto, esta lucha patrimonio de unos, sino el esfuerzo generoso de los camaradas todos de aquella época y también de la nuestra.

También, señor Presidente, los que permanecemos en el Partido, con ese aliento que se señala en la carta renuncia, luchamos y aportamos para construir la alternativa de poder que el Partido Demócratacristiano como allí se dice materializó en 1964 con Eduardo Frei.

También, señor Presidente, recorrimos el país durante casi dos años y nadie nos puede desmentir bajo las banderas de "la revolución chilena, democrática y popular" como se expresa en la carta, que encabezamos con nuestro camarada Radomiro Tomic, así como también jamás nos negamos a impulsar la "unidad social del pueblo" porque la sentiamos como una necesidad fundamental para superar nuestros graves problemas nacionales.

Entendimos además, como entendieron en ese entonces nuestros ex camaradas, —lo señalan en su carta—, que el Gobierno del camarada Frei era una primera etapa en el proceso de cambios que nos habíamos propuesto; por eso concebimos con Tomic una segunda etapa "mucho más profunda y revolucionaria", por la cual honestamente luchamos.

Podríamos señalar muchos otros conceptos de esa carta renuncia con los que nos identificamos y por los cuales nos quedamos dentro del Partido para luchar por ellos. Nosotros nos quedamos, porque estamos comprometidos con el proceso de cambios en Chile y el mundo desde una perspectiva enteramente cristiana y socialista comunitaria (este último concepto lo agrego, porque así lo aprobamos por unanimidad, y creo que a proposición de quienes se van, en el último Plenario de Cartagena) entendida como una oposición al socialismo estatista y totalitario que es el que nos ha mostrado la historia en el transcurso de los años contra el cual estamos, los que se van y los que se quedan.

Respondamos entonces los cargos; lo hacemos no en representación del Partido, cuyos organismos responsables seguramente darán su respuesta, sino comosimples militantes, a quienes por la dignidad del cargo popular los alcanza en mayor medida las acusaciones que se hacen al Partido y, por ende, a su militancia. Analicemos responsabilidades del acontecer histórico del Partido y de su militancia.

Se dice: "Los años vividos en el partido nos han permitido ser también testigos de un proceso: la transformación del partido en un movimiento cada vez más desligado de su raíz doctrinaria, cada vez más diversificado por grupos de procedencia variada o incluso contradictoria a su composición social y su formación ideológica, pero sobre todo, cada vez menos resueltos a encarnar su doctrina día a día en la realidad chilena. La Democracia Cristiana se ha transformado en un movimiento multitudinario pero electoralista de raigambre popular, pero deformado en la existencia estéril de las asambleas".

Posteriormente se nos acusa de una alianza directa o indirecta con la derecha. Se dice: "Siempre la solución ha consistido en obtener los votos de los sectores reaccionarios o gremialistas".

Se termina con una afirmación clara y enfática: "A nuestro juicio, esta determinación tiene un significado muy claro: si bien el Partido Demócrata Cristiano continuará siendo una fuerza democrática, integrada por sectores populares y de clase media, ha renunciado a la posibilidad de ser el instrumento para llevar adelante una política cristiana de izquierda, que es la única que interpreta nuestra propia vocación".

Señor Presidente, ex camaradas, personalmente no comparto la gran mayoría de estos juicios, si bien concuerdo con algunos que, aunque no consituyen el fondo de la materia del debate, son importantes para un Partido con tanta responsabilidad en la hora presente; comparto la crítica respecto al carácter electoralista de nuestro Partido y su organización de asambleas, pero estoy profundamente convencido de que nuestro deber en la hora presente es estar en el Partido para colaborar con la directiva en el gran esfuerzo que hace por crear una nueva organización, eficaz, moderna y científica, que permita la incorporación plena de su militancia a las tareas del Partido y, a éste, la capacidad y eficiencia necesaria para cumplir sus postulados y su compromiso con Chile y los chilenos.

No compartimos las críticas que se hacen relacionadas con nuestro distanciamiento de nuestra raíz doctrinaria y la diferente conformación social e ideológica como causantes de una determinada conducta del Partido, más claro, como causantes de la pretendida derechización del Partido. Si bien reconocemos que existen como consecuencia de la esencia misma del Partido, abierto, pluralista, democrático, dialogante, respetuoso de la persona humana y popular, nadie podrá negar que todas sus directivas, muchas encabezadas por hombres que como Renán Fuentealba, Benjamín Prado dieron plena fe de su celo por los valores ideológicos esenciales del pensamiento democratacristiano. Nadie puede negar tampoco que en este Partido, como en la carta se dice, integrado por sectores populares y de clase media, jamás nadie ha pretendido hacer prevalecer sus privilegios y sus prebendas personales o de clase, frente a los altos intereses del partido y la comunidad; y jamás se nos podrá acusar de haber tomado alguna medida que desdiga lo que afirmamos; o que sectores de un mayor estrato social hayan pretendido influir en los otros sectores. No lo habrían aceptado ni los unos ni los otros, porque el sentido de dignidad que hay en nuestros camaradas, afincado aún más en los más modestos, habría explotado con espontaneidad y decisión.

Estamos conscientes de una realidad: pudo haber en el origen de cada militante distinta conformación ideológica. ¿En qué partido no la hay? ¿Acaso no hubo derechistas que son hoy recalcitrantes marxistas? ¿Acaso no hay marxistas que fueron cristianos y camaradas nuestros?

Pero todos sabemos que esos militantes, ayer y hoy, conocieron y aceptaron, lucharon y siguen luchando lealmente por los principios esenciales del partido, las diferencias de matices ideológicos y de interpretación de la realidad social y política fueron siempre considerados en nuestro partido como algo necesario, enriquecedor y fruto de la misma capacidad renovadora de nuestra doctrina. Sólo exigíamos para el diálogo lealtad a los acuerdos de las mayorías. Para ser honestos, debemos reconocer que muchos de los que se van contribuyeron con valiosos aportes al debate ideológico dentro de nuestro Partido. Pero también tenemos el ejemplo de otros que se fueron, que en nombre de un cristianismo avanzado en la lucha por cooperar al socialismo, hoy están abiertamente dentro de la órbita del marxismo, que lógicamente no es nuestra ideología, ni nuestro ideal político.

Sin embargo, lo que más nos duele es aquella falsa premisa sobre nuestra sistemática búsqueda de los sectores de derecha, para pactar o buscar prebendas electorales, careciendo de capacidad para enfrentar a la unidad social del pueblo y nuestra "incapacidad para llevar adelante una política cristiana de izquierda".

Analicemos en qué ha consistido nuestra derechización, nuestra incapacidad para buscar la unidad social del pueblo y nuestro repudio a los cambios y al compromiso con Chile.

Remontémosnos al año 1964, donde junto con los que hoy se van, como dice la carta "luchamos y aportamos para construir la alternativa de poder que el Partido Demócrata Cristiano materializó con Eduardo Frei en 1964". Los que se van y los que nos quedamos aceptamos absurdo habría sido que no lo hiciéramos, el apoyo "sin compromisos ni directos ni indirectos", de liberales y conservadores. Y frente a ese apoyo, recordemos las palabras del candidato de ese entonces, porque así se teje la historia: "No cambiaré ni una coma de mi programa". Y ese programa, como los camaradas lo saben, y Chile lo supo en su hora, fue elaborado y aprobado por cientos de técnicos en decenas de congresos: de campesinos de pobladores, de profesionales, y ratificado por una Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Frei fue elegido Presidente por la más alta mayoría que conoce la historia.

¿Quién gobernó este país? No fueron democracristianos en su alta mayoría, que, incluso, contaron con el visto bueno del propio Partido Demócrata Cristiano? ¿No fueron hombres independientes, cuya lealtad al programa y al Presidente no se puede discutir? ¿Hubo algún militante de otro Partido o del Partido Nacional, para ser más directo, siquiera en el más humilde cargo de subdelegado, o en otros cargos de la confianza del Ejecutivo?

El señor GODOY.— Afortunadamente, no.

El señor CARRASCO.— ¿Puede alguien sostener honestamente que nuestro compromiso con los partidos de derecha paralizaron nuestra acción y, por ende, no cumplimos nuestro compromiso con el pueblo y con Chile? ¿No tiene ningún significado para el pueblo y para el país, ubicándonos en la perspectiva histórica y social del año 1964, el proceso de reforma agraria? ¿Compromiso con la Derecha? El proceso de sindicalización campesina, ¿compromiso con la derecha? La organización y la ayuda técnica y crediticia a los pequeños y medianos campesinos, la organización y concientización de toda la comunidad urbana —ley de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y demás organizaciones comunitarias—; la reforma educacional, con la incorporación masiva del educando a la enseñanza básica; la reforma del artículo 10º Nº 10 de la Constitución, sobre el derecho de propiedad; la incorporación de nuestras riquezas básicas con el 51% del cobre y toda su política de expansión; los planes habitacionales para los sectores más modestos; la política de reajustes, base de la política de reajuste de este Gobierno. la po exterior y el prestigio gana Chile en el exterior, con to planes de integra latinoamericana y de no im ción; el desarrollo indu celulosa, acero, electr electrónica, telecomunicac fundamentales para el des económico de un pa guarderías infantiles, Con Regionales de Turismo, Le Deportes y Recreación, Na Medicina Curativa, etcétera -. No es mi deseo hace panegírico del primer Gobier la Democracia Cristiana. Pe pretendo demostrar que qu nos acusan de haber actua aquel entonces por compr sos con la derecha tergiversa verdad, desconocen los hech pretenden desconocerlos. Pe esa obra no admite dud quienes, sin pasión, la ana con mayor vigor destac esfuerzo del Gobierno concretar, no en las pala sino en los hechos, una verda y auténtica unidad social del p blo.

¿Qué otra denominación p tener un esfuerzo sin prece por organizar, educar y conc zar al pueblo urbano y Miles de centros de madres, tos de juntas de vecinos, ce de sindicatos, coopera comités de pequeños camp nos, asentamientos, centro padres, clubes juveniles, etc nos dan una demostra palpable de esta realidad era la organización popular del primer Gobierno de Deocracia Cristiana? atisbos, sólo gérmenes, pa negar concretamente existencia.

Sigamos nuestro análisis mo respondieron los llama partidos populares a este pro ma, a este esfuerzo de unidad cial, del pueblo, los mismos hoy nos acusan de boicot?

Se ha hecho ya tradicion expresión, y creo que la his la va a recoger como la expre más negra contra un Gobier un pueblo, "negar la sal agua". ¿Cómo nos res dieron?. No reconociendo siquiera la victoria aplastante candidato vencedor; no pres do su colaboración ni siquier horas graves para la convive del régimen democrático; cre do conflictos artificiales en gremios y sindicatos; insufl doles falsas expectativas desprestigiar al Gobierno y zándolos contra él, sin el mínimo asomo de solidaridad triótica.

¿Y cómo respondieron otros sectores de oposic Seamos justos: respondieron violencia, con carencia abs de visión para enfrenta momento histórico, negándo los cambios y a la necesida justicia social, especialmen los campos, en un proceso con absoluto respeto a la ley Constitución y a la dignidad las personas.

Hubo errores, claro que los bo: faltó en algún mom energía o audacia para un paso más. Posiblemente faltar, pero nadie podrá nos de compromisos con la cha, de no haber luchado unidad social del pueblo.

Quedaron tareas pendie que realizar dentro del pro revolucionario que deb cumplir, concretando en la lidad histórico-social ideal doctrinario. Por eso bimos, con la colaboración que hoy se van, la "revolu chilena democrática y popu del programa de Tomic segunda etapa mucho profunda y revolucionaria, otras metas y programas aprobamos en la Junta Nac y que nuestros camaradas excepción, dieron a conocer blo por pueblo. Los cama saben que no hubo traició programa ni a la campaña son ahora los mejores testig

Pero regresemos un poco atrás, a la gestación de candidatos presidenciales fuimos los democratacrist encabezados por el camara mic, elegido por unanimidad Junta Nacional, los prime hablar de candidato de u ¿Acaso el señor Corvalán de que mencionaramos el bre del camarada Tomic candidato, ya no nos había que con Tomic ni a misa? so durante la campaña, pa partidos marxistas, con programa de la revolución na, democrática y popular mos la otra cara de la der ¿Acaso, con este mismo teamiento, no fue Tomic derecha lo mismo que All ¿Puede alguien negar sostuvimos con pasión postulados, nuestros princ nuestro programa? La blemente, no para —cada día me convenzo para el país— fuimos derro

Pero avancemos a los futuros que conformarían escalada de derechizació mic, con el visto bueno del dente Nacional, felicit candidato que obtiene m tos; las juventudes milita este Partido, felicitan vencedores de la UP campesinos hacen lo mis tre ellos. Digámoslo: en tante el clima, de nuestr era propicio, por la campaña del candidato Alessandri contra la Dem Cristiana. El Presidente bre del Partido, reconoce derecho del señor Allende Presidente de la Repúbl haber obtenido una mayo dad de sufragios; pero, tiempo, da a conocer los que a todos nos embarg reúne la Junta Nacional bera con absoluta libert sar de las declaraciones Alessandri de renunciar que se le eligiera en el Co Pleno, para realizar nuev ciones. A ninguno de cientos y tantos miembr Junta se le ocurrió o pro tar por él en el Congres Se aprobó, por unanimid

año pasado el señor Inspector General del Grado Técnico solicitó a las autoridades universitarias el arreglo material del local donde funciona, en su techumbre y ventanas, arreglo de salas de clases y mobiliario, todo lo cual fue rotundamente denegado. Se dio como explicación de esta anormalidad que el edificio referido era particular y que la Universidad, por ningún motivo, entregaría fondos para tales gastos.

Como solución final a este problema, se tomó el acuerdo de ir eliminando año a año, el grado Técnico Profesional, ex grado de Oficios. Esta determinación se adoptó el 28 de diciembre —curioso día— precisamente cuando el alumnado estaba ya en vacaciones y el Centro de Padres en receso. Por ello, no fue posible formular reclamo alguno ante las autoridades de la Universidad Técnica del Estado para evitar que se aplicara esta desacertada medida que perjudica las justas aspiraciones de tanta juventud que tenía como meta hacer estudios en el Grado Técnico Profesional. Todas las peticiones de matrícula para el primer año quedaron nulas y los alumnos interesados, en gran número por lo demás, se han visto envueltos en la triste realidad de buscar la posibilidad de que otra escuela les abra sus puertas. De más está señalar que al conocerse, en marzo solamente, la noticia de la supresión del primer año, la frustración que sufrió el posible alumnado, sus padres, familiares e innumerables sectores modestos de Valdivia, fue tremenda.

Ahora, el Centro General de Padres fue informado por el Centro de Alumnos del Grado Técnico Profesional que la Universidad Técnica, en sus sedes de Antofagasta, Copiapó, Santiago, La Serena y Temuco, cuenta con los respectivos Grados Profesionales que, como es de conocimiento nacional, son orgullo en sus zonas. Estos no sólo funcionan en excelentes locales, sino que, además, reciben el presupuesto necesario para llevar adelante su labor educacional. Esta realidad que se palpa en otros lugares del país, donde estos Grados Profesionales funcionan a la par con la Universidad Técnica, que no se compadece con el caos que esta misma Universidad ha provocado en Valdivia, y por ello se hace necesario que la opinión pública del país, y, especialmente la de esa provincia, conozcan las verdaderas circunstancias que han movido a la Universidad Técnica del Estado a suprimir, en forma paulatina, pero al parecer irrevocable, el Grado Técnico Profesional, contraviniendo lo que expresa textualmente el artículo 8º del Estatuto Orgánico, aprobado por el Primer Congreso Nacional de la Universidad Técnica, que dice: "Las sedes en las cuales funciona el Grado de Oficios, lo incorporarán a su organización con la denominación de "Escuela Técnico Profesional", y aquéllas en las cuales no funciona dicho Grado podrán crearlo. Con este objeto, el Consejo Superior dictará el Reglamento respectivo".

Otro importante considerando que es menester destacar para que el Grado Técnico Profesional sea mantenido en la sede de Valdivia de la Universidad Técnica del Estado es que el 95% de los alumnos, por no decir todos, son hijos de modestas familias de la zona que desean adquirir una profesión eficientemente a corto plazo, por las facilidades educacionales que allí se les entrega y por que se cuenta con los adecuados medios materiales, excelentes maestros, talleres completos de práctica y becas que ayudan a los alumnos que llegan de sectores apartados de la provincia a buscar su preparación para levantar al país con su eficiente trabajo.

Sería largo enumerar muchos otros factores que a la postre señalen que la medida adoptada para suprimir el Grado Técnico Profesional es totalmente inadecuada. Por ello, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, recordándole que el Diputado que habla le entregó, de propia mano, en la Sala de la Presidencia de la Cámara de Diputados, cuando él vino a pedir autorización para ausentarse del país, una petición en este sentido. El señor Ministro todavía no contesta al Diputado que habla la petición formulada, en nombre de todos aquellos alumnos de la ciudad de Valdivia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité del Partido Nacional, y del Diputado señor Eduardo Koening.

28.— SITUACION QUE AFECTA A LOS ASIGNATARIOS DE VIVIENDAS DEL GRUPO HABITACIONAL "TORNAGALEONES", DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, me referiré en forma breve a un hecho muy grave.

Numerosos asignatarios de las viviendas que constituyen el grupo habitacional denominado "Tornagaleones", de la ciudad de Valdivia, han reiterado a la Caja de Previsión de Empleados Particulares su petición de la solución de los graves problemas que se les ha presentado por la mala calidad de la construcción de los 4 blocks de 4 pisos cada uno, que componen las 48 viviendas del referido grupo habitacional.

Dichas viviendas fueron entregadas, por un valor promedio de 26.000 unidades reajustables, en el transcurso de los meses de marzo a abril de 1968, y su valor promedio, provisorio, fue de 82.000 escudos cada una.

Los asignatarios de esta Ampliación del Grupo "Tornagaleones", hicieron presentes en la respectiva Agencia de la Caja, en Valdivia, las siguientes anomalías: a) Concreto armado de mala calidad; b) Capilaridad, filtración y condensación de humedad en los muros interiores; c) Deterioro de murallas y pinturas por filtraciones, especialmente en los baños y cocinas; d) Defectos graves en la instalación de agua. El sistema de bombas no corresponde al sector habitacional. Bombas elevadoras mal instaladas y muchas reparaciones de sus motores por valor de 3.000 escudos cada uno; e) Defectos graves en las instalaciones de gas. Filtraciones; f) Mala calidad de los califonts; g) Varios (puertas, chapas, luces, incineradores malos).

Por comunicación de fecha 17 de julio pasado, han hecho llegar un reclamo formal a la Caja de Empleados Particulares. Piden una revisión y constatación de los defectos señalados y la retazación de estas viviendas, porque el valor de 26.000 unidades reajustables es excesivo.

Por los antecedentes indicados, ruego al señor Presidente se sirva disponer se dirija oficio a la Caja de Empleados Particulares y a la CORVI, respectivamente, haciéndoles presente la necesidad de que procedan a la revisión y constatación de los defectos de la construcción de dicha Ampliación. Además, que se efectúe la retazación de dichas viviendas.

También que la Caja de Previsión de Empleados Particulares informe a cuánto ascienden los gastos comunes y cuáles son los detalles de los mismos; si es efectivo que CORVI ha presentado a la mencionada Caja recibos por cobros de consumo de agua derivado de la construcción de dichos block y que por consiguiente, no corresponden a consumo de agua por parte de los asignatarios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros del Trabajo y de la Vivienda, respectivamente, en nombre del Comité del Partido Nacional.

29.— CONCLUSIONES DEL PRIMER CONSULTIVO INTERPROVINCIAL DE COMERCIANTES DE CURICO, TALCA, LINARES Y MAULE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le quedan ocho minutos al Comité del Partido Nacional. Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, el día 25 de julio recién pasado se celebró en Talca un Consultivo Interprovincial de instituciones del comercio de las provincias de Curicó, Talca, Linares, y Maule, con asistencia del Presidente del Registro Nacional del Comercio, don Elías Brugere; del Presidente de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, don Rafael Consille y del anfitrión, el Presidente de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Talca, don Godofredo Vidal.

En esa oportunidad, este gremio llegó a interesantes conclusiones que es importante que la Cámara de Diputados conozca, porque particularmente algunos pensamos que, dada la posición intermedia que ocupa el comercio en Chile, es el primer organismo gremial que puede dar un diagnóstico de la situación económica efectiva y real. Por eso, he estimado de interés dar a conocer algunas de las conclusiones de este Consultivo, para explicarlas y hablar sobre ellas, en especial.

En general, la conclusión más amplia es aquella que dice: "Nuestra organización y sus dirigentes —refiriéndose a la agrupación de instituciones de comercio— están conscientes de la responsabilidad que en estos momentos les corresponde en la dirección y manejo de los destinos del comercio detallista en el proceso de cambios por el que está atravesando nuestro país.

"Más aún, se acrecienta nuestra responsabilidad al saber que representamos y defendemos la situación de la gran mayoría de pequeños y medianos empresarios, comerciantes e industriales, esparcidos a través del territorio, desde Arica a Magallanes.

"Por ello, la acción gremial se ha encaminado, dentro del esquema de desarrollo social y económico del país, a mantener un diálogo franco y directo con las autoridades del Gobierno, especialmente aquellas que tienen a su cargo la dirección de la política económica de la Nación, a quienes hemos ofrecido nuestra colaboración para los fines que en beneficio de la comunidad podamos realizar. Esta ha sido la política y estrategia acordada por el Directorio Nacional de la Confederación del Comercio Detallista y de la Pequeña Industria de Chile.

"Por otra parte, hemos hecho expresa reserva de nuestro derecho de hacer presente a quien corresponda nuestra disconformidad en el caso de que se pretenda lesionar nuestros derechos o se atente contra la seguridad y estabilidad de nuestra actividad comercial.

"Para reforzar nuestra posición y nuestros fundamentos en la defensa de nuestros derechos, hemos ido entregando al Registro Nacional de Comerciantes Establecidos de Chile, la responsabilidad de los problemas técnicos, cumpliendo con los predicamentos establecidos en la ley de su creación. Ello ha permitido, en las ocasiones en que ha sido necesario, tener una exacta y concreta realidad de la fuerza y representatividad de nuestro gremio y de las aspiraciones que le inquietan.

"Por lo ya expresado, es imperiosamente necesario que nuestros dirigentes, nuestras organizaciones y sus miembros afiliados tengan plena conciencia que debemos permanecer siempre alertas y dispuestos a defender nuestras conquistas gremiales, mediante la acción conjunta y una férrea unidad gremial".

Hasta aquí la primera declaración de este Consultivo.

Luego, se llegó a varias conclusiones que corresponden a las distintas comisiones que funcionaron. Entre ellas, es importante destacar la Comisión de Centrales de Compra, la Comisión de Alcoholes, la Comisión de Cooperativas, de Patentes, de Arrendamiento y de Abastecimiento.

"La Comisión de Centrales de Compra del Consultivo Interprovincial de Curicó, Talca, Linares y Maule, de la Confederación del Comercio Detallista, establecido y de la Pequeña Industria de Chile, después de un amplio debate que se llevó a efecto bajo la presidencia de don Jorge Cristi Pizarro, acordó:

1) Recomendar que se creen en cada provincia Centrales de Compra fuertes y organizadas, con el fin de evitar la proliferación de centrales de compra pequeñas;

"2) Recomendar que se acelere al máximo la formación de centrales de compra a lo largo del país;

"3) Recomendar a los distintos organismos y empresas que tengan relación con el abastecimiento de los diversos artículos sobre los que opera el comercio nacional, se dé preferencia a las centrales de compra que existen en el país y a las que se formen con posterioridad;

"4) Recomendar que en aquellos casos en que existan problemas para el ingreso de comerciantes a las centrales de compra de hecho que se encuentran en funcionamiento en la actualidad, se busquen las soluciones correspondientes, a nivel de dirigentes de las distintas organizaciones gremiales, y en caso de que sea necesario, se pida la intervención del respectivo Consejo Provincial del Registro Nacional de Comerciantes.

"5) Recomendar a todas las organizaciones gremiales de comerciantes que denuncien a aquellas centrales de compra que funcionen en forma ilegal y no cumplan los fines para los cuales fueron creadas, al respectivo Consejo Provincial;

"6) Esta Comisión da su más amplio apoyo y respaldo a la Comisión de Centrales de Compra que funciona en el Consejo General del Registro Nacional de Comerciantes por la labor realizada, y le insta a que continúe su trabajo informando y asesorando a las centrales de compra constituidas o que se formen en el país.

Luego, tenemos el informe de la Comisión de Alcoholes. Esta Comisión se reunió y llegó a las siguientes conclusiones:

"1º— Pedir a la Confederación que haga la presentación al Parlamento del anteproyecto de reforma de la ley de alcoholes, antes que venza el plazo de legislatura ordinaria del Congreso.

"2º— Que se oficie a todas las Cámaras del país, enviando el proyecto de reforma, para su conocimiento y sugerencia.

"3º— Pedir el apoyo al proyecto de todos los parlamentarios de cada zona, lo que se hará por intermedio de cada Cámara de Comercio respectiva.

"4º— Solicitar a las juntas de vecinos, centros de madres o pobladores, informes favorables para la eliminación de clandestinaje en este rubro.

"5º— Recomendar a los comerciantes del ramo ingresar a las juntas de vecinos o centros de madres para colaborar en los informes antes mencionados.

"6º— Formar una comisión de estudio del anteproyecto de alcoholes dentro del Registro de Comerciantes, con participación de la Confederación y Cámara del Vino".

La Comisión de Cooperativas llegó a las siguientes conclusiones:

"Consideramos que:

"1— Las Cooperativas de Consumo han sido creadas con la finalidad de servir a sus cooperados exclusivamente

"2— Que no deben perseguir fines de lucro ni transformarse en empresas comerciales;

"3— Que gozan de privilegios tributarios, en algunos artículos, que el resto del comercio no tiene;

"4— Que la operación vigente en este tipo de cooperativas no responde a los propósitos legales que las constituyeron;

"Por lo tanto, declaramos que:

"a) No estamos en contra de las Cooperativas de Consumo por creer que pueden cumplir los fines para los cuales se crearon;

"b) Que debe aplicarse el mismo trato y criterio tributario para dichas Cooperativas que el que rige para actividades congéneres, como las que desarrolla el comercio en general;

"c) Que el proyecto del Ejecutivo en estudio en el Parlamento, sobre la reconstrucción de las provincias afectadas por el último sismo, y que considera como parte de su financiamiento el aumento de algunas tasas en determinados productos, sean reemplazados por lo que estimamos más justo, de mucho mayor rendimiento y que sería de carácter permanente en el sentido de eliminar las franquicias tributarias de que gozan las Cooperativas de Consumo; y

"d) Al proponer la medida anterior estamos defendiendo —dicen ellos— a la gran masa consumidora al no producirse el aumento de precios, que es uno de los grandes objetivos del Supremo Gobierno y del Comercio Nacional"

COMISION DE PATENTES: CONCLUSIONES

1— Pedir a la Confederación que agilice una modificación de la actual Ley de Rentas Municipales, que deberá contemplar fundamentalmente:

A— Una simplificación de los giros, de modo de llegar al tipo de patente única para rubros similares;

B— Un sistema de valores que sean de fácil determinación en su monto tanto para el comerciante como para las Municipalidades y que impida los cobros repetidos de un mismo derecho (Ejemplo: Extracción de basuras);

C— Una regularización en el otorgamiento de permisos para el funcionamiento del comercio ambulante. Sin desconocer la Comisión el derecho al trabajo de todos los habitantes estimó que deben existir reglas parejas para todo aquel que desee trabajar como comerciante;

D— Ampliar al 15 de Abril de cada año el plazo para la presentación de la Declaración anual de Capitales que deben hacerse en las Municipalidades;

2— Solicitar a la Confederación que ordene la formación en cada provincia, en combinación con el Registro de Comerciantes, de Comisiones de defensa y estudio de Patentes, para que asesore a todo el comerciantado de la provincia en esta clase de problemas;

3— La Comisión acordó felicitar al Consejo Provincial de Santiago por el trabajo de recopilación de dictámenes de la Contraloría General de la República, tabla de valores de patentes y folleto explicativo, que se estima será de enorme utilidad práctica para el Comercio.

TALCA, 25 de Julio de 1971

COMISION DE ARRENDAMIENTO: CONCLUSIONES

Una vez hecha la relación del proyecto de Ley Modificatorio de la ley Nº 11622, sobre Arrendamientos, y discutidos por la comisión las principales materias en que insiden estas modificaciones, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1— Dar su más amplia aprobación a las modificaciones introducidas en el proyecto de Ley que persiguen, básicamente dar una mayor estabilidad y seguridad a los comerciantes arrendatarios de locales comerciales, quiénes constituyen la gran mayoría de las personas dedicadas a esta actividad. Asimismo dar su más amplia aprobación a aquellas disposiciones que tienden a regular las rentas máximas de arrendamiento en forma justa y equitativa conforme con los avalúos.

2— Insistir, ya sea en la tramitación del presente proyecto, o en la ocasión que sea procedente, en la aprobación de las modificaciones presentadas por la Confederación del Comercio Detallista y el REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES, en el sentido de establecer la indemnizaciones pertinentes para los casos en que los comerciantes arrendatarios de locales comerciales, deben preceder a sus restituciones o entrega, sea por desahucio dado por su dueño, o para el caso en que sea solicitado por causas de expropiación o demolición.

3— Recomendar que las instituciones gremiales del comercio y el REGISTRO NACIONAL DE COMERCIANTES, como organismo técnicos del comercio, busquen la forma de dar una adecuada y justa reglamentación al llamado derecho de llaves, el cual constituye un patrimonio formado a través del tiempo por la constancia, y dedicación, sacrificio de quién a adaptado esta actividad como su profesión y su medio de subsistencia.

TALCA, 25 de Julio de 1971.-

Frente al problema de abastecimiento, el 1er. Consultivo Interprovincial del Comercio de la Región del Maule, declara:

1— Que la CONFEDERACION DEL COMERCIO DETALLISTA ESTABLECIDO DE CHILE Y LA PEQUEÑA INDUSTRIA, ha señalado reiteradamente y en forma directa a las autoridades competentes del Gobierno que dicho problema requiere una solución inmediata a fin de que la población disponga de un abastecimiento normal y oportuno.

2— Que, el Comercio Detallista Establecido tiene clara conciencia y responsabilidad de su función económica y social irreemplazable en la distribución directa de los productos a los consumidores.

3— Que, el Comercio Detallista Establecido rechaza categóricamente las imputaciones que hacen, por ignorancia o mala fe, en el sentido que los comerciantes son acaparadores y especuladores, creándose con ello una imagen falsa y distorsionada de la realidad.

4— Que, por otra parte, la ECA en el Norte y Sur del país, realiza ventas directas al público consumidor, en franca competencia desleal al Comercio Detallista Establecido, ya que su acción está liberada de impuestos, patentes y otras cargas que paga el Comercio en beneficio de la Comunidad.

Esta acción monopolística de la ECA, constribuye, además, en forma indirecta a la proliferación del clandestinaje.

5— Que la CONFEDERACION DEL COMERCIO ESTABLECIDO Y DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE CHILE, continuará manteniendo su posición de colaboración al Gobierno, en aquellas medidas que signifiquen una clara participación del Comercio Detallista en el normal abastecimiento de la población, pero asimismo mantendrá invariable su posición de defensa del Comercio Detallista Establecido cuando las medidas lesionen o distorsionen la función que le compete en la distribución directa de los productos al público consumidor.

TALCA, 25 de Julio de 1971.-

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité del Partido Nacional.

30.— POLITICA DE ABASTECIMIENTO.— OFICIO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité comunista.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, señores Diputados, yo deseo manifestar aquí, esta tarde, que el país viene siendo testigo de un divorcio ostensible entre las declaraciones que se han formulado por parte de algunos personeros políticos, que no pertenecen al Gobierno, muy en especial personeros del Partido Nacional, respecto de que ellos desearían que no fracasara este Gobierno en su gestión y en su ejecutoria, por el interés de Chile por el interés de los chilenos, porque los intereses de la patria están antes que nada. Por otra parte, la realidad de la actitud de estos personeros en la vida política práctica...

El señor KLEIN.— ¿Quién?

El señor GUASTAVINO.— Es un divorcio que todos lo conocen.

El señor KLEIN.— Es que generaliza. ¿Quién? Nombre a los colegas, porque no quiero yo ser afectado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Diputado Klein, ruego no interrumpir al señor Guastavino!

El señor KLEIN.— ¡Es que hay que aclarar, porque yo no me meto en esas cosas! ¡Usted generaliza!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Klein, le ruego guardar silencio!

El señor KLEIN.— ¡Es que yo me siento ofendido!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Le ruego no interrumpir al señor Guastavino!

Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Yo lo voy a satisfacer, señor Klein.

El sekor KLEIN.— ¡Yo me siento ofendido!

El señor GUASTAVINO.— Yo lo voy a satisfacer.

Es efectivo que a usted lo conocemos aquí como un hombre bonachón, y es efectivo que no es usted un estridente paladín del anticomunismo, de las posiciones reaccionarias.

El señor KLEIN.— ¿Paladín?

El señor GUASTAVINO.— Es efectivo que no es usted un paladín del anticomunismo.

El señor KLEIN.— ¡Ah, ya!

El señor GUASTAVINO.— Sin embargo, señor Klein, una golondrina no hace verano...

El señor KLEIN.— ¡Pero anuncia la primavera!

—Risas.

El señor GUASTAVINO.— No son las posiciones suyas las que realmente predominan en la actitud política del Partido Nacional, y eso usted muy bien lo sabe: son las de los sectores detentadores de posiciones económicas, que entran en pugna frontal con los intereses globales del país.

Yo he escuchado en foros, en declaraciones publicas, a distintos personeros, senadores, diputados y dirigentes de ese partido, hablar de que ellos desearían que el señor Allende tuviera éxito en su Gobierno.

El señor GODOY.— Así es.

El señor GUASTAVINO.— Pero la verdad es que, en la práctica, lo único que desean es el fracaso del Gobierno del compañero Allende.

El señor GODOY.— Por la incapacidad de...

El señor GUASTAVINO.— La realidad es que sus actitudes antipatrióticas de siempre están cotidianamente expresadas en lo que pretenden magnificar como fallas y errores de este Gobierno.

El señor GODOY.— Así están gobernando.

El señor GUASTAVINO.— Y se pretende actuar, concretamente, de manera que se sabotee, desde el punto de vista de lo que ellos pueden hacer en la actividad económica del país, toda posibilidad de salir adelante con los planes de este Gobierno.

Yo quiero hablar, hoy día, del problema del desabastecimiento.

El señor GODOY.— Concrete...

El señor GUASTAVINO.— Usted sabe que yo concreto, señor Godoy; usted sabe que soy un hombre que dice las cosas absolutamente claras.

Yo quiero decir que en este país sólo los niños de pecho no entienden que hablar de cambios, uniéndose con ustedes, resulta, sencillamente, un engañarse, una suerte de masoquismo, una especie de querer mostrar como día lo que es noche.

El señor MONCKEBERG.— Es una propaganda tonta.

El señor GUASTAVINO.— Yo quiero decir, sencillamente, que hoy hablan de desabastecimiento como, mañana hablarán de otro tópico; como ayer han hablado de otra cosa.

El señor GODOY.— Si no hay qué comer, hay que hablar de desabastecimiento.

El señor GUASTAVINO.— Y este caballero que dice que no hay qué comer, el señor Godoy Matte, debe ser una persona que se da grandes banquetes todos los días, y una persona que, mientras toma whisky y come buena carne y nada le falta, habla y habla con sus conmilitones, seguramente, de que en Chile se pasa hambre, hay desabastecimiento y es espantosa la situación.

El señor GODOY.— ¡Usted es mucho más gordo!

El señor GUASTAVINO.— Pero yo quiero demostrar, señor Presidente,...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Qué sofisma más absurdo!

El señor GUASTAVINO.— ...de que si hubiera real afán de querer analizar los problemas del país con un criterio de seriedad, tendríamos que estar contestes en algo que es irredargüible: Chile posee, hoy día, un mayor poder consumidor. En este país, el hecho de que con el Gobierno popular se haya producido un reajuste salarial, en el que el salario mínimo industrial, por ejemplo, de 12 escudos diarios haya subido a 20 escudos, lo que representa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, si usted me garantiza... Yo quisiera intervenir expresando ideas, señor Godoy, si usted es partidario de la chirigota, lo podemos dejar para un minuto de la sesión, pero le pido respetuosamente que me permita expresar esta política del Gobierno al cual represento.

El señor GODOY.— Entonces, permítame una interrupción.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ya que se ha producido una detención del diálogo, quisiera decirles que si no he llamado la atención al señor Diputado que interrumpe, es precisamente para dejar al orador continuar con su exposición global. Pero si se reclama y se exige el cumplimiento del Reglamento, voy a tener que llamar la atención, interrumpiendo al propio señor Guastavino. La Mesa entiende que lo mejor es dejar continuar la exposición, como corresponde, sin interrupción si el señor Diputado así lo desea.

Además, ruego al señor Guastavino que se dirija a la Mesa, porque así se evitan los diálogos con otros señores Diputados.

Puede continuar el señor Diputado.

El señor GODOY.— Que sea recíproco.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, yo sé que hay minutos de las sesiones, en que con cierta benevolencia de la Mesa, se hacen interpelaciones de un banco a otro, pasando por encima de ella y de su buena voluntad.

Ahora yo entro a analizar concretamente aspectos de la política económica de este Gobierno. Entonces, así como escucho con mucha calma y serenidad exposiciones que a mí no me agradan, yo voy a recabar de la Mesa que garantice mi derecho a hacer esta exposición.

Quiero manifestar que el país sabe que el alza de un 66,7% del salario mínimo industrial, representa una mayor cantidad de dinero depositada en manos de los trabajadores. Que éste sea un salario que corresponde también al sector campesino, es otra cosa que hay que agregar a la economía de nuestro país. El hecho de que la asignación familiar obrera sea hoy no de Eº 45 como el año pasado sino de Eº 90, incuestionablemente representa un aumento del poder consumidor de las masas.

Si ustedes me acompañan, señores Diputados, en algunas cuentas que podemos sacar, quiero representar el ejemplo de un matrimonio, obrero con tres hijos. Si ustedes calculan lo que ese matrimonio tenía como renta el año pasado, se encontrarán con que el salario del marido, de Eº 12 diarios, multiplicado por 30 de trabajo en el mes, representaba Eº 360 como salario mínimo. Y las tres cargas, por Eº 45 cada una, representaban Eº 135 mensuales, que sumados a los Eº 360 base, producían un total de Eº 495 para ese obrero como renta mensual en el año 1970. Ese mismo obrero, con tres hijos, tiene hoy la siguiente situación: su salario mínimo es de Eº 20, que por 30 días trabajados en el mes representan Eº 600 como salario base; y a ese mismo obrero, con sus tres cargas familiares, porque yo no he tomado en el ejemplo la carga de la mujer, las tres cargas por Eº 90 le dan un total de Eº 270 por concepto de asignaciones familiares, lo que agregado a los Eº 600 de salario base representan Eº 870 de ingreso. El año pasado ese obrero tenía Eº 495 con tres cargas. Hoy tiene Eº 870. Esto es matemática. Esto es absolutamente imposible de contraargumentar. Este es un mayor ingreso que tiene esa familia. Este es un mayor poder consumidor.

Hoy he leído en el diario "La Segunda" una información tendenciosa respecto de lo que en materia política habría declarado, el señor Francisco Nicolini, de clara tendencia contraria a la Unidad Popular, que aparece como dirigente del comercio de Valparaíso. ¿Qué dice? Aquí tengo las palabras textuales: "El más enérgico fue Francisco Nicolini, representante de Valparaíso, quien señaló que, a su juicio, más que aumento de demanda hay en la actualidad una baja de producción". Vean ustedes como el sectarismo político, la estrechez para el análisis de los fenómenos que ocurren, hacen que este señor se olvide de este problema concreto, absolutamente indesmentible, que yo estoy planteando acá.

Pero todos saben cómo se ha producido un flujo de dinero, que hoy no tiene la oligarquía bancaria en su poder ni la economía monopólica.

El pago de las deudas que estaban pendientes con el Servicio de Seguro Social y con los pensionados de la Defensa Nacional, significa una masa consumidora con mayor poder de compra.

Señor Presidente, veo que usted me quiere anunciar que ha terminado mi tiempo, pero yo he conversado con el Comité Radical, el que está en condiciones de entregarme unos pocos minutos para terminar mis observaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Perfectamente. Puede hacer uso de la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor GUASTAVINO.— Yo quiero decir, concretamente que esta es una tesis económica puesta en práctica por el Gobierno. Una cantidad de dinero que se lanza a los sectores acaudalados del país para que ellos dispongan de él, le permite a usted la transacción parasitaria; le permite la realización de actividades económicas no reproductivas, que no involucran un desarrollo de la economía nacional; pero una cantidad de dinero repartida en la masa consumidora para que ésta adquiera poder comprador, permite que esa masa se dirija al comercio y ese comercio vea cómo se van vaciando sus escaparates, como la oferta tiene que ir satisfaciendo la demanda creciente, y ese comercio tiene que dirigirse al industrial de la producción para pedirle más mercadería, y ese industrial, aunque esté acicateado por la sicosis de un terror colectivo intecionado, aunque le estén diciendo que le van a quitar la industria, aunque le estén creando un clima artificial ajeno a la programática del Gobierno actual, sin embargo, llega un instante en que asediado por la cantidad de pedidos que tiene en el comercio, debe echar andar la sección que no tenía andando, debe contratar más obreros para que le produzcan la mercadería con la cual poder atender los pedidos que recibe, debe, en suma, aprovechar la capacidad instalada industrial que antes la tenía trabajando al 60% ó 65%. En consecuencia, este mayor poder comprador se revierte en la vida económica del país. Vende más el comerciante, tiene que producir más el industrial. Y usted se encuentra con que está dando vida a un circuito económico que le da dinamismo al desarrollo económico global del país.

Yo quiero decir, señor Presidente, que esta tesis puede tener serios tropiezos —y lo digo honestamente como parlamentario comunista, como hombre de Gobierno y como chileno— si no se da la batalla de elevar la producción para que se pueda atender esa mayor demanda. Y en esa batalla está empeñado el Gobierno.

Y quiero entregar cifras concretas; decir, por ejemplo, lo que ocurre en materia de fideos.

Permítame decirle las siguientes cifras de las industrias Lucchetti y Carozzi, que producen el 90% del total de fideos en este país. En el primer semestre de 1970 ellos produjeron 19.055 toneladas de fideos; en el primer semestre de este año han producido 24.751 toneladas. Hay un aumento del 30% de la producción de fideos. El promedio mensual era el año pasado de 3.200 toneladas. Este año es de 4.150 toneladas. Para la producción de agosto se tiene una producción aproximada en Lucchetti y Carozzi juntos de 5.800 toneladas. Pero aparte de eso se han producido la importación de 1.000 toneladas con lo que la disponibilidad para agosto será de 6.800 toneladas. Hay que atender esa mayor demanda; hoy se consume más fideos. Y pueden producirse desajustes y problemas. Yo menciono este caso. Si tuviera tiempo lo haría con muchos otros, porque me he preocupado específicamente del problema que estoy tratando.

Pero quiero decirle, que de todas maneras usted dice: En la provincia de Valparaíso, en Playa Ancha, está faltando el azúcar, está faltando tal cosa, y eso, en media hora, más rápido de lo que se demora el tren o la liebre, llega a Llay-Llay, el otro extremo de la provincia, y usted tiene a todo el mundo repitiendo la escasez, repitiendo el desabastecimiento. Si usted se va a la Plaza de Armas y empieza a mirar hacia lo alto como que hay un avión recorriendo el cielo, y mira y mira, pronto va a tener al del lado mirando, y va a tener al de más allá, y a los cinco minutos va a tener a todos los que haya en la plaza mirando al avión inexistente. Y eso...

Un señor Diputado.— A los fideos inexistentes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio y permitir que continúe el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. — ...señor Presidente, les representa concretamente la actitud en que se encuentran sectores interesados en este país.

Lo cierto es que problemas puede haber, naturalmente, pero también lo es que hay gente que con espíritu antichileno y antipatriótico pretende que se produzca el fracaso. Entonces surge el divorcio del que yo hablaba al comienzo. Por una parte declaman que se desea el éxito del Gobierno del señor Allende, por Chile y los chilenos, pero en los hechos tratan de introducir artificialmente un clima que produzca dificultades, que cree atmósferas que enrarezcan el ambiente del desplazamiento natural y progresista de una política determinada puesta en práctica.

Estas observaciones quería hacer y devuelvo la palabra al Comité Radical, al que le agradezco los minutos que me ha concedido, y termino simplemente diciendo que estas dificultades y cualesquiera otras, serán superadas por el Gobierno de la Unidad Popular apoyado en el pueblo y apoyado por muchos otros sectores, que sin pertenecer a la Unidad Popular, como la opinión pública lo ha venido observando en los últimos días, vienen a entender, más y más, que en este Gobierno están flameando las banderas de los cambios sociales, de la transformación, de la revolución que Chile ha ansiado por muchos años.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY.— Mucho bla bla para cubrir el propio fracaso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor BARAHONA.- No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

31.— SOLICITUD DE INSERCION DE PARTE NO LEIDA DE UN DISCURSO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, que ha cedido sus tres minutos al señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el señor Carrasco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el señor Carrasco.

El señor CARRASCO Señor Presidente, es sólo para pedir que cuando haya quórum, se solicite el asentimiento de la Sala para insertar el resto de mi intervención.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará, señor Diputado.

32.— SOLICITUD DE DENEGACION DE INDULTO PARA DIRECTOR DEL DIARIO "¡PURO CHILE!".— OFICIOS.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO — Señor Presidente, el director del diario "¡Puro Chile!" se encuentra condenado, en sentencia ejecutoriada, a la pena de 541 días de relegación en la localidad de Chanco, por abusos a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

Este director se halla procesado por nuevos delitos a la Ley de Seguridad Interior del Estado, a requerimiento de los Diputados señores Frei, Monares y Valenzuela Valderrama y del Senador señor Narciso Irureta.

El diario ¡"Puro Chile!" no sólo injuria al Poder Legislativo y a sus miembros, sino que también al Poder Judicial.

En una oportunidad dijo de una Juez de Menores que era una lesbiana; que le daba la razón a las mujeres por su odio a los hombres; que en el Poder Judicial había una célula de homosexuales más cerrada que una del Partido Comunista, y que por estas razones quedaban en la impunidad los delitos cometidos por los anormales.

Recientemente dijo que los Ministros de la Corte Suprema ganaban cerca de E° 60.000 mensuales, información que fue refutada por el Secretario de ese Alto Tribunal. Pero en el día de hoy, miércoles 4 de agosto, "¡Puro Chile!", al referirse a esa publicación, señala:

"Palabra que ante tamaña frescura y desfachatez uno no sabe si reírse o indignarse. Lo que dice la Secretaría de la Corte Suprema es una mentira de pies a cabeza. Una sinvergüenzura sin nombre. Habría que meterlos a todos presos por adulterar documentos públicos y engañar al país".

Destaco la gravedad de estos hechos, porque se pretende por algunos sectores que se indulte al director de "Puro Chile", que tiene el carácter de delincuente habitual y de injuriador profesional, y que en su prontuario registra hasta una anotación en un proceso por homicidio.

Pido que se oficie al señor Ministro de Justicia y a Su Excelencia el Presidente de la República, para que se abstenga de ejercer la facultad de indultar al citado periodista, porque ello constituiría una burla y un vejamen a los Poderes Públicos, al Judicial y al Legislativo, y, lo que es más, una burla a la Justicia, que le serviría de patente de impunidad para seguir delinquiendo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).—. ¿Me permite, señor Lavandero?

El señor LAVANDERO. — ...igual que las patentes de corso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a Su Excelencia el Presidente de la Repúbleca y al señor Ministro de Justicia.

El señor LAVANDERO. — Y al Ministro del Interior.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y al Ministro del Interior.

Tambien en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

— Se levantó la sesión a las 19 horas 46 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones,

LAS "UES" EN LA NOTICIA

Un equipo de Cobalto-terapia completo, y otra serie de materiales médicos, por un valor de 150 mil dólares, donó Caritas Chile al Hospital Clínico de la Universidad Católica.

La entrega se hizo a través del Catholic Medical Mission Board, organismo dependiente de Caritas Internacional. El equipo de Cobalto-terapia sirve principalmente para el tratamiento de tumores. La donación además comprende suturas, jeringas plásticas, guantes de goma, medicamentos, libros científicos, etc.

CURSO DE BIOQUIMICA

Patrocinado por el OEA y la Escuela de Graduados de la Facultad de Química y Farmacia de la "U", se está realizando un curso internacional de Bioquímica Vegetal, que reune a científicos del ramo de diversos centros de estudios del país.

El curso tiene como objetivo familiarizar a los profesionales con aquellos aspectos de la Bioquímica que son fundamentalmente diferentes en las plantas.

Según la opinión de algunos profesores, de cada diez bioquímicos que se dedican a animales o bacterias, hay uno que se preocupa del vegetal.

ADMINISTRACION PARA GRADUADOS

Un número reducido de vacantes anuncia el Programa de Administración para Graduados en los cursos que se dictarán entre septiembre y noviembre de este año. El ciclo cuenta con el auspicio de INSORA, organismo dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la "U".

Los cursos que se ofrecen son Administración para el desarrollo; análisis de sistemas; finanzas de empresas; integración de América Latina; investigación de mercados; investigación de Operaciones; planificación y desarrollo de recursos humanos; política y acción administrativa; preparación y evaluación de proyectos.

La fecha límite de ins[...] es hasta el 20 del presen[...]

EMBAJADOR DE POLO[...]

A objeto de conocer "el [...] centro universitario de ens[...] técnica de Chile" se entrev[...] con el Rector de la UTE, E[...] Kirberg, el Embajador de Po[...] Eugenio Noworyta y el [...] gado Cultural Ryszed Hab[...]

En la entrevista [...] diplomáticos se mos[...] interesados por conoc[...] estructura y funcionamient[...] Universidad y ofrecieron la [...] boración de su Gobierno. A[...] mo el Rector Señaló la p[...] dad de suscribir algún co[...] con algún Instituto Tecn[...] de Polonia.

CIENTIFICOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLI[CA] AL EXTRANJERO

Ocho profesores del In[...] de Ciencias Biológicas de [...] viajan al extranjero para r[...] estudios de perfeccionam[...] en diferentes especialidades.

Este plan se mantien[e de] acuerdo a una tradición de [...] periódicamente un porcent[aje de] sus profesionales al extranj[ero] además contempla becas de [...] dio tiempo para que los doc[entes] dediquen la mitad de su jorna[da a] estudios de perfeccionamien[to en] el país.



TURNO DE FARMACIAS

PRIMER SECTOR.-MAPOCHO, AVDA. BERNARDO O'HIGGINS, TEATINOS, CERRO SANTA LUCÍA:

Turno completo: Atención durante las 24 horas.

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes N°405; PORTEÑA; San Antonio N°94; ROJAS, Morandé N°13.

Turno auxiliar; atención sólo hasta las 12 de la noche.

MERCED, Merced N°403; IBERIA, Estado 190; GUZMAN, San Antonio N°581.

SEGUNDO SECTOR.- TEATINOS, CATEDRAL, BALMACEDA OCC.,QUINTA NORMAL, CARRASCAI, BLANQUEADO.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

QUINTA, Nueva Imperial N°4498; BARRANCAS, San Pablo N°5420; BELGICA, Mapocho-N°6101; LA ESTRELLA, San Pablo N°8735; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; COLÓN, San Pablo 3310; VENECIA, Catedral 2201.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

ITALIANA, San Pablo 2402; BITRAN, San Pablo N°1505; IDEAL, Mapocho 4052.

TERCER SECTOR.-AVDA. BDO. O'HIGGINS, RAMÓNFREIRE, POBLACION LOS NOGALES, ZANJÓN DE LA AGUARDA, SAN DIEGO.

Turno completo: atención durante las 24 horas.

ANDRADE, Alameda N°2902; CARRERA, Los Pingüinos N°4294; MODERNA, Ramón Freire N°1924, Maipú.

Turnos auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

SAN IGNACIO, Alameda N°1 500; LAS REJAS, Avda. Ecuador N°5142; LA SANITARIA, Bascuñán N°698.

CUARTO SECTOR.- AVDA. BDO. O'HIGGINS, FRANKLIN, SAN DIEGO, AVDA. BUSTAMANTE.-

Turno completo: atención durante las 24 horas.

BAQUEDANO, Vicuña Mackenna N°2. AV. MATTA, Av. Matta N°994; SANTA ROSA, Santa Rosa N°1398; HOSPITAL, San Francisco N°78.

Turno auxiliar: Atención sólo hasta las 12 de la noche

ALHAMBRA. Lira esq. Diez de Julio; MAULE, León Ugalde N°1599; EL MERCURIO, San Diego N° 301; BELEN, Nataniel N°931.

QUINTO SECTOR.— PROVIDENCIA, VITACURA, APO[QUIN]DO, LAS CONDES, BILBAO.-

Turno completo: atención durante las 24 horas.

DE LA CRUZ, Providencia N°2012; SAN JUAN, Avda. Colón 5[...] VITACURA; Vitacura N°5342; LA PROVIDENCIA, Roberto del [...] N°1654.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche

TOBALABA, Tobalaba N°1191; LEGUIA, Augusto Leguía N[...] N°210; DEL ORIENTE, Las Condes N°7172.

SEXTO SECTOR.- IRRARÁZAVAL, BILBAO, BUSTAMA[NTE], MACUL, LA REINA.

Turno completo: Atención durante las 24 horas.

FARR, Irarrázaval N°3133; BRASILIA, J. P. Alessandri N°353[...] REINA, Simón Bolívar 5708; BILBAO, Fco. Bilbao N°1308; VI[...] REINA, Nueva Larraín N°9.000

Turnos auxiliar, atención sólo hasta las 12 de la noche.

LARRAIN, Larraín N°6877; LOS ALMENDROS, Diagonal Ori[ente] N°4508; SUR, Avda. Grecia N°1004; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032.

SEPTIMO SECTOR. VICUÑA MACKENNA, ZANJON DE [LA] AGUADA, CAMINO MELIPILLA, SAN MIGUEL, LA CISTER[NA], LA GRANJA.-

Turno completo: atención durante las 24 horas.

TURQUESTAN, Enrique Matte N°1551; PUNTA ARENAS, G[ran] Avenida N°6045; SAN CARLOS, Uruguay N° 1612; KARÍN, S[anta] Rosa N°5962; SANTA ELENA, Santa Elena N° 2197; LA LI[...] Fernández Albano N° 02880; JOSÉ MARIA CARO, Avda. Central 7597-A.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

AEROPUERTO, Camino Melipilla N° 6075; ROCA, San Joa[quín] N°2399; ASTURIAS, Gran Avenida N°4308; BERMACO, G[ran] Avenida N°9878; LA LEGUA, Santa Rosa N° 3890.

OCTAVO SECTOR.— AVDA. STA. MARÍA, RENCA, AV. [...] VIVACETA, AV: INDEPENDENCIA, AV. EL SALTO, A[V.] RECOLETA.

Turno completo. atención durante las 24 horas.

LA PAZ, Avda. La Paz N°402; POPULAR, Vivaceta N°1[...] DOMINICA, Recoleta N°483; COLON, Vivaceta N°700; REYES, Av[da.] Valdivieso N°596.

Turno auxiliar: atención sólo hasta las 12 de la noche.

CONCHALÍ, Avda. Recoleta N°3110; SANTA LAURA, Avda. Sa[nta] Laura N°1183; PROGRESO, Pedro Fontova N°4242; TERRA, [...] Santa María N°2736.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, Av[da.] Portugal N°155.

NOTA: Los turnos son sólo para la atención del despacho [de] recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20 horas en invierno y 20.30 hor[as] en verano por la ventanilla correspondiente.



TV CHILE

13.45 ARTESANIA FLORAL
14.00 GENTE
14.15 NOTICIARIO DEL AYER
14.30 CAMPEONATO NACIONAL DE CHILE
18.00 TUGAR TUGAR SALIR A BAILAR.
20.00 RETO AL MAL
20.30 TAMBIEN SUCEDE
20.35 OVNIS
21.30 JUEGOS PANAMERICANOS
22.20 TV TIEMPO WELLA
22.30 NOTICIERO
23.00 TELETEATRO INTERNACIONAL
24.00 CIERRE

U canal 9

14.40 NOTICIARIO
14.45 SABADOS EN EL 9
Anima: Enrique Maluenda, con la participación de Guillermo Brucce, Pepe Tapia, Violeta Vidaurre, Chito Morales.
19.30 NOTICIARIO
19.35 LARGOMETRAJE
Hoy: "Annie Oaklie" con Bárbara Stanwick.
21.30 NUEVE DIARIO 71
22.10 CINE MEXICANO
23.50 BAILE EN EL 9
Con la animación de Guillermo Bruce, Armando Navarrete y Orquestas.
0.50 CIERRE.

tv 13

14.00 PASADO MERIDIANO
Actualidad Artística con María Inés Sáez
Dibujando la Historia con Jorge Dahm, Padre Hasbún
15.02 SABADOS GIGANTES.
Anima Don Francisco
19.38 EL SAPO Y LA CULEBRA
19.43 EL TIEMPO
20.00 EL GRAN CHAPARRAL
20.55 ALCANCE LAS ESTRELLAS
21.30 TELETRECE
con Fredy Hube y Pepe Guixé
Comentarios de Enrique Cueto
22.15 NOCHES DE ESTRENO:
"El Paso de Elefantes" con Elizabeth Taylor y Dana Andrews



